EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, viernes 16 de diciembre de 1966

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PHILCO ARGENTTINA
Sociedad Anónima Comercial y de Representaciones

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia n lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un dia el siguiente edicto: Que por resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación P. J. Nº 001054 de fecha seis de septiembre de mil noveciєntos sesenta y seis, en el Expediente número 2.794|1|1963 y por Asamblea celebrada el día 28 de junio de 1963, se ha resuelto la reducción del capital suscripto y realizado de noventa y dos millones doscientos cinco mil novecientos pesos moneda nacional ($ 92.205.900) a cuarenta y seis millones ciento dos mil novecientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 46.102.950) de la Sociedad "PHILCO ARGENTINA S. A. COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES. — Todo ello de acuerdo a la Escritura Pública Nº 1.550 de fecha 18 de octubre de 1966, pasada al Folio 3.526 del Registro 84 de mi adscripción. — Ernesto M. Miguens. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.320.— e.16|12 Nº 53.865 v.16|12|66

L. P. ESCOBAR HNOS.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio Nº 4.358. — Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Doscientos Cincuenta y Tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, a veinte y uno de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí Escribano Público, comparece don Francisco Guillermo González, casado, domiciliado en la calle Reconquista número trescientos catorce de esta Ciudad, mayor de edad, de mi conocimiento de que doy f así como de que concurre a este acto por sí y además en nombre y representación de don Luis Pastor Escobar; don Carlos Escobar; don José Antonio Escobar; don José Luis Escobar; doña María Eloísa Mastal de Escobar; doña Pilar Fontán de Escobar; doña María Asunción Rubio de Escobar; doña Sara Rebeca Siniak y doña Franca Clara Brovia, como lo justifica con la escritura que más adelante se transcribirá. — Y el compareciente, en el carácter invocado, dice: Que por escritura de fecha treinta y uno de agosto del corriente año, pasada ante mí al folio dos mil novecientos sesenta y dos de este mismo Registro, juntamente con sus mandantes constituyeron conforme a las normas del Decreto tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres, una sociedad anónima con la denominación de "L. P. Escobar y Hnos., Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera", habiéndose iniciado ante la Inspección General de Justicia el respectivo expediente en el que se solicitó personería jurídica para la sociedad. — Cumplidos los trámites de estilo, por Resolución número tres mil seiscientos setenta y uno de dicha Inspección de fecha diez y ocho de octubre pasado, se declaró comprendida a la sociedad en las disposiciones del aludido decreto y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima. — Tengo a la vista el expediente de referencia que lleva el número veintidós mil cuatrocientos ochenta y cuatro, procediendo a transcribir a continuación la citada escritura y la resolución aludida, todo lo que por su orden dice así: "Escritura número ochocientos ochenta y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano Público, comparecen don Luis Pastor Escobar, casado con doña María Eloísa Mastai, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Rioja número tres mil ciento sesenta y cuatro de Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Carlos Escobar casado con doña Pilar Fontán, español, comerciante, domiciliado en la Avenida Santa Fe número tres mil trescientos treinta y seis de esta ciudad; don José Antonio Escobar, casado con doña María Asunción Rubio, español, comerciante, domiciliado en la calle Belgrano número mil treinta y dos de Don Bosco, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don José Luis Escobar, casado con doña Susana Turrisi, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen número seiscientos treinta y cinco de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; doña María Eloísa Mastai de Escobar, casada con don Luis Pastor Escobar, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Rioja número tres mil ciento sesenta y cuatro de Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; doña Pilar Fontán de Escobar, casada con don Carlos Escobar, argentina, comerciante, domiciliada en la Avenida Santa Fe número tres mil trescientos treinta y seis de esta ciudad; doña María Asunción Rubio de Escobar, casada con don José Antonio Escobar, española, comerciante, domiciliada en la calle Belgrano número mil treinta y dos de Don Bosco, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Francisco Guillermo González, casado don doña Dolores Martín, argentino, Doctor en Ciencias Económicas, domiciliado en la calle Bahía Blanca número quinientos treinta y ocho de esta ciudad; doña Sara Rebeca Siniak, soltera, argentina, Contadora Pública Nacional, domiciliada en la calle Viamonte número dos mil cuatrocientos cuarenta y seis de esta ciudad; y doña Franca Clara Brovia, soltera, argentina naturalizada, empleada, domociliada en la calle Bahía Blanca número novecientos cuatro de Llavallol, Provincia de Bs. As., de tránsito aquí. Todos los comparecientes son mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento de que doy fe y Resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve del tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará: "L. P. ESCOBAR Y HNOS., SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA" (artículo uno). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (artículo dos). — c) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Fabricación y comercialización en todas sus formas, incluso la importación y exportación de todo tipo de enseres, artefactos, máquinas, muebles y útiles para oficinas, el hogar, el comercio y la industria, así como sus repuestos y accesorios, ya sea como propietaria, comitente, consignataria, agente, representante, concesionaria o cualesquiera otra forma legal que pueda asumir ese tráfico. b) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y de granjas. — Y c) Efectuar inversiones en bienes inmuebles, urbanos y rurales, acciones, títulos, sociedades y en todo otro derecho o bien que produzcan renta o sea susceptible de llegar a producirla. — Quedan expresamente excluidas de su objeto las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos y las que se realicen mediante el aporte requerido al público en general (artículo tres). — d) El capital autorizado se fija en diez millones de pesos moneda nacional, representado por cien mil acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en cinco series de dos millones de pesos cada serie (artículo cuarto). — e) El Directorio estará compuesto de tres a doce miembros titulares, cuyo mandato durará un año (artículo siete). — f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de mayo de cada año (artículo once). — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador de un voto cada una que es suscripta en la siguiente proporción: don Luis Pastor Escobar ocho mil seiscientas acciones o sean ochocientos sesenta mil pesos; don Carlos Escobar cuatro mil ochocientas acciones o sean cuatrocientos ochenta mil pesos; don José Antonio Escobar cuatro mil acciones o sean cuatrocientos mil pesos; don José Luis Escobar ochocientas acciones o sean ochenta mil pesos; doña María Eloísa Mastai de Escobar, doña Pilar Fontán de Escobar y doña María Asunción Rubio de Escobar doscientas acciones o sean veinte mil pesos cada una de ellas; don Francisco Guillermo González mil acciones o sean cien mil pesos; y las señoritas Sara Rebeca Siniak y Franca Clara Brovia cien acciones o sean diez mil pesos cada una de ellas. —Los accionistas integran en este acto en dinero efectivo el diez por ciento de sus respectivas suscripciones. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: don Luis Pastor Escobar; Vicepresidente: don José Antonio Escobar; Directores: Carlos Escobar; José Luis Escobar; María Asunción Rubio de Escobar; María Eloísa Mastai de Escobar; Pilar Fontán de Escobar; Francisco Guillermo González. — Síndico Titular: Alberto Moure y Síndico Suplente: Fernando Escobar. — Cuarto: Conferir Poder Especial a los señores Francisco Guillermo González, Carlos Antonio Raimondi, Alberto Tomás López, Luis Pastor Escobar y señorita Franca Clara Brovia, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Quinto: Las señoras Mastai de Escobar; Fontán de Escobar y Rubio de Escobar, declaran que efectúan sus aportes con bienes propios, declaración que aceptan sus respectivos esposos... Leída que les fue, se ratificaron en su contenido y en testimonio de ello la firman por ante mí de todo lo que doy fe. — L. P. Escobar. — C. Escobar. — J. Escobar. — J. L. Escobar. — María Eloísa M. de Escobar. — Pilar F. de Escobar. — María Asunción R. de Escobar. — Sara R. Siniak. — Franca Brovia. — F. G González. — Hay un sello. — Ante mí: José Clemente Alonso". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 12; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto .Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "L. P. Escobar y Hnos., Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera", constituida en esta Ciudad el 31 de agosto de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta). — 2º: Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Resolución Nº 3.671. — Enrique Zaldívar. — Hay dos sellos" ... Leída que le fue se ratificó en su contenido y en testimonio de ello la firma por ante mí, doy fe. — F. G. González. — Hay un sello. — Ante mí: José Clemente Alonso. — Concuerda con su matriz que queda al folio cuatro mil trescientos cincuenta y ocho del Registro treinta y siete de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento, en ocho sellos de actuación notarial, números: seis millones novecientos cuarenta y ocho mil novecientos doce al seis millones novecientos cuarenta y ocho mil novecientos diecisiete, seis millones novecientos setenta mil novecientos ocho y el presente seis millones novecientos setenta mil novecientos nueve. — José Clemente Alonso. — Hay un sello.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.600.— e.16|12-Nº 53.885-v.16|12|66

DISTRIBUIDORA DON BOSCO
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número mil cuatrocientos. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Jorge Rubén Boni, argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Fusco, con libreta de enrolamiento número cuatro millones ciento dos mil setecientos cincuenta y nueve, domiciliado en Cerrito mil quinientos treinta y cinco, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; don Carlos Néstor Boni, argentino, casado en primeras nupcias con Olga Bethy Oyarzábal, con libreta de enrolamiento número cuatro millones ochocientos noventa y ocho mil novecientos ochenta y cuatro, comerciante, domiciliado en Alvarado quinientos cincuenta y siete, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; don Ignacio Oyarzábal, español, casado en primeras nupcias con María Encarnación Puente, con cédula de identidad número trescientos treinta y cinco mil quinientos noventa y cinco, comerciante, domiciliado en Circunscripción quinta, sección primera, manzana dieciséis, casa nueve, de la ciudad General Belgrano, Provincia de Buenos Aires; dor Gilardo Fusco, italiano, casado en primeras nupcias con Rosa Fusco, con cédula de identidad de la Policía Federal número cuatro millones trescientos treinta y siete mil treinta y siete, comerciante, domiciliado en la calle San Martín mil seiscientos setenta y seis de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, don Salvador Bourgeat, argentino, casado con Lidia Isabel Castroviejo, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones doscientos dos mil ciento veintinueve, contador público nacional, con domicilio en la calle Pedro Goyena mil setecientos setenta y seis, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; don Luis Saffores, argentino, casado en primeras nupcias con Lucrecia Palmira Fossa Riglos, con libreta de enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta y cuatro, comerciante, domiciliado en Alvear mil seiscientos noventa y cuatro, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; doña Rosa Fusco de Fusco, italiana, casada en primeras nupcis con Gilardo Fusco, con cédula de identidad de la Policía Federal número cuatro millones trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos cincuenta y nuece, ama de casa, domiciliada en San Martín mil seiscientos setenta y seis, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; doña Ana María Fusco de Boni, argentina, casada en primeras nupcias con Jorge Rubén Boni, con libreta Cívica número tres millones quinientos ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta y ocho, ama de casa, domiciliada en Cerrito mil quinientos treinta y cinco, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, doña María Encarnación Puente de Oyarzábal, argentina, casada en primeras nupcias con Ignacio Oyarzábal, con libreta cívica número un millón ciento cuarenta y nueve mil doscientos veinticuatro, ama de casa, domiciliada en Circunscripción quinta, sección primera, casa nueve, de la ciudad de General Belgrano, Provincia de Buenos Aires y doña Olga Bethy Oyarzábal de Boni, argentina, casada en primeras nupcias con Carlos Néstor Boni, con libreta cívica número dos millones veintiséis mil doscientos setenta y cinco, domiciliada en Alvarado número quinientos cincuenta y siete, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, todos los comparecientes de tránsito aquí, personas hábiles, mayores de edad, y de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Que en reunión celebrada en esta ciudad de Buenos Aires, con fecha doce de julio de mil novecientos sesenta y seis, resolvieron constituir provisoriamente una Sociedad Anónima, con la denominación de "Distribuidora Don Bosco, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", en la que fueron redactados los estatutos que debían regirla jurídicamente los cuales sometidos posteriormente a la consideración del Superior Gobierno de la Nación, previo los trámites de estilo, fueron aprobados, autorizándola para funcionar válida y jurídicamente, lo que surge de la Resolución Ministerial número tres mil seiscientos sesenta, dictada con fecha

19661216

diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y seis, todo lo que se acredita en el expediente número veintidós mil trescientos veinticuatro, el cual tengo a la vista para este acto, doy fe. — Encontrándose así cumplidas las exigencias acerca de su formación de acuerdo con las normas del artículo número tresicentos dieciocho del Código de Comercio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del mismo Código, los comparecientes Declaran Constituida Definitivamente, la nombrada sociedad, procediendo a elevar a escritura pública al folio dos mil ochocientos uno, del corriente protocolo de este Registro a mi cargo, los textos completos del acta constitutiva, Estatutos Sociales y Resolución Ministerial, contenidos en el citado expediente, los cuales se transcriben a continuación por su orden: "Acta Constitutiva: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce días del mes de julio de 1966, se reúnen los señores Jorge Rubén Boni, Carlos Néstor Boni, Ignacio Oyárzabal, Gilardo Fusco, Salvador Bourgeat, Luis Saffores, Rosa Fusco de Fusco, Ana María Fusco de Boni, María Encarnación Puente de Oyarzábal y Olga Bethy Oyarzábal de Boni, manifestando y dejando constancia cada una de las señoras antes nombradas que concurren a este acto suscribiendo e integrando sus acciones con bienes propios y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "DISTRIBUIDORA DON BOSCO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA"; b) Su término de duración será de 99 años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados, frutos del país productos y subproductos de la carne y mercaderías en general; Industrial: Mediante la fabricación, y elaboración de productos y materiales de construcción, metalúrgicos, textiles, madereros, eléctricos, del vidrio, faenamiento de animales, productos y subproductos de la carne, embutidos chacinados, productos de granja, del papel, químicos y|o actividades vinculadas o derivadas de la industria frigorífica; Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real o persona a corto o largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financición de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por el artículo 93 de la Ley 11.672 u otras operaciones para las que se requiera concurso público; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal; Agropecuaria: Mediante la cría de Hacienda de cualquier naturaleza, explotaciones agrícolas en todas sus formas, y explotaciones de tambos y granjas para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 5.000.000 (cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal) representado por 50.000 acciones de m$n. 100 (cien pesos moneda nacional de curso legal) valor nominal cada una y dividido en vente series de m$n. 250.000, (doscientos cincuenta mil pesos), cada serie; e) El Directorio estará compuesto de dos a cinco miembros titulares, cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten cuatro series de acciones ordinarias al portador de 5 votos, según se detalla a continuación: Suscripción, Integración, Accionistas, Acciones, Clase, Monto, Jorge Rubén Boni, 3.000, 5 votos, $ 300.000. — Carlos Néstor Boni 2.000, 5 votos, $ 200.000. — Ignacio Oyarzábal, 1.000, 5 votos, $ 100.000. — Gilardo Fusco, 500, 5 $ 50.000. — Salvador Bourgeat, 500, 5 votos, $ 50.000. — Luis Saffores, 500, 5 votos, $ 50.000. — Rosa Fusco de Fusco, 1.000, 5 votos $ 100.000. — Ana María Fusco de Boni, 500, 5 votos, $ 50.000. — María Encarnación Puente de Oyarzábal, 500, 5 votos, $ 50.000. — Olga Bethi Oyarzábal de Boni, 500, 5 votos, $ 50.000. — 10.000 — $ 1.000.000. — Integración se efectúa el 10 o|o (diez por ciento) en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Ignacio Oyarzábal; Vicepresidente: Gilardo Fusco; Director titular: Salvador Bourgeat; Director suplente: Carlos Néstor Boni, Síndico titular: Luis Saffores; Síndico suplente: Jorge Rubén Boni. — Cuarto: Autorizar a los señores Ignacio Oyarzábal o Luis Saffores a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia, Nº 22.324. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 11: atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas, y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad Distribuidora Don Bosco Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria constituida en esta ciudad el 12 de julio de 1966, cuya acta constituitiva obra en fs. 1 (fojas uno), a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) con las modificaciones de fs. 14 (fojas catorce), a fs. 15 (fojas quince) y sus estatutos de fs. 2 vta. a fojas 6 (fojas seis) con las modificaciones de fs. 14 (fojas catorce) a fs. 15 (fojas quince). 2º Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Hay un sello legible. — Resolución Nº 3.660. — Hay una firma ilegible. — Enrique Zaldivar, Inspector General de Justicia. — Nota Nº 24.111 Despachada el 19 de oct. de 1966. — Firmado: J. Lis escribano

Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.400. e.16|12 Nº 53.699 v.16|12|66

RIO ARECO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

F. 1.997. — Primer Testimonio. — Escritura número setecientos cuarenta y nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí el escribano público autorizante, comparece el señor Roberto Sarán, de estado casado, argentino, mayor de edad, domiciliado legalmente en esta Capital Federal, en la Avenida Roque Sáenz Peña ochocientos cuarenta y seis, piso décimo, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, quien concurre en nombre y representación de las sociedades "Ispa, Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial y Financiera" y "Larsa, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y de los señores don Juan Pablo María Ramón Corna, don Claudio Jorge Sosa, don Juan José Riva, doña Alicia Felicita Yacomin de Pekarek, doña Ana María Etchandy, doña María Elena Etchandy de Grano Sánchez, don José Luis Etchandy y don Humberto Ghidini, a mérito del mandato que resulta de la escritura que se transcribe más adelante. — Y el señor Sarán expone: Que por escritura de fecha veintiséis de mayo del pasado año mil novecientos sesenta y cinco, otorgada ante mí el autorizante al folio ochocientos setenta del protocolo de ese año de este mismo registro quedó constituida entre sus diez nombrados mandantes, y conforme a las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve, del año mil novecientos sesenta y tres, una sociedad anónima con sede en esta Capital Federal, denominada "Río Areco, Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial", aprobándose los estatutos respectivos. — Que iniciada en el mismo año la pertinente gestión ante la Inspección General de Justicia por expediente número diez y nueve mil novecientos treinta y aceptada que fue ua modificación al acta de constitución, la aludida sociedad fue autorizada a funcionar como anónima por resolución de fecha siete de julio del corriente año, dictada por el señor Inspector General de Justicia de acuerdo a lo establecido en el recordado decreto. — En consecuencia y en cumplimiento de lo ordenado y de las respectivas disposiciones legales, en el carácter al principio invocado el compareciente da por definitivamente constituida la referida sociedad anónima "Río Areco, Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial" y por ratificados y aprobados sus estatutos y demás resoluciones adoptadas en el acto constitutivo, todo en la forma que resulta de la escritura al principio relacionada y de las actuaciones seguidas en el citado expediente, el cual tengo a la vista, insertando a continuación el texto de la citada escritura de acta de constitución provisoria corriente de fojas una a nueve, con la modificación a dicha acta, resultante del texto corriente a fojas treinta y cinco y además el inventario de aporte de "Larsa Sociedad de Responsabilidad Limitada", corriente a fojas veintisiete y la resolución autorizando el funcionamiento de la sociedad que obra a fojas cuarenta y cuatro, todo lo que dice así: "Primer Testimonio. — Escritura número trescientos cuarenta y tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, a veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí el escribano público autorizante, comparecen los señores: doña María Pilar Arizcorreta de Sarán, viuda, don Enrique Sarán, casado; don Román Sarán, casado; don Roberto Sarán, casado, los cuatro domiciliados legalmente en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña ochocientos cuarenta y seis, piso décimo; don Juan Pablo María Ramón Corna, soltero, argentino, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen tres mil trescientos sesenta; don Claudio Jorge Sosa, casado, argentino, domiciliado en la calle Araoz mil novecientos ochenta y uno; don Juan José Riva, soltero, argentino, domiciliado en la calle Martín de Gamza setecientos cuarenta y cuatro; doña Alicia Felicita Yacomin de Pekarek, casada, argentina, domiciliada en la calle Virrey Claguer tres mil setenta y uno; doña Ana María Etchandy soltera, argentina, domiciliada en la calle Pichincha ochocientos ochenta y tres; doña María Elena Etchandy de Grano Sánchez, casada, argentina, domiciliada en la calle Junín mil ciento treinta y uno; don José Luis Etchandy, casado, argentino, domiciliado en la calle Pichincha ochocientos ochenta y tres; y don Humberto Ghidini, casado, argentino, domiciliado en la calle Donado dos mil trescientos cincuenta. — Todos son vecinos de esta Ciudad, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, concurriendo los ocho últimos en ejercicio de sus propios derechos, la señora Arizcorreta de Sarán y el señor Enrique Sarán, en el carácter de presidenta y director titular, respectivamente de la sociedad anónima con sede en esta Ciudad, denominada "Ispa, Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial y Financiera" y en nombre y representación de la misma; y los señores Román y Roberto Sarán en su carácter de gerentes de la sociedad comercial con sede también en esta Ciudad; denominada "Larsa, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y en nombre y representación de la misma. — La existencia jurídica de la sociedad "Ispa, Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial y Financiera" se justifica con la escritura de constitución definitiva y protocolización de sus estatutos otorgada el diez de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, ante el escribano don Augusto E. Belcaguy; la cual en testimonio inscripto en el Registro Público de Comercio en ese mismo año, bajo el número novecientos setenta y nueve, folio cuatrocientos setenta y cinco, libro cuarenta y nueve, tomo A, tengo a la vista y se encuentra transcripta en este registro al folio setecientos ochenta y ocho, del protocolo del año mil novecientos cincuenta y cinco. — La composición del actual directorio de dicha sociedad, y el carácter invocado por la señora de Sarán y señor Enrique Sarán, se justifica con las actas de asamblea y de directorio que tengo a la vista y en copias debidamente autenticadas por mí se encuentran agregadas a la escritura otorgada en este registro, al folio dos mil setecientos cincuenta, del protocolo del año próximo pasado. — A su vez la autorización que tienen los mismos para otorgar la presente resulta del acta de directorio que en su original tengo a la vista en el libro respectivo y en copia autenticada por mi dejo agregada a esta escritura. — En cuanto a la existencia de la sociedad "Larsa, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y al carácter y facultades de los señores Román y Roberto Sarán queda acreditado con los testimonios que tengo a la vista y detallo a continuación. — Con el contrato de constitución otorgada bajo forma privada en fecha doce de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, inscripto en el Registro Público de Comercio, el diez y siete de mayo del mismo año, bajo el número novecientos ochenta y uno, folio trescientos treinta y uno, libro veintisiete, cuyo contrato se encuentra íntegramente inserto en este registro al folio ochocientos cinco, protocolo del citado año mil novecientos cincuenta y cinco. — Con la escritura de cesión de cuotas y aumento de capital, otorgada ante mí, en fecha veintisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, al folio mil novecientos doce de este registro que fue inscripta en el Registro Público de Comercio, el seis de Mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo el número novecientos ocho, folio cuatrocientos cuarenta y seis, libro treinta y seis. — Con el contrato privado de nuevo aumento de capital celebrado en fecha veintidós de Diciembre de mil novecientos sesenta, inscripto el dos de Junio de mil novecientos sesenta y uno, bajo el número mil doscientos doce, folio ciento cuarenta y uno, libro cuarenta y dos, de cuyo contrato una copia autenticada se encuentra agregada al folio mil setecientos noventa y seis, del protocolo del año próximo pasado de este mismo registro. — Con la escritura otorgada ante mí el veintiséis de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos, al folio tres mil doscientos setenta y siete de este mismo registro, que fue inscripta el veintisiete de Diciembre del mismo año, bajo el número tres mil seiscientos cincuenta y ocho, folio sesenta y siete, libro cuarenta y seis, por cuya escritura quedaron designados gerentes de la sociedad, para actuar indistintamente, los señores Roberto Sarán y Román Sarán, con todas las más amplias atribuciones y facultades. — Y con el contrato privado de fecha diez y ocho de Mayo del año mil novecientos sesenta y cuatro que fue inscripto en el Registro Público de Comercio en ese mismo año, bajo el número mil quinientos ochenta y cuatro, folio ciento setenta y dos, libro cuarenta y siete, el cual se encuentra en copia autenticada agregado al recordado folio mil setecientos noventa y seis, del protocolo del año próximo pasado de este mismo registro, por cuyo contrato quedó prorrogado el plazo de duración de la sociedad hasta el año mil novecientos noventa y cuatro y se formalizó un nuevo aumento de capital. — Resulta de todos los documentos mencionados, que tanto la señora de Sarán y el señor Enrique Sarán por su parte, como los señores Román y Roberto Sarán por la suya, tienen capacidad suficiente para ejercer sus respectivas representaciones, así como facultades amplias y expresas para este otorgamiento, de todo lo que certifico. — Y en el carácter invocado, todos los comparecientes exponen: Primero: Que han resuelto constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "RIO ARECO, SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, COMERCIAL e INDUSTRIAL" b) Su término de duración, será de noventa y nueve años. — c) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros o de cualquier otra forma a las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja, apícolas y forestales y cultivos y plantaciones en general. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento y la adquisición y enajenación por cualquier título inclusive por el sistema de la propiedad horizontal, de toda clase de bienes inmuebles. — Comerciales: Importación, exportación, compra, venta y negociación en toda otra forma de bienes muebles, semovientes, mercaderías, materias primas, frutos y productos elaborados o no, así como la distribución, consignación y representación de todas esas clases de bienes, sean propios o de terceros, y la realización de todos los actos comerciales derivados de sus propias actividades industriales, agropecuarias e inmobiliarias. — Industriales: Extracción, transformación y|o elaboración de los frutos, productos y subproductos propios y|o de terceros relacionados con la agricultura, la ganadería y demás explotaciones rurales, inclusive la explotación de establecimientos frigoríficos y la industria vinculada a la alimentación y|o la actividad maderera. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — d) El capital autorizado se fija en la suma de Veinte Millones de Pesos moneda nacional representado por veinte mil acciones de mil pesos valor nominal cada una y dividido en veinte series de Un millón de pesos moneda nacional cada serie. — e) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará dos años. — f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de Marzo de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten diez series de acciones ordinarias al portador, de un voto, totalizando Diez millones de pesos las que son suscriptas en la siguiente forma: "Ispa, Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial,

Industrial y Financiera", mil setecientas cincuenta y dos acciones o sea Un millón setecientos cincuenta y dos mil pesos: "Larsa, Sociedad de Responsabilidad Limitada", ocho mil doscientas ocho acciones o sea Ocho millones doscientos ocho mil pesos y los Sres. Corna, Sosa, Riva, Etchandy y Ghidini, señorita Ana María Etchandy, y señoras Yacomín de Pekarek y Etchandy de Grano Sánchez, cinco acciones cada uno o sea Cinco mil pesos también cada uno. — Las acciones son integradas en la siguiente forma: Las suscriptas por los ocho nombrados últimamente en un diez por ciento y en dinero efectivo, declarando las señoras de Pegarek y de Grano Sánchez que sus aportes son efectuados con dineros propios; las suscriptas por Ispa, Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial y Financiera", en cuanto a la suma de Novecientos pesos, en dinero efectivo, y en cuanto al saldo de Un millón setecientos cincuenta y un mil cien pesos, con la transferencia en propiedad a la sociedad que en este acto se constituye del campo de la que dicha sociedad anónima es propietaria, conocido con el nombre de "La Panadería" con superficie aproximada de seiscientos setenta hectáreas, ubicado en el Partido de Zárate, de la Provincia de Buenos Aires estimado al valor de Cuatro millones setecientos cincuenta y un mil cien pesos con deducción de la hipoteca que lo grava, actualmente reducida a la suma de Tres millones de pesos y las suscriptas por "Larsa, Sociedad de Responsabilidad Limitada", mediante la transferencia en propiedad a la sociedad que se constituye de todas las haciendas y productos agropecuarios de las que es propietaria y se encuentran en el aludido campo "La Panadería" según se ha dicho. será transferido por la otra socia constituyente. — El detalle de todas las referidas haciendas y productos agropecuarios resulta del inventario y avalúo de los mismos que ha sido practicado al día de hoy con el conocimiento y conformidad de todos los socios. — Consecuencia de lo precedentemente establecido, la señora de Sarán y los señores Enrique Roberto y Román Sarán por las representaciones que respectivamente ejercen, obligan a sus correspondientes mandantes a formalizar las transferencias de inmueble haciendas y productos referidos, otorgando en su oportunidad las escrituras, cesiones, transferencias y demás documentos públicos o privados que fueren necesarios Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: don Juan Pablo María Ramón Corna; Vicepresidente: don Claudio Jorge Sosa y Vocal: Doctor Humberto Ghidini, Director suplente: Doña Alicia Felicita Yacomín de Pekarek, Síndico Titular: Doctor José Luis Etchandy y Síndico Suplente: doctora Ana María Etchandy. — Cuarto: Conferir poder especial a los propios comparecientes, don Román Sarán, don Roberto Sarán y don Humberto Ghidini, para que actuando conjunta, separada, alternativa e indistintamente, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación y para que una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio y soliciten y obtengan su inscripción en el Registro Público de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjunta. Este poder a su vez se lo otorgan en forma recíproca los mandatarios nombrados para que uno cualquiera de ellos actúe también en representación de sus comandatarios con los mismos objetivos detallados. — Buenos Aires, julio siete de mil novecientos sesenta y seis. Visto lo solicitado a fs. veinte y nueve, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, la Inspección General de Justicia, resuelve: Primero: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Dto. Nº 3329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319, del Código de Comercio, a la sociedad "Río Areco Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial" constituida en esta Capital el veinte y seis de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, cuya acta constituiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 5 (fojas cinco) con la modificación de fs. 35 y sus estatutos de fs. 5 (fojas cinco) a fs. 3 vta. (fojas ocho vuelta). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se deberá incluir el inventario de aporte de fs. 27 (fojas veinte y siete). Oportunamente la sociedad deberá acreditar la transfereneia de dominio del inmueble aportado. Segundo) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. (Firmado) A. S. Guerisoli. Hay un sello que dice: Alberto S. Guerisoli. Sub Inspector General de Justicia. Contable. — Resolución Nº 3099. Hay un sello del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el Registro noventa y cinco de mi adscripción, doy fe. — Fdo.: Jorge Garaicoechea, Escribano. — Testado: tracción, transformación y|o elaboración, de los frutos, productos, y. No Vale. — Fdo.: Jorge Garaicoechea, Escribano. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.000.- e.16|12 Nº 54.121 v.16|12|66

EXIMIA

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que, según escritura de fecha dos de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, pasada por ante el Escribano Francisco S. Fornieles, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación social de "EXIMIA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", por Acta de Asamblea de accionistas de fecha diecisiete de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro, aprobada por el Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia de la Nación, en fecha catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, Resolución P. J. Nº 001301, ha reformado el artículo quinto de sus Estatutos Sociales, el que para lo sucesivo quedará redactado en la siguiente forma: Artículo 5º: Capital Autorizado de la Sociedad se fija en la suma de m$n. 200.000.000 (Doscientos millones de pesos moneda nacional), representado por dos millones de acciones de un valor nominal de cien pesos (m$n. 100) cada una, dividida en cuatrocientas series de cinco mil acciones cada serie, siendo facultad del Directorio resolver acerca de la oportunidad, forma y condición de la o de las emisiones. — Dicho capital podrá ampliarse por resolución de la Asamblea y a propuesta del Directorio en las condiciones del Decreto 852|55 hasta la suma de m$n. 450.000.000 (cuatrocientos cincuenta millones de pesos moneda nacional), en una o más series en la forma y modo que establezca la legislación vigente. — Sólo se enunciará como capital autorizado el de doscientos millones de pesos más los aumentos que sobre esa suma se dispongan. Todo aumento de capital y|o emisión de acciones podrá hacerse en una de las maneras que se expresan a continuación o combinando dos o más de ellas a saber: a) Capitalizando reservas hechas en balances aprobados por la Asamblea General con exclusión de las reservas legales. — b) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la Sociedad sobre el precio establecido en el Inventario y Balance último aprobado, dicho mayor valor o excedente tendrá que ser debidamente comprobado mediante el procedimiento que establezcan las leyes, reglamentaciones y normas técnicas y aprobación por parte de las autoridades públicas pertinentes, si correspondiere; c) En pago de utilidades provenientes de balances aprobados por la Asamblea General. — d) En pago de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad y|o patentes o licencias que fueran transferidas o facilitadas en uso a la Sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados como parte real o integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago; e) Por conversión de debentures si éstos se hubiesen emitido, cuyo plan deberá ser previamente sometido por el Directorio a la Asamblea General de Accionistas; f) Procurando el aporte de nuevo capital, por medio de suscripción de acciones, emitidas de acuerdo al presente Estatuto, pudiendo disponerse que éstas se emitan con prima. — En los casos de los incisos a), b), c) y f), las acciones emitidas se repartirán entre los accionistas a prorrata de las que posean debiendo ejercitar su opción dentro del plazo que fije el Directorio. — En los casos de los incisos a) b) y c) será necesario la aprobación de la Asamblea General. — No podrá efectuarse una nueva emisión de acciones sin que la anterior haya sido suscripta totalmente e integrada en un diez por ciento por lo ménos. — Las resoluciones sobre aumentos de capital autorizado y|e emisión de acciones deberán elevarse a escritura pública abonándose en dicho acto el impuesto fiscal correspondiente, publicadas e inscriptas en el Registro Público de Comercio de acuerdo a las disposiciones en vigor y comunicado a la Inspección General de Justicia. — Con las salvedades y limitaciones que más adelante se establezcan, la acción se atribuye a su tenedor legítimo derecho preferencial en la suscripción de nuevas emisiones de acciones, de la misma clase y categoría a integrar en dinero efectivo. — A ese efecto tales emisiones deberán deberán ser anunciadas sin excepción, mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante tres días y el derecho de preferencia podrá ser ejercitado durante los quince días siguientes al de la última publicación, a prorrata de las tenencias del accionista. — Cada vez que se emitan acciones ordinarias de la clase "A" y "B" deberá hacérselo guardando exacta proporción con el número de acciones de una y otra clase en circulación. — Ninguna emisión de acciones ordinarias podrá constar exclusivamente de acciones de la clase "A" y si una emisión constare de acciones de la clase "B" exclusivamente, la preferencia podrá ser ejercitada por todos los tenedores de acciones ordinarias, sin distinción de clase y según la proporción que ellos tengan sobre el capital ordinario en circulación. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.800 e. 16|12 Nº 53.983 v. 16|12|66

BRIELLE

Sociedad Anónima

Industrial, Financiera y Agropecuaria

[illegible] nal de Primera Instancia en Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguente edcto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Sesenta y Ocho. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires República Argentina, a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Nélida L. de Giralt Font, Escribana autorizante comparece el señor Marcelo Isaac Machili, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Olga Beatriz Piñeiro titular de la cédula de identidad de la Policía Federal número cuatro millones quinientos ochenta y tres mil ciento quince domiciliado en la Capital Federal en la calle Esmeralda novecientos sesenta y uno, sexto piso, departamento "H", persona hábil y de mi conocimiento doy fe. — El compareciente interviene por sí y además en nombre y representación de: Oscar Ernesto Macquiavelli, soltero, domiciliado en la calle Mendoza dos mil quinientos cincuenta y cinco, sexto piso, departamento cuatro, Capital Federal, cédula de identidad número cuatro millones ochocientos cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta y dos; María Estela Bauta, soltera, domiciliada en la localidad de San Justo, en la calle Libertador General San Martín tres mil novecientos sesenta y uno, libreta cívica número cuatro millones ochocientos sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cinco; Samuel Skurnik, soltero domiciliado en Moreno tres mil doscientos veintinueve, Capital Federal libreta de enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos un mil ochocientos siete: Antonia Zulema Gutiérrez, soltera, domiciliada en Zavala tres mil seiscientos setenta y cuatro, Capital Federal libreta cívica número cuatro millones ochocientos ochenta mil novecientos ochenta y seis; Gregorio Cecenarro casado en primeras nupcias con Noemí Sánchez, domiciliado en Pringles dos mil stecientos, Castelar, Provincia de Buenos Aires, libreta de enrolamiento número seis millones quinientos noventa y siete mil ciento noventa y seis: Angélica Brizuela, soltera, domiciliada en Viamonte mil seiscientos setenta y siete Capital Federal, cédula de identidad número tres millones cuatrocientos cuarenta y un mil setecientos treinta y ocho; Elsa Noemí Barbosa, soltera, domiciliada en la localidad de Béccar, en esta Provincia, en la calle Juan B. Justo mil cuatrocientos cincuenta y nueve, libreta cívica número cuatro millones ciento cincuenta mil novecientos sesenta y siete; Paula Miguel, soltera, domiciliada en Aráoz dos mil seiscientos sesenta y tres, Capital Federal, libreta cívica número tres millones ochocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos ocho y de María Elisa Bó, soltera, domiciliada en Zavala tres mil seiscientos setenta y cuatro, Capital Federal libreta cívica número cuatrocientos veinticuatro mil doscientos cincuenta; todos ellos argentinos y mayores de edad, según el poder que los mismos le confiirieron por escritura de fecha veinte de junio del presente año, pasada ante la Escribana de la ciudad de Almirante Brown, doña Marta L. de Palomino Agudelo, al folio setecientos cincuenta y nueve de su Registro, cuyo testimonio tengo para este acto a la vista, y en copia autenticada agrego por cabeza de esta escritura, dejando constancia que los datos personales de los mandantes han sido completados con los que figuran en la "Nómina de Accionistas" que corre a fojas siete y siete vuelta del expediente de la Inspección General de Justicia que se relacionará más adelante. — El compareciente, por sí, y por la representación invocada, dice: Que viene a instrumentar por escritura pública la constitución definitiva de la compañía "Brielle Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera y Agropecuaria", cuya acta constitutiva, estatutos y resolución, que corre a fojas once, por la que se aprueban los estatutos y se la autoriza a funcionar en ese carácter obran en el expediente número Veintidós mil quinientos treinta y seis de la Inspección General de Justicia, el que tengo para este acto a la vista. — Al efecto expresado, el señor Marchili me solicita que transcriba la documentación mencionada, la que textualmente dice: "Acta constitutiva": De acuerdo al Decreto 3.329|63. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los dieciséis días del mes de junio de 1966, se reúnen los señores: Oscar Ernesto Macquiavelli, María Estela Bauta, Samuel Skurnig, Marcelo Isaac Marchili, Antonia Zulema Gutiérrez, Gregorio Cecenarro, Angélica Brizuela, Elsa Noemí Barbosa, Paula Miguel, María Elisa Bó y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "BRIELLE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años (art. 2); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: por la compra y venta, importación y exportación de mercaderías materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; Industriales. la fabricación y elaboración de productos metalúrgicos, del mar, textiles, plásticos, alimenticios, eléctricos, materiales de construcción, maquinarias y herramientas; Financieras: mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de acciones o debentures. La sociedad no realizará las operaciones previstas por el art. 93 de la Ley 11.672 u otras operaciones para las cuales se requiere el concurso público. — Agropecuarias: por la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros; para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 3.000.000 (Tres millones de pesos moneda nacional) representado por 30.000 (treinta mil) acciones de m$n. 100 (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en 30 (treinta) series de m$n. 100.000 (cien mil pesos moneda nacional) cada serie (art. 4º); e) El directorio estará compuesto de dos a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año (art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten las seis primeras series de acciones ordinarias al portador de cinco votos según se detalla a continuación: Oscar Ernesto Macquiavelli 500 (quinientas) acciones de la primera serie; María Estela Bauta 500 (quinientas) acciones de la primera serie; Samuel Skurnik 1.000 (mil) acciones de la segunda serie; Marcelo Isaac Marchili 1.000 (mil) acciones de la tercera serie; Antonia Zulema Gutiérrez 400 (cuatrocientas) acciones de la cuarta serie; Gregorio Cecenarro 300 (trescientas) acciones de la cuarta serie Angélica Brizuela 300 (trescientas) acciones de la cuarta serie; Elsa Noemí Barbosa 1.000 (mil) acciones de la quinta serie; Paula Miguel 500 (quinientas) acciones de la sexta serie; María Elisa Bó (500 (quinientas) acciones de la sexta serie. — Todos los accionistas constituyentes han integrado en efectivo el 10 o|o del valor suscripto, en consecuencia el capital efectivamente integrado de la sociedad se eleva a la suma de m$n. 60.000 (sesenta mil pesos moneda nacional). — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Oscar Ernesto Macquiavelli; Vice-Presidente: María Elisa Bó; Síndico Titular: Marcelo Isaac Marchili, Síndico Suplente: Samuel Skurnik. — Cuarto: Autorizar a los señores: Marcelo Isaac Marchili y Oscar Ernesto Macquiavelli a fin de que en forma conjunta o indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación,

— E|L.: Ernesto. — Vale. — Hay diez firmas ilegibles. — Certifico que las firmas que anteceden corresponden a: Oscar Ernesto Macquiavelli, María Estela Bauta, Samuel Skurnik, Marcelo Isaac Marchili, Antonia Zulema Gutiérrez, Gregorio Cecenarro, Angélica Brizuela, Elsa Noemí Barbosa, Paula Miguel, María Elisa Bó, doy fe. — 16 de junio de 1966. — M. Palomino. — Hay un sello. — Marta L. de Palomino Agudelo. — Escribana. — Estatutos: ... 2) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años... 4) El capital social autorizado se fija en la suma de m$n. 3.000.000 (Tres millones de pesos moneda nacional) representado por acciones de m$n. 100 (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en 30 (treinta) series iguales. ... 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por un año, siendo reelegibles. ... 11) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. ... " N. 22,556. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1966 — Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas, y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionor como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Brielle Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", constituida en esta ciudad el 16 de junio de 1966, cuya acta constitutiva obra a fs. (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). — 2º — Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Resolución Nº 2364. — Hay una firma y un sello que dice: "Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia". — Lo transcripto es copia fiel de sus originales, doy fe. — Leída esta escritura al compareciente se ratifica y así la otorga, por ante mí, le todo lo que doy fe. — M. Marchili — Hay un sello. — Ante mí: Nélida L. de Giralt Font. — Concuerda con la escritura matriz, que pasó ante mí y queda en este Registro doscientos diez y seis a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente testimonio, en ocho sellos de ley numerados correlativamente: del sello cinco millones doscientos cinco mil ochocientos uno al presente inclusive que sello y firmo en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello. — Nélida L. de Giralt Font.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.080.— e.16|12 Nº 53.897 v.16|12|66

UNION CARBIDE ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura de fecha 29 de noviembre de 1966, pasada al folio 4.516 del Registro Nº 37, ante el Escribano Juan H. Recondo, quedó protocolizada la reforma de los artículos Uno, Cinco y Cinco bis de "Eveready" Sociedad Anónima Industrial y Comercial, que en lo sucesivo se denominará UNION CARBIDE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, resuelta en la Asamblea General Extrordinaria del 4 de mayo del corriente año y aprobada el 15 de noviembre de 1966 por Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación número 55. — Los artículos reformados son del siguiente tenor: Artículo Uno: Bajo la denominación de Unión Carbide Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial continúa su giro "Eveready Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — Artículo Cinco: El capital autorizado de la sociedad se fija en mil millones de pesos moneda nacional, dividido en cien series. — Cada serie estará constituida por cien mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una. — Las sesenta series primeras se hallan totalmente suscriptas e integradas. — Las series aún no emitidas, lo serán en la oportunidad que el Directorio determine a cuyo efecto se satisfará, en el acto de protocolizarse, el impuesto correspondiente a la emisión. —El Directorio podrá disponer de la emisión simultánea de dos o más series de acciones, pero no podrá emitir nuevas series mientras las anteriores no estén totalmente suscriptas e integradas, por lo menos en un diez por ciento. — Artículo cinco Bis: El capital autorizado, una vez totalmente suscripto e integrado por lo menos el diez por ciento de cada serie, podrá ser aumentado por resoluciones de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, de conformidad a la reglamentación en vigencia, hasta la cantidad de cinco mil millones de pesos moneda nacional en series iguales de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión, forma y modo de pago de las mismas con cumplimiento de las mismas formalidades enuuciadas en el artículo anterior. — Sólo podrá enunciarse como capital autorizado el de mil millones de pesos moneda nacionad, con más los aumentos resueltos de conformidad con estos Estatutos. — Buenos Aires. 5 de diciembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.680 e. 16|12 Nº 53.884 v. 16|12|66

INYECTORA PLASTICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número dos mil ochocientos ochenta y uno. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dos días de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, el Escribano autorizante, comparece don Alberto Haber, argentino, divorciado, mayor de edad, vecino, hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre por su derecho propio y en nombre y representación de Jacobo Gregorio Eidelman; Isaac Eidelman; Juana Kosic de Eidelman; Bernardo Kñallinsky, José Gelfman; Berta Bakman de Gelfman; Bernardo Imel; Mirjan Gelfman; Antonio Miguel Sandalis, y Adasa Ejdelman de Kñallinsky, todos domiciliados juntamente con el compareciente en la calle Sarmiento mil ochocientos cuarenta y ocho, Capital, como lo justifica con el Poder que le fuera conferido por la escritura otorgada por ante mí, al folio tres mil ochocientos cincuenta y seis del presente Registro y Protocolo con fecha doce de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, que en su matriz y testimonio tengo para este acto a la vista, doy fe y el compareciente dice: Que por la escritura citada conjuntamente con sus mandantes constituyeron provisoriamente una Sociedad Anónima bajo la denominación de "Inyectora Plástica Argentina, Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria", aprobándose los estatutos que debían regirla. — Que solicitado del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación el reconocimiento de la personería jurídica de referencia y la aprobación de sus estatutos, dictóse previo los trámites de estilo la resolución número tres mil seiscientos cuarenta y dos de fecha trece de octubre del corriente año, por lo que en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, viene por este acto a confirmar la constitución definitiva de la sociedad y a protocolizar sus Estatutos, tal como fueron aprobados por las autoridades pertinentes, así como también el acta constitutiva y el texto de la pertinente resolución de aprobación de personería jurídica, los que por su orden se transcriben y dicen así: ... Escritura número dos mil trescientos cuarentisiete. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, el Escribano autorizante, comparecen: Jacobo Gregorio Eidelman, argentino, soltero; Isaac Eidelman, casado, argentino naturalizado; Juana Kosic de Eidelman, casada, argentina; Bernardo Kñallinsky, casado, argentino; José Celfman, polaco, casado; Berta Bakman de Gelfman, argentina, casada; Bernardo Imel, argentino, soltero; Mirjan Gelfman, polaca, soltera; Alberto Haber, argentino, divorciado; Antonio Miguel Sandalis, argentino, casado; y Adasa Ejdelmen de Kñallinsky, casada, polaca... y resuelven: I) Constituir en la fecha una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto tres mil trescientos veintinueve-sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "INYECTORA PLASTICA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años; — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Por la compra venta, importación, exportación, explotación, comisión, consignación y representación de bienes de toda índole, máquinas, semovientes, mercaderías, automotores, artículos para el hogar, frutos del país, materias primas en general, accesorios y repuestos de todo tipo, explotación de patentes de invención y marcas. — Industriales: Mediante la industrialización de todo tipo de materias primas y subproductos en los ramos de plásticos, químicos y metalúrgicos; — Financieras: mediante la financiación de negocios en general, por aportes de capitales nacional o extranjeros y|o préstamos a empresas constituídas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas con préstamo de dinero con o sin garantía y|o con la constitución y|o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y|o garantías y|o cualquier otra clase de derechos reales por la compra-venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio y otros valores inmobiliarios, a excepción de aquellas operaciones previstas por el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setentidos y otras por las que se requieran el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante toda operación relacionada con bienes raíces por la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcciones en general del inmueble urbanos y|o rurales por cuenta propia y|o de terceros, obras públicas, edificios para la vivienda y|o industriales y en general toda operación relacionada con la propiedad horizontal; — d) El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional, representado por veinte mil acciones de cien pesos valor nominal cada una y dividido en veinte series de cien mil pesos moneda nacional cada serie; — e) El directorio estará compuesto de tres a nueve miembros cuyo mandato durará tres años; — f) El ejercicio cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. — II) Del capital autorizado se emiten cuatro series de acciones ordinarias al portador de un voto que resultan totalmente suscriptas e integradas en efectivo en un diez por ciento a razón de cuarenta mil pesos moneda nacional cada uno de los nueve primeros comparecientes y veinte mil pesos cada uno de los dos últimos, obteniéndose así un capital suscripto de cuatrocientos mil pesos e integrado de cuarenta mil pesos. — III) Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Jacobo Gregorio Eidelman; Vicepresidente: José Gelfman; Vocal: Bernardo Imel; Síndico Titular: Alberto Haber; Síndico Suplente: Antonio Miguel Sandalis. — IV) Conferir poder especial irrevocable a favor de los señores Antonio Miguel Sandalis y Alberto Haber, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — En este estado las comparecientes señoras de Kñallinsky; Eidelman y Gelfman, manifiestan que el dinero con que efectúan sus aportes es propio y proviene de su trabajo personal. — Leída que les fue se ratificaron en su contenido firmando en prueba de conformidad por ante mí, doy fe. — J. C. Eidelman. — I. Eidelman. — Juana K. de Eidelman. — Bernardo Kñallinsky. — José Gelfman. — Berta B. de Gelfman. — Bernardo Imel. — M. Gelfman. — A. Haber. — A. M. Sandalis. — Adasa Ejdelman Kñallinsky. — Hay un sello. — Ante mí: Alejandro I. Abrevaya". — Estatutos. Art. 2) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años. — Art. 4) El capital social autorizado se fija en m$n. 2.000.000 c|l. representado por acciones de $ 100 c|l. valor nominal cada una y dividido en 20 series iguales. — Art. 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres años, siendo reelegibles. — Art. 11) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — La resolución en virtud de la cual se autoriza el funcionamiento de la presente sociedad, dice: "Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 10, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas, y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Inyectora Plástica Argentina, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", constituída en esta ciudad el 12 de setiembre de 1966, cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas 1) a fs. 2 (fojas dos) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). — 2º) Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Resolución 3642. — Enrique Saldivar. Hay un sello. Enrique Saldivar. Inspector General de Justicia. — Es copia fiel del acta de constitución en sus partes pertinentes, estatutos y resolución obrantes en el expediente número veintidós mil quinientos setenta y cinco, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia, que he tenido a la vista, doy fe. A. Haber. — Hay un sello... — — Ante mí: Alejandro I. Abrevaya. — Concuerda con su matriz que pasó al folio cuatro mil setecientos diez del Registro treinta y nueve a mi cargo. — Para los interesados expido el presente primer testimonio en seis sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del cero cero seis millones novecientos sesenta y nueve mil doscientos setenta y cinco al presente que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Fdo.: Alejandro I. Abrevaya, escribano. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.480.— e. 16|12 Nº 54.091 v. 16|12|66.

LOMSICAR
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen,, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Escritura número 539, del 8 de noviembre de 1966, ante el Escribano de esta Capital don Héctor Douglas Pajariño... Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los catorce días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen en el local de la calle Directorio número 6079, Capital Federal, los señores Ernesto Salvador Lombardi, José Donato Simao, Ricardo Carbón Machio, Leonardo Carbón Blanco, Waldemar Horacio De Orsi, Antonio Simao, Antonio Miguel Simao, Beatriz Carbón de Lombardi, Hortensia Redondo de Carbón y Sara Torres, todos mayores de edad y hábiles para contratar, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "LOMSICAR, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Industriales: Manufacturas o fábricas de productos frigoríficos,, alimenticios, vitivinícolos, químicos, pesqueros y plásticos. — Comerciales: Importación, exportación, distribución, fraciconamiento, compra-venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, especialmente la comercialización de carnes y sus derivados. — Inmobiliarias: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, construir calles, viaductos, canales, desagües, y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energética. — Financieras: Concesión de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo: aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes, o a constituirse para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Quedan excluidas las actividades comprendidas en el artículo 93 de la Ley Nº 11.672 y toda otra operación que requiera el concurso del público. — Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolos, forestales, apícolas y de granja, sean propios o de terceros. — c) El capital autorizado se fija en la suma de pesos 10.000.000.— (Diez millones de pesos moneda nacional) representado por cien mil aciones de m$n. 100.— (cien pesos moneda nacional), valor nominal cada una, y dividido en cinco series de m$n 2.000.000.— (dos millones de pesos moneda nacional) cada serie, 3) El directorio estará compuesto de dos a cinco miembros titulares cuyo mandato durará dos años. — f) El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten tres series de acciones ordinarias al portador de un voto, suscriptas e integradas en la forma que se detalla a continuación: Accionistas — capital suscripto — capital integrado: Aporte en bienes

según Balance: Ernesto Salvador Lombardi 1.460.000—, 1.460.000.—; José Donato Simao 775.000.—, 775.000.—. Ricardo Carbón Machio 885.000.—, 885.000.—; Leonardo Carbón Blanco 940.000.—, 940.000.—; Antonio Simao 940.000.— 940.000.—, 5.000.000.—; 5.000.000.— Aportes en dinero efectivo: Waldemar Horacio De Orsi — 50.000.—, 5.000; Antonio Miguel Simao 20.000.—, 2.000.—; Beatriz Carbón de Lombardi 10.000.—, 1.000.—; Hortensia Redondo de Carbón 10.000.—, 1.000.—; Sara Torres 10.000.—, 1.000.—; Total 5.100.000.—, 5.010.000.—. — La integración se efectúa en dinero efectivo y en bienes, según balance general y planilla de aportes adjuntos y que forman parte integrante de la presente acta — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador; Presidente: Ernesto Salvador Lombardi; Director Titular: José Donato Simao; Director Suplente: Leonardo Carbón Blanco; Síndico Titular: Ricardo Carbón Machio; Síndico Suplente: Antonio Simao. — Cuarto: Autorizar a los señores Ricardo Carbón Machio y José Donato Simao a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad competente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Labrada y leída que fue la presente, firman de conformidad: E. Lombardi, José Simao, R. Carbón, A. Simao, L. Carbón, W. H. de Orsi, A. Simao, B. C. de Lombardi, H. R. de Carbón, Sara Torres... Domicilio de las partes: Avenida Directorio Número 6079, de la Capital Federal... Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia — Número 20835. — Buenos Aires, octubre 18 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 20 atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por los Departamentos de Sociedades Anónimas y Contable General y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63: El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorízada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Lomsicar, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", constituida en esta Ciudad el 14 de setiembre de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres), con las modificaciones de fs. 34 (fojas treinta y cuatro) a fs. 35 (fojas treinta y cinco) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs 7 (fojas siete), con las modificaciones de fs. 35 vta. (fojas treinta y cinco vuelta) a fs. 36 (fojas treinta y seis). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se incluirá el balance de fs. 8 (fojas ocho) a fs. 9 (fojas nueve). — Oportunamente la sociedad deberá acompañar testimonio de la escritura traslativa de dominio de los inmuebles apor tados como integración de capital. — 2º — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Resolución número 3.669. — Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio mil trescientos setenta y tres del Registro Quinientos setenta y siete a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad Interesada expido el presente testimonio en ocho sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del seis millones ochocientos noventa y un mil trescientos setenta y siete, al presente inclusive, todos Serie A, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Hay un sello. — H. D. Pajariño, Escribano Público.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.480.— e.16|12-Nº 53.703-v.16|12|66

PEHUELCHES

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y Financiera

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio: 1308. — Primer Testimonio: Escritura número ochocientos treinta y nueve. — En la ciudad de Buenos Aires Capital de la República Argentina, a diez y siete de octubre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano Público autorizante, comparece el doctor Domingo Elicegui, argentino, médico legista, domiciliado en Libertad 1245, Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número 1.330.446, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto en ejercicio de sus propios derechos y además en nombre y representación de los señores: doña Feliciana Vecino Martínez, con Libreta Cívica número 002117, soltera, hacendada, domiciliada en la calle Libertad 1245, Capital Federal, doña Basilia Vecino Martínez, con Libreta Cívica número 002116, soltera, hacendada, domiciliada en Libertad 1245, Capital Federal; doña Julia Vecino Martínez de Elicegui, con Libreta Cívica número 37.255, casada en primeras nupcias con el doctor Domingo Elicegui, hacendada, domiciliada en la calle Libertad 1245, Capital Federal; doctor Rodolfo Fernández Voglino, con Libreta de Enrolamiento número 2.726.465, soltero, abogado, domiciliado en la calle Charcas 1821, noveno piso, Capital Federal; don Isaac Melián Gómez, con Libreta de Enrolamiento número 832.677, casado en primeras nupcias con doña Clara Talliaferro, jubilado bancario, domiciliado en Don Bosco 4125, Capital Federal; don Marcos Aníbal Arnaud, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.969.163, casado en primeras nupcias con doña Elena Cruz, asesor impositivo, domiciliado en Carlos Pellegrini 27, quinto piso, departamento K, Capital Federal; don Domingo Isasi, con Libreta de Enrolamiento número 3.019.972, casado en primeras nupcias con doña Francisca Nélida Puig, comerciante, domiciliado en Brandsen 822, Témperley, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí; don Pablo Serra, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.416.090, casado en primeras nupcias con doña Flora Catalina Alvarez, comerciante, domiciliado en Libertad 1247, Capital Federal, y don Enrique Miguel Castro, Escribano casado en primeras nupcias, con Libreta de Enrolamiento número 187.794, domiciliado en Maipú 545, Capital Federal, todos los representados son argentinos, excepto el señor Serra, que es italiano, y todos mayores de edad El doctor Elicegui acredita su personería con el Poder Especial que pasó ante mí en este Registro, al folio 653, con fecha 10 de Mayo de 1966, con facultades suficientes para este acto, doy fe. Y el compareciente por sí, y en la representación invocada, dice: Que a fin de dar cumplimiento al artículo 319 del Código de Comercio, y a lo dispuesto en la Resolución número 3586 de fecha 4 del corrientes mes y año, dictada por el señor Inspector General de Justicia, en el expediente administrativo número 21.690, viene por la presente a elevar a escritura pública el Acta Constitutiva de "Pehuelches" Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y Financiera, obrante de fojas 1 a 3 vuelta del mencionado expediente, así como los Estatutos de la misma que corren de fojas 4 a 7, y la mencionada Resolución que los aprobó y autorizó el funcionamiento de la sociedad en el carácter de Anónima, todo lo cual copiado textualmente en el orden indicado, dice así: "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 10 (diez) días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores: Basilia Vecino Martínez; Feliciana Vecino Martínez; Julia Vecino Martínez de Elicegui; doctor Domingo Elicegui; Enrique Miguel Castro; Marcos Aníbal Arnaud; Domingo Isasi; Pablo Serra; Doctor Rodolfo Fernández Voglino e Isaac Melián Gómez y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "PEHUELCHES" SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA Y FINANCIERA" (Art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º); c) Tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Agrícolo-ganaderas: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolos, forestales, de granja, de cría de ganado, tambos y cabañas. — Financieras: Realizar inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas u otras garantías reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en el Art. 93º de la Ley 11.672 (texto ordenado en 1943) y de toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto (Art. 3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional ($ 10.000.000 m|n.), representado por cien mil (100.000) acciones de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una, y dividido en diez (10) series de diez mil (10.000) acciones cada una (Art. 4º); e) El directorio estará compuesto de dos a cinco miembros titulares, cuyo mandato durará tres años (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten tres series de acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos por acción, que son suscriptas por los accionistas según se establece a continuación. — Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Clase — Monto m$n. v|n. Ord. port. — Basilia Vecino Martínez 28.000 y votos 2.800.000. — Marcos Aníbal Arnaud 200 5 votos 20.000. — Domingo Isasi 200 5 votos 20.000. — Pablo Serra 200 5 votos 20.000. — Dr. Rodolfo Fernández Voglino 200 5 votos 20.000. — Isaac Melián Gómez 200 5 votos 20.000. — Doctor Domingo Elicegui 200 5 votos 20.000. — Feliciana Vecino Martínez 200 5 votos 20.000. — Julia Vecino Martínez de Elicegui 200 5 votos 20.000. — Enrique Miguel Castro 400 5 votos 40.000. — 30.000 — 3.000.000. — La accionista Sta. Basilia Vecino Martínez integra totalmente veintisiete mil treinta (27.030) acciones, mediante la transferencia en plena propiedad, posesión y dominio a favor de la sociedad de una fracción de campo de su exclusiva propiedad, con todo lo adherido al suelo, ubicado en el Partido de Pellegrini, Provincia de Buenos Aires, constituida por los lotes designados con las letras B y C en el plano de mensura y subdivisión de la fracción dos, confeccionado por el Ingeniero Civil Raúl A. Larumbe y aprobado por la Dirección de Geodesia bajo la característica 81-23-51, compuestos dichos lotes de 622 Hs. 93 as. y 620 Hs., 52 as., respectivamente, lo que hace una superficie total de 1.243 Hs. 45 as. A los efectos de esta integración de acciones, se estima el valor de los aludidos lotes, en conjunto, en la suma de dos millones setecientos tres mil pesos moneda nacional, declarando la Sta. Basilia Vecino Martínez que no reconocen embargo ni gravamen alguno. Y las restantes 970 acciones suscriptas por la accionista Basilia Vecino Martínez, las integra en la proporción del diez por ciento, en este acto en dinero efectivo. Los restantes accionistas integran en este acto, en dinero efectivo, el diez por ciento de sus respectivas suscripciones. Todos los accionistas declaran efectuar sus aportes con bienes propios. En consecuencia el capital suscripto asciende a $ 3.000.000 m|n., y el capital integrado a $ 2.732.700 m|n. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador a: Presidente: Basilia Vecino Martínez. — Vicepresidente: Feliciana Vecino Martínez. — Síndico Titular: Dr. Domingo Elicegui. — Síndico Suplente: Julia Vecino Martínez de Elicegui. — Cuarto: Autorizar a los señores doña Basilia Vecino Martínez y Dr. Domingo Elicegui a fin de que, indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad competente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaicones a la presente, inclusive a la denominación. Se autoriza al Directorio a adquirir de la señorita accionista Basilia Vecino Martínez, la mitad indivisa del departamento 15 del séptimo piso de la finca Libertad 1245, Capital Federal, o bien solamente las 4|10 partes indivisas, como así también a adquirir de la misma los derechos a la compra, en su caso, de 1|10 indiviso de la misma unidad y de la mitad indivisa de la unidad número 16 del 7º piso de la misma finca. Asimismo, si así lo resolviera el Directorio, podrá adquirir la totalidad del dominio de ambas unidades referidas o derechos y acciones sobre las mismas, total o parcialmente, tanto de la mencionada accionista Sta. Basilia Vecino Martínez, como de la también accionista Sta. Feliciana Vecino Martínez. Estas adquisiciones podrán ser realizadas a título de compra, cesión. aporte de capital o combinando cualesquiera de esas formas. — Basilia Vecino Martínez. — Julia Vecino Martínez de Elicegui. — Feliciana Vecino Martínez. — D. Elicegui. — M. A. Arnaud. — Isaac Melián Gómez. — Domingo Isasi. — P. Serra. — R. Fernández Voglino. — Enrique M Castro. — En mi carácter de Escribano Público Titular del Registro Nº 137, de la Capital Federal, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Basilia Vecino Martínez, Julia Vecino Martínez de Elicegui, Feliciana Vecino Martínez, Dr Domingo Elicegui, Marcos Aníbal Arnaud, Isaac Melián Gómez, Domingo Isasi, Pablo Serra, Dr. Rodolfo Fernández Voglino y Enrique Miguel Castro, personas de mi conocimiento, quienes firmaron en mi presencia, doy fe. — A pedido de los interesados y para ser presentado ante la Inspección General de Justicia, expido esta certificación en Buenos Aires, a 10 de Mayo de 1966. Hay un sello. Miguel A. Vadell. Buenos Aires, Octubre 4 de 1966. Visto lo solicitado a fs. 13, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas, y en orden a lo dispuesto por el Dto. 3329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º) Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el artículo 2º del Dto. Nº 3329|63; y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Pehuelches Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y Financiera" constituída en esta Ciudad el 10 de Mayo de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 vta. (fojas tres vuelta) y sus Estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (fojas siete), la sociedad deberá presentar testimonio de la escritura traslativa de dominio del inmueble aportado como integración de capital. — 2º) Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese, La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. Resolución Nº 3586. — Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil ochocientos ocho del Registro ciento treinta y siete a mi cargo, doy fe. — Miguel A. Vadell (Escribano). Hay un sello. — Sobre raspado: Vecino, Entre líneas: 200. Vale. — Buenos Aires, noivembre 25 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.000.- e.16|12 Nº 53.925 v.16|21|66

RAFFIA SINTETICA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura número Quinientos noventa y tres. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparecen don Francisco Alfredo Schiumerini, soltero, domiciliado en Uspallata cuatrocientos setenta y dos; don Enrique Alfredo Schiumerini, casado, domiciliado en Avenida Patricios ciento veintisiete; don Jorge Genaro Schiumerini, soltero, domiciliado en Uspallata cuatrocientos setenta y dos; don Salvador Jorge Federico, casado, domiciliado en Alvarado dos mil novecientos treinta y cinco; don Néstor Ramón Gómez, soltero, domiciliado en Tomás Liberti mil ciento diez y seis, vecinos de la Capital Federal, don Walter Oscar Palavecino, casado, domiciliado en la Calle Diez y Seis, entre las Quinientos Tres y Quinientos Cuatro de M. B. Gonnet; don Horacio Alberto Raymondy, casado, domiciliado en calle Sesenta y Cuatro mil setecientos sesenta y cinco, La Plata; don Juan Roberto Castiñeira, casado, domiciliado en Ricardo Frías mil ochocientos cuarenta y uno. de Sáenz Peña; don Américo Bouza, casado, domiciliado en Martín Rodríguez ochocientos treinta y ocho, Adrogué, y don Terencio Martín Brunetti, soltero, domiciliado en Mariano Moreno mil cuarenta y nueve de Sáenz Peña, estos últimos vecinos de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta todos mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y Dicen: Que han constituido conforme al régimen del Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación número tres mil trescientos veintinueve, año mil novecientos sesenta y tres, la sociedad "Rafia Sintética", Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, por acta privada celebrada en esta Capital con fecha dos de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, iniciándose las respectivas actuaciones en la Inspección General de Justicia, por expediente número veintidós mil quinientos cuarenta y cuatro, mil novecientos sesenta y seis. — Que la sociedad fue autorizada a funcionar en el carácter adoptado por resolución número tres mil ochocientos cuarenta y siete de la Inspección General de Justicia de la Nación de fecha diez y siete de noviembre del corriente, exhibiéndome los comparecientes el expediente referido y solicitando en cumplimiento de las disposiciones del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, la transcripción en este protocolo del acta constitutiva mencionada y estatuto, con las modificaciones introducidas por la Inspección General de Justicia, y Resolución aprobatoria de la misma, todo lo cual en el orden indicado dice así: "Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos días del

mes de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores: Enrique Alfredo Schiumerini, Francisco Alfredo Schiumerini, Jorge Genaro Schiumerini,, Walter Oscar Palavecino, Horacio Alberto Raymondy, Salvador Jorge Federico, Juan Roberto Castiñeira, Américo Bouza, Néstor Ramón Gómez, Terencio Martín Brunetti y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "RAFFIA SINTETICA", SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. — b) Su término de duración será de 99 (Noventa y nueve) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Pblico de Comercio. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación y| elaboración de fibras plásticas y|o sintéticas, hilados, cabos, sogas, tejidos y todo producto textil o afín que utilice material termoplástico en especial y|o vegetal, animal y sintético en general, los subproductos y los respectivos procesos de lavado, teñido, estampado y de terminación, como así también todo otro producto relacionado con la industria petroquímica. — Comercial: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes, mercaderías en general y productos de toda clase, maquinarias y en especial todo lo que se relacione con la industria petroquímica plástica y sus derivados, patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones, consignaciones y distribuidoras, pudiendo asociarse a empresas nacionales o extranjeras, personas y cualquier entidad comercial del país o del extranjero. — Financiera: Mediante el aporte de capitales y participaciones en empresas, personas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. — Constitución de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prendas o cualquier otra permitida por la ley, tomar préstamos de dinero, todos ellos con exclusión de las operaciones comprendidas en el Artículo 93 de la Ley 11672 y toda otra que requiera concurso público. — Administrar y negociar en toda forma créditos, títulos acciones, debentures y papeles de crédito. — Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — d) El Capital Autorizado se fija en m$nacional 15.000.000.— (Quince millones de pesos moneda nacional) representado por 150.000 (Ciento cincuenta mil) acciones de m$n. 100.— (Cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una, dividido en 150 (Ciento cincuenta) series de m$n. 100.000, (Cien mil pesos moneda nacional) cada serie — e) El Directorio estará compuesto de dos a diez miembros titulares cuyo mandato durará un año: f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten 30 (treinta) series de acciones ordinarias al portador clase "A" 5 votos por acción. — Suscripción. Integración. — Accionistas. — Acciones. Clase. — Monto. — Enrique Alfredo Schiumerini, 4.500 "A" 5 v. 450.000. 45.000: Francisco Alfredo Schiumerini, 4.500 "A" 5 v. 450.000. 45.000; Jorgé Genaro Schiumerini, 4.500 "A" 5 v. 450.000 45.000; Walter Oscar Palavecino, 6.750 "A" 5 v. 675.000. — 67.500; Horacio Alberto Raymondy, 6.750 "A" 5 v. 675.000. — 67.500; Salvador Jorge Federico, 600 "A" 5 v. 60.000. 6.000; Juan Roberto Castiñeira, 600 "A" 5 v. 60.000. 6.000: Américo Bouza, 600 "A" 5 v. 60.000. 6.000; Néstor Ramón Gómez, 600 "A" 5 v. 60.000. 6.000: Terencio Martín Brunetti, 600 "A" 5 v. 60.000. 6.000. 30.000 "A" 5 v. 3.000.000. 300.000. Los suscriptores abonan en este acto el 10 % del importe de su suscripción al presidente de la asamblea para su depósito legal. — El 90 % restante será abonado en la forma previsto por los estatutos aprobados. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: :a) Presidente: Sr. Enrique Alfredo Schiumerini: Vicepresidente: Walter Oscar Palavecino; Directores: Sr. Horacio Alberto Reymondy y Francisco Alfredo Schiumerini: Síndico titular: Sr. Salvador Jorge Federico; Síndico suplente: Jorge Genaro Schiumerini. — Cuarto: Autorizar a los señores Juan Carlos Aybar, Francisco Alfredo Schiumerini y Antonio Héctor Repetto para que actuando indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — E. A. Schiumerini. F. A. Schiumerini. — J. G. Schiumerini. — Walter O. Palavecino. — H. A. Raymondy. — Salvador J. Federico. — J. R. Castiñeira. — Américo Bouza. — Néstor R. Gómez. — T. Brunetti. — En mi carácter de escribano público adscripto al Registro Nº 257, certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por: Enrique Alfredo Schiumerini. — Francisco Alfredo Schiumerini. — Jorge Genaro Schiumerini. Walter Oscar Palavecino. Horacio Alberto Raymondy. — Salvador Jorge Federico. — Juan Roberto Castiñeira. Américo Bouza. — Néstor Ramón Gómez y Terencio Martín Brunetti. — Conste. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. — Hay una firma y un sello que dice: Eduardo Tomkinson Paz, Escribano. Secretaría Estado de Justicia. Inspección General de Justicia. — N. 22.544. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de la previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Raffia Sintética". Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, constituida en esta Ciudad el 2 de setiembre de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), con las modificaciones de fs. 15 (fojas quince) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis), con las modificaciones de fs. 12 vta. (fojas doce vuelta) a fs. 13 (fojas trece). — 2º — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Hay una firma y un sello que dice: Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 3.847. — Hay otro sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia." Lo transcripto concuerda con el expediente referido de la Inspección General de Justicia que tengo a la vista, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo como consecuencia del otorgamiento de la presente, declaran definitivamente constituida a la sociedad "Raffia Sintética", Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, solicitando que de la presente expida los testimonios necesarios. — Leída la ratifican y la firman como acostumbran por ante mí, doy fe. — F. A. Schiumerini. — E. A. Schiumerini. — J. G. Schiumerini. — Salvador J. Federico. — N. R. Gómez. — Walter O. Palavecino. — H. A. Raymondy. — J. R. Castiñeira. — A. Bouza. — T. M. Brunetti. — Hay un sello. — Ante mí: Mario O. Maqueda. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil quinientos setenta del Registro número treinta, interinamente a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido este primer testimonio en ocho sellos de actuación notarial numerados correlativamente del: seis millones novecientos cincuenta y seis mil quinientos ochenta y siete, al seis millones novecientos cincuenta y seis mil quinientos noventa y cuatro, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Mario O. Maqueda (Escribano).

Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.080.— e.16|12-Nº 54.026-v.16|12|66

BELPUNT

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Ganadera y Agrícola

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Ernesto Mira, con fecha 3 de octubre de 1966, la sociedad "BELPUNT, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, GANADERA Y AGRICOLA", por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de junio de 1966, aprobada por Resolución Ministerial Nº 001.471, de fecha 23 de setiembre de 1966, ha reformado los artículos veinte y siete y veinte y ocho de sus Estatutos los que para lo sucesivo quedarán redactados en la siguiente forma; Artículo 27. — Ningún dividendo será repartido que no provenga de las utilidades realizadas y líquidas —Determinado por la Asamblea el dividendo y la forma en que se repartirá a los accionistas., el Directorio establecerá la fecha en que se pondrá a disposición para el pago efectivo. — Los dividendos no cobrados dentro de los tres años, contados desde la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas, prescribirán a favor de la sociedad e ingresarán al fondo de reserva legal. — Segundo. Modificar el artículo 28 que quedará redactado de la siguiente manera. Artículo veinte y ocho. — El monto de las retribuciones que puedan percibir los mienmbros del Directorio, excluídas las remuneraciones adicionales por el desempeño de funciones técnicas, no podrán exceder del 25% de las utilidades. — Tercero. Se designan a los señores Horst Martín Brandwein e Isidoro Kaplan, a que conjunta o indistintamente procedan a la elevación de la escritura pública correspondiente a las modificaciones aprobadas del Estatuto social, ante el Escribano público que designe el Directorio en su oportunidad a realizar las publicaciones en el Boletín Oficial, presentarse en la inspección de Justicia, pudiendo realizar en ella, todas las peticiones necesarias, incluso aceptar observaciones y proponer enmiendas o alteraciones a lo resuelto y finalmente tramitar la inscripción en el Registro Público de Comercio, y demás entidades oficiales o privadas que fueran menester para dejar concluido el trámite de la modificación dispuesta. — Sobre raspado: líquidas — determinado — Brandwein — Vale. —

Buenos Aires, noviembre 25 de 1966. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2,400 e. 16|12 Nº 54.013 v. 16|12|66

AGUAS BLANCAS

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio Nº 843. — Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Veinte. — En la Ciudad del Libertador General San Martín, Partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires, a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y seis, ante mi: Luis Andrés Pietrani, Escribano autorizante, adscripto del Registro número ochenta y cinco, comparecen don Zelman Kaplan, comerciante, argentino, nacido el primero de enero de mil novecientos, casado en primeras nupcias con doña Sonia Gilik, con cédula de identidad de la Policía Federal número seiscientos treinta y seis mil trescientos once, domiciliado en la calle Moliere número seiscientos sesenta y cuatro, quinto piso, departamento "A", de la Capital Federal, don Jorge Héctor Barreiro,, comerciante, argentino, nacido el cuatro de julio de mil novecientos treinta y tres, casado en primeras nupcias con doña Haydee Irene Ortíz, con cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones seiscientos veintidós mil seiscientos noventa y nueve, domiciliado en la calle Remedios de Escalada de San Martín número dos mil seiscientos doce, de la Capital Federal, doña Juana Marta Grima o Juana Marta Grima de Palomo, comerciante, argentina, nacida el once de noviembre de mil novecientos veintidós, casada en primeras nupcias con don Teófilo Palomo, con libreta cívica número ocho millones trescientos veinticinco mil ochocientos diecinueve, domiciliada en la calle San Juan número mil doscientos treinta y ocho, departamento diez Provincia de Mendoza, doña Elsa Genoveva Moretto, empleada, argentina, nacida el diecisiete de mayo de mil novecientos cuarenta y uno, soltera, con libreta cívica número nueve millones novecientos setenta y dos mil ochocientos sesenta y cuatro, domiciliada en la calle Achala número dos mil setecientos sesenta y seis, de San Justo, Provincia de Buenos Aires, don Samuel Kaplan, comerciante, argentino, nacido el quince de marzo de mil novecientos treinta y tres, casado en primeras nupcias con doña Natalia Flora Lopata, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones cuatrocientos noventa y siete mil ochocientos setenta y seis, domiciliado en la calle Bacacay número dos mil setenta, planta baja, departamento dos de la Capital Federal, don Enrique Lopata, comerciante, argentino, nacido el quince de abril de mil novecientos, viudo, con cédula de identidad de la Policía Federal número un millón ciento setenta y cuatro mil ciento veintidós, domiciliado en la calle Directorio número tres mil novecientos trece, de la Capital Federal, los cónyuges en primeras nupcias don Oscar Rubinstein, empleado, nacido el trece de julio de mil novecientos dieciocho, con libreta de enrolamiento número tres millones doscientos treinta mil trescientos noventa, y doña Aída Lopata de Rubinstein, comerciante, nacida el siete de octubre de mil novecientos veinticinco, con libreta cívica número tres millones trescientos cincuenta y seis mil trescientos veinte, ambos argentinos, domiciliados en la calle Arenales número sesenta y cuatro, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, don Bárbaro Juan Moncada, comerciante, argentino, nacido el primero de junio de mil novecientos veinticuatro, casado en primeras nupcias con doña Amelia María Mantese, con libreta de enrolamiento número cuatro millones cinco mil ochocientos cincuenta y tres, domiciliado en la calle San Juan número dos mil seiscientos treinta y uno, de la Capital Federal y don Roberto Orlando Ferreiro, comerciante, argentino, nacido el once de junio de mil novecientos veintinueve, casado en primeras nupcias con doña Edith Koloditzky, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones seiscientos un mil quinientos setenta y nueve, domiciliado en la calle San Juan número dos mil seiscientos treinta y uno, de la Capital Federal, todos los comparecientes de tránsito en ésta, personas hábiles, de mi conocimiento, de lo que doy fe y exponen: Que por instrumento privado de fecha veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y seis, dejaron constituida provisoriamente la sociedad denominada "Aguas Blancas" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", en base a los Estatutos que fueron sometidos a la aprobación de la Inspección General de Justicia de la Nación, para estar a lo dispuesto en los Artículos trescientos dieciocho y trescientos diecinueve del Código de Comercio y poder funcionar como tal. Que cumplidos los trámites pertinentes, se obtuvo con fecha siete de octubre de mil novecientos sesenta y seis, la Resolución Aprobatoria de la Inspección General de Justicia de la Nación. Que a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, vienen por la presente a otorgar la constitución definitiva de la sociedad "Aguas Blancas", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". constituida entre los mismos comparecientes, cuya Acta de constitución provisoria con el nombramiento del primer Directorio corriente de fojas uno a dos vuelta; sus Estatutos corrientes de fojas tres a seis vuelta y Resolución de la Inspección General de Justicia número tres mil seiscientos nueve, corriente a fojas, once, del expediente de dicha Inspección número veintidós mil trescientos cincuenta y cinco, año mil novecientos sesenta y seis, tengo a la vista para este acto, doy fe y transcriptos por su orden, dicen así: "Acta Constitutiva. — "Aguas Blancas" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis, se reunen los señores: Zelman Kaplan, Jorge Héctor Barreiro, Juana Marta Grima, Elsa Genoveva Moretto, Samuel Kaplan, Enrique Lopata, Aída Lopata de Rubinstein, Oscar Rubinstein, Bárbaro Juan Moncada y Roberto Orlando Ferreiro, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará: "AGUAS BLANCAS" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", (Art. 1º). b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º). c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: En general mediante la compra venta y|o permuta de frutos, productos y|o subproductos y mercaderías, industrializadas o no, muebles, útiles, semovientes y de cualquier artículo sin restricción ni limitación alguna, su exportación y|o importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias metalúrgica, química, petroquímica, maderera, minera, eléctrica, electrónica, textil, plástica, de la construcción, de la alimentación y del vestido. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución de transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en el ar-

tículo 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedades horizontal. Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas y forestales en general, explotación de colonias agrícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza dentro de sus diversas calidades; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos. d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 10.000.000 representado por cien mil acciones de m$n. 100, valor nominal cada una y dividido en diez series de m$n. 1.000.000 cada serie (Art. 4º). e) El directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará un año. (Art. 7º). f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emite dos serios de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una, según se detalla continuación: Accionistas. Acciones suscriptas. Capital suscripto. Capital integrado. — Zelman Kaplan, 1.000, 100.000, 10.000. — Jorge H. Barreiro, 1.000, 100.000, 10.000. — Juana M. Grima, 1.000, 100.000, 10.000. — Elsa G. Moretto, 1.000, 100.000, 10.000. — Samuel Kaplan, 11.000, 1.100.000, 110.000. — Enrique Lopata, 1.000, 100.000, 10.000. — Aída Lopata de Rubinstein, 1.000, 100.000, 10.000. — Oscar Rubinstein, 1.000, 100.000, 10.000. — Bárbaro Juan Moncada, 1.000, 100.000, 10.000. — Roberto Orlando Ferreiro, 1.000, 100.000, 10.000 — 20.000, 2.000.000, 200.000. La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente, Juana Marta Grima de Palomo; vicepresidente, Samuel Kaplan; vocal, Jorge Héctor Barreiro: suplentes: Aída Lopata de Rubinstein y Oscar Rubinstein; síndico titular, Bárbaro Juan Moncada; síndico suplente, Roberto Orlando Ferreiro. — Cuarto: Autorizar a los señores Samuel Kaplan y Jorge Héctor Barreiro a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad para aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive la denominación. Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. Testado: y de dos a cuatro suplentes. No vale. — Zelman Kaplan. — Jorge Héctor Barreiro. — Juana G. de Palomo. — E. G. Moretto. — S. Kaplan. — Enrique Lopata. — Aída L. de Rubinstein. — Oscar Rubinstein. — B Moncada. — R. O. Ferreiro.... "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. Nº 22.355. Buenos Aires. 7 de octubre de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas, y en orden a lo dispuesto por el Decreto número 3.329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Aguas Blancas", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta ciudad el 28 de junio de 1966, cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta). — 2º: Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. Resolución número 3.609. Enrique Zaldivar. Enrique Zaldivar, Inspector General de Justicia... Hay un sello." — Es copia fiel, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que dejan definitivamente constituída de acuerdo a derecho la sociedad anónima "Aguas Blancas" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" la que se regirá por los estatutos ut-supra transcriptos y solicitan que de la presente les expida testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio, previa publicación correspondiente. — En este estado los otorgantes exponen: Que dejan, también en este acto, emitidas las restantes series del capital autorizado que fija el artículo cuarto de los estatutos de "Aguas Blancas", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", precedentemente transcripto o sea las series tercera a diez inclusive de diez mil acciones cada serie siendo cada acción de cien pesos nacionales, con derecho a cinco votos por acción o sea por un valor total de ocho millones de pesos moneda nacional, con lo que queda totalmente emitido por este acto el capital autorizado de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal de la nombrada sociedad. Y yo, el Notario Autorizante, doy fe del contenido de este instrumento y hago constar: Que en cumplimiento de la Ley de Sellos de la Capital Federal, en vigencia, corresponde una reposición fiscal de sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal. — Leída que les es, ratifican su contenido y en prueba de conformidad firman como acostumbran hacerlo, doy fe. — Fdo.: Zelman Kaplan. Fdo.: Jorge Héctor Barreiro. — Fdo.: Juana Marta Grima de Palomo. — Fdo.: Elsa Genoveva Moretto. — Fdo.: Samuel Kaplan. — Fdo.: Enrique Lopata. — Fdo.: Oscar Rubinstein. — Fdo.: Aída Lopata de Rubinstein. — Fdo.: Bárbaro Juan Moncada. — Fdo.: Roberto Orlando Ferreiro. — Ante mí: Luis Andrés Pietrani. Está mi sello. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí al folio ochocientos cuarenta y tres del Registro ochenta y cinco, de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en diez sellos notariales números cinco millones trescientos setenta y dos mil cincuenta y seis correlativos al presente cinco millones trescientos setenta y dos mil sesenta y cinco, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Firmado: Luis Andrés Pietrani, (escribano nacional).

Buenos Aires, 30 de noviembre 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.000.— e.16|12 Nº 53.717 v.16|12|66

MONT CERVIN

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 17 de octubre de 1966, pasada por ante el Escribano Alejandro I. Abrevaya se protocolizó la reforma de los estatutos sociales de MONT CERVIN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, aprobada por la Asamblea del 30 de julio de 1965 y Resoluciones Ministeriales P. J. Nº 002,184 y Nº 00983, del 29|12|65 y 6|9|66 respectivamente, modificando el artículo 4º que quedará del siguiente tenor: Art. 4º) El capital autorizado se fija en $ 25.000.000 m|n. representado por acciones de $ 100 m|n. valor nominal cada una y dividido en 250 series iguales. — Del capital autorizado se encuentra emitidas 50 series de acciones ordinarias al portador de un voto cada una. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.120 e. 16|12 Nº 54.084 v. 16|12|66

COLLOCA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Registro de esta Capital, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura quinientos veintisiete. — En la ciudad de Almirante Bron, Provincia de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, comparece, ante mí, Escribana autorizante, don José Colloca, casado en primeras nupcias con Olivia Hammoe de Colloca, con C. I. Nº 1.645.615, vecino de Capital Federal, de paso aquí, mayor de edad, y José Guillermo Colloca, casado en primeras nupcias con Dora Beatriz Piana de Colloca con L. E. Nº 4.365.914, mayor de edad, vecino de Capital Federal, de paso aquí, ambos de mi personal conocimiento, doy fe, como de que concurren por sí y en nombre y representación de los señores: doña Olivia Hammoe de Colloca, casada, domiciliada en Serrano 2174, pta. Baja, de Capital Federal, con L. C. Nº 0.070.708; Dora Beatriz Piana de Colloca, casada, domiciliada en Serrano 2174, 2º piso de Capital Federal, con L. C. Nº 4.164.145; Catalina Mabel Colloca de Samara, casada, domiciliada en Serrano 2174, Piso 1º de Capital Federal, con L. C. Nº 3.751.820; Carlos Alberto Samara, casado, domiciliado en Serrano 2174 Piso 1º de Capital Federal, con L. E. Nº 3.912.534, Mario Luis Piana, casado, domiciliado en Soler 5755 de Capital Federal, con C. I. Nº 4.472.085; Angela Generosa Marión de Piana, casada, domiciliada en Soler 5755 de Capital Federal con C. I. Nº 4.393.104; Félix Colloca, casado, domiciliado en Esmeralda 1888 de Vicente López de esta Provincia, con C. I. Nº 2.611.847; Yolanda Colomba Martínez de Colloca, casada, domiciliada en Esmeralda 1888 de Vicente López, partido de est Provincia; con L. C. Nº 0.095.206, acreditando su personería con la copia de la escritura de poder otorgada por ante Escribana autorizante, con fecha 28 de abril de 1965, pasada al folio número quinientos cuarenta y tres, de este Registro a mi adscripción, por ello, doy fe. — Y dicen los comparecientes en el carácter invocado y dado, que por Resolución número Tres mil cuatrocientos veinticuatro del Expediente número Veintiún mil ochocientos siete de la Inspección General de Justicia, aprobó el Acta Constitutiva y Estatutos de "Colloca Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria", constituida por los comparecientes y sus representados, viene de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias vigentes a constituir por medio de este acto jurídico, con carácter definitivo dicha Sociedad". — Acta Constitutiva: De acuerdo al Decreto 3.329|63. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiocho días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores José Colloca, Oliva Hammoe de Colloca, José Guillermo Colloca, Dora Beatriz Piana de Colloca, Catalina Mabel Colloca de Samara, Carlos Alberto Samara, Mario Luis Piana, Angela Generosa Marion de Piana, Félix Colloca, y Yolanda Colomba Martínez de Colloca y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "COLLOCA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA'; b) Su término de duración será de noventa y nueve años ('Art. 2º). Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: Por la fabricación y elaboración de productos metalúrgicos, tales como remaches, sanitarios, de bazar, de menaje, quincallería, de limpieza y lavado en general, de artículos del hogar, electromecánicos, o no, motores eléctricos y a explosión. maquinarias y repuestos en general industriales y agrícolas como así todo lo relacionado con la industria mecánica, metalúrgica o electrometalúrgica. — Comerciales: Por la compra y venta, importación y exportación de mercaderías materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — Agropecuarias: Por la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n 99.000.000 (Noventa y nueve millones de pesos moneda nacional) representado por 990.000 (Novecientos noventa mil) acciones de m$n. 100 (Cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en 99 (Noventa y nueve) series de m$n. 1.000.000 (Un millón de pesos moneda nacional) cada serie (art. 4º); e) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año (art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten las veinte (20) primeras series de acciones ordinarias al portador de cinco votos según se detalla a continuación; José Colloca 66.000 (Sesenta y seis mil) acciones de la primera a la séptima serie; Olivia Hammoe de Colloca 66.000 (Sesenta y seis mil) acciones de la séptima a la décima cuarta serie: José Guillermo Colloca 66.000 (Sesenta y seis mil) acciones de la décima cuarta a la vigésima serie; Dora Beatriz Piana de Colloca 400 (Cuatrocientas) acciones de la vigésima serie; Catalina Mabel Colloca de Samara 400 (Cuatrocientas) acciones de la vigésima serie; Carlos Alberto Samara 240 (Doscientos cuarenta) acciones de la vigésima serie, Mario Luis Piana 240 (Docientas cuarenta) acciones de la vigésima serie; Angela Generosa Marion de Piana 240 (Doscientas cuarenta) acciones de la vigésima serie; Félix Colloca 240 (Doscientas cuarenta) acciones de la vigésima serie; Yolanda Colomba Martínez de Colloca 240 (Doscientas cuarenta) acciones de la vigésima serie. Todos los accionistas constituyentes han integrado en efectivo el 10 % del valor suscripto, en consecuencia el capital efectivamente integrado de la sociedad se eleva a la suma de m$n. 2.000.000 (dos millones de pesos moneda nacional). — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: José Colloca; vicepresidente: José Guillermo Colloca; Vocal: Olivia Hammoe de Colloca; Síndico titular: Gonsalvo Donato Recchia; Síndico suplente: Félix Gómez. — Cuarto: Autorizar a los señores: José Colloca y José Guillermo Colloca a fin de que en forma conjunta o indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Fdo.: José Colloca, Olivia Hammoe de Colloca, José Guillermo Colloca, Dora Beatriz Piana de Colloca, Catalina Mabel Colloca de Samara, Carlos Alberto Samara, Mario Luis Piana, Angela Generosa Marión de Piana, Félix Colloca y Yolanda Colomba Martínez de Colloca. — Estatutos: De acuerdo al Decreto 3.329|63. La sociedad anónima constituida bajo el nombre de "Colloca Sociedad Anónima Industrial, Comercia y Agropecuaria", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Segunda: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años. — Cuarto: El capital social autorizado se fija en la suma de m$n. 99.000.000 (noventa y nueve millones de pesos moneda nacional) representado por acciones de m$n. 100 (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una dividido en 99 (noventa y nueve) series iguales. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas, entre un mínimo de tres a un máximo de nueve con mandato por un año, siendo reelegibles. — Décimo primero: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, resolución de la Inspección General de Justicia, "Buenos Aires, 7 de setiembre de 1966. Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas, y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, la Inspección General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Colloca Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria", constituida en esta ciudad el 28 de abril de 1966, cuya acta constitutiva obra a fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos) con las modificaciones de fs. 11 y vta. (fojas once y vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis) con las modificaciones de fs. 11 vta. (fojas once y vuelta . — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Resolución Nº 3.424. — Firmado: Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia, Contable. Está su sello". Lo transcripto, es copia fiel de su original, doy fe, así como que los comparecientes expresan, que dejan constituida definitivamente la sociedad "Colloca Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria", a los efectos del cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio. Leída, que les fue, se ratifican, la acepta y firman por ante mí, escribana autorizante, doy fe. — José Colloca, José Guillermo Colloca. — Está mi sello. — Ante mí: Marta L. de Palomino Agudelo. — Concuerda: con su matriz, que pasó al folio mil ciento setenta y cuatro, del Registro número trece, de Almirante Brown, a mi adscripción. — Marta L. de Palomino Agudelo. — Está su sello: Marta L. de Palomino Agudelo, Escribana.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.800.— e.16|12-Nº 53.891-v.16|12|66

SODOMA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 2.914. — Número mil siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a once de octubre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí: Escribano Público,... — Acta Constitutiva. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 10 días del mes de junio de 1966, se reúnen los señores: Cosme Humberto Lucía, domiciliado en Aguilar 4036; Xonia Myrtha Elida Herrero, domiciliada en Bulnes 561, 1º piso "C",; José María Freire, domiciliado en Boulevard de los Italianos 3152; Dardo Jorge Herrero, domiciliado en Bulnes 561, 1º piso

"C"; Osvaldo Martín Lucía, domiciliado en Aguilar 4036; Elvio Ricardo Herrero, domiciliado en Bulnes 561, 1º piso "C"; Osvaldo Juan Alberto Herrero, domiciliado en Almafuerte 753; Hugo Atilio Figueroa, domiciliado en Boulevard de los Italianos 3157; Rodolfo Héctor Castro, domiciliado en Aguapey 3890, e Inocencio Gallio, domiciliado en Aguapey 3751; todos mayores de edad y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "SODOMA" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — (Art. 1º) Su término de duración será de noventa y nueve años. (Art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes, máquinas automotores, mercaderías y productos en general, materias primas, elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de materiales de construcción, textiles, químicos, de minería, metalúrgicos y plásticos. c) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley no realizando las operaciones del art. 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiere el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago. d) El capital autorizado se fija en m$n. 2.000.000, representado por 20.000 acciones de m$n. 100. — valor nominal cada una y dividido en 10 series de m$n. 200.000, cada serie. (Art. 4º). — e) El directorio estará compuesto de 2 a 9 miembros titulares cuyo mandato durará 1 año. (Art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de 5 votos, según se detalla a continuación: Suscripción: Integración. — Accionistas. — Acciones. Clase. — Monto Suscripto . — Monto Integrado: — Cosme H. Lucía: 400 — Ord. — 40.000 — 4.000; Xonia M. Elida Herrero. — 400 — Ord. — 40.000 — 4.000; José María Freire. — 400 — Ord. — 40.000 — 4.000; Dardo Jorge Herrero. — 400 — Ord. — 40.000 — 4.000; Osvaldo Martín Lucía. — 400 — Ord. — 40.000 — 4.000; Elvio Ricardo Herrero. — 400 — Ord. — 40.000 — 4.000; Osvaldo Juan Alberto Herrero. 400 — Ord. — 40.000 — 4.000; Hugo Atilio Figueroa. — 400 — Ord. — 40.000 — 4.000; Rodolfo Héctor Casto. — 400 — Ord. — 40.000 — 4.000; Inocencio Gallio. — 400 — Ord. — 40 000 — 4.000. La integración se efectúa en dinero. Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Elvio Ricardo Herrero; Vicepresidente: Osvaldo Martín Lucía: Síndico titular: Osvaldo Juan Alberto Herrero; Secretaria: Xonia Myrtha Elida Herrero; y Síndico suplente: Dardo Jorge Herrero. — Cuarto: Autorizar a los señores Elvio Ricardo Herrero y Osvaldo Martín Lucía, a fin de que indistinta o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y la autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación.... — C. Lucía. — M. Herrero. — José M. Freire. — Dardo Jorge Herrero. — Osvaldo Lucía. — E. Herrero. — O. Herrero. — H. Figueroa. — R. H. Castro. — Inocencio Gallio. — Nº 21.949, Buenos Aires, 1 de septiembre de 1966. Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, La Inspección General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Sodoma" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta Ciudad el 10 de junio de 1966, cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos) y sus estatutos de fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta) con las modificaciones de fs. 12 y vta. (fojas doce y vuelta). — 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 3.403. — Hay un sello. — Alberto S. Guerizoli. — Hay un sello". — Hay un sello. — Ante mí: Carlos A. Blousson.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.800. e.16|12 Nº 53.744 v.16|12|66

P I L H U E

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Escritura número novecientos cincuenta y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparece... Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 7 de noviembre de 1966, se reúnen los señores: Carlos Alberto Roffo, soltero, Victoria Zambra de Lamas, viuda, Mariano de Pedro, casado, Enrique Germán Sánchez, casado, Manuel Raymundo Raffaini, soltero, Rubén Oscar Erviti, casado, Federico Héctor Cerizola, casado, María Elena Roffo, soltera, Elma Bellusci, soltera y Elida Constancia Cerminara, soltera, todos argentinos y domiciliados en la Avenida de Mayo 953, piso 3º y resuelven. Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "PILHUE, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, I N D U S T R I A L, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" (Art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, automotores, mercaderías y productos en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de productos alimenticios, textiles, metalúrgicos, químicos de minería y plásticos; c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago; d) Agropecuarios: Mediante explotaciones agrícolo ganaderas, foretales y avícolas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra venta de haciendas, cereales y productos forestales (Art. 3º); d) El capital autorizado se fija en m$n. 5.000.000, representado por 50.000 acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en 25 series de m$n. 200.000 cada serie (Art. 4º); e) El Directorio estará compuesto de 3 a 8 miembros titulares cuyo mandato durará 1 año (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten 5 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos, según se detalla a continuación: Suscripción. — Integración. Cada accionista suscribe mil acciones ordinarias por un importe total de m$n. 100.000 cada uno, integrándose el diez por ciento de dicha suma, o sea m$n. 10.000 cada accionista. — La integración se efectúa en dinero. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Carlos Alberto Roffo; Vicepresidente: Victoria Zambra de Lamas; Vocal: Mariano de Pedro; Síndico titular: Enrique Germán Sánchez y Síndico suplente: Manuel Raymundo Raffaini. — Cuarto: Autorizar al señor Carlos Alberto Roffo y a la señora Victoria Zambra de Lamas a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y dilegencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y la autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación... C. A. Roffo. — Victoria Z. de Lamas. — Mariano de Pedro. — Enrique Sánchez. — M. Raffaini. — R. Erviti. — Federico Cerizola. — M. E. Roffo. — Elma Bellusci. — E. Cerminara. — Secretaría de Estado de Justicia. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — N. 22.883. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 7; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Pilhué, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta Ciudad el 7 de noviembre de 1966, cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos) y sus estatutos de fs. 2 (fojas dos) a fs. 4 vta. (fojas cuatro vuelta). — 2º Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. — Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 3.877... Hay un sello. — Alberto Ricardo Amado, Escribano.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.000.— e.16|12-Nº 53.920-v.16|12|66

JOSE NOE

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1254. — Primer Testimonio. — Escritura número doscientos noventa y tres. — En la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, escribano público autorizante, comparecen: don José Noé, argentino, casado con Nieves Elvira Menéndez, domiciliado en la calle California dos mil ochocientos treinta y dos, Capital Federal, Cédula de Identidad número dos millones trescientos noventa y tres mil doscientos sesenta y cuatro, de la Policía Federal, industrial, don Eduardo Ambrosio Radrizzani, argentino, casado con Adelina Noé, domiciliado en Santo Domingo dos mil quinientos setenta y dos, Capital Federal; con Cédula de Identidad número un millón seiscientos noventa y cuatro mil novecientos setenta y uno de la Policía Federal, industrial; doña Adelina Noé de Radrizzani, argentina, casada con Eduardo Ambrosio Radrizzani, domiciliada en la calle Santo Domingo dos mil quinientos setenta y dos, Capital Federal, industrial, con Cédula de Identidad número cuatrocientos cincuenta y seis mil cuatrocientos cinco; don Dante Ramón Martínez, argentino, casado con Celina Etchechury, domiciliado en Entre Ríos mil ochocientos treinta, Capital Federal, comerciante, con Cédula de Identidad número tres millones quinientos doce mil quinientos cuarenta de la Policía Federal; doña Nieves Elvira Menéndez de Noé, argentina, casada con José Noé, domiciliada en California dos mil ochocientos treinta y dos, Capital Federal, ama de casa; don José Genoni, italiano, casado con Leonilda Leonor Perotta, domiciliado en Santo Domingo dos mil quinientos sesenta, Capital Federal, con Cédula de Identidad número un millón seiscientos noventa y seis mil trescientos cinco de la Policía Federal, comerciante; doña Leonilda Leonor Perotta de Genoni, argentina, casada con José Genoni, domiciliada en Santo Domingo número dos mil quinientos sesenta, Capital Federal, con Libreta Cívica número cuatrocientos dieciséis mil seiscientos seis, ama de casa; don Erminio Merlotti, italiano, soltero, domiciliado en Santo Domingo dos mil seiscientos treinta y ocho, Capital Federal, Cédula de Identidad número cuatro millones doscientos dieciocho mil quinientos ochenta y nueve, de la Policía Federal, comerciante; doña Celina Etchechury de Martínez, argentina, casada con Dante Ramón Martínez; domiciliada en Entre Ríos mil ochocientos treinta, Capital Federal, docente, con Libreta Cívica número un millón trescientos cuarenta y tres mil novecientos uno; don Francisco Pedro Lozano, argentino, casado con María Ester Menéndez, domiciliado en Bariloche tres mil ciento cuarenta y dos, Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número doscientos cincuenta y cinco mi ltrescientos cuarenta y nueve, comerciante; doña María Ester Menéndez de Lozano. argentina, casada con Francisco Pedro Lozano; domiciliada en la calle Bariloche número tres mil ciento cuarenta y dos, Capital Federal, con Libreta Cívica número cuatrocientos cincuenta y seis mil cuatrocientos ochenta y siete, ama de casa; personas hábiles, de paso en ésta, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe y exponen: Que por documento privado de fecha treinta de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, constituyeron provisoriamente la sociedad "José Noé, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Que presentada la documentación de estilo a la Inspección General de Justicia el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, por resolución de fecha ocho de setiembre del corriente año, autorizó a la expresada sociedad a funcionar como Anónima y aprobó sus estatutos previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. — Que a sus efectos los comparecientes dan por definitivamente constituída la sociedad "José Noé, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", ratificando en todas sus partes el acta de constitución, el estatuto social y el balance general, que conjuntamente con la Resolución Ministerial de referencia tengo a la vista para este acto, en el expediente número veinte mil setecientos cincuenta y nueve de la Inspección General de Justicia los cuales procedo a transcribir textualmente: "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y cinco, reunidos en el local de la calle Santo Domingo 2640, las personas: José Noé, Eduardo Ambrosio Radrizzani, Adelina Noé de Radrizzani, Dante Ramón Martínez, Nieves Elvira Menéndez de Noé, José Genoni, Leonilda Leonor Perotta de Genoni, Erminio Merlotti, Celina Etchechury de Martínez, Francisco Pedro Lozano, María Esther Menéndez de Lozano, resolvieron por unanimidad lo que a continuación se expresa: 1º) Constituir una Sociedad Anónima con la denominación de "JOSE NOE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". — 2º) Emitir la primera serie de acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, por un valor total nominal de pesos treinta y cinco millones moneda legal (m$n. 35.000.000.—) la que queda totalmente suscripta de la siguiente forma: José Noé veintiocho mil noventa y seis (28.096) acciones, por un valor total nominal de pesos veintiocho millones noventa venta id/delau hsr sh sh sh sh rshrd uvbgk cm sh cm sh c mshrdl cmfwypa suscripta de la siguiente forma: José Noé, veintiocho mil noventa y seis (28.096) acciones por un valor total no- y seis mil moneda legal (m$n. 28.096.000); Eduardo Ambrosio Radrizzani, quinientas (00) acciones, por un valor total nominal de pesos quinientos mil moneda legal (m$n. 500.000); Adelina Noé de Radrizzani, cinco mil setecientos cincuenta y cuatro (5.754) acciones, por un valor total nominal de pesos cinco millones setecientos cincuenta y cuatro mil moneda legal (m$n. 5.754.000); Dante Ramón Martínez, cincuenta (50) acciones, por un valor total nominal de pesos cincuenta mil moneda legal (m$n. 50.000); Nieves Elvira Menéndez de Noé, cincuenta (50) acciones por un valor total nominal de pesos cincuenta mil moneda legal (m$n. 50.000); José Genoni, cincuenta (50) acciones por un valor total nominal de pesos cincuenta mil moneda legal (m$n. 50.000); Leonilda Leonor Perotta de Genoni, cincuenta (50) acciones por un valor total nominal de pesos cincuenta mil moneda legal (m$n. 50.000); Erminio Merlotti, trescientas (300) acciones por un valor total nominal de pesos trescientos mil moneda legal (m$n. 300.000); Celina Etchechury de Martínez, cincuenta (50) acciones por un valor total nominal de pesos cincuenta mil moneda legal (m$n. 50.000); Francisco Pedro Lozano, cincuenta (50) acciones por un valor total nominal de pesos cincuenta mil moneda legal (m$n. 50.000); María Esther Menéndez de Lozano, cincuenta (50) acciones por un valor total nominal de pesos cincuenta mil moneda legal (m$n. 50.000). La integración es efectuada en su totalidad por los presentes accionistas mediante la capitalización de los saldos acreedores que a su favor poseen en el balance general de aportes, que forma parte integrante de la presente acta de constitución, de la entidad "José Noé y Compañía S. R. L.", inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de abril de 1952, bajo el Nº 712, al folio 279 del libro 22 de contrato de sociedades de responsabilidad limitada, practicado al 31 de julio de 1965 y de cuyas actividades se hace cargo la sociedad anónima que se constituye resultando continuadora a partir del 1º de agosto de 1965; 3º) Designar el primer Directorio de la siguiente manera: Presidente: José Noé; vicepresidente: Eduardo Ambrosio Radrizzani; Directores: Adelina Noé de Radrizzani y Nieves Elvira Menéndez de Noé; Síndico titular: Dante Ramón Martínez; Síndico suplente: Erminio Merlotti. 4º) Apro-

bar el estatuto de la sociedad que firmado por todos los accionistas constituyentes y que se acompaña por separado forma parte integrante de la presente acta de constitución. 5º) Finalmente se resolvió facultar a los señores miembros del Directorio para que en forma conjunta o indistintamente, gestionen ante el Poder Ejecutivo el otorgamiento de la personería jurídica de la sociedad, pudiendo efectuar las modificaciones que les fueran solicitadas, incluso el cambio de nombre si fuera observado el adoptado. — José Noé. — E. Ambrosio. — Adelina Noé de Radrizzani. — Dante R. Martínez. — Nieves M. de Noé. — José Genoni. — Leonila L. P. de Genoni. — Merlotti. — Erminio. — Celina H. E. de Martínez. — Francisco P. Lozano. — M. E. M. de Lozano. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores: José Noé, Eduardo Ambrosio Radrizzani, Adelina Noé de Radrizzani, Dante Ramón Martínez, Nieves Elvira Menéndez de Noé, José Genoni, Leonila Leonor Perotta de Genoni, Erminio Merlotti, Celina Etchechury de Martínez, Francisco Pedro Lozano, María Esther Méndez de Lozano, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — A. R. Blanco. (Está el sello notarial). — Estatutos. — Título I — Nombre, domicilio, duración y objeto. — Artículo 1º: Con la denominación de "José Noé Sociedad Anónima Comercial e Industrial" queda constituida una sociedad anónima que tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y una duración de noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Ese plazo podrá ser prorrogado por resolución de una asamblea de accionistas. — Artículo 2º: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de mercaderías en general y la realización de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; b) Industriales: mediante la explotación de las industrias metalúrgicas y electrometalúrgicas, químicas y electroquímicas, del plástico, textil, del vidrio, de la madera y del caucho. — Título II. — Capital y acciones. — Artículo 3º: El capital autorizado se fija en la suma de pesos ciento setenta y cinco millones moneda legal (m$n. 175.000.000) representado por acciones de pesos mil moneda legal (m$n. 1.000) cada una. Las series de acciones cuyo monto se determinará en cada caso, serán emitidas en la oportunidad, clase, forma y condiciones de pago que fije el Directorio, debiendo cada resolución al respecto ser elevada a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos que corresponda, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Artículo 4º: Guardando las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio y con cumplimiento de los requisitos y formalidades del decreto Nº 852 del 14 de octubre de 1955, el capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de pesos ochocientos setenta y cinco millones moneda legal (m$n. 875.000.000) — Artículo 5º: Las acciones podrán ser de tres clases a saber: acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción; acciones ordinarias clase "B" con derecho a un (1) voto por acción y acciones preferidas que tendrán únicamente voz y un (1) voto en las Asambleas durante el tiempo en que por falta de utilidades no se les abone el dividendo fijo estipulado. — Artículo 6º: Las acciones preferidas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo, acumulativo o no, de hasta el quince por ciento de su valor nominal, pudiendo reconocérseles o no una participación adicional que no podrá sobrepasar del dividendo que corresponda a las acciones ordinarias; b) Podrán ser rescatadas en las condiciones del artículo 343 del Código de Comercio o mediante una reducción de capital. Los rescates parciales se efectuarán por sorteo que serán anunciados durante tres (3) días en el Boletín Oficial; c) Tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad. — Artículo 7º: Una vez integradas las acciones, serán al portador y los títulos deberán ser firmados por el presidente y un director, pudiendo una de las firmas insertarse en facsímil. El Directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — Artículo 8º: Salvo que la emisión de las acciones tuviera un destino especial, los tenedores de acciones ordinarias de la clase "A" y "B" en circulación, tendrán derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones que se emitan, dentro de cada clase y en proporción a las acciones que justifiquen ser titulares. En tal caso, deberán emitirse simultáneamente ambas clases de acciones en igual proporción a las que existe en el momento de la emisión. Si se emitieran acciones de una sola clase, la preferencia se otorgará a los poseedores de acciones ordinarias sin distinción de categorías. Los accionistas deberán hacer uso de su derecho de preferencia, dentro de los quince (15) días a contar desde la última publicación, que por tres (3) días se efectuará en el Boletín Oficial. Sólo se aceptarán suscripciones de terceros, transcurrido aquel plazo y en cuanto las acciones ofrecidas excedan a las requeridas por los accionistas. — Título III. — Dirección y administración. — Artículo 9º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros según determine la Asamblea. Los directores durarán un año en sus funciones y son reelegibles. Los directores depositarán en garantía de su gestión cincuenta (50) acciones de la Sociedad. — Artículo 10º: El Directorio elegirá de entre sus miembros un presidente y un vicepresidente que reemplazará a aquél en caso de renuncia, ausencia o cualquier otro impedimento. El Directorio se reunirá por convocatoria del presidente o de quien lo reemplace o a pedido de dos directores o del Síndico. Estará en quórum con la presencia de la mayoría de sus miembros y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente doble voto en caso de empate. Los directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro director, pero cada director, no podrá asumir más de una representación. — Artículo 11º: Los directores podrán desempeñar funciones especiales relacionadas con la administración de la sociedad y con el cumplimiento de los objetos sociales. En estos casos así como también cuando la gerencia o gerencias sean desempeñadas por directores, el Directorio podrá fijarles una remuneración especial con cargo a gastos generales del ejercicio y ad-referéndum de la Asamblea. — Artículo 12º: Corresponde al Directorio: 1º) Ejercer la representación y el uso de la firma social por medio del presidente o de quien lo reemplace, o de la persona o personas que el Directorio designe; 2º) Emitir debentures dentro o fuera del país; 3º) Establecer reprensentaciones, agencieas y sucurrsales en el país o en el extranjero; 4º) Comprar, vender y gravar todas clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes; 5º) Formar y liquidar sociedades; adquirir fondos de comercio; 6º) Operar en general con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o con otras instituciones bancarias, oficiales o particulares, nacionales, mixtas o extranjeras; 7º) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; emitir, aceptar, endosar y avalar letras de cambio, vales, cheques, pagarés y todo otro papel de comercio; aceptar fianzas y acordar las garantías que les fuesen requeridas en las operaciones derivadas del giro de sus negocios; 8º: Estar en juicio y ejercer las acciones judiciales y extrajudiciales que requieran los intereses sociales, incluso absolver posiciones; formular denuncias y querellas; 9º) Declarar y abonar dividendos provisorios en base a balances realizados en forma legal, debiendo comunicarlos a la Inspección General de Justicia; 10º) Otorgar y revocar poderes; la enumeración que precede es meramente enunciativa por cuanto el Directorio podrá realizar todos los actos de administración y de disposición que requieran el cumplimiento de los objetos y de los fines sociales y especialmente los consignados en los artículos 779 y 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en lo pertinente se dan por reproducidos. — Título IV. — Fiscalización — Artículo 13º: Anualmente la Asamblea designará un Síndico Titular y un Suplente cuyas funciones serán las que determina el Código de Comercio — Título V. — Asambleas — Artículo 14º: Las convocatorias a Asamblea se publicarán en el Boletín Oficial por los plazos mínimos y con las anticipaciones que exijan las disposiciones en vigor. — Toda clase de Asambleas, incluso las que enumera el artículo 354 del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto y con cualquier capital y número de accionistas en segunda convocatoria, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Cada acción suscripta tendrá el número de votos que se determina en el artículo 5º de los estatutos, con las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. — Artículo 15º: Para concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Sede Social sus acciones o el Certificado que acredite que se hallan depositadas en un banco con tres (3) días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para su celebración. — Título VI. — Balances — Utilidades y fondos de reserva. — Artículo 16º: El ejercicio social se cerrará el 31 de julio de cada año, fecha que podrá ser modificada por resolución de una Asamblea, la que deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas anuales se distribuirán en la siguiente forma: a) el dos por ciento (2 o|o) para el Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento (10 o|o) del capital suscripto; b) La remuneración que fije la Asamblea para el Directorio y el Síndico; c) El dividendo de las acciones preferidas en el siguiente orden: acumulativo atrasado, fijo del ejercicio y dividendo adicional; d) El saldo tendrá el destino que resuelva la Asamblea. — Título VII — Disolución y Liquidación: Artículo 17º: La liquidación de la sociedad estará a cargo del liquidador o liquidadores que designe la Asamblea, la que también elegirá un Síndico Titular y un Suplente. — Pagado el pasivo y los gastos y honorarios de la liquidación, el producido neto se distribuirá de la siguiente manera: a) Se devolverá el capital integrado de las acciones preferidas, si las hubiera; b) Se devolverá el capital integrado de las acciones ordinarias; c) Se abonará el dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas; d) El saldo se prorrateará entre los tenedores de acciones ordinarias en proporción al capital integrado. — José Noé. — E. Ambrosio. — Adelina Noé de Radrizzani. — Dante R. Martínez. — Nieves M. de Noé. — José Genoni. — Leonilda L. P. de Genoni. — Merlotti Erminio. — Celina H. E. de Martínez. — Francisco P. Lozano. — M. E. M. de Lozano. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores: José Noé, Eduardo Ambrosio Radrizzani, Adelina Noé de Radrizzani, Dante Ramón Martínez, Nieves Elvira Menéndez de Noé. José Genoni, Leonilda Leonor Perotta de Genoni, Erminio Merlotti, Celina Etchechury de Martínez, Francisco Pedro Lozano, María Esther Méndez de Lozano, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — A. R. Blanco. — (Está el sello notarial)". — Balance General de Aportes de Bienes: José Noé Sociedad Anónima Comercial e Industrial de José Noé y Cía. S.R.L. al 31 de Julio de 1965. —

Activo Fijo: Inmuebles: $ 1.129.579,11. Local Fábrica $ 96.000.— Máquinas e Instalaciones $ 5.010.380,10. — Muebles y útiles $ 71.000. Rodados: $07.300,00.— $ 7.114.259.21. — Activo Circulante: Acciones $ 30.000.— Materia Prima en Elaborac. $ 3.150.000.— Materias Primas $ 13.118.018. — Mercaderías $ 831.452. — $ 17.129.470,00 — Activo Disponible: Bancos $ 3.119.914.25. — Caja $ 967.629, 91 — $ 4.087.544.16. — Activo Exigible: Deudores Varios $ 7.654.673.50. — Documentos a Cobrar $ 50.539.584. — Depósitos Previos $ 2.001.241. — pesos 60.195.498,50. — $ 88.526.771,87. — Cuentas de Orden: Documentos a Cobrar Descontados $ 13.979,470. — $ 102.506 241.87. — Pasivo: Pasivo Exigible: Acreedores Varios $ 22.284.700. — Banco Italia c|Importac. $ 470.594. — Banco Quilmes c|Importac. $ 17.159.943.87. Impuestos a Pagar $ 1.920.752. — Impuestos Devengados $ 1.922.822. — Letras a Pagar $ 316.101. — Obligaciones a Pagar $ 800.000.— $ 44.974.912,87. — Pasivo no exigible: Saldo Revalúo Contable $ 1.635.636. — Reserva Legal $ 1.000.000.— A. N. de Radrizzani c|Part. $ 5.237.989. — José Noé c|Part. 25.678. 234.— Capital Social $ 10.000.000.— $ 43.551.859,00.— $ 88.526.771,87 — Cuentas de Orden: Documentos Descontados $ 13.979.470.00.— $ 102.506.241,87 —Héctor Juan Megna. — Contador Público Nacional C.P.C.E. Tº XVI — Fº 223 — H. J. Megna. — José Noé. — E. A. Radrizzani. — Adelina Noé de Radrizzani. — Dante R. Martínez. — Nieves M. de Noé. — José Genoni. — Leonilda L. P. de Genoni. — Merlotti Erminio. — Celina H. E. de Martínez. — Francisco P. Lozano. — M. E. M. de Lozano. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores: José Noé, Eduardo ambrosio Radrizzani, Adelina Noé de Radrizzani, Dante Ramón Martínez, Nieves Elvira Menéndez de Noé, José Genoni, Leonila Leonor Perotta de Genoni, Erminio Merlotti, Celina Etchechury de Martínez, Francisco Pedro Lozano, María Esther Menéndez de Lozano, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — A. R. Blanco. (Está el sello notarial). — "Cuadro Anexo Demostrativo de la integración de Capital: Balances de aportes al 31 de julio de 1965. Accionistas: Suscripción — Capital Social — Reserva Legal — Cuenta Particular Saldo Rev. Contable — Acreedores Varios — Total. — José Noé 28.096.000 — 8.300.000 — 850.000 — 17.555.709. — 1. — 390.291 — 28.096.000. — Eduardo A. Radrizzani 500.000 — 500.000 — 500.000. — Adelina Noé de Radrizzani 5.754.000 — 1.700.000 — 150.000 — 3.658.655 — 245.345 — 5.754.000. — Dante R. Martínez 50.000 — 50.000 — 50.000. — Nieves E. Menéndez de Noé 50.000 — 50.000 — 50.000. — José Genoni 50.000 — 50.000 — 50.000. — Leonilda L. Perotta de Genoni 50.000 — 50.000 — 50.000. — Erminio Merlotti 300.000 — 300.000 — 300.000. — Celina Etchechury de Martínez 50.000 — 50.000 — 50.000. — Francisco P. Lozano 50.000 — 50.000 — 50.000. — María E. Menéndez de Lozano 50.000 — 50.000 — 50.000. — 35.000.000. — 10.000.000 — 1.000.000 — 21.214.364 — 1.635.636 — 1.150.000 — 35.000.000. H. J. Megna. Héctor Juan Megna — Contador Público Nacional. — C. P. C. E. Tº XVI — Fº 223." — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 8 set. 1966. — Visto el expediente N-20.759|1|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "José Noé Sociedad Anónima Comercial e Industrial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justcia, el Ministro del Interior e interino de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento de la Ley 11.867 y del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "José Noé Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituida en esta Capital el 30 de setiembre de 1965 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a seis (6). En la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas siete y vuelta (7 y vta.), la planilla de fojas catorce (14) y tenerse por enmendada el acta constitutiva en la forma que se indica a fojas veintisiete (27). Dicha sociedad deberá atenerse a lo indicado en el informe de fojas treinta y nueve (39) "in fine". — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Martínez Paz. — Resolución P. J. Nº 001176". — Lo transcripto es copia fiel, doy fe. — Leída que les fue a los comparecientes, se ratifican de su contenido y en prueba de su conformidad, la firman por ante mí, doy fe. — José Noé. — E. A. Radrizzani. — Adelina Noé de Radrizzani. — Dante R. Martínez. — Nieves M. de Noé. — José Genoni. — Leonilda L. P. de Genoni. — Siguen las firmas: Merlotti Erminio. — Celina H. E. de Martínez. — Francisco P. Lozano. — M. E. M. de Lozano. — Hay un sello. — Ante mí: A. R. Blanco. — Concuerda con su matriz que bajo el número doscientos noventa y tres, pasó ante mí al folio mil doscientos cincuenta y cuatro del Registro doscientos treinta y uno a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido este testimonio extendido en diez sellos de Actuación Notarial de quince pesos moneda nacional cada uno, números: Cinco millones seis mil doscientos setenta y tres|sesenta y cuatro|sesenta y cinco|sesenta y seis|sesenta y siete|sesenta y ocho|sesenta y nueve|setenta —de orden correlativo— cinco millones seis mil doscientos ochenta y cuatro y el presente que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Antonio Roberto Blanco (Escribano Nacional). — Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 26.800 e.16|12 Nº 53.985 v.16|12|66

FLASH COLOR

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Seiscientos Noventa y Cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce días de Octubre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí Escribano autorizante comparecen: Don Félix Alberto González, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones ciento noventa y seis mil setecientos cuatro, domiciliado en la calle San Lorenzo número trescientos cincuenta y ocho. Doña Marta Sara Ronco de González, argentina, casada, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones quinientos noventa mil doscientos sesenta y cinco, domiciliada en la calle San Lorenzo número trescientos cincuenta y ocho, Don Cayetano Demetrio Portieri, argentino, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones trescientos cuarenta y seis mil novecientos trece, domiciliado en la calle Tacuarí número mil ciento setenta y tres, Doña Alicia López de Portieri, argentina, casada, comerciante, con Libreta Cívica número novecientos sesenta y tres mil doscientos setenta y dos, domiciliada en la calle Tacuarí número mil ciento setenta y tres, Don Máximo Carlos Santos, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad número cua-

tro millones setecientos once mil cuatrocientos, domiciliado en la calle Arcos número mil quinientos noventa, Don Roberto Guillermo Bertotti, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad número tres millones doscientos treinta y seis mil cuatrocientos noventa, domiciliado en la calle Perú número mil treinta y tres, Don Hugo Edgardo Luppo, argentino, soltero, comerciante, con Cédula de Identidad número cuatro millones setecientos veintidós mil trescientes setenta y cinco, domiciliado en la calle Perú número mil treinta y tres, Don José López, argentino, casado, comerciante con Libreta de Enrolamiento número un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos trece, domiciliado en la calle San Lorenzo número trescientos cincuenta y ocho, Don Juan Carlos Aybar, argentino, casado, empleado; con Cédula de Identidad número cinco millones cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos tres, domiciliado en la calle Cangallo número quinientos sesenta y cuatro, y Don Adolfo José Aybar, argentino, soltero, empleado, con Cédula de Identidad número cinco millones ochocientos treinta mil cuatrocientos setenta y cuatro, domiciliado en la calle Cangallo número quinientos sesenta y cuatro, todos vecinos de esta Capital, hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento doy fe y dicen: Que por acta privada de fecha cinco de Agosto de mil novecientos sesenta y seis, constituyeron provisionalmente una Sociedad Anónima bajo la denominación de "Flash Color Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" la que ha sido autorizada a funcinoar como Sociead Anónima por resolución del Inspector General de Justicia de fecha veintisiete de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Que a efectos de cumplimentar lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, solicitan de mí el autorizante la transcripción en este Registro del texto de dicha Acta constitutiva, de sus Estatutos Sociales, y de la referente resolución todo lo que transcripto del experiente número veinte y dos mil cuatrocientos doce, que a tal efecto me exhiben, dice así: "Acta Constitutiva de "Flash Color" Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 5 dias del mes de Agosto de 1966, se reúnen los señores: Félix Alberto González, Marta Sara Ronco de González, Cayetano Demetrio Portieri, Alicia López de Portieri, Juan Carlos Aybar (h.), Adolfo José Aybar, Máximo Carlos Santos, Roberto Guillermo Bertotti, Hugo Edgardo Luppo, y José López, y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo Estatuto se regirá por las normas del decreto 3329|63, y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "FLASH COLOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". b) Su término de duración será de 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comercial; mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes semovientes, máquinas, productos de toda clase mercaderías en general, y en especial artículos de fotografía óptica, cinematografía, y afines, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, materias primas elaboradas o|a elaborarse, representaciones nacionales y|o extranjeras, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la manufactura de productos químicos, óptico, fotográficos, cinematográficos, y|o afines. — Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — d) El Capital autrizado se fija en la suma de m$n. 6.000.000 (Seis millones de pesos moneda nacional) representado por 60.000 (sesenta mil) acciones de m$n. 100 (Cien pesos moneda nacional) cada una y dividido en 60 (sesenta) series de m$n. 100.000 (cien mil pesos moneda nacional) cada serie. e) El Directorio estará compuesto de dos a seis miembros titulares, cuyo mandato durará un año. f) El ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten doce series de acciones ordinarias al portador todas de clase "A" y confieren 5 votos por acción Suscripción — Integración — Clase — Monto — Acciones — Capital — Accionistas. — Suscriptas — Suscripto. — Integrado — Félix Alberto González. — 2.500. — 250. — 25.000. — Marta Sara Ronco de González. — 200 — 20.000. — 2.000. — Cayetano Demetrio — Portieri — 3.000. — 300.000 — 30.000 — Alicia López de Portieri 200 — 20.000 — 2.000 — Adolfo José Aybar — 400 — 40.000 — 4.000 — Juan Carlos Aybar (h) 400 — 40.000 — 4.000. — Máximo Carlos Santos, 1.500 — 150.000 — 15.000. — Roberto Guillermo Bertotti, 2.400 — 240.000 — 24.000. — Hugo Edgardo Luppo, 200 — 20.000 — 2.000. — José López, 1.200 — 120.000 — 12.000. — 12.000 — 1.200.000 — 120.000. — Los suscriptores abonan en este acto y con dinero propio el 10% del importe de su suscripción al presidente de la asamblea para su depósito legal. — Tercero: Designar para integrar al órgano administrativo y fiscalizador a: Presidente: Cayetano Demetrio Portieri; Vicepresidente: Roberto Guillermo Bertotti; Síndico titular: Alicia López de Portieri; Síndico suplente: Félix Alberto González. — Cuarto: Autorizar a los señores Félix Alberto González y Juan Carlos Aybar (h) para que en forma indistinta o conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — F. González. — Juan Carlos Aybar. — Marta Ronco de González. — Máximo Santos. — C. B. Portieri. — Roberto Bertotti. — Alicia L. de Portieri. — Hugo D. Luppo. — Adolfo J. Aybar. — José López. — En mi carácter de escribano público adscripto al Registro Nº 257, certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por: Félix Alberto González, Marta Sara Ronco de González, Cayetano Demetrio Portieri, Adolfo José Aybar, Juan Carlos Aybar (h), Máximo Carlos Santos, Roberto Guillermo Bertotti, Hugo Edgardo Luppo, José López. — Conste. Buenos Aires, 5 de agosto de 1966. — E. Tomkinson. — Hay un sello que dice: Eduardo Tomkinson Paz. Escribano. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. — Hay un sello Nº 22.412. Buenos Aires, 27 de setiembre de 1966. — Visto lo solicitado a fojas 9, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63. La Inspección General de Justicia, resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio a la sociedad "Flah Color Sociedad Anónima Comercial e Industrial" constituida en esta ciudad el 5 de agosto de 1966 cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta). — 2º: Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Resolución 3550. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello ilegible. — Hay un sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia — Enrique A. Vidal. (Escribano). — Entre líneas: 4.000; de; constituida. Vale.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.800.— e.16|12 Nº 54.019 v.16|12|66

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GARCIA HNOS. & CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre don Vicente García casado, argentino, de 62 años de edad, con libreta de enrolamiento número 83020, domiciliado en Manzanares 1999, de esta Capital; doña Carmen Nicolaza Toledo de García, viuda, argentina, de 57 años de edad, con libreta cívica número 463.045, domiciliada en Manzaneras 1999, de esta Capital; y don José Eduardo García, casado, argentino, de 73 años de edad, con libreta de enrolamiento número 47.572, domiciliado en Jaramillo 1725, de esta Capital; todos hábiles, se conviene celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, conforme las disposiciones de la Ley 11.645, sujeto a las siguientes cláusulas. — Primero: Constitución: La sociedad la forman única y exclusivamente los tres socios nombrados, don Vicente García, doña Carmen Nicolaza Toledo de García y don José Eduardo García. — Segundo: Denominación: La sociedad se denominará "GARCIA HNOS. & CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.— Tercero: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la calle Manzanares número 1999, de esta Capital, pudiendo por acuerdo de la mayoría establecer otros domicilios y|o sucursales dentro o fuera de la Capital Federal. — Cuarto: Duración: La duración de la sociedad será de veinte años a partir del día primero de octubre de 1966, a cuya fecha se retrotraen las operaciones comerciales; plazo que podrá ser prorrogado a su vencimiento, de común acuerdo, por períodos menores o mayores. — Quinto: Capital: El capital social es de un millón de pesos moneda nacional de curso legal representado por diez mil cuotas-partes de cien pesos m|nacional de curso legal cada una, que los tres socios aportan por partes iguales y en la proporción de un tercio cada uno, monto que surge del Balance e Inventario General que se ha practicado al efecto con fecha 30 de septiembre de 1966 y que suscripto por los tres socios se incorpora al presente, en razón de que la sociedad de responsabilidad limitada que por este acto se constituye, se hace cargo del activo y pasivo total de la sociedad de hecho "García Hnos. & Cía.", que giraba en esta plaza y que los mismos tres socios tenían constituida y transfieren a la nueva sociedad. — Sexto: Objeto: La sociedad se dedicará a continuar los negocios de fábrica y venta de cartón a que se dedicaba su antecesora, así como a: Industrialización y comercialización, fabricación, elaboración, transformación, producción, compra y venta de cualquier tipo y clase de mercaderías, artículos, productos, maquinarias, motores, rodados, semovientes, frutos del país, hierros, maderas y materiales de construcción; explotaciones minerales, forestales, agrícolas, ganaderas y de canteras; contrataciones, subcontrataciones y ejecuciones de obras públicas, privadas y mixtas; construcciones en general; urbanizaciones y loteos; compra y venta de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales y del régimen de propiedad horizontal; comisiones, representaciones, importaciones, exportaciones, acarreos, fletes y transportes y a toda clase de negocios lícitos. — Séptimo: Dirección y Administración: La sociedad será dirigida y administrada por un Gerente, quien tendrá la representación legal de la misma con las más amplias facultades. — A tal fin, y para su mejor desempeño, podrá: librar, endosar, descontar, adquirir, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo y forma, en los Bancos Nacionales, Provinciales, Municipales, Extranjeros, Oficiales, Mixtos, Particulares o Privados, Bolsas, en plaza o con cualquier persona, Compañía, Sociedad o entidad pública o privada, sus casas centrales, sucursales o agencias del país o del extranjero, sin limitaciones de tiempo ni de cantidad, letras de cambio, pagarés, giros, vales, cheques, títulos de renta, bonos, cédulas hipotecarias, certificados de obra, de acopio y de mayores costos, certificados de depósito, warrants y demás documentos de créditos públicos o privados o papeles comerciales, interviniendo como girante, aceptante, endosante, avalista o en cualquier otro carácter; girar en descubierto hasta la cantidad autorizada por los establecimientos bancarios o particulares; dar en caución certificados, títulos, acciones u otros efectos; abrir o clausurar cuentas corrientes; percibir sumas de dinero o valores; otorgar y firmar recibos y cartas de pago; renovar, amortizar o cancelar letras de cambio u otros papeles de negocios; intervenir en todos los negocios de orden legal, administrativos, financieros, comerciales, industriales y judiciales, cualesquiera sea su naturaleza y jurisdicción; hacer pagos ordinarios y extraordinarios; cobrar cuentas, intereses, alquileres, arrendamientos, dividendos, títulos de renta, pólizas de seguros en caso de siniestros, cupones y valores y créditos activos, obligaciones o rentas de cualquier naturaleza u origen; contratar locaciones de servicios como locador o locatario; seguros; intervenir en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y|o antecedentes; suscribir y celebrar contratos de toda clase bajo cualquier condición y forma, de contrataciones y de subcontrataciones de obras, de alquileres, de arrendamientos, de prendas, de explotaciones y de cualquier otra naturaleza; ejecutar y|o hacer ejecutar obras por empresas y|o particulares como contratistas o subcontratistas; retirar la correspondencia epistolar y telegráfica y los valores, giros, certificados, expresos, cargas y encomiendas terrestres, marítimas o aéreas, del interior o del exterior del país, consignadas a nombre de la sociedad, suscribiendo los recaudos del caso; solicitar patentes de invención y registros de marcas, despachos de aduana; suscribir y endosar pólizas de fletamentos, conocimientos de embarques, cartas de crédito, créditos documentarios, letras, facturas comerciales y consulares; gestionar ante las Autoridades Nacionales, Provinciales, Municipales, sus dependencias autárquicas o no y reparticiones públicas en general, Ministerios, Secretarías y Subsecretarías de Estado, Delegaciones y Subdelegaciones, Direcciones y Subdirecciones, Dirección General Impositiva, Aduanas, Correos y Telecomunicaciones, Contribución Territorial, Obras Sanitarias, Sellos, Receptorías, Agua y Energía, Oficina de Tierras, Geodesia y Catastro, Vialidad Nacional y Provinciales y en todas aquellas que fueren menester aun cuando no estén incluidas en el detalle precedente; adquirir el dominio, condominio o la nuda propiedad de toda clase de bienes, créditos, derechos, acciones, cédulas, bonos, marcas, patentes, frutos, mercaderías u otros valores, sea por compra, permuta, cesión, dación en pago, división o disolución de condominio; dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento bienes muebles e inmuebles, con o sin contrato, por los plazos y condiciones que fije; constituir, aceptar, cancelar o reconocer hipotecas, prendas de todo tipo y demás derechos reales; adquirir, financiar, constituir, prorrogar o dividir o liquidar sociedades de cualquier naturaleza; adquirir o enajenar fondos de comercio; representar a la sociedad en asambleas; tomar en préstamos dinero, cédulas, bonos u otros valores cotizables o no, de los Bancos Oficiales, Mixtos, Particulares o Privados, Nacionales, Provinciales, Municipales o Extranjeros, sus casas centrales, sucursales o agencias del país o del extranjero y especialmente del Banco de la Nación Argentina, del Banco Central de la República Argentina, del Banco Industrial de la República Argentina, del Banco Hipotecario Nacional, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, de los de las demás provincias, de la Caja Nacional de Ahorro Postal, de las compañías de seguros o de cualquier entidad o particulares de conformidad a sus leyes orgánicas reglamentos, con o sin garantías reales o personales y sin limitación de tiempo ni de cantidad, firmando los recaudos del caso, efectuar depósitos en los mismos u otros de dinero o valores, en cuenta corriente en caja de ahorros o a premio y extraer total o parcialmente esos depósitos; intervenir en defensa de los intereses de la sociedad en toda clase de juicios de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados, pudiendo absolver posiciones, cobrar y percibir créditos de toda clase; conferir poderes generales y especiales y revocarlos total o parcialmente; contratar y remover el personal así como los profesionales que la naturaleza del acto haga menester; otorgar y firmar las escrituras e instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar todos los actos enumerados y aquellos que así lo requieran; así como ejercitar todos los actos que sean conducentes al mejor desempeño, a cuyo fin se establece que las facultades precedentemente detalladas son enunciativas y en modo alguno limitativas ni taxativas, quedando autorizado para ejercitarlas aunque no estén expresamente contenidas en el presente. — La Gerencia deber convocar a reunión a los socios, por lo menos una vez al mes, para informarles de la marcha de los negocios, labrándose en cada reunión un acta como constancia de lo tratado y aprobado. — Cualquiera de los socios podrá ser representado por apoderado en las reuniones y en cualquier acto o gestión de la sociedad. — Octavo: Gerencia: De común acuerdo se designa Gerente de la sociedad a la señorita Irene Noemí García, argentina, soltera, de 28 años de edad con libreta cívica Nº 2.730.249, domiciliada en Manzanares 1999 de esta Capital, quien para tal desempeño podrá ejercitar todas y cada una de las facultades contenidas en el artículo precedente y en el presente contrato. — Noveno: Balances y Resultados: Anualmente, el 30 de setiembre de cada año, se formulará un Balance e Inventario general y el respectivo cuadro de ganancias y pérdidas por el ejercicio fenecido, determinándose las diversas cuentas de activo, pasivo y resultados y sus respectivos saldos. — La valuación de los bienes lo será en función de su costo, con las amortizaciones normales. — De las utilidades líquidas que arroje el período, previas las amortizaciones ordinarias y las extraordinarias que se resolvieren por la mayoría, las provisiones y las previsiones que corespondan, se destinará el cinco por ciento para el fondo de Reserva Legal y hasta completar el diez por ciento del capital, y el saldo se distribuirá por partes iguales entre los tres socios. — En caso de arrojar pérdidas, éstas serán soportadas por los tres socios por partes iguales. — La sociedad llevará los libros de contabilidad y el de actas que determinan las leyes en vigencia y los auxiliares que estime conveniente la Gerencia. — Décimo: Liquidación: La sociedad sólo podrá ser liquidada, antes de la expiración de su plazo de duración, por acuerdo unánime de los tres socios. — En tal caso, así como cuando se opere el vencimiento del plazo de duración, la Gerencia procederá a la liquidación de la sociedad realizando el activo total y cancelando el pasivo y el remanente será repartido entre los tres socios por partes iguales. — En el caso de que uno o más socios se inte-

resare por la continuación de la sociedad, la parte que al socio o socios saliente le correspondiere de acuerdo al balance e inventario general que se practicará al efecto, le será abonada por el socio o socios que continuare, en cuatro cuotas semestrales iguales, a partir de la fecha de la separación, las que devengarán el interés bancario que rija en ese momento, el que será abonado juntamente con la cuota y sobre saldo. — Undécimo: Fallecimiento: La sociedad no se disolverá por el fallecimiento o incapacidad de uno o más socios. — Ocurrido este evento, los herederos legales del socio o socios fallecido o incapacitado continuarán con la parte o partes que a aquél o aquéllos correspondía, debiendo unificar personería. — En el caso de que los herederos legales del socio o socios fallecido o incapacitado no desearen continuar con la sociedad, la parte o partes del socio o socios fallecido o incapacitado le será liquidada, por el socio o socios que continuare, en cuatro cuotas semestrales iguales, a partir del momento de la separación, las que devengarán el interés bancario que rija en ese momento, el que será abonado juntamente con la cuota y sobre saldo. — Duodécimo: Generalidades: Toda cuestión que no esté expresamente consignada en el presente contrato, se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y el Código de Comercio; y a los efectos que hubiere lugar por derecho los socios constituyen sus domicilios legales en los expresados al comienzo del presente, estableciéndose la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Obligados al fiel cumplimiento de lo pactado, suscriben el presente contrato en la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis. — (Firmado): Vicente García. — Carmen N. T. de García. — José E. García. — Sobrerraspado: sociedad — intereses — gestionar — escrituras — correspondía — todo vale.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.200.— e.16|12-Nº 53.972-v.16|12|66

AGENCIA PAPEL NORUEGO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que ha sido disuelta la Sociedad de Responsabilidad Limitada "AGENCIA PAPEL NORUEGO S. R. L.", con domicilio en la calle Belgrano 809, haciéndose cargo del activo y pasivo los únicos socios: "Ekman S. R. L." y Enrique Landaas Tandberg, según consta en el documento firmado por los socios con fecha 31 de diciembre de 1965.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 720. e.16|12 Nº 53.841 v.16|12|66

LAVADERO BACACAY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, que Héctor Julián Roquel, cede a Lavadero y Tintorería Junín 141, S. R. L., el total de las 300 cuotas, valor nominal de 1000 c|u., de "LAVADERO BACACAY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio único de $ 200.000 m|n; entrando la cesionaria a la sociedad con los mismos derechos y obligaciones que el cedente; y designa al Sr. Jorge Norberto Fernández su representante con uso de la firma social. Por este mismo acto La Atómica S. R. L., también cede cuotas de las que en más tiene en la misma sociedad, a favor de sus socios: Espartaco Blas Scarcella, Manuel Eugenio Rodríguez, Jorge Norberto Fernández, 55 cuotas a cada uno de los nombrados y 2 cuotas a Lavadero y Tintorería Junín 141, S. R. L., por el precio total convenido de $ 167.000 m|n. En consecuencia el capital social queda distribuido entre los socios de la siguiente manera: Los socios Sres.: Espartaco Blas Scarcella, Manuel Eugenio Rodríguez, Jorge Norberto Fernández y La Atómica S. R. L., la cantidad de ciento sesenta y un cuotas de un mil pesos moneda nacional, es decir ciento sesenta y un mil pesos moneda nacional, cada uno de ellos y el socio Lavadero y Tintorería Junín ciento cuarenta y dos S. R. L., la cantidad de trescientas dos cuotas, es decir trescientos dos mil pesos moneda nacional. Quedan modificadas las cláusulas en lo que se opongan al presente y firmes las restantes, según documento de fecha 30 de septiembre de 1966. — Entre líneas: de Lavadero Bacacay, Sociedad de Responsabilidad Limitada: vale.

Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.720. e.16|12 Nº 53.842 v.16|12|66

CONFITERIA RESTAURANT ESPAÑOL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento privado de fecha 21 de agosto de 1964, y con efecto retroactivo al 1º de noviembre de 1962, el señor José Antonio García, cede sus veinticinco cuotas de capital de un mil pesos m|n., cada una que tenía en la sociedad CONFITERIA RESTAURANT ESPAÑOL S. R. L., a los señores Angel Gutiérrez y Enrique Mencía, quienes adquieren doce y trece cuotas, respectivamente. El cedente queda totalmente desvinculado de la sociedad y la cesión se efectua por la suma de veinticinco mil pesos m|n.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 840. e.16|12 Nº 53.880 v.16|12|66

TRAMACOLOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Noventa y Cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y seis, comparecen los señores don Enrique Garaschenco, casado en primeras nupcias con doña Laura Zaira Moreira, argentino, nacido el 18 de abril de 1929, con Libreta de Enrolamiento matrícula número 4,233.451, industrial, domiciliado en la calle Condarco número 450, de esta ciudad; don Cosme Alongi, casado en primeras nupcias con doña Emeteria Pereira, argentino nacido el 22 de marzo de 1930, con Libreta de Enrolamiento matrícula número 4.344.899 industrial, domiciliado en la calle Fragata Presidente Sarmiento número 77, departamento 2, de esta ciudad; y don Domingo José Mammoliti, casado en primeras nupcias con doña Angela Inés Papandrea, argentino nacido el 7 de junio de 1916, con Libreta de Enrolamiento matrícula número 0.564.602, domiciliado en la calle Bermudez número 422, de esta ciudad, todos los comparecientes hábiles, de mi conocimiento doy fe, y los dos primeros dicen: Que por instrumento privado suscripto el 19 de mayo de 1961 e inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital Federal el 29 de mayo de 1961, bajo el número 218, al folio 37, del libro 62, de Contratos Privados, constituyeron una sociedad comercial bajo la denominación de "Tramacolor" Sociedad Comercial e Industrial de Cosme Alongi y Enrique Garaschenco por el término de veinte años a contar desde el día 3 de enero de 1961, que podría ser disuelta con anterioridad si así lo desearen los socios, y con las cláusulas y condiciones allí estipuladas. — Continúan diciendo los señores Garaschenco y Alongi: Que de acuerdo a lo establecido en el contrato relacionado, han resuelto, de común acuerdo disolver dicha sociedad; y conjuntamente con el señor Mammoliti, constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se hará cargo del activo y pasivo de la sociedad disuelta por este acto. — Y los señores Enrique Garaschenco, Cosme Alongi, y Domingo José Mammoliti otorgan y declaran que la nueva sociedad se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: La sociedad girará en esta plaza bajo la denominación de "TRAMACOLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y su domicilio legal y asiento principal de sus operaciones será en esta Capital Federal, calle José Mármol número setecientos setenta, o donde en el futuro se disponga, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país. — Segunda: Esta sociedad se constituye por el término de Diez Años, a contar desde el día tres de enero de mil novecientos sesenta y seis, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. — Cualquiera de los socios que lo desee puede retirarse de la sociedad antes del vencimiento del plazo fijado debiendo en ese caso, anunciar su decisión a los restantes socios mediante telegrama colacionado en el que expresará su voluntad de retirarse y la fecha de su alejamiento, debiendo realizarse los trámites necesarios dentro de los noventa días corridos contados desde la fecha que indique el telegrama, practicándose un balance en el que considerará los valores del activo al precio del día, efectuándose el pago del importe a favor del socio saliente, que le corresponda por capital y eventuales utilidades, salvo que resultare quebranto, del siguiente modo: el treinta por ciento de ese importe al contado, y dentro de los diez días hábiles de terminada la liquidación, y el setenta por ciento restante en el término de dieciocho meses en cuotas trimestrales iguales, más un interés igual a la tasa de intereses que aplique en ese momento el Banco de la Nación Argentina, por adelantado, sobre el saldo pendiente, hasta la cancelación total de la deuda. — El socio saliente deberá prestar durante el tiempo establecido para la liquidación respectiva y siempre que los restantes socios así lo desearen, su actividad personal en todos los actos relacionados con su función técnica en la sociedad. — Durante dicho lapso, el socio saliente gozará además de su sueldo mensual asignado en el momento de su renuncia, de una bonificación especial mensual a determinar conjuntamente con los demás socios en el instante de la consideración de su renuncia. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto la explotación de trabajos de offset, artes gráficas, fotocromos y cuanta actividad se relacione a los mismos. — Para el cumplimiento de sus fines podrá comprar, vender, dar y recibir en pago, usufructuar, permutar, hipotecar, prendar, gravar y dar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles, créditos, derechos, títulos, acciones; solicitar y obtener de los gobiernos nacional, provinciales y municipales toda clase de concesiones y cualquier derecho exclusivo o no; presentarse a licitaciones y celebrar toda clase de convenios relacionados con las actividades sociales, tanto públicas como privadas, y cumplir los contratos que se le adjudique y subcontratar los mismos; solicitar, registrar, adquirir, vender y explotar marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, modelos industriales y todo derecho de cualquier especie y naturaleza; dar y tomar dinero en préstamo de particulares y bancos oficiales y|o particulares, ya sea con garantía real, prendaria u otra, o sin ella; girar, extender, aceptar, endosar o avalar letras de cambio, vales o pagarés, u otros efectos y papeles de comercio; girar cheques contra depósitos o en descubierto, en este último caso previa autorización bancaria; abrir cuentas corrientes; celebrar contratos de seguros como asegurada; otorgar poderes generales y especiales; entablar y contestar demandas, acusar, querellar, en cualquier fuero o jurisdicción; hacer renuncias gratuitas o quitas de deudas; establecer o adquirir fábricas y|o talleres, explotar y facilitar otros negocios o industrias derivados, complementarios y|o auxiliares de los que constituyen su objeto; realizar las gestiones financieras y|o mercantiles, inclusive de importación y exportación, que tiendan al más conveniente desenvolvimiento de los negocios sociales dentro o fuera de la República, con las facultades más extensas; y efectuar todo otro acto de administración o disposición relacionado con los fines de la sociedad, pues la enumeración que antecede no es limitativa sino meramente enunciativa. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en dos mil cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal cada una. El capital social indicado es suscripto y aportado por los socios en la siguiente forma: el señor Enrique Garaschenco, setecientas cincuenta cuotas, o sean setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional; el señor Cosme Alongi, setecientas cincuenta cuotas, o sean setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional, y el señor Domingo José Mammoliti, quinientas cuotas, o sean quinientos mil pesos moneda nacional. Los señores Enrique Garaschenco y Cosme Alongi integran en su totalidad las cuotas que a ellos correspondan en maquinarias, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Estados Unidos número cuatro mil ciento sesenta y tres, muebles, útiles, instalaciones e implementos varios que resultan del detalle obrante en el inventario practicado y suscripto por las partes, por separado, resultantes de la liquidación de "Tramacolor" Sociedad Comercial e Industrial de Cosme Alongi y Enrique Garaschenco, cuyo activo y pasivo se declaran transferidos a la sociedad, a contar desde el tres de Enero de mil novecientos sesenta y seis, fijándoles las partes de común acuerdo el valor de aporte en la misma cantidad por la que suscriben. El señor Domingo José Mammoliti ha integrado la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional en efectivo, comprometiéndose y obligándose a integrar el saldo de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, en efectivo, antes del día tres de Enero de mil novecientos sesenta y siete. La escritura traslativa de dominio del inmueble calle Estados Unidos número cuatro mil ciento sesenta y tres, de esta ciudad, será otorgada a favor de "Tramacolor Sociedad de Responsabilidad Limitada", una vez inscripto este contrato en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta ciudad. — Quinta: Todos los socios quedan designados gerentes; estando a cargo de los señores Alongi y Garaschenco la dirección técnica de la sociedad, y a cargo del señor Mammoliti la dirección de la administración de la sociedad. El uso de la firma social y la representación legal la ejercerán los gerentes, siendo condición para su validez que deberán actuar en la siguiente forma: a) Serán necesarias las firmas conjuntas de todos los socios gerentes para: comprar, vender, hipotecar, prendar, gravar, dar y tomar en arrendamiento los bienes inmuebles y los demás bienes que constituyen el activo fijo de la sociedad, solicitar, registrar, adquirir, vender y explotar marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, modelos industriales, dar dinero en préstamo a particulares, otorgar poderes generales y especiales, hacer renuncias gratuitas o quitas de deudas; establecer o adquirir fábricas y|o talleres, explotar y facilitar otros negocios o industrias derivados, complementarios y|o auxiliares; b) Serán necesarias las firmas conjuntas de dos cualesquiera de los socios gerentes para: dar y recibir en pago, usufructuar, solicitar de los gobiernos nacional, provinciales y municipales toda clase de concesiones y cualquier derecho exclusivo o no, presentarse a licitaciones tanto públicas como privadas, tomar dinero en préstamo de particulares y Bancos oficiales y|o particulares, girar, extender, aceptar y valar letras de cambio, vales o pagarés u otros efectos o papeles de comercio, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes y celebrar contratos de seguros; c) Bastará la firma de uno solo de los socios gerentes, indistintamente cualquiera de ellos, para actuar válidamente en los endosos por depósitos corrientes en Bancos oficiales y particulares, en todos los demás actos, gestiones y diligencias relacionados en la cláusula tercera que no estuvieran incluidos en los incisos precedentes como de actuación con representación especial. — Sexta: La firma social no podrá ser comprometida en garantía o fianzas a terceros ajenos al giro de la sociedad. — Séptima: Todos los socios por igual se deben, en lo que a su actividad personal se refiere, a la mejor y más eficaz marcha de las actividades sociales, debiendo prestar la más decidida colaboración al efecto. — Octava: El ejercicio económico de la Sociedad finalizará el treinta y uno de Diciembre de cada año, a cuya fecha se practicarán balances y estados generales de la marcha de las operaciones sociales, sin perjuicio de los balances parciales de comprobación que en cualquier momento pueden realizar los socios. Los balances de ejercicios serán firmados por los socios y si dentro de los treinta días de practicados no fuesen observados, se considerarán definitivamente aprobados. Después de deducir de las utilidades las amortizaciones y previsiones que correspondan de acuerdo a los principios de la técnica contable y de las disposiciones legales en vigor, aquéllas se distribuirán entre los socios en la siguiente forma: Cuarenta por ciento para el señor Alongi, cuarenta por ciento para el señor Garaschenco y veinte por ciento para el señor Mammoliti. Las pérdidas serán soportadas en igual proporción. — Novena: Si al finalizar cada ejercicio los socios resolvieran no retirar de inmediato las ganancias, éstas podrán quedar en la caja social, acreditándose en cada caso el importe que le correspondiera en sus respectivas cuentas particulares. — Décima: Se llevarán los libros rubricados exigidos por el Código de Comercio. — Décima primera: La sociedad no se disolverá por muerte de uno de los socios. — En caso de fallecimiento o incapacidad legal declarada de uno de los socios, los restantes, decidirán por: a) admitir a los herederos en la sociedad, asumiendo uno de sus sucesores la representación legal de los demás, pero no tendrá derecho a participar en gestiones de negocios de la sociedad, aunque podrá fiscalizar las operaciones sociales registradas en los libros contables rubricados. — El haber que le correspondiera al socio que representan, resultante del balance que se practicará dentro de los treinta días de producido el siniestro y en el que se considerarán los valores del activo al precio del día, será mantenido en la sociedad devengando un interés superior a un diez por ciento de la tasa de intereses que aplique en ese momento el Banco de la Nación Argentina y que será abonado mensualmente. — b) Por el reembolso del haber que le correspondiera al socio que representan, de acuerdo al balance que se practicará dentro de los treinta días de producido el siniestro y en el que se considerarán los valores del activo al precio del día. — El pago de la suma a reembolsar se efectuará de la siguiente manera: treinta por ciento de esa suma al contado y dentro de los diez días hábiles de terminado el balance y el resto, en diez y ocho cuotas

mensuales vencidas, iguales y consecutivas, con más un interés igual a la tasa de intereses que aplique en ese momento el Banco de la Nación Argentina, sobre el saldo adeudado. — Décima segunda: Toda duda o divergencia que se produjera entre los socios, con motivo de la interpretación de este contrato, o toda cuestión que se produjera entre ellos por motivos inherentes a la sociedad o a su liquidación, será sometido para su resolución a la decisión de árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte en conflicto, quienes antes de resolver designarán para el caso de llegar a conclusiones no coincidentes, a un tercero, cuyo fallo será inapelable. — Décima tercera: En caso de liquidación voluntaria o forzosa, se nombrará un liquidador designado por mayoría de votos a quien por la misma mayoría se le fijarán las facultades respectivas. — Se abonarán en primer lugar las obligaciones sociales, y el saldo se distribuirá entre los socios en la proporción establecida en la cláusula octava. — Décima cuarta: La remoción de los gerentes y la designación de otros nuevos, se hará mediante el voto coincidente de la totalidad de los socios. — Décima quinta: Para todos los efectos legales que correspondieren las partes se someten a los tribunales nacionales ordinarios de esta Capital Federal. — Décima sexta: Esta sociedad podrá, previo cumplimiento de los requisitos necesarios, con el acuerdo de todos los socios, convertirse en sociedad anónima. — Bajo las cláusulas que anteceden, las partes dejan constituida la sociedad "Tramacolor Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose en forma y con arreglo a derecho. — El escribano autorizante certifica que a los efectos del otorgamiento de la presente escritura, la Dirección de Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires ,en la actuación número 36.205 ha certificado con fecha 26 de mayo de 1966, que la sociedad que se disuelve ha presentado las declaraciones juradas y abonado el impuesto a las actividades lucrativas que de ellas resultan, hasta el tres de enero de mil novecientos sesenta y seis; y que la Caja Nacional de Previsión para Periodistas ha certificado con fecha 18 de agosto de 1966 y con validez hasta el treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y seis, que la sociedad que se disuelve se encuentra al día con el ingreso de aportes y contribuciones respectivos de ley. — Leída que les fue se ratifican de su contenido y firman como acostumbran hacerlo, por ante mí, doy fe. — E. Garaschenco. — C. Alongi. — D. J. Mammoliti. — Hay un sello. — Ante mí: Jorge José Sívori. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí, al folio 456, del registro 478 a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Tramacolor Sociedad de Responsabilidad Limitada" expido este primer testimonio en 6 sellos de actuación notarial números 006.948.20| al presente, serie A, que sello y firmo en Buenos Aires, a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Fdo. Jorge José Sívori. — Hay un sello.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1966.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.760.— e.16|12 Nº 53.707 v.16|12|66

CALZADOS TURBION
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Carmelo San Segundo, argentino, casado, domiciliado en la calle Medrano Nº 218, Capital Federal; Osvaldo Eduardo Roque Ianiri, argentino, casado, domiciliado en la calle Pareja Nº 2261, Capital Federal y Ernesto Enrique Cánepa, argentino casado, domiciliado en la calle Alberto Lartigau Nº 929, Wilde, Partido de Avellanela, Provincia de Buenos Aires todos mayores de edad y hábiles para contrar, convienen en celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por los siguientes artículos: Primero: La Sociedad se denominará "CALZADOS TURBION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio central en la calle Medrano Nº 218, Capital Federal y con locales de venta en la Avenida Luro Nº 3501 de la ciudad de Mar del Plata y Avenida Kelly Nº 673 de la localidad de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier punto del país y del extranjero. — Segundo: Se fija el término de duración de la Sociedad en veinte años, a partir del día primero de abril de mil novecientos sesenta y seis a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — No obstante ello, cualquiera de los socios podrá retirarse en las condiciones que se establecen en el artículo octavo. — Tercero: El objeto de la Sociedad será la comercilización, venta por mayor y menor de calzados y artículos de cuero, su industrialización y explotación de productos relacionados con dicho ramo, pudiendo ejercer toda otra actividad compatible con los fines de la misma. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional ($ 2.000.000) representado por dos mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportados por los socios en la siguiente proporción: Carmelo San Segundo, 900 cuotas, o sea la suma de novecientos mil pesos moneda nacional ($ 900.000); Osvaldo Eduardo Roque Ianiri, 700 cuotas o sea la suma de setecientos mil pesos moneda nacional ($ 700.000); y Ernesto Enrique Cánepa, 400 cuotas o sea la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional ($ 400.000). — Dicho capital, totalmente suscripto e integrado en la proporción indicada precedentemente, está constituido por los bienes que figuran en el Inventario y Balance que firmado por los socios, se acompaña por separado formando parte integrante del presente contrato. — Quinto: La Dirección y administración de la Sociedad, así como la firma social, será ejercida en forma indistinta por cualquiera de los socios señores Carmelo San Segundo, Osvaldo Eduardo Roque Ianiri y Ernesto Enrique Cánepa, quienes tendrán todas las facultades que confiere la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y disposiciones concordantes del Código de Comercio, tendientes a llenar los fines sociales. — En particular y sin que implique limitación alguna, los socios podrán: a) Comprar y vender toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes, mercaderías, títulos, acciones, como así también darlos o recibirlos en pago, depósito, locación, cesión, permuta, comodato, uso mutuo, usufructo, hipoteca o prenda, por los plazos, precios, condiciones y forma de pago que consideren convenientes; b) Operar con Instituciones Bancarias, financieras y crediticias del país o del extranjero, oficiales o particulares, inclusive con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de Crédito Industrial, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, realizando todas las operaciones que consideren viables a los fines sociales, pudiendo en consecuencia: abrir cuentas corrientes, depositar y extraer fondos, girar con provisión de fondos o en descubierto, firmar, otorgar, librar, girar, asentar, avalar, endosar, ceder y de cualquier otro modo negociar cheques, letras de cambio, pagarés, cartas de porte, conocimientos de embarque y cualquier documento comercial y sus renovaciones; solicitar y conceder préstamos créditos o descuentos, con garantías reales o personales; c) Otorgar poderes generales o especiales; d) Llevar a cabo todos cuantos más actos se consideren incluidos dentro de su plena capacidad jurídica, relacionados con el objeto de la Sociedad. — Sexto: Los ejercicios comerciales finalizarán el día treinta y uno de marzo de cada año, a cuya fecha se llevará a cabo un Inventario y Balance General y se establecerá la cuenta de Ganancias y Pérdidas. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten de los Balances Generales se destinará un cinco por ciento con destino al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del Capital Social y el resto será distribuido entre los socios de acuerdo a sus aportes de Capital, soportando las pérdidas si las hubiere en idéntica proporción — Séptimo: Los socios de común acuerdo podrán disponer el aumento del capital social, así como la incorporación de nuevos socios a la Sociedad. — Todas las resoluciones que se adopten deberán consignarse en un libro de actas que deberá rubricarse, suscribiéndose las actas por todos los socios. — Octavo: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad y los que hagan uso de este derecho deberán dar un aviso previo de ciento ochenta días a los restantes, los que serán notificados por telegrama colacionado. — En tal caso, los socios restantes tendrán opción y preferencia para proponer a un tercero de común acuerdo o para adquirir las cuotas del socio saliente, en proporción a sus respectivos capitales, debiendo manifestar su voluntad en ese sentido dentro de los treinta días corridos de notificados. — En el supuesto de que los socios que quedan en la Sociedad resolvieren proponer a un tercero que adquiera en todo o en parte las cuotas de capital social del socio que desee retirarse, éste deberá aceptar al propuesto, en las mismas condiciones en que el socio saliente tuviera propuestas para la transferencia de sus cuotas-partes. — A la fecha del retiro de un socio se levantará un Inventario y Balance General y se establecerá la cuenta de Ganancias y Pérdidas. El haber que le corresponde al socio saliente se le reintegrará de la siguiente forma: el treinta por ciento del importe total determinado se le abonará al contado en el acto del retiro y el saldo en dieciocho cuotas mensuales, iguales y consecutivas que gozarán de un interés bancario vigente en esa oportunidad. En caso de que un socio haga uso del derecho de solicitar el retiro de la sociedad, de acuerdo a lo establecido en este artículo, los socios restantes podrán optar también por la disolución y liquidación de la Sociedad a la fecha del retiro del socio que quisiera dejar de formar parte de la misma. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, será facultativo para los socios restantes proseguir las negociaciones sociales con la participación de los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso deberán unificar su representación dentro de los treinta días de ocurrido el fallecimiento o declarada la incapacidad. — En caso contrario, los socios restantes podrán proceder a la disolución de la Sociedad, debiendo practicarse ésta conjuntamente con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, o mediante un liquidador designado de común acuerdo por las partes interesadas. — Para el caso de que los socios restantes quisieran proseguir las actividades sociales, sin la incorporación de los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, se practicará un balance e inventario general dentro de los treinta días de ocurrido el fallecimiento o declarada la incapacidad del socio y el haber que le corresponda por capital y utilidades será determinado y entregado a los herederos del socio fallecido o incapaz, en la forma determinada en el artículo octavo. — Décimo: Todos los años deberán dejarse perfectamente establecido en el libro de actas, la estimación del valor llave de los negocios sociales, el que servirá de base para todos los casos de retiro de los socios que se produzca por cualquier motivo o circunstancia. — Décimo Primo: Si durante la vigencia de la Sociedad o a su liquidación o disolución se suscitaren divergencias entre los socios ellas serán dirimidas por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que antes de expedirse nombrarán un tercero para el caso de no existir acuerdo, cuyo fallo será inapelable. — En prueba de conformidad se firman tres eiemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad y fecha indicadas al comienzo. Fdos.: Osvaldo Eduardo Roque Ianiri. — Carmelo San Segundo. — Ernesto Enrique Cánepa. — En mi carácter de escribano adscripto al Registro Nº 409 de esta Capital. Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Carmelo San Segundo, don Ernesto Enrique Cánepa y don Osvaldo Eduardo Roque Ianiri, quienes son personas de mi conocimiento y firmaron en mi presencia, doy fe — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1966. — Firmado: Emilio C. Perasso. Escribano Nacional, Hay un sello.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.400. e.16|12 Nº 53.940 v.16|12|66

INDIANA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Valentín Alejandro González, domiciliado en la calle Cochabamba 127, Bánfield, Provincia de Buenos Aires y el señor Sebastián Bonafide, domiciliado en la calle Debenedetti 1681, Olivos, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en cosntituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y por las cláusulas siguientes: Primera: Esta sociedad girará bajo el rubro de INDIANA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el que será empleado en todos sus actos y actividades comerciales y tendrá su domicilio legal en la calle Bolívar 547, piso quinto, de esta ciudad, pudiendo establecer sucursales y|o trasladarse a cualquier lugar de la República. — Segunda: El objeto principal de la sociedad será el dedicarse a la comercialización de todo lo referente a las artes gráficas, distribución, representación, exportación, compra y venta al por mayor y menor de mercaderías en general, negocios mobiliarios e inmobiliarios, financiaciones y todo negocio lícito. — Tercera: El capital social lo constituye la cantidad de un millón quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en mil quinientas cuotas capital de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios aportan en la siguiente proporción: el socio señor Valentín Alejandro González, setecientas cincuenta cuotas capital que representan setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional y el socio señor Sebastián Bonafide, setecientas cincuenta cuotas capital que representan setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional, siendo dicho capital totalmente suscripto e integrado en dicha proporción por mercaderías, según balance inventario que se acompaña debidamente firmado por los socios. — Cuarta: El plazo de duración de la sociedad será de diez años, a partir del 1º de enero de 1966, fecha a la cual se retrotraen las operaciones comerciales, pudiendo pedirse su disolución por cualesquiera de los socios con seis meses de anticipación, después del primer año comercial, en forma expresa y por escrito a los socios restantes, quien aceptará dicho pedido u optará en adquirir sus cuotas de capital a su valor real a dicha fecha, reintegrándole su importe en la forma que establece la cláusula décima. — Quinta: La sociedad será administrada conjuntamente por ambos socios en carácter de gerentes y cuyas firmas conjuntas precedidas del sello social, obligarán a la sociedad sin ningún otro requisito, pudiendo percibir la remuneración que acordaren por resolución social. — Les será absolutamente prohibido usar o comprometer la firma social en fianzas, avales o garantías a terceros y en todo acto que siendo ajeno a los negocios o intereses sociales pudieran comprometer a la sociedad, directa o indiretcamente. — Sexta: El 31 de diciembre de cada año, deberá practicarse un inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán efectuarse cuando las necesidades lo requieran. — De las utilidades líquidas y realizadas, previa las amortizaciones o depreciaciones sobre rubros del activo que así lo requieran, se destinará un cinco por ciento para la creación del Fondo de Reserva Legal, conforme marca la ley; y creación de reservas que se onsideren necesarias o convenientes a la seguridad y evolución de los negocios. — El líquido resultante en ese momento será el beneficio a distribuir entre los socios y lo será en la siguiente proporción: el socio señor Valentín Alejandro González el sesenta por ciento y el socio señor Sebastián Bonafide el cuarenta por ciento. — En caso de pérdidas, éstas serán soportadas en la misma proporción y si alcanzaren al cincuenta por ciento del capital, se procederá de inmediato, si así lo convienen los socios, a la liquidación de la sociedad, que será practicada de acuerdo a las prescripciones del Código de Comercio.

— Séptima: Los socios se reunirán cada vez que ellos lo consideren necesario y sus acuerdos y resoluciones se asentarán en el libro de actas que se llevará a dicho efecto. — Octava: El socio que desee retirarse de la sociedad, podrá hacer cesión de la totalidad o parte de sus cuotas capital al otro socio en prioridad, pero si éste no tuviera interés, podrá cederlas a un tercero, manteniéndose la estructura de la sociedad y continuando los socios en la misma forma, con sólo las publicaciones que determinan las disposiciones legales vigentes. — Novena: La sociedad, mediante la firma conjunta de ambos socios gerentes podrá efectuar todas las operaciones necesarias con su objeto y fines y especialmente, adquirir por cualquier acto jurídico, donaciones, permisos o privilegios, con todos los derechos y acciones inherentes a los mismos, gestionar y autorizar toda clase de negocios, convenios o contratos de cualquier naturaleza vinculados al objeto social, aceptar concesiones o transferencias, cederlas, transferirlas o rrendarlas. — Realizar toda clase de trámites o gestión ante los poderes públicos nacionales, provinciales o municipales, efectuar todas las tramitaciones bancarias, como abrir cuentas corrientes, solicitar préstamos o descuentos, y todas gestiones, peticiones afines a la práctica comercial en todas las instituciones bancarias oficiales y privadas.

— Ejecutar todos los actos de hecho y derecho que se vinculen a la sociedad. — Décima: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, la mayoría social tendrá la facultad de decidir en reconocer a los herederos en las condiciones del causante o excluirlos mediante el reintegro del capital y reservas correspondientes hasta ese momento existentes, lo cual se liquidará en seis cuotas trimestrales iguales a partir de la fecha del fallecimiento, con intereses que tenga establecido el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuentos, firmándose al efecto pagarés, pudiendo efectuarse entregas a cuenta de los mismos antes de sus respectivos vencimientos. — Undécima: En todo lo que [illegible]

esté previsto en este contrato, se aplicará lo dispuesto por las disposiciones de los Códigos de Comercio y Civil de la Nación. — Cualquier duda, cuestión o divergencia que se suscitare entre los socios o entre el socio sobreviviente y los herederos del fallecido, ya sea durante la vigencia de la sociedad como durante su disolución o liquidación, será dirimida por árbitros arbitradores, nombrados uno por cada parte, con facultad de nombrar un tercero en caso de discordia y su fallo será inapelable. — Bajo las condiciones prescriptas en las once cláusulas que anteceden, los otorgantes dejan constituida la sociedad: Indiana Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En Buenos Aires, a os veintiocho días de noviembre de 1966 — Firmado: V. A. González. — S. Bonafide. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de Valentín Alejandro González y Sebastián Bonafide. — Bs. As., noviembre 28 de 1966 — Ricardo A. Villa, Escribano.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.680.— e.16|12-Nº 53.915-v.16|12|66

CONFITERIA CONGRESO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Antonio Coll, Eligio González, Alfonso Juan Di Risio, dado por reproducidos todos los demás datos personales en el instrumento constitutivo social en su carácter de únicos componentes de "CONFITERIA CONGRESO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta el 26 de setiembre de 1962, bajo el número 2.521, al folio 380 del libro 44 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, modificado el 21 de agosto de 1963 e inscripta el 23 de setiembre de 1963, bajo el número 2.231, al folio 283, del libro 45 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de fecha 10 de noviembre de 1965, bajo el número 3.521, al folio 7, del libro 51 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de fecha 9 de diciembre de 1965, resuelven efectuar la modificación de la cláusula segunda que quedará redactada de la siguiente forma: "Cláusula segunda: El objeto principal de la sociedad lo constituye la explotación de un negocio de fabricación de masas y repostería en general, servicios de lunch, panaderías, confitería, y afines con toda su extensión. Asimismo, podrán realizar toda otra actividad de cualquier naturaleza, pudiendo comprar y vender, al contado o a plazo, con gravámenes o sin ellos, permutar, ceder y administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles, comprar y vender títulos y acciones de sociedades nacionales o extranjeras de cualquier tipo o formar parte de ellas". A todos los demás efectos se mantienen las demás cláusulas del contrato original. — En Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de octubre de 1966 Firmado: Antonio Coll, Eligio González y Alfonso Juan Di Risio.

Buenos Aires, 1º de diciembre 1966 — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.360.— e.16|12 Nº 53.805 v.16|12|66

ALBERTO GARRONE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Alberto Garrone, italiano, casado, domiciliado en Bulnes 1142 y Luis Santiago Dabusti, argentino, casado, domiciliado en Godoy Cruz 1363, se conviene en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará ALBERTO GARRONE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en Godoy Cruz 1363, piso primero de la Capital Federal o el que en adelante fijen sus socios; la sociedad podrá establecer sucursales en cualquier punto del país. — Segunda: El objeto de la sociedad será la explotación del ramo de comisiones y representaciones. — Tercera: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000 m|n.) dividido en cien cuotas de mil pesos cada una y es aportado por los socios en la siguiente proporción: el socio Alberto Garrone, suscribe noventa cuotas y Luis Santiago Dabusti, diez cuotas. — Sus aportes los efectúan en muebles y útiles que se detallan en un inventario suscripto por separado. — Cuarta: La sociedad se constituye por el término de veinte años a contar desde el 1º de octubre de 1966. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Alberto Garrone, quien revestirá la calidad de gerente y tendrá las más amplias facultades para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y gestiones que se relacionen con el giro comercial de la empresa, pero en ningún caso podrá comprometerla en prestaciones gratuitas o garantías a terceros. — Sexta: El treinta de setiembre de cada año se practicará un inventario y balance general de los negocios realizados. El balance se confeccionará con arreglo a las normas adoptadas por la Inspección de Justicia para sociedades anónimas De las ganancias que resulten se separará un cinco por ciento para constituir un fondo de reserva hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. El remanente de las utilidades se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. — Las pérdidas las soportarán en la misma proporción. — Séptima: Las divergencias que pudieran suscitarse entre los socios durante la vigencia de este contrato o al tiempo de la liquidación de la sociedad, serán resueltas por la Justicia Ordinaria de la Capital Federal. — En prueba de conformidad suscriben los socios este contrato en Buenos Aires, a dieciséis días de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Alberto Garrone. — Luis S. Dabusti.

Buenos Aires, 29 de noviembre 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.240.— e.16|12 Nº 53.810 v.16|12|66

SOBOTKA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Pedro María Aranoa que firma "Pedro M. Aranoa", español, casado, domiciliado en Peña 2214, 7º piso "C", Alois Batusek, que firma "Luis Batusek", checoslovaco, casado, domiciliado en San Juan 790; Ceferino Fortunato Alfonso Sarnari, que firma "A. Sarnari", argentino, casado, domiciliado en Virrey Cevallos 2027 y la señorita Enriqueta Concepción Luchina soltera, argentina, domiciliada en Humberto Iº 2064, todos de la Capital Federal, convienen lo siguiente: Primero: En su carácter de únicos socios integrantes de "SOBOTKA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" cuya constitución original fuera inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 23 de diciembre de 1949, bajo el Nº 2544, al Fº 186, Libro 18, su modificación inscripta con fecha 19 de febrero de 1962, bajo el Nº 259, al Fº 8, del Libro 44 y cesiones de cuotas inscriptas con fecha 8 de junio de 1965, bajo el Nº 1275, Fº 477, del Libro 50 y 1º de julio de 1965, bajo el Nº 1503, Fº 218, del Libro 49, resuelven prorrogar el plazo de duración de esta sociedad, hasta el 31 de diciembre de 1968. — Segundo: Seguirán con plena vigencia todas las demás cláusulas del contrato social. — En señal de conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 1966. — E. C. Luchina. — A. Sarnari. — Luis Batusek. — Pedro M. Aranoa.

Buenos Aires, 30 de noviembre 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.800.— e.16|12 Nº 53.816 v.16|12|66

GRECO Y NOVOA LIMESES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número tres mil novecientos noventa y ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a seis de octubre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante comparecen los señores don Carlos Novoa Limeses, casado, español, domiciliado en la calle Florida número quinientos veinticinco; doña Carolina Varcasia de Greco viuda de don Francisco Greco, italiana; don Pascual Greco Varcasia, casado, argentino naturalizado; don Rafael Greco Varcasia, casado, argentino; y doña Concepción Greco Varcasia de Castiglione, casada, argentina, estos cuatro últimos domiciliados en la calle Fragata Sarmiento número un mil quince; el primero en su carácter de titular de la firma "GRECO Y NOVOA LIMESES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y los últimos como sucesores de don Francisco Greco. Todos los comparecientes son de este vecindario, mayores de edad, hábiles para este otorgamiento, de mi conocimiento, de que doy fe, y dijeron: Que el veintiséis de abril de mil novecientos cuarenta y seis y por un plazo de duración de siete años a contar de esa fecha, el compareciente don Carlos Novoa Limeses en unión del señor Francisco Greco, con un capital de cincuenta mil pesos dividida en quinientas cuotas de cien pesos cada una, suscripto e integrado en la forma consignada en el instrumento respectivo, constituyeron la sociedad "Novoa Limeses y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires, para continuar la explotación del negocio de su pertenencia de venta de cigarros, cigarrillos, tabacos y artículos para fumadores, venta en general de lotería y negocio de peluquería, instalado en esta Capital, calle Florida número quinientos trece, designado "Cigarrería y Peluquería Greco", acompañado siempre y sin excepción del nombre de "Novoa Limeses y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", todo lo que así y más detalladamente resulta del respectivo contrato privado de la fecha señalada, cuyo testimonio fue inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital, el trece de agosto de mil novecientos cuarenta y seis, bajo el número ochocientos veinticuatro al folio trescientos setenta y ocho del libro diez de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada que posteriormente, con fecha treinta de setiembre de mil novecientos cincuenta y tres por escritura otorgada ante el escribano de esta Ciudad don Julio Carrera Pereyra, prorrogaron la referida sociedad modificando algunas cláusulas del mencionado contrato, con vencimiento al veinticinco de abril de mil novecientos sesenta, todo lo que así y más detalladamente resulta de la mencionada escritura la que fue inscripta en el Registro Público de Comercio el día diecinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, bajo el número dos mil quinientos veinticuatro del folio trece del libro veintiséis de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Que con fecha catorce de agosto de mil novecientos sesenta y dos, por escritura pasada ante el nombrado escribano don Julio Carrera Pereyra, los señores Novoa Limeses y Greco, prorrogaron el plazo de duración de la sociedad referida hasta el día treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y tres, modificaron algunas disposiciones entre ellas la denominación social que se fijó en "Cigarrería y Peluquería Greco", acompañada con la frase de "Greco y Novoa Limeses, Sociedad de Responsabilidad Limitada", aumentaron el capital social a la suma de novecientos mil pesos moneda nacional, dividido en novecientas cuotas de un mil pesos distribuidas entre los socios en partes iguales, es decir cuatrocientas cuotas don Carlos Novoa Limeses y cuatrocientas cincuenta cuotas don Francisco Greco, todo lo que así y más ajustadamente resulta de la escritura en cuestión, la que fue inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número dos mil quinientos cuarenta y cuatro, folio trescientos ochenta y tres, del libro cuarenta y cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Que posteriormente con fecha trece de febrero de mil novecientos sesenta y cinco ocurrió el fallecimiento del socio don Francisco Greco, iniciándose su juicio sucesorio ante el Juzgado en lo Civil número diez de la doctora María Luisa de Walger, Secretaría número quince del doctor Leonardo A. Parisi, habiéndose declarado por sus únicos universales herederos los comparecientes don Pascual Greco Varcasia, don Rafael Greco Varcasia y doña Concepción Greco Varcasia de Castiglioni, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite la compareciente doña Carolina Varcasia de Greco. Y los señores Novoa Limeses y Greco Varcasia continúan diciendo: Que han resuelto aplicar lo previsto en el artículo doce del contrato firmado el treinta de setiembre de mil novecientos cincuenta y tres, que en su parte parcial aplicable dice: "En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, sus herederos o representantes legales, unificando la representación podrán continuar con los negocios sociales, hasta la expiración del contrato, pero en ninguna forma tendrán sueldo ni tampoco intervención en la dirección y administración de los negocios sociales, que estarán exclusivamente a cargo del socio supérstite. Los herederos o representantes legales, sólo tendrán funciones de control o inspección y para ello unificarán su representación en una sola persona. Si esos herederos o representantes, no quisieran proseguir con los negocios sociales, el otro socio podrá, si así lo desea, tomar a su cargo el activo y pasivo social. En ningún caso, ya sea por fallecimiento, incapacidad física o liquidación de la sociedad, en los balances respectivos, se estipulará rubro alguno en concepto de "llave" o lucro cesante. De acuerdo con lo que antecede, los sucesores del señor Francisco Greco, es decir, los señores Greco Varcasia, confirman al señor Novoa Limeses su intención de seguir asociados hasta la terminación del contrato o sea hasta el día treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y tres, ordenando el contrato relacionado a las circunstancias impuestas por el fallecimiento del señor Greco y otras modificaciones convenidas de común acuerdo por lo que el contrato por el cual ha de regirse la mencionada sociedad quedará subordinado a las siguientes cláusulas y condiciones: Primero: Se declara subsistente la Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada iniciada el veintiséis de abril de mil novecientos cuarenta y seis con el objeto de continuar la explotación del negocio de venta de Cigarros, Cigarrillos, Tabacos y artículos para fumadores, venta en general de Lotería y Negocio de Peluquería, instalado en la calle Florida quinientos trece de esta Ciudad. — Segundo: La sociedad continuará girando con el rubro de "Greco y Novoa Limeses, Sociedad de Responsabilidad Limitada", distinguiendo su negocio con la denominación "Cigarrería y Peluquería Greco" acompañada siempre y sin excepción de las palabras "de Greco y Novoa Limeses Sociedad de Responsabilidad Limitada" teniendo su domicilio en la calle Florida número quinientos trece, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte de la Capital o del interior del país. — Tercero: El Capital queda sin variación establecido en la suma de novecientos mil pesos moneda nacional dividido en novecientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, distribuidas entre los socios en la siguiente proporción: cuatrocientas cincuenta cuotas o sean cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional, al señor Carlos Novoa Limeses; doscientas veinticinco cuotas sean doscientos veinticinco mil pesos moneda nacional para la señora Carolina Varcasia de Greco; setenta y cinco cuotas o sean setenta y cinco mil pesos moneda nacional para el señor Pascual Greco Varcasia; setenta y cinco cuotas o sean setenta y cinco mil pesos moneda nacional para el señor Rafael Greco Varcasia; y setenta y cinco cuotas o sea setenta y cinco mil pesos moneda nacional para la señora Concepción Greco Varcasia de Castiglioni, en un todo de acuerdo a las constancias contables de la sociedad se hace constar especialmente que los señores socios aportan además como integrante del capital social las decenas de la Lotería Nacional de Beneficencia Nacional y Casinos comprendidas en la concesión número tres mil cien, las que les corresponden en la siguiente proporción: al señor Carlos Novoa Limeses doce decenas y la misma cantidad de doce decenas a los continuadores del señor Francisco Greco en la Sociedad doña Carolina Varcasia de Greco, don Pascual Greco Varcasia, don Rafael Greco Varcasia y doña Concepción Greco Varcasia de Castiglioni, es decir: que las doce decenas referidas son las que en vida correspondieron y fueron concedidas al causante señor Francisco Greco, quienes ocupan el lugar de éste en la sociedad. — Cuarto: La sociedad será dirigida y administrada únicamente por el socio señor Carlos Novoa Limeses en el carácter de Gerente y con las más facultades para todas las operaciones y contratos comerciales que encuadren dentro del objeto social quedando investido de los poderes más amplios incluso aquellos para los cuales se requieren poder especial de acuerdo a los artículos seiscientos ocho del Código de Comercio y setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve y un mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, exclusión hecha de los incisos quinto y sexto de este último artículo podrá también solicitar y tomar dinero en préstamo ya sea de particulares o instituciones bancarias, privadas y oficiales como ser Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Banco de la Provincia de Buenos Aires y|u otras. Tomar y despedir empleados, fijarles sus asignaciones, otorgar poderes generales y especiales; abrir sucursales, comprar y vender inmuebles relacionados con el negocio social. Quédale al socio gerente prohibido hacer uso de la firma social en asuntos ajenos a la sociedad, prestaciones gratuitas y en fianzas o garantías. La firma social extenderá en la siguiente forma: A la frase "Greco y Novoa Limeses Sociedad de Responsabilidad Limitada" seguirá la firma particular del gerente. No obstante lo expresado anteriormente respecto de la administración de la sociedad queda establecido especialmente en todos los

socios que integran la sociedad tendrán indistintamente la administración y el uso de la firma social para todo cuanto concierna a la explotación de las decenas que la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos le tiene atribuido a los mismos, correspondientes a la concesión número tres mil cien sin otra ingerencia y sin que esto implique sujeción ni trabajo personal alguno a los sucesores de don Francisco Greco, por lo que no percibirán retribución alguna. — Quinto: No obstante la obligación que asume el señor Carlos Novoa Limeses de administrar y dirigir los negocios sociales, tendrá las más amplias facultades para atender o dedicarse por cuenta propia o ajena a otros negocios, aunque fueran similares al de esta sociedad, pudiendo asumir la representación de otras personas o sociedades que ejerzan el mismo comercio u otros. El mismo derecho tendrán los otros socios sin limitación alguna. — Sexto: Los socios no podrán vender a terceros sus cuotas de capital durante la vigencia de este contrato. Esta prohibición es absoluta, renunciando al régimen establecido por el artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Séptimo: Anualmente al día veintiocho de febrero, se practicará un balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán practicarse en cualquier momento. Los balances e inventarios se confeccionarán de acuerdo a los más estrictos principios de contabilidad, tomándose el valor de las mercaderías de acuerdo a su costo neto o al de plaza si éste fuera inferior. Los balances quedarán automáticamente aprobados, si desp de ser presentados a los socios, éstos no los observaran, después de sesenta días corridos de puestos a la disposición. — Octavo: Las utilidades obtenidas en cada ejercicio se distribuirán en la siguiente forma: a) Cinco por ciento para el fondo de reserva legal; b) Las sumas destinadas para amortizar pertenencias de la sociedad; c) Las sumas que se acuerden para fondos de previsión; d) El remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus capitales. Las pérdidas pasarán a nuevo ejercicio debiendo soportarse por los socios de acuerdo a sus capitales. Las utilidades o pérdidas provenientes de la venta de billetes de lotería serán distribuidas en la siguiente proporción: Cincuenta por ciento para el señor Carlos Novoa Limeses y el cincuenta por ciento restante corresponderá por iguales partes a los otros socios: Carolina Varcasia de Greco, Pascual Greco Varcasia, Rafael Greco Varcasia y Concepción Greco Varcasia de Castiglioni. — Noveno: Los saldos acreedores que resulten en la respectiva cuenta corriente de los socios, redituarán a favor de los mismos un interés del quince por ciento anual que se acreditará mensualmente, al principio de cada ejercicio, este porcentaje de interés será ajustado a la tasa que rija en esa fecha para las operaciones de crédito en cuenta corriente en el Banco de la Nación Argentina. — Décimo: Dentro del orden interno de la sociedad, en las relaciones de los herederos del señor Francisco Greco con el socio administrador y gerente don Carlos Novoa Limeses, queda especialmente establecido que aquéllos obrarán siempre bajo una sola representación a cuyo efecto designan desde ya al socio señor Rafael Greco Varcasia. En caso de fallecimiento de cualquiera de éstos la sociedad continuará hasta la expiración del plazo convenido, debiendo en todo supuesto obrar siempre los socios y herederos del fallecido con una sola representación. — Undécimo: En caso de fallecimiento del socio gerente señor Novoa Limeses, la gerencia y administración de la sociedad quedará a cargo de los señores doña Catalina Schulmeister de Novoa y don Pascual Greco, quienes deberán obrar siempre conjuntamente, haciendo uso de la razón social con la misma amplitud de concepto y facultades de que queda investido de inmediato el señor Carlos Novoa Limeses. Llegado el caso de actuar, los señores Schulmeister y Greco en la forma consignada usarán la denominación social adicionándoles sus firmas particulares. — Duodécima: La sociedad se disolverá antes del vencimiento del plazo establecido si se perdiera el veinte por ciento del capital social. — Décimo tercero: Cualquiera eventualidad que pudiese presentarse durante el término del plazo de actividad de la Sociedad que implicase la liquidación de la misma. dicha liquidación será llevada a término por el señor Carlos Novoa Limeses, como liquidador. En caso de fallecimiento de éste ejercitarán el mandato la señora Catalina Schulmeister de Novoa y el señor Pascual Greco, quienes obrarán en todos los casos conjuntamente. — Décimo Cuarto: Para todas las resoluciones que se tomen y consideren en las asambleas de socios, cada uno de éstos tendrá tantos votos como cuotas posea de acuerdo con lo que determina el artículo diecinueve de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Queda entendido que este estatuto ratifica lo dispuesto el el artículo décimo octavo, no contrariando sus disposiciones, dado que los sucesores del señor Francisco Greco, pasan a ocupar, dentro de la sociedad, el lugar del socio fallecido, se deja claramente determinado que ellos no constituyen mayoría de socios, sino un equivalente al valor del socio fallecido. — Décimo quinto: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios sobre la interpretación o aplicación de este contrato, durante su vigencia o al tiempo de su liquidación o disolución, será resuelta por árbitros arbitradores nombrados uno por cada parte, quienes antes de pronunciarse nombrarán un tercero, cuyo fallo será inapelable. — En la forma que antecede queda redactado el contrato que ha de regir la sociedad "Greco y Novoa Limeses Sociedad de Responsabilidad Limitada", solicitando del autorizante expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leída y ratificada firman por ante mí, doy fe. — C. Novoa Limeses. — Carolina Varcasia de Greco. — Concepción Greco de Castiglioni. — R. Greco. — Pascual Greco. — Hay un sello: Rodolfo Porro. — Concuerda: Con su escritura matriz, que pasó ante mí al folio seis mil seiscientos sesenta y siete, del Registro quinientos doce, de mi adscripción, doy fe. — Para los interesados, expido el presente primer testimonio, el que se encuentra extendido en cinco sellos de actuación notarial, números correlativos del seis millones ochocientos once mil trescientos noventa y uno, al seis millones ochocientos once mil trescientos noventa y cinco, y el presente inclusive, que sello y firmo en Buenos Aires, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — S|raspado: Fragata. Público, noviembre, Greco. Balances, llaves, sea, General, aprobadas, interno, sea, interpretación. — E|líneas: sobre, todo, Vale. — Hay un sello: Rodolfo Porro (Escribano. — S|raspado: Limeses. Vale. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. — S|raspado: noventa. E|líneas: y ocho. Vale. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 18.200.- e.16|12 Nº 52.942 v.16|12|66

GENARO PRIMERO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato: Entre los señores don Rafael Guillermo Inama, argentino, soltero, domiciliado en la calle Juan Francisco de la Robla Nº 951, Capital; doña Ana Azucena Safrazian, argentina, casada, domiciliada en la calle Argerich Nº 3981, Capital; y doña Elida Adela Maroune, viuda, argentina, domiciliada en la calle Emilio Lamarca Nº 559, Capital, todos mayores de edad, hábiles, convienen por este acto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada conforme a las disposiciones de la Ley 11.645, y sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la razón social de "GENARO PRIMERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y su domicilio legal queda fijado en esta Capital, calle Salvador María del Carril Nº 3102, pudiendo trasladarlo y establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país. — Segunda: El objeto de la Sociedad, lo constituye la explotación del negocio de gastronomía y afines en general, pudiendo dedicarse a cualquier otro ramo afin o no a su objeto. debiendo para esto. contar con la conformidad expresa de todos los socios. — Tercera: El término de duración queda fijado en veinte años, contados desde el día primero de agosto de 1965, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente. — A su vencimiento, el presente contrato se considerará automáticamente prorrogado por otro período igual, de no mediar la voluntad de la mayoría de no continuarla. — Cuarta: El capital social queda fijado en seiscientos mil pesos moneda nacional dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, totalmente integrado y suscripto entre los socios, por partes iguales, conforme a un inventario firmado por las partes al día primero de agosto de 1965. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio don Rafael Guillermo Inama, quien asume el cargo de Gerente; y el uso de la firma social para representar a la Sociedad en todos sus actos, estará a su cargo en forma individual, con la sola limitación de no comprometerla en asuntos ajenos a la Sociedad. — Sexta: Anualmente al día 31 de julio de practicará un balance general y los beneficios líquidos y realizados que resulten de los mismos, se distribuirán entre los socios por partes iguales al igual que las pérdidas, si las hubiere. — Séptima: Para poder retirarse de la Sociedad, cualquiera de los socios, deberá dar aviso a los restantes por telegrama colacionado con una anticipación mínima de 90 días de la fecha del Balance General anual. — Una vez determinado el capital líquido y utilidades o pérdidas que correspondan al socio saliente, éstas serán abonadas en la siguiente forma: Treinta por ciento dentro de los noventa días posteriores al balance general, y el saldo del setenta por ciento en veinticuatro cuotas mensuales y consecutivas, con más un interés del quince por ciento sobre saldos. — Octava: En caso de incapacidad de cualquier socio, la sociedad le suministrará al socio incapaz durante los seis primeros meses, la misma suma que éste retiraba mensualmente, en calidad de anticipo de utilidades, en el momento de producirse la incapacidad, y si al vencimiento de este período. la incapacidad continuara, los socios capaces deberán optar, entre continuar el giro de los negocios con un representante del socio incapaz; adquirir la parte de éste o disolver la sociedad. — Novena: En caso de fallecimiento de cualquier socio, los socios sobrevivientes deberán optar entre continuar la Sociedad con un representante del fallecido, adquirir la parte de éste, o bien disolver la Sociedad. — Décima: Cualquier duda o divergencia que pudiere suscitarse por la interpretación de este contrato, durante su vigencia, en el momento de producirse incapacidad, fallecimiento o disolución, la misma será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada una de las partes en litigio. quienes antes de laudar nombrarán un tercero para el caso de que no se llegare a un acuerdo, siendo el fallo de este último de carácter inapelable. De conformidad con todo lo manifestado precedentemente y obligándose a su fiel cumplimiento. las partes firman el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Rafael G. Inama. — Ana A. Safrazian. — E. M. de Mateeo.

Buenos Aires. noviembre 3 de 1966. — Tatiana Schifris. secretaria.

$4.880. e.16|12 Nº 54.003 v.16|12|66

EDITORIAL BIALY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los cinco días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Boruch Bialy, casado, argentino naturalizado, con domicilio en la calle Boedo mil quinientos setenta de esta Capital; Esther Czesny, casada, argentina, con domicilio en la calle Castillo número cuatrocientos sesenta y siete de esta Capital Federal; Sansón Israel Bodnar polaco, soltero, con domicilio en la calle Díaz Vélez tres mil ochocientos sesenta y cuatro, Capital; y el señor Juan Ignacio Morales, casado, argentino, don domicilio en la calle Castex tres mil trescientos treinta y cuatro. Capital, todos mayores de edad y hábiles, han resuelto celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada que estará regido por la cláusula siguiente: Primero: La sociedad que en este acto se constituye girará bajo la denominación EDITORIAL BIALY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su asiento comercial en la calle Boedo mil quinientos setenta de esta Capital; sin perjuicio de poder cambiarlo posteriormente, establecer sucursales, agencias v representaciones. — Segundo: El objeto de la sociedad está constituido fundamentalmente por un negocio de ventas de cuadros, láminas y afines, pero no obstante la sociedad podrá realizar directa o indirectamente cualquier tipo de operaciones industriales y|o comerciales y|o inmobiliriarias que puedan tener relación o no con el objeto principal para la cual se constituye. — Tercero: La duración de la Sociedad será por el término de diez años que correrará a partir del primero de noviembre de mil novecientos sesenfa y seis. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de tres millones de pesos moneda nacional (pesos moneda nacional tres millones) dividido en tres mil cuotas de un mil pesos moneda nacional (pesos mil moneda nacional) integrado totalmente en este acto con maquinarias, herramientas, instalaciones, muebles y útiles, cuentas a cobrar y otros bienes que figuran en el balance general que se acompaña al presente, debidamente inventariado y que forma parte del presente contrato; dicho capital social se divide en la siguiente manera: el socio Boruch Bialy le corresponde un mil ciento setenta cuotas, o sea un millón ciento setenta mil pesos moneda nacional (pesos moneda nacional un millón ciento setenta mil) a la socia Esther Czesny, le corresponde setecientos ochenta cuotas o sea setecientos ochenta mil pesos moneda nacional (pesos moneda nacional setecientos ochenta mil) al socio Israel Bodnar le corresponde setecientas cincuenta cuotas de capital, o sea setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional (pesos moneda nacional setecientos cincuenta mil) y al socio Juan Ignacio Morales le corresponde trescientas cuotas de capital o sea trescientos mil pesos moneda nacional (pesos moneda nacional trescientos mil). — Quinto: La Gerencia administrativa estará a cargo del socio Boruch Bialy, quedando designado en este acto "Socio Gerente", con amplias facultades y sin más limitaciones que las que impongan los intereses sociales; en el mismo sentido queda autorizado para uso de la firma social, anteponiendo a la firma el sello social, de este modo podrá obligar a la sociedad a los efectos bancarios o para realizar toda clase de operaciones comerciales y de crédito con particulares, sociedades civiles y comerciales y con todos los bancos del pais y extranjeros y en especial con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, sus casas centrales y sucursales; abrir cuentas corrientes, en cajas de ahorro, extraer y depositar fondos, firmar cheques, pagarés, endosarlos, comprar y vender mercaderías y materias primas, realizar todos los actos jurídicos y contratos atingentes al desenvolvimiento de la sociedad, suscribiendo los instrumentos públicos y privados correspondientes, presentarse en licitaciones públicas y privadas y comparecer ante las autoridades administrativas, legislativas y judiciales, nacionales, provinciales y municipales, en petitorios y defensa de los intereses de la sociedad, aceptar mandatos y renunciarlos, otorgar poderes generales y especiales limitarlos y revocarlos, efectuar pagos y percibir sumas de dinero y daciones en pagos recibiendo y otorgando los comprobantes del caso; dar y aceptar fianzas en garantía, personales, prendarias e hipotecarias; cancelar total y parcialmente, enajenar o gravar con cualquier derecho real toda clase de bienes muebles e inmuebles y realizar cuantos más actos, gestiones y diligencias sean menester conducentes al mejor desenvolvimiento de los negocios de la sociedad, ya que el presente es realmente enunciativo y no limitativo con la sóla excepción de que no podrá otorgar la firma social en fianzas y garantías de terceros ajenos al giro social — En caso de ausencia o impedimento del señor Boruch Bialy los otros socios tomarán su lugar con las mismas atribuciones pero firmando dos de ellos en conjunto indistintamente. — Sexto: Las decisiones se tomarán en reunión de socios por simple mayoría de votos, a cuyo fin, cada cuota tiene el valor de un voto y habrá quórum para tomar decisiones cuando sumadas las cuotas, las mismas asciendan al setenta y cinco por ciento del capital social. — Las resoluciones se anotarán en un libro de "Actas y Resoluciones". — El año comercial comienza el primero de noviembre y termina el treinta y uno de diciembre del año mil novecientos sesenta y siete por primera vez y luego se inicia el primero de enero y termina el treinta y uno de diciembre cada año hasta el vencimiento del contrato. — Las cuentas, balances e inventarios se prepararán tan pronto como sea posible pero siempre no después de treinta días de cerrado el Ejercicio y los beneficios y ganancias se distribuirán previa deducción del cinco por ciento para reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital social en proporción a las cuotas de capitales de cada socio. — Las pérdidas se abonarán con los bienes sociales y fondo de reserva, no teniendo los socios más responsabilidades que el monto del capital de cada socio en el aporte social. — Séptimo: Anualmente los ejercicios comerciales cerrarán el treinta y uno de diciembre; a esa fecha se practicará un balance comercial general de los negocios y un inventario de las existencias y cuadro de pérdidas y ganancias, todo ello sin perjuicio de los balances de comprobación que se verificarán cuando uno de los socios así lo exigiere. — El balance deberá quedar confeccionado dentro de los treinta días de la fecha mencionada ut-supra y se considerará aprobado si no es observado en forma fehaciente por los socios dentro de los treinta días de su confección.

— Octavo: Los socios convendrán en retirar los beneficios resultante o dejar acreditadas en sus cuentas particulares el todo o parte de los mismos cuando las necesidades real del giro o una me-

jor orientación de los negocios lo reclame. — Se podrá aumentar el capital social con el aporte de nuevos socios o el mayor aporte de los mismos socios — La contabilidad de la sociedad se llevará de acuerdo a las prescripciones legales además de un libro rubricado de actas donde se asentarán todas las resoluciones que interesen a la sociedad, la que tendrá la misma validez de que si formara parte de este contrato. — Décimo: La sociedad no se disuelve por fallecimiento, quiebra, concurso o interdicción de cualesquiera de los socios; en caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de ellos se practicará un balance general dentro de los noventa días de producido el deceso o declarada la incapacidad legal. — En ese caso los socios restantes comprarán la parte del causante de acuerdo a los resultados del balance, más los créditos que obraren en su cuenta. — La disolución de la sociedad se producirá en los siguientes casos: a) si algún ejercicicio comercial diera pérdidas superiores al veinte por ciento del capital social; b) al término del plazo contractual. — En caso de que procediere la disolución se procederá a la liquidación de la sociedad que será practicada por todos los socios en forma conjunta debiendo concretarse los liquidadores únicamente a realizar el activo, a abonar el pasivo y repartir el remanente entre los socios de acuerdo al aporte de capital y ganancias en proporción que les corresponda. — Pero la sociedad no entrará en liquidación si cualquiera de los socios quisiera hacerse cargo del activo y pasivo social abonando al o los socios salientes el capital aportado con más o menos las utilidades o pérdidas respectivas. — El pago que corresponde al socio saliente se realizará de la siguiente manera: cuarenta por ciento al contado y el sesenta por ciento restante en seis cuotas bimestrales iguales y consecutivas sin intereses. — Décimo Primero: Los socios no podrán vender ni transferir total o parcialmente sus cuotas sociales, sin que previamente se ofrezcan a los otros socios y si dentro de los treinta días de la oferta no tuviera contestación podrá venderlas a terceros, siendo el pago en la misma forma que para la operación antes mencionada para el caso de liquidación. — Décimo Segundo: Cualquier divergencia de este contrato, o con motivo de la disolución, liquidación de caudal común y con relación a la interpretación de aquél en su espíritu, letra causa, será dirimida por amigable componedor nombrados uno por el o los socios que pidan el arbitraje y otro por el o los demás socios. — Los arbitradores nombrados deberán producir su fallo dentro de los treinta días de la fecha de aceptación de sus cargos y en caso de discordia entre éstos, designarán un tercero cuyo fallo será inapelable. — Se conviene que el socio Israel Bodnar dedicará todo su tiempo a la atención de los negocios sociales. — Bajo las doce cláusulas que anteceden dejan constituida la sociedad de Responsabilidad Limitada. — En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto en el lugar ut-supra indicados. — Entrelíneas: Capital, fehaciente — testado; duración, fianzas. Sobreraspado, indistintamente: todo vale. — Firmado: Boduch Bialy. Esther Czesny Sanson Israel Bodnar. Juan Ignacio Morales.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.400.— e.16|12-Nº 54.042-v.16|12|66

PACHOUD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Ju[illegible] Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen el señor José Alberto Pachoud, argentino, viudo, y la señora Josefa Luna de Monjés, argentina, casada, en sus carácteres de únicos dueños de PACHOUD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 13 de noviembre de 1964 bajo el Nº 3.135 al folio 176 del libro 50 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada por una parte y la señorita María Teresa Luna, argentina, soltera, y el señor Juan Eduardo Lenisa, argentino, soltero, por la otra parte, todos mayores de edad domiciliados en Conesa 4615, de la Capital Federal y hábiles para contratar, y convienen celebrar el presente contrato de cesión de cuotas y modificación de contrato social. — Primero: El señor José Alberto Pachoud, con la expresa conformidad de la señora Josefa Luna de Monjés, vende, cede y transfiere a la señorita María Teresa Luna y al señor Juan Eduardo Len[illegible] veinte cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una a cada uno de los nombrados. La cesión se realiza con efectos retroactivos al 1º de enero de 1966 y por su valor nominal, es decir, por un total de veinte mil pesos moneda nacional a cada uno, importe que ha recibido en efectivo, sirviendo el presente como suficiente recibo. — Segundo: Se conviene modificar el artículo séptimo del contrato social, el que queda redactado en la siguiente forma. Artículo Séptimo: Anualmente, al 31 de diciembre se practicará un balance general e inventario. Las utilidades realizadas y líquidas, previa deducción de la reserva legal y de las que los socios dispongan serán distribuidas en la siguiente forma: el señor José Alberto Pachoud 50 o|o; el señor Juan Eduardo Lenisa [illegible]0 o|o; la señorita María Teresa Luna, 20 o|o; y la señora Josefa Luna de Monjés, 10 o|o. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. En prueba de conformidad se firma el presente en el lugar y fecha arriba indicados. — Sobre raspado: suficiente, se, indicados: Vale. — Firmado: José Alberto Pacoud, Josefa Luna de Monjés, María Teresa Luna, Juan Eduardo Lenisa.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.680 e.16|12 Nº 3.952 v.16|12|66

ESCALA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, entre don Anatolio Bergoltz, domiciliado en la calle Bulnes 1822; don Alberto Naftali, domiciliado en la calle Salguero 1933; y don Justino Apolinario Tadeo, domiciliado en la calle Ri[illegible]ra Indarte 341, todos argentinos, casados, mayores de edad, de esta Capital Federal; Parsim Sociedad Comercial e Inmobiliaria en Comandita por Acciones, cuyo último contrato social fue inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el día 9 de febrero de 1962, bajo el número 25 al folio 94, del libro 236 de Contratos Públicos, representada en este acto por don Anatolio Bergoltz y don Alberto Naftali, únicos componentes de ESCALA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, declaran y convienen modificar la cláusula tercera del contrato social, que en definitiva queda redactada así: "Tercera: Capital: El capital social se fija en la suma de siete millones de pesos moneda nacional (m$n. 7.000.000) dividido en 7.000 cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios en la proporción siguiente: Parsim Sociedad Comercial e Inmobiliaria en Comandita por Acciones, 6.790 cuotas equivalentes a seis millones setecientos noventa mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 6.790.000); don Anatolio Berogoltz, 70 cuotas equivalentes a setenta mil pesos moneda nacional (m$n. 70.000), don Alberto Naftali, 70 cuotas, equivalentes a setenta mil pesos moneda nacional (pesos m|nacional 70.000) y don Justino Apolinario Tadeo, 70 cuotas equivalentes a setenta mil pesos moneda nacional (m$n. 70.000). — El capital se encuentra totalmente integrado en bienes de acuerdo al balance oportunamente acompañado suscripto por los socios. En prueba de conformidad, se firma el presente en Buenos Aires, a los cinco días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.240 e.16|12 Nº 53.963 v.16|12|66

BALTICO RIO DE LA PLATA COMPAÑIA INDUSTRIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de mayo de 1965 se reunen los señores Pedro Carlos Nilsson, inglés, soltero, domiciliado en la calle Tucumán 644, 3er. piso "C", y Beltrán Ricardo Broome, argentino, soltero, domiciliado en Moreno 467, y declaran y convienen: Primero: El 13 de julio de 1944 se constituyó la sociedad BALTICO RIO DE LA PLATA COMPAÑIA INDUSTRIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según contrato inscripto el 1º de agosto de 1944 bajo el Nº 892 al Fº 28 del libro 8 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El capital de la sociedad, $ 300.000 m|n. estaba dividido así: Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia 150 cuotas de $ 1.000 cada una, y Carlos Gustavo Nilsson 150 cuotas de $ 1.000 cada una. Segundo: Por contrato de 12 de febrero de 1947 inscripto el 3 de febrero de 1949 bajo el Nº 120 al Fº 263 del libro 16 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se aumentó el capital social hasta $ 600.000 m|n. habiendo suscripto los únicos dos socios por partes iguales el aumento, de manera que dicho capital quedó fijado así: Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia 300 cuotas de $ 1.000 m|n. cada una, y el Sr. Carlos Gustavo Nilsson 300 cuotas de $ 1.000 m|n. cada una. Tercero: Según contrato de 6 de junio de 1950 inscripto el 3 de agosto de 1950 bajo el Nº 1.449 al Fº 439 del libro 18 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se modificó el contrato social ampliando su objeto. — Cuarto: Según contrato de 18 de agosto de 1960 inscripto el 24 de marzo de 1961 bajo Nº 665 y 666 al Fº 32 del libro 41 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia vendió 290 cuotas de capital a don Carlos Gustavo Nilsson, y 10 cuotas de capital a don Peter Carl Nilssson, quedando el capital de la Compañía dividido así: Carlos Gustavo Nilsson 590 cuotas de capital, y don Peter Carl (Pedro Carlos) Nilsson 10 cuotas de capital. Quinto: Pedro Carlos Nilsson vende a Beltrán Ricardo Broome 2 cuotas de capital de $ 1.000 m|n. cada una, por su valor nominal. — Sexto: El Dr. Marcelo de la Vega, en su carácter de administrador Judicial y Albacea de la testamentaría de don Carlos Gustavo Nilsson que tramita ante el Juzgado en lo Civil de La Plata del doctor Juan Félix Castillo, Secretaría del doctor Mario Alberto Romero, da en nombre de la sucesión de don Carlos Gustavo Nilsson la conformidad requerida de acuerdo con el artículo 8º del contrato social y 12 de la Ley 11.645. — Séptimo: Con esta venta el capital de la compañía queda dividido así: Sucesión de Carlos Gustavo Nilsson, 590 cuotas; Pedro Carlos Nilsson 8 cuotas; y Beltrán Ricardo Broome 2 cuotas. — Octavo: El socio Pedro Carlos Nilsson queda nombrado gerente general de la Compañía. Con la sola limitación que establece el art. 14 de la Ley 11.645, de acuerdo con lo que establece el art. 16 de la misma ley, él tendrá las más amplias facultades sin limitación alguna, incluyendo las que establece el art. 1.881 del Código Civil. El nombrado gerente podrá dar poderes generales o especiales a personas socias o no socias en la extensión que él crea conveniente para los intereses de la sociedad. — Noveno: Se autoriza al señor Pedro Carlos Nilsson y|o al Procurador Sr. Vicente Jorge Marchese para cumplir todos los trámites necesarios para inscribir este contrato o personalmente o por intermedio de la persona que cualquiera de ellos designe. Se firman dos ejemplares quedando el extendido en sello de ley en manos del Sr. Nilsson y el otro en manos del Sr. Broome. — P. G. Nilsson; B. R. Broome; M. de la Vega.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.400. e.16|12 Nº 53.898 v.16|12|66

MO-JUAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Mauricio Aleskovich, argentino, domiciliado en Acevedo dos mil ciento setenta y uno, departamento seis: Juan José Bruden, argentino, domiciliado en Sarmiento cuatro mil ciento cincuenta y uno, piso segundo, departamento veintitrés, ambos de esta Capital, y Gregorio Jorge Kohen, argentino, domiciliado en Juárez ciento ochenta y uno, Villa Maipú, San Martín, provincia de Buenos Aires, convienen lo siguiente: Primero: declaran constituida entre las partes una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de "MO-JUAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: La sociedad establece su domicilio en la calle Sarmiento dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, piso tercero, local once, sin perjuicio de poder trasladar el mismo e instalar sucursales en cualquier punto del país. — Tercero: La sociedad tendrá por objeto principal la fabricación y venta de artículos de marroquinería en general. — Cuarto: la sociedad tendrá una duración de veinte años a contra de la firma del presente. — Quinto: El capital social lo constituye la suma de ochocientos cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en ochocientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, el que ha sido suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: el señor Mauricio Aleskovich trescientas cuotas, o sean trescientos mil pesos moneda nacional; el señor Juan José Bruden trescientas cuotas o sean trescientos mil pesos moneda nacional; y el señor Jorge G. Kohen doscientas cincuenta cuotas o sean doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional. — Los aportes están representados por maquinarias, muebles, útiles, materia prima, mercaderías y créditos a cobrar, según consta en inventario que se firma por separado y se considera parte integrante del presente. — Sexto: La dirección, administración y representación de la sociedad estarán a cargo de cualesquiera de los socios en forma indistinta, quienes investirán el carácter de gerentes. — Séptimo: El uso de la firma social estará a cargo de cualesquiera de los socios Aleskovich y Bruden en forma indistinta; o bien del socio Kohen conjuntamente con alguno de los socios Aleskovich o Bruden. — En todos los casos para obligar a la sociedad, aquélla deberá constar de la firma personal de cada uno de los socios, la denominación de la sociedad y el carácter de gerentes de quienes la suscriben; y no podrá ser usada en fianzas o garantías en favor de terceros — Octavo: Los socios gerentes administrarán la sociedad con las más amplias facultades; podrán incluso otorgar poderes generales o especiales, de administración o judiciales y revocarlos. — Noveno: Anualmente el día veintiocho de febrero se practicará un balance general de los negocios el que determinará las ganancias o pérdidas y mediante el cual se constituirán las reservas legales y amortizarán las existencias en la proporción que los socios determinen. Se considerará aprobado si no es objetado dentro de los treinta días de su realización, a cuyo efecto no podrá ser opuesto al socio que no se encontrare debidamente notificado. — Décimo: Sin perjuicio de lo anterior, cualquiera de los socios podrá solicitar la realización de balances parciales o de comprobación cuando así o creyere oportuno. — Décimo Primero: Las utilidades o pérdidas serán distribuidas o soportadas por los socios en la siguiente proporción: el señor Aleskovich el treinta y cinco por ciento; el señor Bruden el treinta y cinco por ciento; y el señor Kohen el treinta por ciento. — Décimo Segundo: Ninguno de los socios podrá vender, ceder ni transferir cuotas total o parcialmente, ni gravarlas o afectarlas a terceros extraños a la sociedad, sin tener la conformidad escrita de todos los socios restantes, en cuyo caso cualesquiera de ellos tendrá prioridad para adquirirlas; y si fueran más de uno los interesados la adjudicación se hará a prorrata de los capitales de cada uno. — Décimo Tercero: Los socios se obligan a dedicar toda su actividad en forma exclusiva para la sociedad. — Décimo Cuarto: Transcurridos por lo menos dieciocho meses de existencia legal de la sociedad, el socio que deseare retirarse de la misma deberá manifestar su decisión en tal sentido a todos los otros socios con una anticipación de noventa días y por telegrama colacionado u otro medio fehaciente. — El haber del socio saliente se liquidará en ese caso de acuerdo a un balance especial practicado al efecto y será pagadero de la siguiente manera: el treinta por ciento del total que le corresponda, en efectivo y en el momento de la aprobación y firma del balance; el setenta por ciento restante en cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, con más un interés del dieciocho por ciento anual sobre saldos deudores, otorgándosele al socio saliente pagarés con vencimientos escalonados en correlación a la exigibilidad de cada cuota. — El vencimiento de la primera cuota se producirá a los noventa días de la del balance antedicho. — Décimo Quinto: En caso de fallecimiento o incapacidad judicialmente declarada de alguno de los socios, se practicará dentro de los sesenta días un balance y la sociedad continuará su giro hasta la expiración del plazo convencional. Producidos tales eventos, los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz podrán optar entre ingresar a la sociedad, para lo cual deberán unificar su representación, o bien retirarse de a misma, recibiendo el importe que les corresponda por capital y utilidades en la forma establecida en la cláusua anterior. — Décimo Sexto: En aquel de los supuestos ya enunciados en que los herederos o representantes optaren por continuar en la sociedad unificando su representación, el uso de la firma social y la gerencia quedarán exclusivamente a cargo de los otros socios. — Décimo Séptimo: Para el caso de disolución total o liquidación de la sociedad, ya sea por decisión unánime de los socios o por expiración del plazo convencional, se practicará un balance final en el que computarán las existencias y el activo fijo al valor del día en plaza. — Décimo Octavo: Todas as diferencias que surjan entre los socios, en su calidad de tales, serán dirimidas por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte con interés distinto, quienes antes de

formar tribunal nombrarán un tercero para caso de desacuerdo. — El laudo que se pronuncie será inapelable, con exclusión de la vía judicial. — En prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor, uno para cada una de las partes y el cuarto para su inscripción en el lugar y fecha "supra" indicados. — Mauricio Aleskovich. — Juan José Bruden. — Gregorio Jorge Kohen.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 7.720.— e.16|12 Nº 53.727 v.16|12|66

MONTIEL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, a cargo del doctor Jean Christian Nissen secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Cesión de cuotas. — En la Ciudad de Buenos Aires. Capital de la República Argentina, a los quince días del mes de noviembre de 1966, entre los señores Carmelo Barbuto, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en Pola 1050, Capital Federal, por una parte, en adelante denominado El Cedente y por la otra los señores Angel Rafael Volpe, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Bouchard 2370, de San Justo, Pcia. de Buenos Aires, y el señor Osvaldo Wáshington Brunoni, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en Avda. Alvear 1866, Capital Federal, en adelante denominado Los Cesionarios, han decidido de común acuerdo celebrar el presente contrato de cesión de cuotas, que se regirá por las cláusulas y condiciones que, a continuación se expresa. — Primera: El señor Carmelo Barbuto cede, vende y transfiere a favor de los señores Angel Rafael Volpe y Osvaldo Wáshington Brunoni, la un mil cuotas de capital social que tiene y le corrsponden en la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "MONTIEL" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 30 de diciembre de 1964, bajo el número 3774, al folio 265, del libro 50 de S.R.L. — Segunda: El precio de la presente cesión y transferencia de cuotas se estipula en la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 450.000.—), que fueron abonados por los cesionarios al cedente antes de ahora en dinero en efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago — Tercera: Esta transferencia y cesión de cuotas, se retrotrae de común acuerdo entre las partes al día primero de julio de mil novecientos sesenta y cinco. — Cuarta: Las cuotas sociales cedidas por el señor Barbuto a los señores Volpe y Brunoni, incluyen también todos los derechos y acciones que el mismo mantenía en la sociedad "Montiel S.R.L.", por cuyas circunstancias los coloca el cedente a los cesionarios, en su mismo lugar, grado y prelación con respecto a la sociedad de que se trata — Igualmente el cedente deja expresa constancia que por este acto se aleja de la gerencia de la empresa, no teniendo nada que reclamarle la sociedad al mismo por ningún concepto: al igual que el mismo en modo alguno tiene reclamos que formular a la empresa por concepto alguno, ya que se encuentra totalmente desligado mediante esta cesión de cuotas. — Quinta: Los socios Osvaldo Wáshington Brunoni y Angel Rafael Volpe, únicos componentes de "Montiel S.R.L." deciden de común acuerdo modificar las siguientes cláusulas del contrato social. — Cláusula Tercera: El Capital social lo constituye la suma de Trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 300.000.) dividido en tres mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, aportadas por los socios en las siguientes proporciones: Osvaldo Wáshington Brunoni, Un mil quinientas cuotas (1.500) de Capital de cien pesos moneda nacional cada una; y el señor Angel Rafael Volpe Un mil quinientas cuotas (1.500) de Capital de cien pesos moneda nacional cada una, respectivamente. — Cláusula Quinta: La gerencia y el uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en forma conjunta, debiendo rubricar en todos los casos los señores Volpe y Brunoni toda documentación que extendiera la empresa, con el sello aclaratorio de firma que dirá "Montiel S. R. L." (socios gerentes), para que la misma tenga plena vigencia y validez legal, quedando susbsistentes todas las otras enunciaciones de la cláusula quinta del contrato original. — Sexta: El resto de las cláusulas del contrato social original mantienen su plena vigencia y validez legal para los socios. — Séptima: Las partes autorizan por este acto, a los fines de inscribir el presente contrato de inscripción de cuotas y modificación de cláusulas a los doctores Luis Mario Dolgopol, Elvio Jorge Rodríguez Contador Raimundo Rodríguez Sánchez, indistintamente, quienes podrán realizar los trámites y gestiones pertinentes para lograr dicha inscripción, como así también en su oportunidad recibirse de la documentación y testimonios debidamente inscriptos que otorga dicha autoridad judicial. — Los gastos que se deriven de esta cesión de cuotas correrá por cuenta de los cesionarios. — Bajo de las cláusulas y condiciones precedentemente indicadas, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha ut-supra indicados. — Sobre raspado "Cuatrocientos". Vale. — Corregido: m$n. 300.000. Vale. — e|l. "Angel". — "Angel" — "Angel". Valen e|l. se Vale. — Certifico: En mi carácter de Escribano Nacional Adscripto al Reg. 555 Cap. Federal que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores. Carmelo Barbuto: (C. I. 1.771.404, Pol. Federal; Osvaldo Wáshington Brunoni (C. I. 3.645.635, Pol. Federal) y Angel Rafael Volpe (C. I. 3.362.022) por haberse estampado en mi presencia. — Doy fe. — Buenos Aires, noviembre quince de mil novecientos sesenta y seis. —Entre Líneas Angel. Vale. — Arturo Carranza Casares. Escribano. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.080.— e.16|12 Nº 54.029 v.16|12|66

EMILIO S. BIANCHI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Modificación y prórroga de duración de contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Emilio Samuel Bianchi, Alicia Fernández de Bianchi, Victorio Gerardo Negretti, Balbino Fernández, Lorenzo José Bianchi y Alicia Leonor Bianchi de Aguerre: todos ellos argentinos, casados, mayores de edad, comerciantes, hábiles para contratar, con domicilio en la calle Hernandarias 645, Capital Federal, reunidos en el carácter de únicos integrantes de la "EMILIO S. BIANCHI", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con igual dirección [illegible] y legal, cuyo contrato de sociedad y posteriores modificaciones de su contenido y prórroga de duración de su plazo y vigencia están inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, de acuerdo a las siguientes especificaciones, a saber: 28 de Diciembre de 1945, bajo el número 534, al folio 148 del libro 10; 9 de octubre de 1950, bajo el número 1897, al folio 8 del libro 20; 14 de diciembre de 1953, bajo el número 2935, al folio 123, del libro 25; 21 de diciembre de 1955, bajo el número 3187, al folio 54, del libro 30; 27 de enero de 1958, bajo el número 184, al folio 189, del libro 34; 11 de marzo de 1963, bajo el número 331 del libro 45, folio 12, y 22 de diciembre de 1964, bajo el número 3668, al folio 247 del libro 50, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a igual que los libros anteriores, resuelven, después de un cambio de impresiones, de común acuerdo, celebrar el presente contrato de prórroga de duración del plazo de la sociedad así como las modificaciones, que se hace necesario introducir a su texto en los artículos números: segundo, quinto y octavo, ajustado todo ello a las disposiciones del Código de Comercio, a la ley 11.645 y las cláusulas a saber: Primera: El artículo segundo queda redactado en la siguiente forma: "El término de duración de este contrato, queda fijado hasta el día 30 de noviembre de 1969". El artículo quinto quedará redactado de la siguiente manera: "Los socios, Emilio Samuel Bianchi, Victorio Gerardo Negretti, Alicia Fernández de Bianchi, Lorenzo José Bianchi y Alicia Leonor Bianchi de Aguerre, quedan desligados de prestar obligación específica alguna a la atención de los negocios sociales, siendo su posición la de simples aportadores de capital. A pesar de lo expuesto, la señora Alicia Fernández de Bianchi gozará de una asignación mensual de dos mil pesos moneda nacional de curso legal, con cargo gastos generales". El artículo octavo queda redactado de la siguiente manera: "El socio gerente señor Balbino Fernández gozará de un sueldo mensual de treinta mil pesos moneda nacional de curso legal, pasible de ser modificado por resolución adoptada por mayoría de votos de capital, que figure en el libro de actas rubricado de la sociedad. Los demás socios como no prestarán funciones o servicios algunos a la sociedad, no gozarán de sueldos o compensación de ninguna especie". — Segunda: Las partes dejan expresa constancia que en todo lo demás quedan firmes y válidas las estipulaciones del actual contrato social original y sus sucesivas modificaciones no afectadas expresamente en el presente convenio. Leída que fue a las partes y en prueba de conformidad se extienden dos ejemplares de un mismo tenor, y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y seis. — Emilio S. Bianchi. — Alicia F. de Bianchi. — B. Fernández. — Victorio G. Negretti. — Alicia L. Bianchi de Aguerre. — L. J. Bianchi. — Certifico: En mi carácter de escribano, del Registro número trescientos setenta y siete de la Capital Federal, que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores: Emilio Samuel Bianchi, Alicia Fernández de Bianchi, Victorio Gerardo Negretti, Balbino Fernández, Lorenzo José Bianchi y Alicia Leonor Bianchi de Aguerre. — En Buenos Aires, a los 25 días del mes de Octubre de 1966. — Hebe Lidia Iriarte.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1966. Tatiana Schifris, secretaria.
$ 4.600.— e.16|12-Nº 53.745-v.16|12|66

GENARO SEGUNDO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato: Entre los señores don Rafael Guillermo Inama, argentino, soltero, domiciliado en la calle Juan Francisco De La Roble 951, Capital; doña Ana Azucena Safrazian, argentina, casada, domiciliada en la calle Argerich 3981, Capital, y doña Elida Adela Maroune, viuda, argentina, domiciliada en la calle Emilio Lamarca 559, Capital, todos mayores de edad, hábiles, convienen por este acto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, conforme con las disposiciones de la ley 11.645, y sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "GENARO SEGUNDO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y su domicilio legal queda fijado en esta Capital, calle Juan Bautista Alberdi número 5491, pudiendo trasladarlo y establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país. — Segunda: El objeto de la sociedad lo constituye la explotación del negocio de gastronomía y afines en general, pudiendo dedicarse a cualquier otro ramo afín o no a su objeto, debiendo para esto contar con la conformidad expresa de todos los socios. Tercera: El término de duración queda fijado en veinte años, contados desde el día 1º de octubre de 1966, y a su vencimiento se considerará automáticamente prorrogado por otro período igual, de no mediar la voluntad de la mayoría de no continuarla. — Cuarta: El Capital social queda fijado en seiscientos mil pesos moneda nacional, cada una, totalmente integrado y suscripto entre los socios por partes iguales, conforme a un inventario firmado por las partes al día 1º de octubre de 1966. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de don Rafael Guillermo Inama, quien asume el cergo de gerente; y el uso de la firma social para representar a la sociedad en todos sus actos estará a cargo, en forma individual, con la sola limitación de no comprometerla en asuntos ajenos a la sociedad. — Sexta: Anualmente, el día 30 de setiembre, se practicará un balance general y los beneficios líquidos y realizados que resulten de los mismos, se distribuirán entre los socios por partes iguales, al igual que las pérdidas, si las hubiere. — Séptima: Para poder retirarse de la sociedad, cualquiera de los socios, deberá dar aviso a los restantes por telegrama colacionado, con una anticipación mínima de 90 días, a la fecha del balance general anual. — Una vez determinado el capital líquido y utilidades o pérdidas que correspondan al socio saliente, éstas serán abonadas en la siguiente forma: treinta por ciento dentro de los noventa días posteriores al Balance General, y el saldo, el setenta por ciento, en veinticuatro cuotas mensuales y consecutivas, con más un interés del quince por ciento sobre saldos. — Octava: En caso de incapacidad de cualquier socio, la sociedad le suministrará al socio incapaz durante los seis primeros meses la misma suma que éste retiraba mensualmente, en calidad de anticipo de utilidades, en el momento de producirse la incapacidad y si al vencimiento de este período, la incapacidad continuara, los socios capaces deberán optar entre continuar el giro de los negocios con un representante del socio incapaz, adquirir la parte de éste o disolver la sociedad. — Novena: En caso de fallecimiento de cualquier socio, los socios sobrevivientes deberán optar entre continuar la sociedad con un representante del fallecido, adquirir la parte de éste, o bien disolver la sociedad. — Décima: Cualquier duda o divergencia que pudiere suscitarse por la interpretación de este contrato, durante su vigencia, en el momento de producirse incapacidad, fallecimiento o disolución, la misma será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada una de las partes en litigio, quienes antes de laudar nombrarán un tercero para el caso de que no se llegare a un acuerdo, siendo el fallo de este último de carácter inapelable. — De conformidad con todo lo manifestado precedentemente y obligándose a su fiel cumplimiento, las partes firman el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Fdo.: Rafael G. Inama; Ana A. Safrazian; E. M. de Matteo. Certifico: En mi carácter de escribano público nacional, en cuanto ha lugar por derecho, que las firmas que anteceden y dicen Rafael G. Inama, Ana A. Safrazian y E. M. de Matteo, son auténticas de don Rafael Guillermo Inama, doña Ana Azucena Safrazian y doña Elida Adela Maroune y han sido puestas en mi presencia. — Conste. — Buenos Aires, octubre 19 de 7966. — Firmado: Luis Francisco Frank. — Escribano.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 5.360 e. 16|12 Nº 54.007 v. 16|12|66

FRIGORIFICO SAN VICENTE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a catorce días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Enrique Jesús Rionegro, argentino, casado, mayor de edad, L. E. 4.796.525, con domicilio en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, 3er. piso, Capital, Fermín González, español, soltero, mayor de edad, C. I. 4 227.142, con domicilio en la calle Habana 3520, Capital, y Florencio González, español, casado, mayor de edad, C. I. 4.427.906, con el mismo domicilio que el anterior, todos hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará FRIGORIFICO SAN VICENTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Capital Federal, pudiendo instalar establecimientos, agencias, sucursales o representaciones dentro y fuera del país. — Segunda: La sociedad tendrá una duración de diez (10) años a contar de la fecha, prorrogándose automáticamente por diez (10) períodos de cinco (5) años cada uno, salvo manifestación expresa en contrario de alguno de los socios. — Tercera: La sociedad tiene por objeto la compra y venta de hacienda, frutos y productos del país, faenamiento de animales, industrilización de la carne, elaboración de subproductos ganaderos, explotación de mataderos y frigoríficos, elaboración de fiambres de todo tipo, chacinados y embutidos, transporte de hacienda, distribución de reses, comisiones consignaciones, importaciones y exportaciones en general y cualquier otra actividad. — Cuarta: El capital se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000), dividido en cinco mil (5.000) cuotas de mil (1.000) pesos cada una, estando suscrito e integrado totalmente, según balance que se acompaña, como sigue: Enrique Jesús Rionegro, tres mil (3.000) cuotas por un total de tres millones de pesos moneda nacional (m$n 3.000.000): Fermín González, mil (1.000) cuotas por un total de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000); y Florencio González, mil (1.000) cuotas por un total de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000). — Quinta: La dirección y administración estarán a cargo de los señores Enrique Jesús Rionegro y Fermín González, designados gerentes, quienes tendrán individualmente el uso de la firma social, salvo para firmar cheques y obligar a la sociedad, en que se requerirá la firma de ambos conjuntamente. — Sexta: Los gerentes tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad, entre ellas: a) Comprar, vender y tomar en consignación mercaderías, al contado o a plazo, firmar compromisos, otorgar conformes, librar giros, letras de cambio o pagarés; b) Cobrar y pagar deudas, efectos o valores, otorgar y exigir recibos; c) Constituir en bancos oficiales o privados depósitos de dinero, valores o títulos y disponer de los mismos; d) Librar aceptar, endosar, negociar con bancos oficiales o privados, letras de cambio y otros valores, girar en cuenta corriente o en descubierto, dar en caución títulos u otros valores; e) Tomar dinero prestado, renovar, amortizar o cancelar letras de cambio u otros documentos; f) Aceptar daciones en pago, hipotecas, prendas u otras garantías; g) Contratar locaciones de servicios y seguros en general; h) Comprar, vender y arrendar bienes muebles e inmuebles, o constituir derechos reales sobre ellos; i) Realizar toda clase de actos y contratos necesarios para el mejor desempeño de sus funciones, entendiéndose que la enumeración que

precede es meramente enunciativa. — **Séptima: Las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de votos, dejándose constancia en el libro de actas.** — Cualquiera de los gerentes, con la conformidad de todos los socios, podrá delegar las facultades que se le conceden por este contrato, en un apoderado al que otorgarán poder general de administración. — Octava: El ejercicio se cerrará el 31 de diciembre de cada año practicándose el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de conformidad con las disposiciones legales y normas técnicas vigentes — Novena: **Las utilidades líquidas** y realizadas previa deducción del monto destinado a reserva legal, se distribuirán entre los socios en proporción al capital de cada uno; las pérdidas se soportarán en igual forma. — Décima: Los socios podrán efectuar retiros a cuenta de utilidades, cuando la marcha de los negocios lo permita. — También podrán fijarse una retribución mensual por su trabajo, con cargo a gastos generales. - Undécima: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad a la fecha de cierre de ejercicio, avisando a los otros con una anticipación no menor de seis (6) meses. - Duodécima: En caso de retiro, fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los otros podrán optar por: a) Disolver y liquidar la sociedad, en cuyo caso los gerentes serán liquidadores; b) Continuar los negocios sociales con los herederos o representantes del socio muerto o incapacitado, quienes deberán unificar representación; o c) Adquirir la parte del socio muerto o incapacitado o que desee retirarse. — Décima Tercera: Para los casos de retiro, muerte o incapacidad de un socio el valor de las cuotas se establecerá confeccionando un balance a la fecha del suceso, actualizando los valores de los bienes y fijando un valor llave, si correspondiere. — El pago se efectuará en diez cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, las que devengarán el interés bancario. — De común acuerdo podrá convenirse otra forma de pago. — Décima Cuarta: Cualquier divergencia en la interpretación de este contrato será dirimida por árbitros arbitradores y amigables componedores. — Cada una de las partes designará un árbitro, quienes antes de conceder el asunto, designarán un tercero para el caso de discordia. De no ponerse de acuerdo, lo designará el presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — Los árbitros darán su fallo dentro de los noventa (90) días de aceptado el cargo. — El fallo será inapelable. — Décima Quinta: Lo no previsto se regirá por la Ley 11.645, el Código de Comercio y demás disposiciones aplicables al caso. — De conformidad se firma a continuación. — Firmado: Enrique Jesús Rionegro, Fermín González y Florencio González.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.880. e.16|12 Nº 53.799 v.16|12|66

EDIFICIO VICENTE LOPEZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a veintiún días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Ingeniero Fernando Jorge Grande Azevedo, cédula de identidad número un millón novecientos ochenta y seis mil trescientos ochenta y nueve Policía Capital, argentino, casado, domiciliado en calle Terrero número ciento treinta y cinco de San Isidro, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires; Ingeniero Jorge Carlos Oneto, cédula de identidad número un millón cuatrocientos un mil seiscientos catorce Policía Capital, argentino, casado, domiciliado calle Ayacucho número ochocientos cuarenta y ocho, piso trece, departamento A; Modesto Vidal Fernández, cédula de identidad número un millón cuatrocientos trece mil trescientos cincuenta y uno, Policía Capital, español, casado, domiciliado calle Defensa número quinientos veintitrés, piso sexto, departamento C y Ramón Cueva, cédula de identidad número un millón setecientos diecisiete mil doscientos cincuenta y uno Policía Capital, español, casado, domiciliado calle Venezuela número cuatrocientos veintidós, piso quinto, departamento C, todos mayores de edad y hábiles para contratar, deciden formalizar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada conforme a la ley respectiva y a las obligaciones contractuales que a continuación se consignan: Primera: Declárase constituida una entidad que girará bajo la razón social de "EDIFICIO VICENTE LOPEZ" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio real y legal en la calle Vicente López número un mil setecientos dos de esta Capital Federal, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente. — Segunda: Objeto: El objeto único de la sociedad lo constituye la construcción de una propiedad compuesta de departamentos y locales y su posterior explotación. — Tercera: Capital. El capital inicial de la sociedad lo constituye la suma de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en tres mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una aportadas por los socios e integrada totalmente en la siguiente proporción: el ingeniero Fernando Jorge Grande Azevedo setecientas cincuenta cuotas o sea setecientos cincuenta mil pesos m|n.; el ingeniero Jorge Carlos Oneto, setecientas cincuenta cuotas o sea setecientos cincuenta mil pesos m|n.; Modesto Vidal Fernández, novecientas cuarenta y cinco cuotas o sea novecientos cuarenta y cinco mil pesos m|n., y Ramón Cueva, quinientas cincuenta y cinco cuotas o sea quinientos cincuenta y cinco mil pesos m|n.: todo el capital ha sido aportado en la propiedad sita en esta Capital Federal calle Vicente López números un mil setecientos dos, un mil setecientos diez y un mil setecientos doce, esquina a la calle Rodríguez Peña número un mil cuatrocientos noventa y dos, inscripta en el Registro Público de la Propiedad con fecha veintiocho de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, en Zona Norte, Tomo dos mil novecientos veinticinco al folio ochenta y tres, finca número veintitrés mil quinientos doce a favor de los señores Modesto Vidal Fernández y Ramón Cueva. — Cuarta: Duración: La sociedad tendrá una duración de seis años, pudiendo ser prorrogado por mayoría de votos de todos los socios. — Quinta: Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo indistintamente de los cuatro socios, a fin de que cada uno cualquiera de ellos represente a la sociedad en carácter de gerente. Se usará la sigla social estampada o escrita, seguida de la firma particular del grente que la ejerza. Los gerentes tendrá las más amplias facultades para todas las operaciones sociales: en consecuencia, podrán: A) Cobrar y percibir créditos activos y cuanto se adeude a la sociedad por cualquier concepto o título; B) Adquirir el dominio, condominio, usufruto o la nuda propiedad de toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, créditos, derechos, acciones y títulos, sea por compra, permuta o cesión, dación en pago o por cualquier otro título oneroso o gratuito y enajenar los bienes de la misma naturaleza que formen su patrimonio, sea por venta, permuta, cesión, dación en pago, o por cualquier otro acto o contrato de carácter oneroso: C) Dar o tomar en arriendo o subarriendo bienes muebles e inmuebles, por plazo mayor de seis años; D) Constituir, aceptar o reconocer hipotecas, prendas comerciales o agrarias y demás derechos reales, pudiendo cancelarlos, dividirlos, subrogarlos, transferirlos o prorrogarlos, total o parcialmente, como también consentir o aceptar divisiones, subrogaciones, transferencias y cancelaciones: E) Aceptar y dar fianzas relacionadas con el giro normal de los negocios sociales; F) Depositar en las instituciones bancarias oficiales o privadas o en poder de otras entidades judiciales o comerciales, dinero o valores de cualquier especie y extraer parcial o totalmente los depósitos constituidos a nombre de la sociedad; G) Realizar toda clase de operaciones bancarias, oficiales o particulares, quedando facultados para librar, adquirir, aceptar, descontar, endosar, enajenar ceder y negociar de cualquier otro modo letras de cambio, giros, cheques, títulos de renta y demás documentos de crédito público o privado papeles de comercio, interviniendo como aceptantes, girante, endosante o en cualquier otro carácter; girar en descubierto hasta la cantidad autorizada: dar en caución títulos, acciones u otros efectos abrir o clausurar cuentas corrientes; percibir sumas de dinero o valores; otorgar recibos y cartas de pago y renovar, amortizar o cancelar letras de cambio, pagarés u otros papeles de comercio y gestionar y obtener toda clase de créditos con o sin garantía real; H) Intervenir en defensa de los intereses sociales en toda clase de juicios que deban sustanciarse ante los Jueces y Tribunales de la Nación o de Provincias, de cualquier fuero o jurisdicción, ejercitando las acciones pertinentes como actora o demandada o en cualquier otro carácter, con todas las facultades necesarias inclusive las que por las leyes requieran poderes especiales; I) Realizar toda clase de gestiones ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales y en sus dependencias y reparticiones: J) Comprar y vender toda clase de mercaderías y materias primas elaboradas o no; K) Nombrar empleados, obreros o representantes, fijarles sus retribuciones y removerlos; L) Conferir poderes generales y especiales y revocarlos; M) Otorgar y firmar todos los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar los actos y contratos enumerados cuya especificación es meramente enunciativa y no limitativa, entendiéndose que los gerentes tienen las facultades necesarias para mejor desempeño de sus funciones y el normal desenvolvimiento de la sociedad, con la sola limitación de no comprometerla en asuntos o negocios ajenos a la sociedad, ni en fianzas o garantías por obligaciones de terceros o en documentos llamados de favor, haciéndose constar que los gerentes no tendrán retribución alguna. — Sexta: Reuniones: Se reunirán en el local social o donde lo creyeren más conveniente, por lo menos una vez al año o cuando los socios lo solicitasen. Las decisiones sociales para ser válidas requerirán la mayoría de las cuotas sociales. Para que las reuniones tengan validez, los socios deben ser citados por un medio fehaciente, con una anticipación de cinco días, con el temario de lo que se tratará. Las decisiones sociales serán asentadas en un libro de actas, el que será firmado por los socios asistentes a cada una de las reuniones que se realicen. — Séptima: Balance: Anualmente el treinta y uno de diciembre, se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que se practiquen cuando cualquier socio lo solicite. A los treinta días de efectuado el mismo se entregará una copia a cada socio y si no fuese observado en el término de quince días, se tendrá por aprobado. En caso de alguna observación de algún socio, la mayoría decidirá sobre lo objetado en una reunión especial. Las ganancias, previa deducción del cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta formar el diez por ciento del capital social, será distribuido entre los socios a prorrata de las respectivas cuotas sociales. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Octava: Fallecimiento: En caso de incapacidad o fallecimiento de un socio, ingresará a la sociedad el representante legal del incapaz o de los herederos, que a ese efecto deberán unificar su representación. — Novena: Disolución: Disuelta la sociedad por vencimiento del plazo fijado para su duración o por cualquier otra causa, la sociedad estará en liquidación, la que será llevada a cabo por los socios gerentes. — Décima: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios durante la vigencia, disolución de la sociedad, será resuelta por arbitrador, amigable componedor, nombrados uno por cada parte en litigio, quienes antes de empezar a deliberar nombrarán un tercero para el caso de discordia, siendo el fallo de este último inapelable. — Décimo primera: Notificaciones: Para todos los efectos emergentes del presente contrato, las partes constituyen domicilios especiales en los enunciados al comienzo, en donde se tendrán por válidas todas las notificaciones, citaciones y emplazamientos que se les hagan, sometiéndose en caso necesario a la Jurisdicción de los Tribunales Nacionales de Comercio de la Capital Federal. — Bajo las once cláusulas que anteceden, los socios dan por formalizado el contrato social, a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio, se firman seis ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha ut-supra. —(Firmado): Modesto Vidal Fernández. — Ramón Cueva. — Fernando Jorge Grande Azevedo y Jorge Carlos Oneto.

Buenos Aires, 30 de noviembre 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.200.— e.16|12 Nº 53.755 v.16|12|66

L. M. S. CONSULTORES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Ulrico Edmundo Lynch, argentino, casado; José Esteban Meza, argentino, casado; y Mario Jorge Strasnoy, argentino, casado; todos mayores de edad, personas hábiles para contratar, con domicilio en la calle Espinosa Nº 98, Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Con efecto retroactivo al primero de octubre de mil novecientos sesenta y seis, queda constituida una sociedad que se denominará "L. M. S. CONSULTORES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la calle Alsina número 1360, piso 2º, oficina Nº 7, Capital Federal; pudiendo designar agentes, representantes y apoderados en todo el territorio argentino y en el extranjero. — Segunda: El objeto de la sociedad es, realizar estudios, asesoramientos y cálculos extructurales; estudios de fundaciones de máquinas; construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoducto, oleoducto, diques, usinas y todo tipo de proyectos y obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, y en general todas las operaciones que se estimen convenientes a los intereses sociales. — Tercera: El Capital Social queda fijado en la suma de m$n 750.000 (Setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional) dividido en setecientas cincuenta (750) cuotas de mil pesos cada una, correspondiendo al señor Ulrico Edmundo Lynch doscientas cincuenta (250) cuotas; al señor Esteban Meza doscientas cincuenta (250) cuotas y al señor Mario Jorge Strasnoy doscientas cincuenta (250) cuotas, totalmente suscriptas de conformidad con el balance general practicado al efecto y que forma parte integrante del contrato social. — Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros; los socios tendrán prioridad en la adquisición de las mismas. — Cuarta: Quedan designados gerentes los señores Ulrico Edmundo Lynch, José Esteban Meza y Mario Jorge Strasnoy, con uso conjunto de la firma social de dos cualesquiera de ellos y con la limitación de no comprometerla en fianzas o negociaciones ajenas a las sociales. — Para el mejor desenvolvimiento de la sociedad, ésta podrá dar garantías y prendas, comprar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles y constituir sobre ellos toda clase de derechos reales; operar con todos los Bancos oficiales y privados, tanto en el país como en el extranjero; solicitar préstamos y negociar todos los papeles de crédito en cualquier institución de esa índole; conferir poderes generales y especiales; siendo esta enumeración a título enunciativo, pues la sociedad podrá realizar cualquier operación que sea consecuencia directa de su objeto. — Quinta: La sociedad se constituye por el término de cinco (5) años a contar del día primero de octubre de mil novecientos sesenta y seis.— Luego de transcurridos tres (3) años cualquiera de los socios que no deseare continuar en la sociedad podrá retirarse. En tal caso, deberá hacer la pertinente comunicación por telegrama colacionado con tres meses de anticipación al cierre del ejercicio y la sociedad tiene opción para pagarle en efectivo o en documentos a seis, doce y dieciocho meses con el interés bancario que rija a la fecha. Las cuotas del o de los socios que se retiren serán ofrecidas en primer lugar a los socios en prorrateo a los capitales integrados o entre los socios que deseen comprarlas,,según el caso. - Sexta: Las resoluciones fundamentales de la sociedad serán tomadas con la conformidad de votos que representan el 60 o|o del capital social, como ser: disolución anticipada de la Sociedad, nombramiento y remoción de gerentes e ingresos de nuevos socios; siendo esta enumeración de carácter enunciativo. — Séptima: Los socios se reunirán en Asamblea una vez por mes, dentro de la segunda semana de cada uno. — Se llevará un libro de actas que firmarán los socios presentes, en el que consten las resoluciones tomadas. — La Asamblea de socios aprobará o desaprobará el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas de cada ejercicio, así como la distribución de utilidades, por mayoría de votos. — Octava: Los ejercicios sociales se cierran el día 31 de diciembre de cada año y en esa fecha se practicarán los balances e inventarios de fin de ejercicio y las utilidades netas, luego de deducir las reservas legales, para depreciaciones, de previsión, etc., se distribuirán en proporción a los capitales integrados. — Los gerentes deberán entregar a los Socios, antes del día primero de marzo de cada año, una copia del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y propuesta de Distribución de Utilidades y esos documentos serán considerados por la asamblea de Socios en la primera reunión que deba celebrarse una vez transcurridos por lo menos treinta días de su entrega. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en primer lugar por los fondos de previsión que se constituyan, y una vez agotados éstos, serán prorrateadas entre los socios en proporción a sus capitales. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, se practicará un inventario general a la fecha de fallecimiento o incapacidad con la intervención de los herederos, previa unificación de personería. — Los Socios que restan se harán cargo del capital que correspondiere al socio fallecido o incapacitado; en este caso, se obligan a cancelar el haber que le correspondiere al Socio fallecido o incapacitado, a más tardar en el término de un año a contar de la fecha de fallecimiento o incapacidad. — Décima: Cualquier cuestión o diferencia que se suscite entre los socios, sus herederos o representantes

legales durante la existencia, disolución y liquidación de la sociedad, será dirimida obligatoriamente por árbitros o amigables componedores, a opción de quien inicie la cuestión, nombrados uno por cada parte dentro del mes de planteado el hecho. — Los árbitros o componedores así nombrados, designarán un tercero en caso de no llegar a un arreglo, el cual fallará de acuerdo a su criterio dentro del término de noventa días de su designación, siendo este fallo inapelable y sin recurso alguno. — Bajo las cláusulas precedentes queda formalizado el presente contrato, a cuya fiel observancia se comprometen los socios, conforme a derecho, firmando en prueba de conformidad un original y tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Firmado: Ulrico Edmundo Lynch. — José Esteban Meza. — Mario Jorge Strasnoy.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.680 e.16|12 Nº 54.085 v.16|12|66

PERFUMERIA BEMAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Intancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Jaime Gelmer, de nacionalidad argentina, de cuarenta y seis años de edad, casado, con domicilio en la calle Avenida del Cano Nº 3911, de esta Capital Federal; y Manuel Boris Pogorelsky, de nacionalidad argentina, de cuarenta y un años de edad, casado, con domicilio en la calle 14 de Julio Nº 1292, de esta Capital Federal, ambos contratantes personas hábiles para este acto, convienen de común acuerdo en celebrar este contrato de constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad de referencia girará bapo la razón social de "PERFUMERIA BEMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: La sociedad tendrá su domicilio en la calle Alvarez Thomas Nº 1402, de esta Capital Federal, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente o de establecer sucursales y agencias en el interior y exterior de la República. — Tercero: La sociedad tendrá una duración de diez años a partir del primero de agosto de mil novecientos sesenta y seis, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Cuarto: La sociedad tendrá por objeto principal "la compra-venta de artículos de perfumería y cosmética tanto por mayor como por menor". — A fin de llenar su objeto la sociedad podrá adquirir o transferir total o parcialmente inmuebles y constituir, ceder y aceptar derechos de prenda o hipoteca, edificar o tomar bienes inmuebles en locación y realizar todos aquellos negocios y operaciones que se relacionen directamente con el cometido social. — Quinto: Se fija el capital social en la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, las que son suscriptas e integradas de la siguiente manera por los socios: Jaime Gelmer, suscribe seiscientas cuotas o sea seiscientos mil pesos moneda nacional; Manuel Boris Pogorelsky, suscribe cuatrocientas cuotas o sea cuatrocientos mil pesos moneda nacional. — Los aportes se efectúan en bienes y valores que refleja el Balance firmado de conformidad. — Sexto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, quienes de común acuerdo podrán delegar dichas facultades y poderes en terceros socios o no socios. — Séptimo: El uso de la firma social estará a cargo del socio-gerente señor Jaime Gelmer, quien podrá delegar el uso de la misma a quien designe en su representación de acuerdo a las facultades conferidas en el artículo sexto. — La firma social solamente podrá emplearse en todos los actos contratos o documentos que se relacionen con el giro social, quedando expresamente prohibido su empleo o uso para actos extraños a la misma o en operaciones o afianzamientos de terceros extraños a ella, quedando obligado en forma solidaria y personal quien infringiere esta disposición. — Con la sola limitación que antecede quien se encuentre en uso de la firma social tendrá las más amplias facultades y poderes para obrar a nombre de la sociedad, suscribiendo a esos fines todos los documentos necesarios, públicos o privados y pudiendo al efecto dar o tomar dinero prestado, en descubierto o con pagarés, contratando con particulares o Bancos, privados, mixtos y oficiales, comprar, vender e hipotecar inmuebles, suscribir como libradores, aceptantes o endosantes, cheques, giros, letras y pagarés, y en general todos los demás actos de amplia administración, debiendo entenderse que esta enumeración es explicativa y no limitativa. — Octavo: El treinta de julio de cada año, se practicará un Inventario, Balance General y Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, documentos que serán sometidos a consideración de los socios antes de treinta de octubre de cada año. — Los balances no objetados dentro de los treinta días se considerarán aprobados. — Las Ganancias y Pérdidas serán distribuidas por partes iguales entre los socios durante los primeros dos ejercicios, haciéndose en proporción al capital a partir del ejercicio que se inicie el primero de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. — Noveno: Las cuotas serán libremente cesibles entre los socios, con respecto a la cesión a terceros o a la incorporación de nuevos socios o herederos de socios fallecidos, regirán las pautas establecidas en el artículo 12 de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décimo: La sociedad se disolverá en los casos previstos en los incisos primero a cuarto del artículo cuatrocientos veintidós del Código de Comercio. — La liquidación será practicada por los gerentes. — Bajo las cláusulas que anteceden, las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y concordantes del Código de Comercio, las partes formalizan el presente contrato, ratificándolo en su contenido y firmando en prueba de ello en el lugar y fecha consignados al principio. — Firmado: Jaime Gelmer; Manuel Boris Pogorelsky.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.080. e.16|12 Nº 53.987 v.16|12|66

DIESEL VICTORIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Cesión de cuotas de Diesel Victoria Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Modificación parcial del contrato social. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Arístides Septimio Pedro Sarnari, argentino, casado, cédula de identidad de la Policía Federal número 2.778.458, domiciliado en Avda. San Martín 3167, planta baja, en su carácter de vendedor por una parte, y por la otra Aricat Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio legal en Avda. La Plata 2527 constituída el día 9 de agosto del corriente año e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1742, Fº 305, libro 241 de Contratos Públicos con fecha 16 de septiembre del corriente año, representada en este acto por don José Ferrer, argentino, casado, cédula de identidad de la Policía Federal número 2.922.288, domiciliado en Holmberg 2819, quien actúa en su carácter de socio gerente en uso de la firma social, todo lo que se acredita mediante fotocopia certificada del testimonio del contrato social de Aricat Sociedad en Comandita por Acciones el que forma parte integrante del presente, se conviene en celebrar este contrato que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: El señor Arístides Septimio Pedro Sarnari, cede, vende y transfiere a Aricat Sociedad en Comandita por acciones las sesenta cuotas de capital por un valor nominal total de sesenta mil pesos que tiene y le corresponden en la sociedad que gira en esta ciudad bajo la razón de "DIESEL VICTORIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída con fecha 2 de octubre de 1959 e inscripta el 2 de noviembre del mismo año bajo el Nº 2865 al folio 226 del libro 38 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada y que adquiriera con fecha 19 de septiembre de 1962 mediante contrato inscripto el 19 de abril de 1963 bajo el Nº 785 al folio 205 del libro 46 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segunda: Esta operación se realiza por un precio total de sesenta mil pesos moneda nacional (m$n. 60.000) recibidos íntegramente antes de ahora de manos del representante de Aricat Sociedad en Comandita por Acciones a favor de la cual otorga el vendedor el más eficaz recibo y carta de pago en forma. — Tercera: Las cuotas que se ceden no reconocen embargo ni impedimento legal alguno para su disposición. — La sociedad compradora queda colocada en el mismo lugar, grado y prelación que a lo cedido tenía el señor Sarnari, quien queda obligado por evicción de acuerdo a derecho y totalmente desvinculado de la sociedad cuyas cuotas enajena por este acto. — Cuarta: Este contrato se realiza con la conformidad de los restantes socios de "Diesel Victoria S. R. L." señores Juan Francisco Regalado, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Seguí 424; y Julio Roberto Sansone, argentino, mayor de edad, domiciliado en Itaquí 2454, quienes firman la presente en prueba de ello. — Quinta: Los señores Juan Francisco Regalado, Julio Roberto Sansone y Aricat Sociedad en Comandita por Acciones, quedan como únicos componentes de la razón "Diesel Victoria Sociedad de Responsabilidad Limitada" y acuerdan en sustituir la cláusula Tercera del contrato social por la presente: "Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de veinte años a contarse desde el 1º de septiembre de 1959". — Convienen también en reemplazar por los siguientes, el primer párrafo de la cláusula quinta del contrato social quedando subsistente lo demás restante de la misma. — "Quinta: La Dirección y Administración estará a cargo de los tres socios designados gerentes, entendiéndose que por Aricat Sociedad en Comandita por Acciones actuará quien haga uso de la firma social o quien sea su apoderado. — Para representar a Diesel Victoria Sociedad de Responsabilidad Limitada deberá actuar siempre el representante de Aricat S. C. A. conjuntamente con la firma de cualquiera de los otros dos socios quedando prohibido usar de la firma social en asuntos extraños o ajenos a la sociedad o para comprometerla en fianzas por terceros". — Se acuerda asimismo en modificar la cláusula Novena en la siguiente forma: "Novela: Los socios podrán desarrollar actividades comerciales ajenas al giro social sin limitación alguna, y aunque fueran similares a las que integran el objeto de esta sociedad". — Bajo las cláusulas precedentes queda formalizado este contrato en el lugar y fecha indicados ut supra. — Arístides S. P. Sarnari. — José Ferrer. — Juan F. Regalado. — Julio R. Sansone. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 540.— e.16|12 Nº 5.400 v.16|12|66

ALMI INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Salomón David Alcalay, Lisa Almoslino de Alcalay, José Michael y Rahamin Michael, únicos socios integrantes de la razón social ALMI INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Corrientes 525, 2º piso Capital Federal, con contrato originario inscripto el 27 de octubre de 1958 bajo el Nº 2.575 al folio 262 del Lº 35 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, más modificaciones inscriptas el 4 de marzo de 1960 bajo el Nº 328 al Fº 356 del Lº 38 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, el 10 de marzo de 1961 bajo el Nº 514 al Fº 9 del libro 41 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, el 13 de marzo de 1964 bajo el Nº 350 al Fº 219 del Lº 48 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y el 15 de junio de 1965 bajo el Nº 1.254 al Fº 183 del Lº 49 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, han convenido con efecto retroactivo al 1º de octubre de 1966 lo siguiente: Primero: La sociedad de acuerdo a su último contrato modificatorio tiene un capital de pesos 8.000.000. — Segundo: Se aumenta el capital social a la suma de pesos 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscribiendo los cuatro socios $ 2.500.000 cada uno, totalmente integrados en el giro de la sociedad de acuerdo a balance que se firma por separado y forma parte integrante del presente contrato. Quedan ratificadas todas las restantes cláusulas, no expresamente modificadas por el presente, que se firma en Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 1966. Fdo.: Salomón David Alcalay. — Lisa Almoslino de Alcalay. — José Michael. — Rahamin Michael. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.200 e.16|12 Nº 53.797 v.16|12|66

BENNO FELDMANN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 15 días del mes de noviembre de 1966, entre los señores Julio Norberto Leybusechoff, argentino, casado; doña Silvia Catalina Feldmann de Leybusechoff, argentina, casada y doña Ana Luisa Isabel Katz de Feldmann, casada, argentina naturalizada, todos integrantes de la sociedad "BENNO FELDMANN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada con fecha 19 de de septiembre de 1966 bajo el número dos mil ciento setenta, al folio cincuenta y uno y don Benno Feldmann, argentino, naturalizado, casado, domiciliado en la calle Rivadavia 5539, Capital, todos mayores de edad, y hábiles, resuelven realizar el presente contrato de cesión de cuotas societarias, de conformidad con los siguientes términos: 1º) Los señores Julio Norberto Leybusechoff, doña Silvia Catalina Feldmann de Leybusechoff y doña Ana Luisa Isabel Katz de Feldmann, ceden, venden y transfieren al señor Benno Feldmann, por su valor nominal, las cuotas de capital que poseen en la referida sociedad "Benno Feldman Sociedad de Responsabilidad Limitada" y en la siguiente proporción: el señor Julio Norberto Leybusechoff, doscientas cincuenta cuotas; la señora Silvia Catalina Feldmann de Leybusechoff, doscientas cincuenta cuotas y la señora Ana Luisa Isabel Katz de Feldmann, dos mil cuotas, todas de m$n. 1.000.— cada una — 2º) El señor Benno Feldmann acepta la cesión de cuotas: 3º) La sociedad queda integrada entonces por los señores Benno Feldmann y doña Ana Luisa Isabel Katz de Feldmann, con un capital de dos mil quinientas cuotas cada uno. — 4º) El señor Benno Feldman asume el carácter de gerente juntamente con la señora Ana Luisa Isabel Katz de Feldmann, quedando el uso de la firma y administración de la sociedad en forma indistinta a cargo de cada uno de los gerentes; modificándose así la cláusula quinta del contrato social en la parte que adjudicaba a la señora Ana Luisa Isabel Katz de Feldmann el uso exclusivo de la firma social. — Se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Firmado: Julio Norberto Leybusechoff; Silvia Catalina Feldmann de Leybusechoff; Ana Luisa Isabel Katz de Feldman y Benno Feldmann. — E|L. Sociedad. Vale. — indistinta — Vale. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

2.880.— e.16|12 Nº 53.979 v.16|12|66

ATILIO V. RAIMONDI Y HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Rodolfo H. Figueroa con fecha 30 de Setiembre de 1966, se ha modificado el contrato de la sociedad "ATILIO V. RAIMONDI Y HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la siguiente forma: Ingresa a la misma, por fallecimiento del socio señor Atilio Virgilio Raimondi, su cónyuge Doña Celia Filomena Pranzetti de Raimondi y a sus hijos Horacio Pascual, Virgilio y Luis Raimondi como socios, quienes lo hacen en el carácter de únicos y universales herederos de don Atilio Virgilio Raimondi, teniendo la señora Celia Filomena Pranzetti de Raimondi el uso de la firma social en las condiciones establecidas en la cláusula quinta y su modificación asentada en el contrato original, y se modifican las cláusulas cuarto y octavo del contrato social en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social lo constituye la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional, de curso legal, (pesos 4.000.000) m|n. de c|l., dividido en cuatro mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma: Celia Filomena Pranzetti de Raimondi: novecientas cuotas o sean novecientos mil pesos moneda nacional, Horacio Pascual Raimondi: cuatrocientas setenta cuotas o sean cuotrocientos setenta mil pesos moneda nacional, Luis Raimondi: cuatrocientas setenta cuotas, o sean cuatrocientos setenta mil pesos moneda nacional, José Emilio Raimondi: novecientas veinte cuotas, o sean novecientos veinte mil pesos moneda nacional, y Aurelio Trento Raimondi, setecientas setenta cuotas, o sean setecientos setenta mil pesos moneda nacional y que integran totalmente en la diferencia del aumento suscripto, con los mayores saldos acreedores de sus cuentas particulares en la sociedad, como surge del balance general practicado al primero de Enero de mil novecientos sesenta y seis, y que forma parte integrante de este contrato, debidamente firmado y certificado por Contador Público Nacional y por los socios, salvo el socio Luis Raimondi que suscribe su capital con utilidades y su parte incluida en la cuenta particular de la sucesión de Atilio Virgilio Raimondi y el socio Aurelio Trento Raimondi que además integra en este acto para completar su capital, la suma de trescientos noventa mil pesos moneda nacional en dinero efectivo. — Artículo Octavo: Las ganancias líquidas y realizadas y toda otra utilidad, cualquiera sea el origen de las mismas, después de destinado el cinco por ciento para fondo de re-

serva legal hasta alcanzar éste el diez por ciento del capital, se distribuirá en la siguiente forma: El veinte y cinco por ciento para la socia Celia Filomena Franzetti de Raimondi, el veinte y cinco por ciento, para el socio José Emilio Raimondi, el veinte y cinco por ciento para el socio Aurelio Trento Raimondi y el veinte y cinco por ciento restante, se distribuirá por partes iguales entre los socios Horacio Pascual Raimondi, Virgilio Raimondi y Luis Raimondi en la proporción del ocho con treinta y tres por ciento cada uno. Las pérdidas si las hubiere, se soportarán en igual proporción. — Buenos Aires, Noviembre 28 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.600 e.16|12 Nº 53.907 v.16|12|66

RAHELCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Entre los señores Roberto Salvador Quintana, Jorge Francisco Quintana y Alfredo Aníbal Palazzesi, integrantes de RAHELCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato se inscribió en el Registro Público de Comercio con fecha 7 de agosto de 1957 bajo el número dos mil doscientos sesenta y uno al folio cuatrocientos noventa y ocho del libro treinta y uno de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y que fuera modificado el 25 de octubre de 1960 bajo el número tres mil trescientos cincuenta y seis al folio doscientos ochenta y nueve del libro cuarenta de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y cuyas modificaciones fueron inscriptas en el citado Registro en la siguiente forma, se resuelve efectuar las siguientes modificaciones: Primero: Se modifica la cláusula tercera del contrato de sociedad en la siguiente forma: El capital de la sociedad es de dos millones quinientos mil pesos m|n., subdividido en veinticinco mil cuotas de cien pesos cada una, el que es aportado de la siguiente manera: El señor Roberto S. Quintana: 16.378 cuotas, representativas $ 1.637.800 m|n.; Jorge F. Quintana: 7.722 cuotas, representativas de $ 77.200 m|n.; y Alfredo A. Palazzesi: 900 cuotas, representativas de $ 90.000 m|n., de las cuales a integrado efectivamente 250 cuotas quedando a integrar a medida que lo exija el giro social las restantes. — La integración de capital se hace de acuerdo al balance que firmado por todos los socios se adjunta a la presente. — Segundo: Se modifica el artículo quinto de la siguiente manera: Los socios quedan en libertad de ejercer fuera de la sociedad cualquier actividad igual o distinta a la de su giro. — Tercero: A la presente modificación el contrato social se le da efecto retroactivo al 30 de junio de 1966. — Cuarto: El señor Alfredo Aníbal Palazzesi no tendrá derecho a cobrar sueldo alguno en la sociedad ni la obligación de trabajar en ella. — Quinto: Se firman tres ejemplares iguales en Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y seis. — Firmado: Roberto S. Quintana. — Alfredo A. Palazzesi. — Jorge F. Quintana.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.560.— e.16|12-Nº 54.089-v.16|12|66

DOMINGO PERRI Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la firma "DOMINGO PERRI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por contrato privado del 2 de octubre de 1966, el socio Pedro Grillo ha dado la totalidad de las 200 cuotas de capital que le pertenecen en dicha sociedad, por su valor nominal m$n. 200.000.— en la proporción de 180 cuotas a su socio Domingo Perri y 20 cuotas a la señorita Catalina María Perri, soltera, argentina, mayor de edad y domiciliada en Corrientes 3272, departamento Nº 1. —Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 920.— e.16|12-Nº 53.766-v.16|12|66

CASA PEREIRA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 14 de noviembre de 1966, el socio Manuel Pereira Valiño, cede a Elida Pereira de Mprilakis, las doscientas cuotas de $ 1.000 m|n., cada una que al vendedor le correspondían en "CASA PEREIRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de $ 4[illegible] m|n. — Los restantes socios Constantino Pereira y Jorge Mprilakis expresan su conformidad con la incorporación a la firma de la nueva socia Elida Pereira de Mprilakis, y se hacen cargo del activo y pasivo de la sociedad. — Las demás cláusulas del contrato quedan subsistentes.

S|R.: "diciembre", vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 920.— e.16|12-Nº 54.075-v.16|12|66

NAYGEL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 20 de noviembre de 1966, el señor Ernesto Fidel Gueller, cede y transfiere al señor Mario Naiberg 35 cuotas y a Clara Kreimberg 35 cuotas, o sean 70 cuotas que el cedente tiene y le corresponden en NAYGEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total de m$n. 70.000 y con efecto retroactivo al día 30 de junio de 1966. — Quedando el cedente totalmente desligado de la sociedad. — Modificándose el artículo 5to. del contrato social de la siguiente forma: "Artículo Quinto: La sociedad será dirigida y administrada indistintamente por cualquiera de los dos socios quienes actuarán en calidad de gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma separada e indistinta. — Los gerentes no podrán comprometer la firma social en operaciones ajenas a la misma, en fianzas, ni garantías de terceros.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — S|R.: "diciembre", vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.280.— e.16|12-Nº 54.118-v.16|12|66

H. I. L. T. E. X.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por Escritura Pública de fecha 23|9|66, pasada ante el Escribano Abel P. Iranzi, los señores Pedro Luis Figueredo y Antonio Pedro Labudi, en sus caracteres de únicos componentes de la sociedad "H. I. L. T. E. X., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta el 22|8|58 bajo el Nº 2851 al Fº 70 del Libro 36 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han resuelto aumentar el Capital Social de la Sociedad de un millón de pesos moneda nacional a tres millones de pesos de igual moneda, modificando en consecuencia la cláusula tercera del contrato de sociedad que en lo sucesivo se redacta de la siguiente manera: "Tercera: El capital social lo constituye la cantidad de Tres millones de pesos moneda nacional, dividido en tres mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, de las cuales los socios Pedro Luis Figueredo y Antonio Pedro Labudi suscriben mil quinientas cuotas cada uno o sean un millón quinientos mil pesos moneda nacional cada uno, encontrándose integrado la totalidad de las mismas según consta en los balances sociales". Asimismo y en dicho acto los socios señores Figueredo y Labudi han resuelto prorrogar la vigencia del contrato de sociedad y de la existencia de la misma por el plazo de treinta años a contar del primero de enero del corriente año y en consecuencia se reemplaza el texto de la cláusula quinta del aludido contrato por la siguiente: "Quinta: La duración de la Sociedad queda prorrogada por treinta años a partir del día primero de enero de mil novecientos sesenta y seis". — Buenos Aires, 20 de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000 e.16|12 Nº 53.773 v.16|12|66

WRIGHT DEANE EMMET & PARTNERS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la sociedad "WRIGHT DEANE EMMET & PARTNERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", el socio Sergio Martini Crotti cede transfiere a favor de don Hugh Geoffrey Oliver Stork la totalidad de 70 (setenta) cuotas valor nominal de m$n. 1.000 cada una que posee en la referida sociedad, por el precio total convenido de m$n. 25.090, según Escritura de fecha 21 de octubre de 1966, pasada por ante el Escribano Alberto Anival Pombo. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 340 e.16|12 Nº 53.776 v.16|12|66

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo se hace saber por un día el siguiente edicto: Por documento de fecha 30 de diciembre de 1965 se disuelve totalmente la razón social STERN Y GUGGENHEIM y denominación ADECA SOCIEDAD COLECTIVA.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 440.— e.16|12 Nº 55.790 v.16|12|66

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que según documento privado de fecha trece de mayo de mil novecientos sesenta y seis y con efecto retroactivo al treinta de abril de mil novecientos sesenta y seis, ha quedado disuelta totalmente la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de "DEMARCO, CALIGUIRI y CICERO" SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA con la denominación de "Cicade", compuesta por los señores: Salvador Manuel Demarco, Andrés Salvador Caliguiri y José Cicero, haciéndose cargo del activo y pasivo de la sociedad los señores Salvador Manuel Demarco y Andrés Salvador Caliguiri. En Buenos Aires, a los 1 días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.040.— e.16|12 Nº 55.717 v.16|12|66

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que según documento privado de fecha diez y seis de septiembre de mil novecientos sesenta y seis y con efecto retroactivo al treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis, ha quedado disuelta totalmente, la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de "FASSI HERMANOS" Sociedad de hecho compuesta por los señores Carlos Fassi y Esteban Fassi, haciéndose cargo del activo y pasivo de la sociedad el señor Carlos Fassi. — En Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 920.— e.16|12 Nº 55.720 v.16|12|66

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que según documento privado de fecha trece de junio de mil novecientos sesenta y seis y con efecto retroactivo al treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y seis, ha quedado disuelta totalmente, la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de "OSTROVICH Y KOSIN" SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA, compuesta por los señores: Samuel Ostrovich y Enrique Isaac Kosin, haciéndose cargo del activo y pasivo de la sociedad el señor Samuel Ostrovich. — En Buenos Aires, a los 1 días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.040. —e.16|12 Nº 55.703 v.16|12|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO ALEJANDRO CAMILO BERRETTINI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1966. — Santo Fare (h.), secretario.

$ 2.800.— e.16|12 Nº 55.570 v.29|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. CECILIA SILVIA KAPLAN de SZNEIBERG y de don BORUCH BENCION SZNEIBERG. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 3.200.— e.16|12 Nº 55.553 v.29|12|66

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de don CAMILO MIGUEL DUCLAUD. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.400.— e.16|12 Nº 55.580 v.29|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FERRARESE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 2.400.— e.16|12 Nº 55.542 v.29|12|66

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días acreedores y herederos de don JOSE GASPAR DARO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.400.— e.16|12 Nº 55.573 v.29|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MILAGRO CORDOBA de RIVAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1966. —Ricardo L. Burnichón secretario.

$ 2.400.— e.16|12 Nº 55.736 v.29|12|66

Nº 4

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ZABALETA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.400.— e.16|12 Nº 55.541 e.29|12|66

Nº 6

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por quince días a CLARA INES QUINTANA, madre de la menor Beatriz Elena Quintana, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Quintana Beatriz Elena, s|Adopción" bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 80 del Código de Procedimientos. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.200.— e.16|12 Nº 55.611 v.22|12|66

Nº 8

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JUAN PISANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1966. — José M. Monclá, secretario

$ 2.400.— e.16|12 Nº 55.536 v.29|12|66

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMOS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.400.— e.16|12 Nº 55.548 v.29|12|66

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOMAS DIKSAITIS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.400.— e.16|12 Nº 55.664 v.29|12|66

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA GOMEZ de AMOROSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.800.— e.16|12-Nº 55.870-v.29|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO ACQUESTA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre dos de 1966. Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.400.— e.16|12-Nº 55.791-v.29|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MISA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre seis de 1966. Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.400.— e.16|12-Nº 55.775-v.29|12|66

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a GRACIANO DEL BUENO para que comparezca a estar a derecho en los autos

"Financiera Lammer S. A. c|Del Bueno, Graciano, s|escrituración"; bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre siete de 1966. Luis Solari, secretario
$ 2.200.— e.16|12-Nº 55.527-v.22|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAMILO ADAN RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.16|12-Nº 55.642-v.29|12|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS TENAGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1966. Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.16|12-Nº 55.668-v.29|12|66

Nº 13

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACINTO QUETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.16|12-Nº 55.786-v.29|12|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA DUVIZYON y SALOMON GOLZMINT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1966. Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.16|12-Nº 55.704-v.29|12|66

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. EMMA ELISABETH BACKMAN de HALLGREN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.16|12-Nº 55.834-v.29|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de FRANCISCO DONATO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e. 16|12 Nº 55.835 v. 29|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 cita y emplaza por treinta días a herederos de doña ROSA CALABRESE de ALFANO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e. 16|12 Nº 55.785 v. 29|12|66

Nº 15

Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ANDRES PONCINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e. 16|12 Nº 55.814 v. 29|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 30, cita y emplaza a JOSE ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Alvarez José, s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor de ausentes. — Publíquese por un día por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 400 e. 16|12 Nº 55.560 v. 16|12|66

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaria Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de FRANCISCA CATANIA de RAINIERI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e. 16|12 Nº 55.652 v. 29|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ISABEL JUAREZ DE TORNESI. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e. 16|12 Nº 55.898 v. 29|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELAIDA SPANDONARO de VIOLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e. 16|12 Nº 55.532 v. 29|12|66

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OHANES (JUAN) DJEDJEIAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1966. — El Secretario.
$ 2.800 e. 16|12 Nº 55.818 v. 29|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría 41, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE COLALILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1966. — Oscar Jorge Schiocca, secretario.
$ 2.400.— e. 16|12 Nº 55.577 v. 29|12|66

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO BURASTERO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400.— e. 16|12 Nº 55.596 v. 29|12|66.

El Juzgado Nacional en lo Civil número 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SIXTO SILVANO RODRIGUEZ ARGUMEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e. 16|12 Nº 55.559 v. 29|12|66.

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA BARKIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e. 16|12 Nº 55.539 v. 29|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CARLOS FINKL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e. 16|12 Nº 55.897 v. 29|12|66

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATIVIO AMIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e. 16|12 Nº 55.773 v. 29|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO ARANOVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e. 16|12 Nº 55.598 v. 29|12|66

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO DARIO ZAMPIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e. 16|12 Nº 55.535 v. 29|12|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, hace saber por tres días a GRACIANO ADRIAN BARGINDEGUY y ANTONIO MARTINEZ, en el juicio: "Giménez Petruz, Rafael c|Martínez, Antonio y otro, s|ejec. $ 10.000", el siguiente auto: Buenos Aires, 19 de julio de 1966. — De la liquidación practicada, vista a la contraria por el término de cinco días, bajo apercibimiento de resolver sobre el mérito de la misma. — Notifíquese. — Sola". — Publíquese por tres días
Buenos Aires, octubre 21 de 1966 — El Secretario.
$ 1.560.— e. 16|12 Nº 55.550 v. 20|12|66

Nº 13

El Juzgado de Paz Nº 13 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES OUBIÑA de MIRET. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.200.— e. 16|12 Nº 55.561 v. 22|12|66.

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita por cinco días a PALMIRO PALAZZINI para comparecer en el juicio "Andrade de Ventura Carmen y otros c|Palazzini Palmiro y otres, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 3 días. — Bs. Aires, noviembre 28 de 1966. — El Secretario.
$ 840.- e.16|12 Nº 55.846 v.22|12|66

El Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARCOS VAISBERG o WAISBERG. — Publíquese 5 días. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1966. — Julio Argentino Piva, prosecretario.
$ 1.200.- e.16|12 Nº 55.721 v.22|12|66

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUIS VICENTE MIGUELEZ. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Mayo 12 de 1965. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.200.- e.16|12 Nº 55.759 v.22|12|66

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a CARLOS RUIZ y|o quien resulte propietario del inmueble sito en la calle Ferré entre Albariño y Corvalán, según títulos lote 42 manzana 16, catastro Municipal Sección 68, manzana 94, Fracción A, para que comparezca a estar a derecho en auto: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Ruiz Carlos s|expropiación", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. — Sin previo cargo por efectuarse esta publicación a solicitud de la actora. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1966. — Publíquese por tres días. — Federico Carrero, pro-secretario.
e.16|12 Nº 6.606 v.20|12|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a JOSE MOYA y|o quien resulte propietario del inmueble sito en la calle Corvalán entre Avenida Cruz e Itaquí, designado según títulos lotes 10 de la manzana 9, Catastro Municipal Sección 68, Manzana 48 de la Parcela 10, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Moya José s|Expropiación", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Sin previo cargo por efectuarse esta publicación a solicitud de la actora. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1966. — Publíquese por tres días. — Federico Carrero, pro-secretario.
e.16|12 Nº 6.607 v.20|12|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a ANTONIO PIÑEIRO, y|o quien resulte propietario del inmueble de la calle Albariño entre Ferré y Berón de Astrada, designado según títulos lote 12 de la manzana 16, Catastro Municipal Sección 68, Manzana 94, parte de la fracción "A" (Lote 12) para que comparezca a estar a derecho en autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Piñeiro Antonio s| Expropiación", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Sin previo cargo por efectuarse esta publicación a solicitud de la actora. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1966. — Publíquese por tres días. — Federico Carrero, pro-secretario.
e.16|12 Nº 6.608 v.20|12|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a TOMASA TASSIR DE RESNICOWSKY y a doña CLARA FINK DE KREIMER y|o quien resulte propietario del inmueble de la calle Ferré entre Corrales y Albariños, designado según los títulos lotes 9, 10 y 11 de la manzana 17, y según Catastro Municipal Sección 68, Manzana 93 de la Parcela 8º, para que comparezcan a estar a derechos en autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Tassir de Resnicowsky Tomasa y otra s|Expropiación", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Sin previo cargo por efectuarse esta publicación a solicitud de la actora. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1966. — Federico Carrero, pro-secretario.
e.16|12 Nº 6.609 v.20|12|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a PABLO VALLE y|o quien resulte propietario del inmueble sito en la calle Madariaga entre Araujo y Corvalán, designado según título como lote 16, manzana 20, Catastro Municipal Sección 68, Manzana 51, de la Parcela 21, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Valle Pablo s|Expropiación", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Sin previo cargo por efectuarse esta publicación a solicitud de la actora. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1966. — Publíquese por tres días. — Federico Carrero, pro-secretario.
e.16|12 Nº 6.610 v.20|12|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a TEODORO MALDONADO y|o quien resulte propietario del inmueble sito en la calle Berón de Astrada esquina Araujo, designado según títulos como lotes 14, 17 y 16 de la manzana 33, Catastro Municipal Sección 68, Manzana 98, de las Parcelas 40, 39 y 2 para que comparezca a estar a derecho en autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Maldonado Teodoro s|Expropiación", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Sin previo cargo por efectuarse esta publicación a solicitud de la actora. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1966. — Publíquese por tres días. — Federico Carrero, pro-secretario.
e.16|12 Nº 6.611 v.20|12|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a CASIMIRO GUIRALDEZ y|o quien resulte propietario del inmueble sito en la calle Corvalán esquina Berón de Astrada, designado como lotes 1, 2 y 42 de la manzana 20, Catastro Municipal Sección 68, Manzana 51, Parcela 35 y 37, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Guiraldez Casimiro s|Expropiación", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Si previo cargo por efectuarse esta publicación a solicitud de la actora. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1966. — Publíquese por tres días. — Federico Carrero, prosecretario.
e.16|12 Nº 6.612 v.20|12|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a CARLOS A. GUTIERREZ y|o quien resulte propietario del inmueble sito en la calle Araujo entre Ferré y Berón de Astrada, designado según título lote 25 d la manzana 18, Catastro Municipal, Sección 68, manzana 96, parte e la parcela 10º, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, c|Gutiérrez Carlos A., s|Expropiación", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Sin previo cargo por efectuarse esta publicación a solicitud de la actora.— Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1966. — Federico Carrero, prosecretario.
e.16|12-Nº 6.613 v.20|12|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a DOMINGA o DOMINGO GARCIA y|o quien resulte propietario del inmueble sito en la calle Ferré entre Basualdo y Araujo, designado según títulos lote 1 de la manzana 33, y según Catastro Municipal, Sección 68, manzana 98, Parcela 15, Registro de la Propiedad, Tomo 342, Folio 365, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Municipalidad e la Ciudad de Buenos Aires, c|García Domingo, s| expropiación", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Sin previo cargo por efectuarse esta publicación a solicitud de la actora. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1966. — Federico Carrero, prosecretario.
e.16|12-Nº 6.614 v.20|12|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a FAUSTINO CASTIÑEIRA y|o quien resulte propietario del inmueble, sito en la calle Corvalán esquina Madariaga, designado según títulos los lote 20 a 23, de la manzana 15, Catastro Municipal 68, manzana 42, parcelas 1 2, 40 y 41, para que comparezca a estar a derecho en autos: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, c|Castiñeira Faustino, s|expropiación", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que le represente. — Sin previo cargo por efectuarse esta publicación a solicitud de la actora. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1966. — Federico Carrero, prosecretario.
e.16|12-Nº 6.615 v.20|12|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a BENJAMIN B. ESPINOSA y|o quien resulte o fuere propietario del inmueble, sito en la calle Corvalán entre las de Feré Berón de Astrada, designado según títulos, lote 6 de la manzana 19, Nomenclatura Catastral; Sección 68, manzana 96, lote 6, para qe comparezca a estar erecho en tuos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, c|Espinosa, Benjamín B., s|expropiación", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Sin previo cargo por efectuarse esta publicación a solicitud de la actora. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1966. — Federico Carrero, prosecretario.

e.16|12-Nº 6.616 v.20|12|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a ALBERTA EULALIA ALTUNA de RAMOS y|o quien resulte propietario del inmueble de la calle Araujo entre Berón de Astrada y Madariaga, designado según títulos lotes 32 y 33 de la manzana 20, Catastro Municipal. Sección 68, manzana 51, parcela 4 y 5, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, c|Altuna de Ramos, Alberta Eulalia, s|expropiación", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Sin previo cargo por efectuarse esta publicación a solicitud de la actora. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1966. — Federico Carrero, prosecretaria.

e.16|12-Nº 6.617 v.20|12|66

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de RASCHIL PORTNOY de ZAK. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1966. — Julio R. Ferro, secretario.

1.200.- e.16|12 Nº 55.565 v.22|12|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de ALBINA MARCHESONI de DE PIERRO. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, Setiembre 30 de 1965. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 1.200.- e.16|12 Nº 55.613 v.22|12|66

Nº 40

El Juez Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don HECTOR OSVALDO CAMBA. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, diciembre 23 de 1962. — Víctor M. Wullich, secretario.

e.16|12-Nº 6.676 v.22|12|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días a los acreedores de STAUDT Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL que en la convocatoria solicitada en la cual se fijará el término de veinte días para presentar al Síndico, Benjamín Stalman, con domicilio en Callao 66, 3º piso, los justificativos de los créditos, se ha designado el día 17 de abril de 1967, a las 13 horas, para que se celebre en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 3.600.- e.16|12 Nº 55.821 v.22|12|66

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en la quiebra de ROJAS JUAN, ZANGANO RICARDO y GIMENEZ INOCENCIO, la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes Eladio Castresana $ 5.000 y Serafín González Parente $ 2.000. Además se comunica la distribución de un dividendo definitivo del 13,64 %. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 960.- e.16|12 Nº 55.893 v.19|12|66

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días a los acreedores de INDICO TEXTIL S. A. C. I. y F. la convocatoria solicitada, fijándoles veinte días para presentar al síndico Contador Jorge Massoyan, Arenales 2665, los justificativos de créditos. El 30 de marzo de 1967, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 3.000.- e.16|12 Nº 55.815 v.22|12|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO PETRUCCI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e. 16|12 Nº 6.621 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TERESA MERCEDES DE VARGAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e. 16|12 Nº 6.622 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL GREGORIO VARGAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e. 16|12 Nº 6.623 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO ANGEL ARGUL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 34.669), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e. 16|12 Nº 6.624 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR MANUEL PORCEL DE PERALTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo reiterado (Nº 34.445), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. — Pablo M. Tapia, secretario.

e. 16|12 Nº 6.625 v. 22|12|66

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE OSCAR PACILIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas en causa 34.697, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1966. — Julio A. Terán Castellanos, secretario.

e. 16|12 Nº 6.662 v. 22|12|66

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SAUL SABRASKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo con violencia física en las personas (causa 24.338), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1966. — Juan J. Levalle, secretario.

e. 16|12 Nº 6.626 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL FELICIANO TAPIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 24.356), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — Juan J. Levalle, secretario.

e. 16|12 Nº 6.627 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº cita y emplaza por treinta días, a conta, desde la primera publicación del presente, a OSVALDO EDUARDO PALLERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa causa Nº 25.261, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966. — Juan J. Devalle, secretario.

e.16|12 Nº 6.628 v.22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instr. Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO PASCUAL RAMOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento Nº 24.821, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1966. — Juan J. Devalle, secretario.

e.16|12 Nº 6.629 v.22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS SANTORO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 26.067, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1966. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.16|12 Nº 6.630 v.22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR RAFAEL MONACO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 26.068, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1966. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.16|12 Nº 6.631 v.22|12|66

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO GRECO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e. 16|12 Nº 6.660 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO ZOTTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e. 16|12 Nº 6.661 v. 22|12|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Tiburcio Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días, a FERNANDO SEGADE, a comparecer en la causa Nº 21.473 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 119.

Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.16|12 Nº 6.632 v.22|12|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días, a ABRAHAM SINGER, a comparecer en la causa Nº 23.959 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 119.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.16|12 Nº 6.633 v.22|12|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días, a LUIS MARIA TISSERA, a comparecer en la causa Nº 23.558 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 119.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.16|12 Nº 6.634 v.22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO REGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1966. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.16|12 Nº 6.635 v.22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 12 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALBERTO VIEGAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966. — Carlos Guerberoff, secretario.

e. 16|12 Nº 6.636 v. 22|12|66.

Nº 7

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Instruc. Nº 7, Secretaría número 121, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MOISES KATZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra número 33.246, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.

e. 16|12 Nº 6.637 v. 22|12|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCIAL ANTONIO PAIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria en sumario Nº 30.195, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e. 16|12 Nº 6.638 v. 22|12|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ADAMOLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria sumario Nº 30.530, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e. 16|12 Nº 6.639 v. 22|12|66.

Nº 9

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Instrucción Nº 9, Secretaría número 126, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a prófugo ANTONIO PARDO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1135 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Secretaría Nº 126. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e. 16|12 Nº 6.640 v. 22|12|66.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 9, Secretaría 126, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente y en la causa Nº 1372, a PEDRO VIÑATE o BIÑATE para que se pre-

sente a estar a derecho en el sumario que se le sigue por homicidio y hurto calamitoso bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e. 16|12 Nº 6.641 v. 22|12|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO de INNOCENTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1966. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.16|12 Nº 6.642 v. 22|12|66.

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instruc. Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE PROSPERO SANTUCHO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, art. 92, C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e. 16|12 Nº 6.643 v. 22|12|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO SANCHEZ ORGAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa reiterada, Causa Nº 86.119, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.16|12 Nº 6.644 v.22|12|66

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL VEXÑER o WEXLER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.16|12 Nº 6.645 v.22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN J. CASTRO (causa Nº 3392), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Armín F. Gaité, secretario.
e.16|12 Nº 6.646 v.22|12|66

Nº 15

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a HILARIO OBISPO ACUÑA, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 5539, que se le sigue por el delito de estafa reiterada, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.16|12 Nº 6.647 v.22|12|66

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instruc. Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASTOR JORGE PEDERNERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 12962 (Causa 5517), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. — Elsa N. Ricur, secretaria.
16|12 Nº 6.648 v.22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ATAULFO MIGUEL ANGEL SOUZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.16|12 Nº 6.649 v.22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS IGLESIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.16|12 Nº 6.650 v.22|12|66

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO FRANCISCO PONTIERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.975 que se le sigue por Infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 16|12 Nº 6.651 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GERVASIO SCHUSTER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.980, que se le sigue por ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 16|12 Nº 6.652 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELBA BARTOLA GOMEZ de CABRERA y ARMANDO BETINO CABRERA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 5.914 que se les sigue por infrac. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.— Publíquese por cinco días.— Buenos Aires 7 de noviembre de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 16|12 Nº 6.653 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR MINITTI VALLEJOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6.007 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 16|12 Nº 6.654 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ITALO JOSE FIANNACA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 16|12 Nº 6.655 v. 22|12|66

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JACOBO LEB, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 5.298), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1966. — Edgardo Gramajo, secretario.
e. 16|12 Nº 6.656 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO LOPEZ y ALBERTO LUIS MANDARINO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (causa Nº 5.301), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1966. — Edgardo Gramajo, secretario.
e. 16|12 Nº 6.657 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMMA ENRIQUETA PLANAS y CARLOS PEREZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (causa Nº 5.300), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. — Edgardo Gramajo, secretario.
e. 16|12 Nº 6.658 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS MARIA FERRARIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, causa Nº 5.767, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e. 16|12 Nº 6.659 v. 22|12|66

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO FIDEL GIGENA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa 5.101), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1966. — Héctor Grieben, secretario.
e. 16|12 Nº 6.664 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE OLIVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (5034), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — Héctor Grieben, secretario.
e. 16|12 Nº 6.665 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABELARDO GAMON para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por infracción a la Ley 12.962 (Causa: 5.106), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1966. — Héctor Grieben, secretario.
e. 16|12 Nº 6.666 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ENRIQUE LAZARTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (Causa 5.104), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1966. — Héctor Grieben, secretario.
e. 16|12 Nº 6.667 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO OMAR MERCURI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (Causa Nº 5.201), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966. — Jorge Baltar, secretario.
e. 16|12 Nº 6.668 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROQUE ROBERTO SALGAN (Causa 5020) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, cometido en forma reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Jorge Baltar, secretario.
e. 16|12 Nº 6.669 v. 22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZOILO PERALTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Jorge Mariano Baltar, secretario.
e.16|12 Nº 6.670 v.22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAEL ADRIAN LUCIO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5.031, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.16|12 Nº 6.671 v.22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS MANUEL MOLDERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por retención indebida, (causa 5.166), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. — Jorge Baltar, secretario.
e.16|12 Nº 6.672 v.22|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO BURLLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 5.111), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966 — Jorge Baltar, secretario.
e.16|12 Nº 6.673 v.22|12|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Augusto César Belluscio, Secretaría Nº 29, a cargo del suscripto, cita por el término de nueve días, a contar desde la última publicación del presente, al señor Representante Legal de la firma Montes y Frutales "San Cayetano" S. A. C. I. A. F., a estar a derecho en el juicio: "GOBIERNO NACIONAL c| MONTES Y FRUTALES "SAN CAYETANO" S. A. C. I. A. F. s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. — Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1966. — Jorge Almeida, secretario.
e.16|12 Nº 6.674 v.22|12|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 3

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BENJAMIN FERNANDO MIRANDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 154 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1966. — Mario Luis Aiba Fosse, secretario.
e. 16|12 Nº 6.663 v. 22|12|66

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

Nº

LA PLATA

Por mandato del Sr. Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, en sumario Nº 17.669-B, se cita a N. RUIZ, para que comparezca al llamamiento judicial dentro de los cinco días, que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por tentativa de defraudación. Secretaría, noviembre 18 de 1966. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.16|12 Nº 6.675 v.22|12|66

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días, en el juicio CRESCIA, CELIA CATALINA y otra c LAGOS, OSVALDO PASCUAL s| Ejecutivo Hipotecario" que el martillero Rodolfo Fontenla, rematará en el lugar el día 8 de enero de 1967, a las 11 horas, el lote de terreno Nº 2, manzana 16, de 10 metros de frente sobre la calle Tucumán, por 31,02 cms. de fondo a metros de la calle Santa Rosa, localidad de Castelar, Partido de Morón "ad corpus" y desocupada. — Base: $ 165.624,66 m|n. — Seña: 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — Carlos S. Bouzas, secretario.

$ 6.800.— e.16|12-Nº 55.787-v.29|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en el juicio FAERBERG, ISRAEL c|GUSSONI, RAFAEL A., s|hipotecario" que los martilleros Casullo Yacobucci y Cía., rematarán en 25 de Mayo 311, Capital, el jueves 29 de diciembre, a las 15.30, el inmueble ubicado en Florida, Ptdo. de Vte. López. Prov. de Buenos Aires, calle Caseros 844 e|Güemes y Carlos F. Melo. Superficie 224,89 m. c. — Base: pesos 271.958. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — Carlos S. Bouzas, secretario.

$ 5.600.— e.16|12-Nº 55.546-v.29|12|66

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos: "PATRONE JOSE DOMINGO y otros c|LORENZO de RAGOGNETTI ANTONIO ROSA ejec. hipotecaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán el día jueves 22 de diciembre, a las 16 hs., en hall de la calle Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal, un departamento régimen horizontal, unidad 3 antes letra "B", ubicado en la planta baja y entre piso, con frente a la calle San Luis Nº 3364 y 3370 e|las de Gallo y Bustamante, Sup. cubierta 61 metros, planta baja 52 m2, entre piso 9 m2. Porcentual 10,46 o|o. Base: pesos 302.963 al contado. De la cláusula 5ta. del contrato mutuo. Que los deudores durante la vigencia de esta hipoteca no podrá dar en locación a un tercero el departamento hipotecado, sin consentimiento expreso, dado por escrito de los acreedores, y queda entendido que si ese permiso fuera concedido, no podrá arrendarlo por un plazo mayor de dos años ni percibir alquileres adelantados por más de tres meses, so pena de considerarse nula la locación que hiciere. 8 o|o de seña y a cuenta de precio. 3 o|o de comisión en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 6.000.— e.16|12-Nº 55.740-v.22|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos "VECCIA, RINALDO DOMINGO c|SEIJO, FRANCISCO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Luis Alderete con oficinas en Carabobo 25, Capital, rematará sobre la misma el viernes 23 de diciembre, a las 16 horas, la propiedad sita Monte 4883 entre Escalada y Avda. Olivera, Capital, edificada en el lote 23 de la manzana 11 que cita su título y mide: 10 metros de frente al S. E. por 18.85 metros de fondo al S. O. 17,70 m., en el del N. E., y 10,10 m., en el contrafrente. El bien se entregará en el estado que se encuentra. Base: $ 80.000 m|n. al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 4.400.— e.16|12-Nº 55.582-v.22|12|66

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en autos: SANTUCCI de SANTANGELO MARIA LUISA c|NOCERA DOMINGO s|ejec. hipotecaria", que el martillero Silvio J. Rapagnani, rematará el día 26 de diciembre de 1966, a las 16.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, designado con el Nº 27 de la manzana 6, frente calle sin nombre entre las de Palacios y Garibaldi, Pueblo Fiorito, Paraje "Villa Urbana", Parido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. Mide 8,66 mts. de frente por 33.77 mts. de fondo. Base: $ 80.500 m|n., al contado. Seña y a cuenta del precio de compra: 8 o|o. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1966. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 3.800.— e.16|12-Nº 55.681-v.22|12|66

Juzgado Nº 6, secretaría Nº 12, comunica por cinco días en autos: "SAGAZOLA MARCELINO ARTURO c|CEODOS S. A. COM. I. FINANC. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Emilio Succar, rematará el día 23 de diciembre de 1966, a las 14 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital: un departamento unidad funcional Nº 19, ubicado en el 4 piso superficie cubierta, 55,64 m2 con balcón de 6,52 m2. Total unidad funcional 62,16 m2. le corresponde un porcentual de 3,84 %. Un departamento unidad funcional Nº 20, ubicado en el 4º piso, con una supreficie cubierta de 29,92 m2. Total 29,92 m2., le corresponde un porcentual de 1,86 % — Las dos unidades forman parte del edificio calle Agüero Nº 1668|72, entre las de Av. Santa Fe y Arenales. — Venta en conjunto. Se hace conocer cláusulas hipotecarias: "Tercera: el inmueble hipotecado no reconoce embargo, locación u otro derecho real. — Quinta: la sociedad deudora se obliga por intremedio de sus representantes a no ceder de ninguna forma el departamento como tampoco alquilarlo". — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en esta jurisdicción. — Base: $ 3.820 425. - Al contado. Seña 8 o|o. Comisión: 3 o|o. en efectivo. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 6.600.— e.16|12 Nº 55.566 v.22|12|66

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, comunica por cinco días en el juicio ROMERO MARIA ELENA y otros c|BARRAGUE de CARIDE MASSINI MARIA DELFINA s|ejecución hipotecaria, que el martillero Alberto Novelle, rematará el 30 de diciembre de 1966, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble sito en zona Norte de esta Capital, calle 25 de Mayo Nros. 704; 710; 712 y 714, (antes 704 al 710) formando esquina a la de General Viamonte Nos. 301; 305; 307; 309; 311 y 315, edificada en terreno que mide diecinueve metros veinte centímetros de frente al Este por veintiséis metros treinta centímetros de fondo, que también es frente al Sud, o lo más o menos que resulte dentro de sus muros divisorios. — Inscripta en el Registro de la Propiedad en Zona Norte, Tomo trescientos quince, folio novecientos cinco, base 6.500.000 al contado. — Seña: 8 %, comisión 3 o|o, todo en efectivo y al contado. — El inmueble se entrega en el estado de ocupación en que se encuentra. — Sujeto aprobación judicial. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.

5.800.— e.16|12 Nº 55.524 v.22|12|66

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, comunica por cinco días en autos: "CANTIELLO de CHINNICI SARA V. y otras c|Suc. Pariente Ruiz s|ejec.|hipotecaria", que el martillero Silvio J. Rapagnani, rematará el día 26 de diciembre de 1966, a las 16.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, la finca ubicada en esta Capital, calle Gral. Iriarte Nº 1794 entre las de Av Montes de Oca y Herrera ocupada por la Seccional Nº 30 de la Policía Federal. — Terreno mide: 8,66 mts. de frente por 51,96 mts. de fondo. — Base: $ 800.439 m|n. — Al contado, seña: 8 %. comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre trece de 1966 — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 3.400.— e.16|12 Nº 55.689 v.22|12|66

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días, en el juicio "VIVIENDAS SUFFERN MOINE Y CADEMARTORI S. A. c|AYERZA, RICARDO s|ejecución hipotecaria (Exp. Nº 99), que el martillero Gustavo Bernabé Martínez Seeber, rematará en el local de la calle Moreno 1441, Capital, el día 28 de diciembre de 1966, a las 16,30 horas, el Dto. Nº 8 del piso 1º de la finca calle Barrientos Nº 1566, ubicado en la zona Norte de esta Capital con frente a la calle Barrientos, entre las de Peña y Barrientos, compuesto de una superficie cubierta de sesenta y cuatro metros sesenta y dos decímetros cuadrados, semicubierta de un metro diez decímetros cuadrados, lo que hace una superficie total funcional de sesenta y cinco metros setenta y dos decímetros cuadrados y unidad complementaria ubicada en el sótano y designada con el número I, con superficie de tres metros cuadrados y al que le corresponde un porcentual del uno con setenta y ocho centésimos por ciento con relación al conjunto del inmueble, en el estado en que se encuentra haciéndose constar que la cláusula novena de la hipoteca dice: El deudor se obliga: A no arrendar el inmueble hipotecado mientras subsista la deuda; a exhibir a la parte acreedora dentro de los cinco días de serle requerido por telegrama, las boletas o comprobantes que justifiquen hallarse al día en el pago de los impuestos, tasas y contribuciones que afecten al bien hipotecado; a no dar al inmueble gravado con esta hipoteca un destino distinto al actual, que disminuya su valor. Base $ 1.688.135 m n.; al contado; seña 9 por ciento, comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 8.800. e.16|12 Nº 55.593 v.22|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaria Nº 46, comunica por cinco días en el juicio "VIVIENDAS SUFFERN MOINE Y CADEMARTORI S. A. c|AYERZA, RICARDO s|Ejec. Hipotecaria" (Exp. Nº 100), que el martillero Gustavo Bernabé Martínez Seeber, rematará en el local de la calle Moreno 1441, Capital, el día 28 de diciembre de 1966 a las 16 y 30 horas el Dto. Nº 7 del piso 1º de la finca calle Barrientos Nº 15 ubicada en la Zona Norte de esta Capital, con frente a la calle Barrientos, entre las de Peña y Barrientos, compuesto de una superficie cubierta de cincuenta y nueve metros cincuenta decímetros cuadrados y unidad complementaria ubicada en el sótano y designado con el Nº II con una superficie cubierta de 4 mts. 5 decímetros cuadrados, y al que le corresponde un porcentual del uno con sesenta y seis centésimos por ciento, con relación al conjunto del inmueble, en el estado en que se encuentra, haciéndose constar que la cláusula novena de la hipoteca dice: El deudor se obliga: A no arrendar el inmueble hipotecado mientras subsista la deuda; a exhibir a la parte acreedora, dentro de los cinco días de serle requerido por telegrama, las boletas o comprobantes que justifiquen hallarse al día en el pago de los impuestos y tasas y contribuciones que afecten al bien; a no dar al inmueble hipotecado un destino distinto al actual, que disminuya su valor. Base $ 1.703.735 m|n. al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 8.000.— e.16|12 Nº 55.588 v.22|12|66

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días, en autos "PIGNI, ENRIQUE D. c|KALEJMAN, JACOBO s|Ejec. Hipotecaria", que el martillero Carlos Andriolo (Caldas 1741) rematará en Triunvirato 3564, Capital, el día 27 de diciembre 1966 a las 9,30 hs. una finca de aproximadamente 20 años de antigüedad, en buen estado de conservación, de 3 dormitorios, living comedor, dependencias, pileta natación, vestuarios, casa caseros, etc. edificada con frente a la calle Andonaegui esquina Vértiz, lote Nº 8 de Fracción E. Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. Aires, que mide 77,82m. de frente por 64,26 mts. en ambos costados N. O. y S. E. Superficie: 4.990,71 m2 Nom. Catastral: Circ. IV, Sec. I, Parc. 310. El bien se encuentra ocupado por el demandado quien debe entregarlo desocupado al aprobarse judicialmente el remate, cláusula 6ª del contrato hipotecario, y no puede alquilarlo sin consentimiento del acreedor, cláusula 9ª. Al contado y mejor postor. Base $ 731.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 5.800.— e.16|12 Nº 55.581 v.22|12|66

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por el término de cinco días en los autos "VOLPE de COLECCHIA, TERESA y otros c VOLPE de CARPENTIERI, CARMEN s|División de Condominio", que el martillero señor Carlos Yeregui, rematará el día 27 de diciembre 1966, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores sita en 25 de Mayo 311, Cap., el inmueble ubicado en calle Alvar Núñez 448 y 460 y Américo Vespucio 499 (Boca), sobre un terreno de 302 metros 23 decímetros cuadrados ad corpus con todo lo adherido y plantado al suelo. Que el inmueble se vende en las condiciones de ocupación en que se encuentra. Base: m$n. 485.332, o sea las 2|3 partes de su valuación. Al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Informes y volantes en Uruguay 328, 2º piso, Dto. 4, Capital, T. E. 40-9790.

Buenos Aires, 12 diciembre de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.

$ 4.600.— e.16|12 Nº 55.877 v.22|12|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, comunica por dos días en juicio BLANCO JOSE c|PETERKA ROTISLAO, s|Ejec. que el martillero Andrés Pérez, rematará el 21 de diciembre a las 17 hs. en Rivadavia 1389: Un televisor eléctrico marca Philco sin número visible completo y en funcionamiento, sin base al contado, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 13 diciembre de 1966. — Cataldo I. Marciano, prosecretario.

$ 800.— e.16|12 Nº 55.694 v.19|12|66

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, comunica por dos días en juicio SATURNINO DE LAS HERAS — Sucesión — c|BRAÑA CLEMENTE A. s|Ejec. alquileres, que el martillero Andrés Pérez, rematará el 21 de diciembre a las 17 hs. en Rivadavia 1389, donde se exhibe: Televisor marca Westinghouse gabinete metálico color oscuro Nº 9772, en uso y funcionando; heladera marca Siam eléctrica familiar 90, en uso y funcionando, sin base, al contado, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 13 diciembre de 1966. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 1.120.— e.16|12 Nº 55.700 v.19|12|66

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, comunica por dos días en el juicio "CEBOHIN de BENNATO STANISLAWA c|DEL CASTILLO de VELASCO ANGELICA y otro s|Ejecución de Alquileres", que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 19 de diciembre, a la hora 17, en Montevideo 548, lugar donde se exhiben: Un televisor marca "Halliscrafters", sin número visible, gabinete de madera; un piano "Ernit Munck Gotas", sin número visible, en madera clara, con su correspondiente banqueta, vertical; un ventilador marca "Dalla Valle Ltda.", Nº 221.549; una mesa ratona, tapa de mármol, armazón de bronce; 3 Cuadros Oleo firmados A. Ferrando, Petiroin y R. Gigliani, respectivamente. — Sin base al contado. — Comisión 10%. —

Buenos Aires, diciembre 13 de 1966. Jaime J. Thomas, secretario.

$ 1.600 e. 16|12 Nº 55.660 v.19|12|66

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32 comunica por cinco días en el juicio VILLARIO VICTOR contra FELISA ESTHER GUZMAN DE CHIAVETTI, sobre ejec. Hipotecaria, que el martillero José Antonio Díaz, rematará en Honduras 4546 Capital Federal, el día 29 de diciembre de 1966 a las 18 horas. — Un lote de terreno ubicado en General Rodriguez, Villa Santa Ana, designado con el Nº 8 de la manzana Uno, con frente a la calle San Pedro, entre las de San Ismael y calle sin nombre, mide 11.19 mts. en su frente al lado Sud Este, 31.30 mts. en su costado Sud Oeste por 11 mts. en su contrafrente al Norte Oeste 29.20mts. en su otro costado al Nord Este, total superficie, Trecientos treinta y dos metros setenta y cinco decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral Circunscrip. V Secc. D. Manzana 122 Parcela nueve las medidas son las que en más o menos resulte de sus títulos. Base $ 20.400. al contado. Seña 30% comisión 3%. —

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1966. Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 5.400 e. 16|12 Nº 55.592 v. 22|12|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 32 comunica por cinco días en el juicio CARMEN JOSEFINA CAMPANIELLO DE LONOEL contra FELISA ESTHER GUZMAN DE CHIAVETTI, sobre ejec. prendari que el martillero José Antonio Díaz, rematará el día 29 de diciembre de 1966 a las 18 horas en Honduras 4546 Capital Federal. Un lote de terreno ubicado en el partido General Rodriguez, Villa Santa Ana calle San Pedro Esq. San Ismael, lote 10 manzana Uno mide 8.71mts. en su frente al Sud Este; 27.09 mts. en su costado Sud Oeste 11.50 mts. en su contrafrente al Nord Oeste y 21.89 mts. en su otro frente al Nord Este y 4.26 en su ochava al Este, todo lo que hace una superficie de doscientos noventa y cuatro metros, cuatro mil setecientos cincuenta centímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral Circunsp. V. Sec. D. Manzana 122 Parcela 7. las medidas son en más o menos de lo que resulte de sus títulos. —Base $ 18.700 al contado. Seña 30% Comisión 3%. —

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1966. Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 5.800 e. 16|12 Nº 55.602 v. 22|12|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, comunica por cinco días en el juicio BLAS CAMPANIELLO contra GUZMAN DE CHIAVETTI FELISA E. sobre cobro hipotecario que el martillero José Antonio Díaz rematará en Honduras 4546 a las 18 horas. Un lote de terreno ubicado en Villa Santa Ana partido de General Rodriguez, con frente a la calle San Pedro entre las de San Ismael y calle sin nombre designado con el Nº 9 de la Manzana Uno que mide 11.19 mts. en su frente al Sud Este; 29.20 mts. en su costado al Sud Oeste; 11mts. en su contrafrente al Nord Oeste y 27 mts. 9 centímetros en su otro costado al Nord Este, lo que hace una superficie total de trecientos nueve metros cinco mil novecientos cincuenta centímetros cuadrados o en lo que en más o menos resulta de sus títulos. — Nomenclatura Catastral; Circunsp. V. Secc. D. Manzana 122 Parcela 8 Base $ 8.700.— al contado. Seña 30% Comisión 3%. —

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1966. Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 5.600 e. 16|12 Nº 55.599 v. 22|12|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días que en el juicio: "MANYFLEX S.A. TEXTIL S|QUIEBRA", que el martillero Atilio E. Pastorello, rematará en la calle 25 de mayo 244, piso 1, el día 21 de diciembre a las 16 horas, donde se exhiben los siguientes bienes: máq. de sumar "Remingtón Rand"; dos máquinas de escribir "Underwod"; ficheros metálicos; ventilador; escritorio; placard y demás bienes inventariados en autos. — Sin base, al contado, comisión 10%. —

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1966 Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.280 e. 16|12 Nº 55.651 v. 19|12|66

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2 Secretaría 4 comunica por 3 días en autos KANER LOY FLOREAL, c|DORA MENEGUIN y otro, s|ejec. prend.", que el martillero Pablo de Pinto, rematará el día 26 de diciembre de 1966 hora 17, en Chacabuco 160 escritorios 1 Capital, un telar "Casetito, cuatro cuadros, peine, lanzadera, rollo urdimbre, espigas, modelo CH Nº 82, motor eléctrico "Mayerling" Nº 19.003 de 1|4 HP. Base $ 25.000. Comisión 10% mejor postor, contado. Seña 30%. El bien se entregará una vez aprobado el remate. En caso de no existir postores en el remate, media hora más tarde se procederá a realizar nueva subasta sin base. Los bienes se exhiben en Guadalupe 1460, Valentín Alsina.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. Héctor A. Patuel, secretario.

$ 2.160 e. 16|12 Nº 55.626 v. 20|12|66

Nº 3

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 8, comunica por (2) dos días en el juicio RENT-ACAR S. A. c|ALVAREZ HORACIO AGUSTIN s|Ej. que el martillero José Kleiman rematará el miércoles 21 de diciembre de 1966 a las 11 horas en la calle San José 1754 donde se exhibe 1 televisor marca "Lincee" P. M. A. L 7 eléctrico, funcionando. 1 Heladera eléctrica marca "Frigilet" uso familiar de 9 pies, funcionando. — Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10% en efectivo. —

Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. Osvaldo Mirás, secretario.

$ 1.200 e. 16|12 Nº 55.881 v. 19|12|66

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio KLICZKOWSKI ALICIA c|ECHAVARRIA CARLOS ALBERTO s|Ejecución prendaria, que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Belgrano 3075, lugar de exhibición, el 27 de diciembre de 1966 hora 15 el siguiente objeto: Una motocicleta usada marca "Matchless" modelo año 1947 de 500 cc. de cilindrada, motor Nº 47|GSOL 4118 con Pat. Munic. de la Prov. de Bs. As. Nº 4-797 del año 1965, en el estado en que se encuentra. — Base $ 18.813% Seña 30% Comisión 10%. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 Cód. Ptos). —

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1966. Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.160 e. 16|12 Nº 55.655 v. 20|12|66

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "GUEMES. MARTIN MIGUEL c|FERNANDEZ, DANIEL GASPAR s|Ejecución Prendaria" que el martillero Horacio Barrientos Paz rematrá el 28 de diciembre próximo a las 14,30 horas en Arribeños 2841, donde se exhibe un automotor marca "Citroen", tipo 2 C V, motor Nº 01305190 — A Z, chassis Nº 3002004438. — Base m$n. 299.000.— Seña 30%. Comisión 10%. El bien se entregará previa aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1966. Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.920 e. 16|12 Nº 55.590 v. 20|12|66

Por disposición del señor Juez doctor Horacio Duncan Parodi a cargo del Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 se hace saber por tres días el siguiente edicto: Rosario Laurianti, martillero, con domicilio en Bogotá 3430 Capital, comunica que el día 26 de diciembre de 1966 a las 10 horas, rematará en Virrey Cevallos 1367, Capital, en el juicio "LLANEZA HNOS. S.R.L. c|VALENTINO, JUAN s|ejec. prendaria". una "Pick-up", "Chevrolet" mod. 1965, uso partic. Motor 23.20332, serie P0060-10, Pat. Provincia Bs. As. 2.037.004, con base de m$n. 581.660. Seña, 30 por ciento. Contado. Comisión, 10 por ciento.

Buenos Aires, 7 de diciembre 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.160.— e.16|12 Nº 55.543 v.20|12|66

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio "ONLY T. V. S.A. contra UGARTE de MISENTA LEONOR y otros sobre ejec. prendaria", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 27 de diciembre próximo, a las 16 horas, en Hipólito Yrigoyen 1400, Cap., donde se exhibe: un televisor Columbia mod. 1107 número 622312 eléc. uso familiar. — Base: $ 39.360 m|n. Comisión, 10%. Al contado.

Buenos Aires, 9 de diciembre 1966. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.680.— e.16|12 Nº 55.557 v.20|12|66

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos "EDUARDO N. GONZALEZ, S.A.C.I.I.I. c|TRABAJADORES TRANSPORTISTAS MARPLATENSES ASOCIADOS S.A.C.I. s|ejecución prendaria", que el martillero Luis Rubino, rematará el día 27 de diciembre de 1966, a las 7.30 horas, en Bernardo de Irigoyen Nº 1379, Capital, donde se exhibe un automotor chasis sin cabina con carrocería para colectivo marca Bedford modelo J6LZ1-Std del año 1964, chasis Nº T-5151-7 motor Nº 3D|07544, usado. — Base: m$n. 1.099.000. — Comisión 10 % al contado. — Venta sujeta a aprobación judicial. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1966. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 2.280.— e.16|12-Nº 56.164-v.20|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "ROBERTO BERLINGIERI SA. c|DI LUZIO SABINA DORA s|Ejec. Pren", que el martillero Héctor E. Furst rematará en Vidt 3039, lugar de exhibición el 26 de diciembre de 1966, hora 15, el siguiente objeto: Un automotor marca Gordini Ika, carrocería 00292, modelo DA-2V, motor Nº 3016993, Serie Nº 666254, del año 1966, tipo automóvil con motor marca Gordini, de 4 cilindros, 40 HP, en el estado en que se encuentra. Base $ 243.768. — Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 Cód. Ptos.). — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1966. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 2.160.- e.16|12 Nº 55.657 v.20|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio: "GUTIERREZ VICENTE c. FELIPPE BRUNO sobre Ej. Pren.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 27 de diciembre próx. a las 16 hs., en Hipólito Yrigoyen 1400, Cap. donde se exhibe: un radio receptor combinado estereofónico RCA Víctor mod. 908-HF, sin funcionar y sin parlante, uso familiar. Base $ 74.200 m|n. Comisión 10 o|o. Al contado. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.680.- e.16|12 Nº 55.558 v.20|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio: "RADIO SUIPACHA S. A. c|GUSTAVO SOUSA y MANUEL F. CARBALE sobre Ej. Prend.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 27 de diciembre próx. a las 16 hs., en Hipólito Yrigoyen 1400, Cap., donde se exhiben: una heladera Koh y Noor mod. de lujo Nº 12270-1072; un televisor Noblex mod. 21N6 Nº 35655, eléc. uso familiar, en el estado en que se encuentran. Base pesos 66.080 m|n. Comisión 10 %. Al contado. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.800.- e.16|12 Nº 55.547 v.20|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio: "Only T. V. c|DODO JORGE y otro s|Ej. Prend.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 27 de diciembre próx. a las 16 hs., en Hipólito Yrigoyen 1400, Cap., donde se exhibe: un televisor Zenith mod. K-2757, Nº 5598096, eléc. uso familiar. Base $ 57.400. Comisión 10 %. Al contado. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.200.- e.16|12 Nº 55.545 v.20|12|66

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "FIBLA HECTOR V. c|RAUL A. MULLER s|ej. prend.", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 30 de diciembre de 1966, a las 9 hs., en Avda. de los Corrales Nº 7277, Capital, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un automotor marca Wilys, tipo Jepp, motor Nº J. 00023, modelo 1945, patente de Bs. As. número 1159421 de 4 cilindros y 75 HP. Base: $ 100.000 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %. Efectivo. Sujeto a aprobación judicial de la subasta. — Bs. As., diciembre 13 de 1966. — Francisco M. Migliardi, secretario.

$ 2.040.- e.16|12 Nº 55.755 v.20|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "FIBLA HECTOR V c| RAUL A. MULLER s|ejec. prend.", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 30 de diciembre de 1966, a las 8.30 hs., en Avda. de los Corrales Nº 7277, Capital, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: un automotor usado, tipo camión, marca Ford, con motor 5 G.11442 F., modelo 1945, patente de Bs. Aires Nº 663666, de 8 cilindros y 105 HP. Base $ 100.000 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %. Efectivo. Sujeto a aprobación judicial de la subasta. — Bs. As., diciembre 13 de 1966. — Francisco Migliardi, Secretario.

$ 2.160. e.16|12 Nº 55.762 v.20|12|66

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en los autos "JOSE N. MASCIOTRA S. A. s|quiebra" que el martillero señor Rodolfo J. Vinelli rematará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital, los días 27, 28 y 29 de Diciembre próximo, a las 10 horas los camiones,tractores, motopalas, máquinas de construcción, etcétera, cuyo detalle obra a fs. 900|906 de autos y que serán exhibidas del 18 al 25 de Diciembre próximo, de 9 a 13 hs., en el Campamento existente en Ruta Panamericana y Ruta 197, Talar de Pacheco, Prov. Bs. As. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña 30 o|o.. comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1966. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.280.— e.16|12-Nº 55.886-v.20|12|66

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres das en los autos "ORLY S. A. C. I. y F. c|ORGUEIRA JUAN MANUEL s| ejec. prendaria" que el martillero Oscar Hipólito Romero rematará el día 28 de Diciembre de 1966, a las 16 horas en Salguero 2751. donde se exhibe, un automotor marca "Institec" modelo año 1953 con motor Nº 1438, patente provisoria Nº 56.234 en el estado en que se encuentra. Base m$n. 64.162. Venta al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 Cód. de Ptos.).

Buenos Aires Diciembre 13 de 1966. Carlos Viale, secretario.

$ 1.920.— e.16|12-Nº 55.616-v.20|12|66

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos: "VIRGINIO LUCHETTI C. I. C. I. S. A. c|GAMBATESE Y LUCHETTI S. A. C. I. I. s| ejecutivo", que el martillero Helios Franceschi, rematará el día 29 de Diciembre de 1966, a las 15 horas, sobre el mismo, un departamento señalado como unidad Nº 36, ubicado en el octavo piso del edificio la calle Tucumán Nº 1539, desocupado; (oficina Nº 81) para uso comercial. Base $ 1.106.666,66. Venta al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Más informes en autos o al martillero en Florida 229, of. 1022, T. E. 30-3939.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 3.400.— e.16|12-Nº 55.537-v.22|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos: "AGENCIA AUT. RIACHUELO S. R. L. c|EXPRESO 25 DE MAYO S. ejecución prendaria", que el martillero don Mario Natoli, rematará el día 26 de Diciembre de 1966, a las 15 horas en Suárez 760, un Micro Omnibus con carrocería para pasajeros marca Mercedes Benz, modelo 1957, motor número 3129157507409, patente Municipal Nº 740.377 de la Pcia. de Bs. As., interno 16, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en Suárez 760, Base: $ 289 750 m|n. al contado, seña: 30 por ciento. Comisión: 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 C. Procds.).

Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.280.— e.16|12-Nº 55.586-v.20|12|66

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días, en autos caratulados "AGUIRRE, MASTRO Y CIA. S. A. c| OCHOA JUAN CARLOS s|ejecución prendaria" que el martillero Miguel Angel Ayr, rematará el día 22 de Diciembre de 1966, a las 11 horas, en el local sito en la calle Arizmendi Nº 2852 de esta Capital, donde se encuentra y exhibe, el siguiente bien: "Un automóvil marca Chevrolet, modelo 1928, motor 4824848, patente Nº 752954 de la Capital Federal, transferencia en trámite". El vehículo se encuentra en regular estado de funcionamiento y será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta. Base: m$n. 26.250. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.520.— e.16|12-Nº 55.805-v.19|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos: "AGENCIA AUT. RIACHUELO S. R. L. c|EXPRESO 25 DE MAYO S. R. L. s|ejecución prendaria", que el martillero don Mario Natoli, rematará el día 26 de Diciembre de 1966, a las 15,30 horas, en Suárez 760, un automóvil Colectivo con carrocería para pasajeros, marca Bedford, modelo 1957, motor Nº D4|5|6-6560 Diesel, patente Municipal Nº 740.772 de la Pcia. de Bs. As., interno 6, en el estado en que se encuentra y se exhibe en Suárez 760. Base: $ 156.200 m|n. al contado, seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 C. Procds.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.400.— e.16|12-Nº 55.584-v.20|12|66

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio: "KLICZKOWSKI de ALICIA J. c|MONINA CARLOS A. y otro s|ej. prend." que el martillero Héctor E. Furst rematará en Avda. Belgrano 3075, lugar de exhibición, el 27 de Diciembre de 1966, hora 15,15, el siguiente objeto: Una motoneta usada marca Siambretta modelo año 1958, motor número 03661, Nº de Chasis 1568-D, con Pat. de la Pcia. de Bs. As. Nº 133.695 de 150 cc. de cilindrada, en el estado en que se encuentra. Base $ 24.749,56 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 2.160.— e.16|12-Nº 55.658-v.20|12|66

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUALISTA MEDICA ARGENTINA (A.M.M.A.)

CONVOCATORIA

Buenos Aires, diciembre 9 de 1966.
Señor Asociado: En cumplimiento de lo establecido por los artículos 39, 40, 41 y 45 del Estatuto Social, tenemos el agrado de invitar a usted a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 27 de diciembre de 1966, a las 9 y 30 horas, en el Aula de la Sala IV del Hospital Durand (Díaz Vélez 5044), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos, correspondientes al último ejercicio: 1º de octubre de 1965 al 30 de septiembre de 1966.
3º — De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 22, 23, 38, 45 y 52, se procederá a la elección de: a) Vicepresidente por dos años, en reemplazo del Dr. Samuel Silbergleit, que termina su mandato. — b) Tesorero por dos años, en reemplazo del Dr. José Voronovitsky, que termina su mandato. — c) Dos Vocales Titulares por dos años, en reemplazo de los Dres. Salvador Chafir y Alberto Barbeito, que terminan su mandato — d) Dos Vocales Suplentes por dos años, en reemplazo de los doctores Pedro Hadis y Nicolás Barrile, que terminan su mandato. — e) Tres miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora, por un año, en reemplazo de los Dres. Jorge Anschuzt, Moisés Aliagak y Amílcar López Anaut, que terminan su mandato.

La Asamblea designará dos asociados de los presentes, quienes conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Actas, suscribirán el acta respectiva. — Dr. Eduardo T. Carlone, presidente. — Dr. Enzo A. di Sciullo, secretario de Actas.

Art. 41º. — Se considerarán constituidas las Asambleas Ordinarias en primera convocatoria, cuando estén presentes la mitad más uno de los asociados y media hora después en segunda convocatoria, con la presencia de cualquier número de asociados.
$ 200. e.16|12. — Nº 55.591 v.16|12|66

ARAUCO S.A.C.I.F. e I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, 4º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al vigésimo tercer ejercicio cerrado el 31|7|66.
2º — Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y elección de Síndicos Titular y Suplente.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.16|12. Nº 55.578 v.22|12|66

ASOCIACION DE LA IGLESIA METODISTA EPISCOPAL

Inscripción Nº 168

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el jueves 12 de enero, a las 14 horas, en Pieres 258, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Modificación del artículo 15 de los Estatutos y Reglamentos: destino de los bienes y fondos en caso de disolución.
2º — Designación de dos miembros activos para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 480. e.16|12. — Nº 55.585 v.22|12|66

ANNOVELLI HERMANOS

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 13.326

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, 11 horas, en J. A. Cabrera Nº 5033, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del Capital Autorizado (Decreto 852|55).
2º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.16|12. Nº 55.544 v.22|12|66

ARCAMSA

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA
CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria, 27 de diciembre 1966, 14 horas, sede social Lavalle 1601, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas Ganancias y Pérdidas, Informe Síndico, correspondiente 12º Ejercicio 31 octubre 1966.
2º — Proyecto distribución utilidades.
3º — Fijación Honorarios Directores y Síndicos y Remuneración Directores Cargos fijos.
4º — Elección de Presidente; Determinación del número de vocales y su elección, de acuerdo Art. 8º Estatutos.
5º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º — Designación de accionistas suscriban Acta de Asamblea. — El Directorio.
Nota: Recordamos señores Accionistas, Art. 15 Estatutos Sociedad.
$ 6.000. e.16|12. Nº 55.292 v.22|12|66

ANELIT

Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente Nº 4.465.

Convócase Asamblea Ordinaria el día 27 de diciembre de 1966, a las diecisiete y treinta horas, Calcena 527, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículos 347, Código Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966.
2º Ratificar remuneraciones directores.
3º Aumento de capital.
4º Fijar número de directores y suplentes y su elección, designación síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.16|12 Nº 55.777 v.22|12|66

ANTOR S. A. C. I. F. I. A.

Registro Nº 19.642

PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, a las 21 horas 30 minutos, en Anchorena 976, 4º "A", Capital, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1) C. Comercio ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de agosto de 1965 y Nº 2 cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Ratificación de lo actuado respecto a la locación de inmuebles.
3º Elección de síndico titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.16|12 Nº 55.761 v.22|12|66

ANGEL RESCIA S. A. C. I. F.

Registro Nº 8.243

PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, a las 21 horas, en Anchorena 976, 4º "A", Capital para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1) Cód. Comercio ejercicio Nº 10 cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Remuneraciones al directorio en exceso 25 por ciento utilidades.
3º Elección de dos directores suplentes, síndico titular y suplente, por un año, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.16|12 Nº 55.758 v.22|12|66

ASOCIACION DE AYUDA A LOS NIÑOS ESCOLARES TENIENTE GENERAL ROSENDO M. FRAGA

Señor Consocio: Conforme art. 11 y 12 tit. 3 Estatutos, invitámosle a la Asamblea General Ordinaria para el 20|12|66, 20 horas, en California 1925, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar acta.
2º Aprobación y demás conceptos ejercicio cerrado el 30|9|66.
3º Informe Comisión Revisora de Cuentas y aprobación dictámen.
4º Elección de nuevas autoridades en lugar de las que cesan.
5º Elec. Com. Revisora Cuentas y Jurado por un año, tres titulares y tres suplentes. Raúl Andrade, Presidente; Héctor Serrano, secretario.
Art. 13: Toda clase de Asamblea, debe sesionar en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, a la hora fijada en la Convocatoria y una hora, después, con el número de socios con derecho a voto que estén presentes.
$ 240. e.16|12 Nº 55.796 v.16|12|66

AMBER, S.A.C.I.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Belgrano 2233, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 5º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Elección de Directores, de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Destino a dar al fondo adquisición de inmueble.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Se recuerda la prescripción del artículo 27 del Estatuto.
$ 3.800 e.16|12 Nº 55.191 v.22|12|66

A. MAGNANELLI

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Reg. Nº 7.369|1

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 19.30 hs., en Paraná 976, 4º p. B., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º Código Comercio, ejercicio terminado el 30 de abril de 1966.
3º Elección Directorio titular y suplente.
4º Elección Síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 4.000 e.16|12 Nº 54.458 v.22|12|66

"B"

BONAR SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expediente Nº 14.494|61.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de diciembre de 1966, a las 19,30 horas, en Uruguay 560, 7º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347, del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1966.
2º Elección de directores titulares, por un año fijando su número: Síndico titular y suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.16|12 Nº 55.773 v.22|12|66

BIALBA S. A. I. C. A. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Paraná 777 9º B, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 3r. ejercicio social cerrado el 31|8|1966.
2º Remuneración de directores y síndicos.
3º Elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.16|12 Nº 55.801 v.22|12|66

BERG, HENDERSON Y CIA.

Sociedad Anónima,
Asesores Publicitarios
N-8.004

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 12 horas, en el local sito en Cerrito 264, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el mandato de los Directores y Síndicos.
2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al Décimo Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
3º Distribución de utilidades.
4º Remuneraciones y honorarios a Directores.
5º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
6º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 5.600 e.16|12 Nº 55.609 v.22|12|66

BIZANCIO

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 1966, a las 16 hs., en Corrientes 1485, 8º piso, Dto. X., Capital, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º Tratamiento de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1964 y 31 de diciembre de 1965.
3º Elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ 4.000 e.16|12 Nº 55.189 v.22|12|66

"C"

C. I. F. A. C.

COMPAÑIA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y COMERCIAL
Sociedad en Comandita por Acciones

Llámase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1966, a las 10 horas en Florida 520 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Opción para suscribir las acciones del aumento de capital, resuelto en la Asamblea Ordinaria del 17 de septiembre de 1966, conforme a lo establecido en el artículo noveno de los estatutos vigentes.
2º Cambio de domicilio legal.
3º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva. — El Gerente.
$ 600. e.16|12 Nº 55.663 v.16|12|66

CASA CARLOS RASETTI

SOC. AN. COM. FIN. E IM.
Expte. 8.230

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1966, en Sarmiento 722, 3er. piso, escritorio Nº 7, a las 10 horas, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|11|66.
2º Distribución del resultado del ejercicio.
3º Elegir directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El directorio.
$ 3.000. e.16|12 Nº 55.763 v.22|12|66

COMPAÑIA ARGENTINA DE RODAMIENTOS S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1966, a las 10 horas en el local social calle Perú 699, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación documentación art. 347, Código de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1966. Destino de las utilidades y de las reservas.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.16|12 Nº 55.749 v.22|12|66

CREDITO DEVOREAL

Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de diciembre de 1966, a las 21,30 horas, en su sede social, Avenida Francisco Beiró Nº 5327, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar, en representación de la Asamblea, el acta correspondiente.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 10º ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1966.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de dos Directores titulares y cuatro suplentes por cesación del mandato de los actuales, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos Sociales.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos Sociales.
6º Aumento del capital social.
7º Reforma de los Estatutos sociales.
El Directorio
$ 7.000. e.16|12 Nº 55.817 v.22|12|66

COMPAÑIA SUPER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2. de dic... de 196. ...s 9,30 horas, en el local de la calle Uruguay 1037, 5º piso, "C", a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1966.
2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3º Elección de 2 directores suplentes por un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Elección de 2 accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los Sres. accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.
$ 6.000. e.16|12 Nº 55.769 v.22|12|66

CODEL S. A. T. I. Y C.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 27 de Diciembre de 1966 a las 18 en Avda. Córdoba 890.

ORDEN DEL DIA:
1º Reforma Estatuto.
2º Designación accionistas suscriban el acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.16|12 Nº 55.824 v.22|12|66

CENTRO CONSTRUCTORES DE OBRAS SANITARIAS
CONVOCATORIA

Buenos Aires, diciembre 12 de 1966.
Estimado consocio: Teniendo en cuenta las medidas de fuerza anunciadas para el día 14 de diciembre de 1966, que son de dominio público, y coincidiendo dicha fecha con la convocatoria a Asamblea General Ordinaria que oportunamente hemos efectuado, la Comisión Directiva de este Centro, ante la posibilidad de que pudiera alterarse el normal desarrollo de la misma, como así también dificultar la asistencia de nuestros asociados, ha resuelto suspender dicha asamblea y convocar nuevamente a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en nuestro local social, calle Río Bamba 879, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio 1965|1966.
2º Nombramiento de la Comisión Escrutadora.
3º Elección de cinco miembros titulares en reemplazo de los señores Mariano López, Rafael Di Yorio, Lorenzo Tagliani, Pedro Limardo e Israel Terlisky que terminan su mandatos y uno por año en reemplazo del señor José Carlos Rovagnati, que renunció.
Elección de cuatro vocales suplentes.
Elección de tres Revisores de Cuentas.
4º Aumento de las cuotas sociales y de ingreso.
5º Autorizar al Sr. J. O. Cornejo al uso de las instalaciones del Centro.
6º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — Esperando su puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atentamente.
Fernando Covelli, presidente. — Mariano López, secretario general.
$ 400. e.16|12 Nº 55.908 v.16|12|66

C I E R V O H O G A R
S. A. I. C. I. y F.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en la sede social, Hipólito Yrigoyen 3063, Capital, en razón del fracaso de la primera convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar lo dispuesto en Asamblea General Extraordinaria del 5|9|1966, sobre las características de las 120 series de acciones emitidas.
2º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30| 9|1966.
3º Elección de directores titulares, síndico titular y síndico suplente.
4º Proyecto de distribución de utilidades.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
Para que los señores accionistas puedan concurrir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad las acciones certificados provisorios o certificados de depósito bancario de las mismas con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — El Directorio.
$ 4.320.— e.16|12 Nº 55.403 v.20|12|66

CLUB ATLETICO ALL BOYS
CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a Asambleas, Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de diciembre de 1966, a las 20 y 21 horas respectivamente, en la sede social ubicada en la calle Alvarez Jonte 4150, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva.
2º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 54º ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1966.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva.
2º Fijación del monto de las cuotas sociales.
Art. 82. — Para tomar parte en las asambleas, los socios deberán tener dos años de antigüedad como vitalicio, protector, activo o dama y hallarse al día en el pago de la cuota social; deberán concurrir personalmente, no pudiéndose representar.
Art. 83. — Las asambleas se celebrarán válidamente en primera convocatoria con la asistencia de la mitad más uno de los socios, habilitados para participar en ella. En segunda convocatoria, se constituirán media hora después de la fijada para la primera; en caso de no haber número para constituir con la cantidad de socios habilitados que concurran.
Domingo Amadeo Gambuti, presidente. — Enzo N. Mastronardi, prosecretario.
$ 360.— e.16|12 Nº 55.485 v.16|12|66

CATAMARCA ALGODONERA
S. A. R. I. C. I. F.
Sociedad Anónima
Rural, Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 846, 9º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias y anexos, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1966.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para poder participar de la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para su realización (Art. 21 de los estatutos).
$ 5.000.— e.16|12 Nº 54.443 v.22|12|66

COMPAÑIA SUD AMERICANA KREGLINGER LTDA. S. A. C. I. y F.
Número de Registro 13.258

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1966, a las diez horas, a realizarse en la sede social calle Chacabuco 151, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio del Ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1966.
2º Retribución del Directorio, del Síndico Titular y Síndico Suplente y destino del resultado del Balance.
3º Aumento del Capital Social.
4º Determinación del número de Directores y su nombramiento así como del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — El Directorio.
$ 5.000 e. 16|12 Nº 55.308 v. 22|12|66

CASA ALFUSO
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Agropecuaria
Nº 16.167

Convócase a Asamblea General de accionistas para el día 27 de diciembre de 1966, a las 1 horas, en Cangallo 1128, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 Inc 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|9|66.
2º Designar presidente, directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|12 Nº 54.674 v.22|12|66

CLINICA ROSENVASSER
Sociedad Anónima
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en la sede social, Avenida San Martín 3175, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del octavo ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Ratificación retribución directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Elección de presidente, dos directores y dos directores suplentes.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600.— e.16|12 Nº 54.420 v.22|12|66

CAMINOS & VAN PEBORGH
Com. Ind. Fin. y de Mandatos S. A.
Registro Nº 8407
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo 252, Piso 13, Capital Federal, el día 27 de diciembre de 1966, a las 11.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 10º Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan para integrar la cantidad que establezca la Asamblea. Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.—El Directorio.
$ 5.800 e. 16|12 Nº 55.340 v. 22|12|66

C O V P E
Cooperativa de la Vivienda del Personal del Ministerio de Hacienda Ltda.
MEMORIA Y BALANCE
Correspondiente al 9º Ejercicio, cerrado el día 30 de junio de 1966
BUENOS AIRES
1966

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1966.
Señor Socio:
Nos es grato dirigirnos a usted, invitándole a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede de esta Cooperativa de la Vivienda del Personal del Ministerio de Hacienda Limitada, calle San Martín 871, 2º piso, el día 27 de diciembre de 1966, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Balance General y demostración de la cuenta de Pérdidas y Excedentes, correspondientes al noveno ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1966. Fondo para retiro voluntario de acciones.
3º Elección de autoridades en reemplazo de cinco Vocales Titulares cuyos mandatos expiran, y de seis Vocales Suplentes, cuyos mandatos son por un año.
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, cuyos mandatos son por un año.
Rogándole su puntual asistencia, saludamos a usted con nuestra más atenta consideración. — El Consejo de Administración.
Estatuto: Artículo 32: Las Asambleas generales serán ordinarias y extraordinarias. Se celebrarán en el día y hora fijados por el Consejo de Administración, y siempre que se encuentren la mitad más uno del total de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin que se hubiera obtenido quórum, se celebrará la asamblea y sus decisiones serán válidas y tendrán fuerza de ley para todos los socios, cualquiera sea el número de presentes.
$ 400 e. 16|12 Nº 55.549 v. 16|12|66

CONTINENTAL S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial y Financiera
Nº de Registro 3195
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 26 de diciembre de 1966, a las 9.30 horas, en la Avda. Corrientes 1145, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 Código de Comercio. Distribución utilidades del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1966 y remuneración del Directorio y Síndico.
2º Elección de un Director por tres años y Síndicos titular y suplente.
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 16|12 Nº 55.341 v. 22|12|66

CERAMICA CAMPANA S. A.
Industrial y Comercial
Expte. 8309
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 17 hs., en Entre Ríos 1049, piso 15º, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, del ejercicio al 31 de octubre de 1966.
2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.
3º Sueldos y remuneraciones abonados a los Directores.
4º Elección de nuevos Directores y Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e. 16|12 Nº 55.464 v. 22|12|66

C. S. F. ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 26 de diciembre de 1966 a las 15 horas en el local social de la calle Sarmiento 1967, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado a m$n. 25.000.000.
2º — Emisión de las series de acciones 11º, 12º, 13º, 14º, 15º y 16º.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.800 e.16|12-Nº 55.880-v.22|12|66

CORPORACION HIPOTECARIA Y PRENDARIA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima. Institución de Ahorro y Préstamo para Fines Determinados

Personería Jurídica otorgada por Resolución Nº 001689 de fecha 15 de Octubre de 1964. Condiciones y bases técnicas aprobadas por Resolución Nº 002343 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación de fecha 5 de Diciembre de 1963.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 1966, a las 17 horas, en la Avda. Belgrano Nº 1352, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966.
2º Modificación de la denominación de la Sociedad y del Art. 7º de los Estatutos Sociales.
3º Consideración de las renuncias presentadas por dos Directores Titulares y un Director Suplente, y rectificación del número de miembros del Directorio.
4º Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 7.600.— e.16|12 Nº 54.159 v.22|12|66

CLAIROL DE ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N-21.784
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Diciembre de 1966, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.
2º Conferir las autorizaciones del caso.
3º Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.16|12 Nº 55.636 v.22|12|66

C A S T E L N O V O
Sociedad Anónima, Comercial Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966 a las 19 horas, en Entre Ríos 633, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas distribución de las utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.
2º Fijación del número y designación de Directores y Síndico Titular y Suplente.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.600.— e.16|12 Nº 55.628 v.22|12|66

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEVISION S. A.
Nº 9113

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Compañía Argentina de Televisión S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Diciembre de 1966 a las 11.30 horas, en la calle Castex Nº 3845, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital y emisión de Acciones;

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3,200.— e.16|12 Nº 55.624 v.22|12|66

CALI S. A.
Agríc., Ganand., Com., Inmob. y Financ.

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 4, para el día 31 de Diciembre de 1966, a las 12,30 horas, en Talcahuano 178, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Julio de 1966.

2º Elección de los miembros del Directorio y Síndicos por un año.

3º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.16|12 Nº 55.603 v.22|12|66

"D"

DISTRIBUIDORA FERAMA, S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 21.076

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 12 horas, en el local calle Entre Ríos 785, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º onsideración documentos Art. 347 Código de Comercio del primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.16|12 Nº 55.631 v.22|12|66

DENA ONA
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Industrial y Comercial
Nº 20.783

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 28 de diciembre de 1966 en la sede social de calle 25 de Mayo Nº 267, Pº 5º de Capital Federal, a las 9 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

2º — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1966.

3º — Determinación de la cantidad de directores a elegir (dentro de los límites de 3 a 9 dispuestos por el Art. 8º de nuestros estatutos) y designación de las personas que llenen esos cargos.

4º — Elección de síndico y síndico suplente para el ejercicio 1966|1967.

5º — Fijación de la remuneración del directorio y del síndico para el ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 6.400 - e.16|12-Nº 55.683-v.22|12|66

DISTRIDUCTO S. A. C. I.
Nº 18.251

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 1966 a las 8 horas en el local social calle Quilmes 258, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado hasta la suma de veinte millones de pesos moneda nacional.

2º — Elevar el número de directores y designar nuevo directorio.

3º — Fijar garantía que darán los directores.

4º — Autorizar el canje de acciones nominativas.

5º — Designar dos accionistas que firmen el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo previsto por los estatutos sociales respecto al depósito anticipado de las acciones. — El Directorio.

$ 4.000 - e.16|12-Nº 55.869-v.22|12|66

DIBELLCO SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Dibellco S. A. Comercial e Industrial, convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de diciembre de 1966, a las 17 y 30 horas, en Directorio 5160, Capital, para tratar:

1º — Considerar documentación art. 347, inc. 1º, Cód. de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º — Elegir un director titular; y un síndico titular y uno suplente.

3º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 — e.16|12 Nº 55.671 v.22|12|66

DISTRIBUIDORA SANTA JULIA
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 349 del Código de Comercio y disposiciones estatutarias se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local de calle Patricios Nº 1841, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital social a m$n. 50.000.000 (artículo 7º de los estatutos sociales);

2º — Ampliación del objeto social (artículo 7º de los estatutos sociales);

3º — Modificación de los artículos 1, 12, 18 y 26 de los estatutos sociales;

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 - e.16|12-Nº 55.782-v.22|12|66

"E"

EDITORIAL INTERMEDICA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 31º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 28 de Diciembre de 1966, a las 17 horas, en la calle Junín 917, 1º Piso "A", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura, correspondiente a nuestro Séptimo Ejercicio Financiero, cerrado al 31 de Agosto de 1966.

2º — Elección de Síndicos Titular y Suplente.

3º — Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 31º de los Estatutos.

El Directorio.

$ 720.— e.16|12 Nº 55.850 v.20|12|66

ESTABLECIMIENTO COPACABANA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 12.581

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1966 a las 19 horas, en el local calle Alsina Nº 2102 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, por el quinto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º — Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndicos titular y suplente.

3º — Remuneración a los directores gerentes y al síndico titular.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 - e.16|12-Nº 55.726-v.22|12|66

E. T. I.
Equipos Técnicos Industriales Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 diciembre de 1966 a las 18,30 horas en el local social calle Fournier 2343, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentos prescriptos por el Artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido al 30 de junio de 1966.

2º — Elección de un director titular por el término de un año y dos directores suplentes por el término de un año.

3º — Designación de síndico titular y suplente por un año.

4º — Informar sobre la situación creada a la sociedad por el director suplente Sr. Mario Ceratti y sus consecuencias habidas, y las razones por las cuales hubo de postergarse esta asamblea.

5º — Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

$ 5.400 - e.16|12-Nº 55.747-v.22|12|66

ELECTA S. A.
Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 9.974

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de diciembre del corriente año en Hipólito Yrigoyen 920, a las 10 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar el mandato de los directores.

2º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|5|66.

3º Elegir directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.16|12 Nº 55.645 v.22|12|66

EDINCO
Sociedad Anónima
Edificadora Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 8.268

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1966. a las 19 horas, en Paraná 467, 6º piso, Dep. 22, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31|8|66 y estado de cuentas liquidación de la sociedad al 15|12|66.

2º — Elección directores y|o miembros comisión liquidadora.

3º — Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 - e.16|12-Nº 55.798-v.22|12|66

ENRIQUE C. WELBERS, S. A.

CONVOCATORIA
a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su sede social, Moreno 794, 6º piso, el día 26 de diciembre de 1966. a las 9,30 horas, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura, consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e iniforme del ejercicio correspondiente al 13º ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1966.

2º — Elección de síndicos titular y suplente, ambos por 1 año.

3º — Designación de 2 accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 - e.16|12-Nº 55.899-v.22|12|66

EDITORIAL PAIDOS S. A. I. C. y F.
Cabildo 2454 — Buenos Aires

2º CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en 2º convocatoria, para el día 28 de diciembre de 1966 a las 18 horas en la sede social Cabildo 2454, Capital, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital social autorizado a $ 40.000.000.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 3.000 - e.16|12-Nº 55.893-v.22|12|66

ESTANCIAS BIDOU, S. A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria: 26 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en Bernardo de Irigoyen 88, piso 1º, Capital, para tratar:

1º Consideración Docum. Art. 347 del C. C. al 31|12|65.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.16|12 Nº 54.477 v.22|12|66

EXALIA, S.A.C.I.F.I.A.
Expediente 16.580

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1966, a las 18.30 hs., en Carlos Pellegrini 739, 8º piso,. para tratar.

1º Consideración documentos artículo 347 C. C., ejercicio 1965.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.16|12 Nº 54.837 v.22|12|66

EL CRESTON
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1966, a las 20 horas, en el domicilio de la Sociedad, Charcas 4040, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos citados en el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1966.

2º Elección de Directores, fijando su número, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.16|12 Nº 55.564 v.22|12|66

EDITORIAL DIFUSION, S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Sarandí 1067, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio al 30 de junio de 1966.

2º Elección de Directorio, Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.920 e.16|12 Nº 54.532 v.20|12|66

ESTANCIAS HUERGO
S. A., Ind., Com. y Agrop.

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 1, para el día 31 de diciembre de 1966, a las 13 horas, en Corrientes 4120, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de los miembros del Directorio y Síndicos, por un año.

3º Aumento del capital autorizado a $ 10.000.000.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.16|12 Nº 55.621 v.22|12|66

"F"

FINACO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en Avenida Corrientes 485, piso 3º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la memoria, balnace general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico sobre los mismos correspondientes al XXXIV ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º — Consideración de la remuneración total de m$n. 988.333,37 abonada al señor gerente general durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1966, por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Artículo 45º de estatutos).

3º — Elección de cinco directores.

4º — Remuneración del síndico ad hoc saliente y elección de síndico ttiular y suplente por un año.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con la disposición del artículo 19 del estatuto social. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1966. — El Directorio.

$ 6.400 - e.16|12-Nº 55.677-v.22|12|66

FONDO GANADERO DE SEMEN CONGELADO S. A. C. I. y A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 1966, a las 9,30 horas, en la sede social Rodríguez Peña 360, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|1966.

2º — Elección de directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

3º — Consideración aumento capital autorizado.

4º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — El Directorio.

$ 5.200 - e.16|12-Nº 55.710-v.22|12|66

FORMENTERA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Agropecuaria, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 158, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1966

2º Determinación y elección de Directores y Síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.600 e.16|12 Nº 55.905 v.22|12|66

FRIGORIFICOS PARRONDO
S. A. I. C. G.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|12|1966, horas 19 en Paysandú 2057, Cap., para considerar:
1º — Documentos art. 347 inc. 1) del C. Comercio; ejercicio 30|6|1966.
2º — Distribución utilidades y remuneración directorio y síndico.
3º — Elección directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 - e.16|12-Nº 55.723-v.22|12|66

FREYTON AUTOMOTOR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Sáenz Peña 1089, San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Consideración documentos art. 347 C. Comercio, ejercicio 30|6|66;
2º Fijación número directores y su elección por un año;
3º Elección síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 4.0[illegible] v.22|12|66

FRIGORIFICO RIGONI S. A.
Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 29 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en el local sito en Rodríguez Peña 582, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA
1º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondinete a los Ejercicios cerrados el 30|6|65 y 30|6|66.
3º Ratificación Boleto Compraventa suscripto con Ferroeste S. A. C. I. I. F. y A. (hoy Agreda S. A. C. I. I. F. y A.).
4º Otorgamiento de poder especial irrevocable a favor de los señores Alberto Luis Beluschi y|o Miguel Scordomaglia para que firmen la escritura traslativa de dominio por la Sociedad a favor de Agreda Sociedad Anónima.
5º Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, que actuarán durante el tercer ejercicio de acuerdo con el Estatuto Social.
6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
El Directorio
$ 6.600 e.16|12 Nº 55.752 v 22|12|66

FRIGORIFICO ASCHIERI
S. A. C. I. F. I.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de diciembre a las 19 horas, en nuestra sede social de Avda. Sarmiento 1371, 1er. piso, oficina 107, de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, por el 4º Ejercicio comercial cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Fijación del número de Directores y su elección por el ejercicio 1966-1967.
3º Elección de Síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
$ 5.000 e.16|12 Nº 55.799 v.22|12|66

FINCOR S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Florida 274, piso 2º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del C. de C., ejercicio al 31|8|1966;
2º Fijar número y elegir Directores y Síndicos;
3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|12-Nº 55.634-v.22|12|66

FMC ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 28|12|966, 10 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1185 6º piso, I, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Aumento del capital autorizado a m$n. 230.000.000.
2º Renuncias Síndicos titular y suplente y elección de los reemplazantes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 2.800 e.16|12 Nº 55.856 v.22|12|66

FITAM
S.A.I.C.F. e I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 27|12|66, a las 9,30 horas, en Corrientes 3019, Capital, para tratar: 1º) Reforma de los Arts. 6º y 7º del Estatuto Social. — 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 2.200 e.16|12 Nº 55.825 v.22|12|66

"G"

G A W E E R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre a las 18,30 horas, en el local de la calle Saraza Nº 2439, Capita Federal, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la documentación del 1º Ejercicio (Art. 347 del Código de Comercio).
2º Remuneraciones al Directorio y Síndico (Art. 11 y 17 de los Estatutos).
3º Distribución de Utilidades
4º) Adecuación de la numeración de las series de acciones a la reforma estatutaria.
5º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes
6º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
$ 5.200 e.16|12 Nº 55.864 v.22|12|66

GALERIA ARGENTINA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1966, horas 11, en Avenida de Mayo 1370, escritorio 350, pra tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31|8|66.
2º Integración directorio, elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 2.600 e.16|12 Nº 55.698 v.22|12|66

"H"

H O R A N O R
S. A. I. E. C. I. y A.
Registro Nº 20.545
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en su local social sito en la Avenida Entre Ríos Nº 607, 2º piso "C" Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1966.
2º Remuneración directores y síndico.
3º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 19 de los estatutos.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1966. — El Directorio.
$ 4.400.— e.16|12 Nº 54.081 v.22|12|66

"HARAS EL BAGUAL"
A. e I. S. A.
CONVOCATORIA

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias de la sociedad, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de enero de 1967 a las 14 horas en el local de Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 6º piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Aumento del capital autorizado hasta veinte millones de pesos m|n.
2º Autorización al presidente y|o vicepresidente para firmar toda la documentación relacionada con la aprobación que se haya sancionado del aumento del capital autorizado.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.16|12 Nº 55.739 v.22|12|66

"I"

INDUSTRIAL ABLINCO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 22 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Bolívar 177, 2º piso, Capital Federal, para tratal el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Elección de Síndicos titular y suplente.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.16|12 Nº 55.695 v.22|12|66

Industrias Electrometalúrgicas
E R A T O M
Sociedad Anónima, Industrial, y Comercial

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1966 a las 18 horas en la sede de la sociedad, Avenida Coronel Roca Nº 6665 con el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la Memoria, Balance y documentos anexos, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Retribución al Directorio y Síndico
3º Distribución de utilidades
4º Elección del nuevo directorio y síndicos.
5º Aumento del capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta correspondiente.
Nota: Para tratar el punto 5º se requiere el quórum legal respectivo. — El Directorio.
$ 4.800.— e.16|12 Nº 55.692 v.22|12|66

"J"

J. SAEZ Y CIA., S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1966, a las 9.30 hs., en Avenida Corrientes 545, 7º piso, para tratar:
1º Documentos Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio cerrado 30|9|66 y distribución utilidades.
2º Nombramiento directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas firmar acta.
El Directorio.
$ 2.400.— e.16|12-Nº 55.650-v.22|12|66

"K"

KESSAL, S. A.
Comercial, Agropecuaria y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre, a las 8.30 horas, en el local social, calle Sarmiento 2534, piso 2º, Ofic. "A", para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio por el 1er. Ejercicio vencido el 30|9|66.
3º Proyecto de distribución de utilidades.
4º Ratificación de mandato y aprobación de la gestión de directores y síndico.
5º Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.
6º Elección de síndico titular y suplente.
El Directorio.
Nota: Depósito de acciones ajustado al artículo 15º de los Estatutos Sociales.
$ 4.600.— e.16|12-Nº 55.725-v.22|12|66

K E S E L M A N
S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 2, para el día 31 de diciembre de 1966, a las 12 horas, en Pasteur 341 5º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Elección de los miembros del Directorio y síndicos, por un año.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.16|12 Nº 55.617 v.22|12|66

"L"

LUCIKA, S.A.C.I.F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 1966, a las 16.30 horas, en el local de la calle Tucumán 978, piso 2º, Capital, para tratar lo siguiente:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
$ 3.200.— e.16|12-Nº 55.670-v.22|12|66

L U M E X
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Rivadavia 1931, el 29 de diciembre de 1966 a las 18.30 horas, para tratar:
1º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Distribución de utilidades y fecha de pago de los dividendos.
3º Elección de dos Síndicos titulares y dos suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio.
$ 3.400.— e.16|12-Nº 55.696-v.22|12|66

LA MIMOSA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Expte. Nº 16.829|1|63

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en Sarmiento 2326, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y su elección.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
Se recuerda a los señores Accionistas que hasta tres días antes de la asamblea deberán depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad para obtener boleto de entrada. En sustitución de las acciones podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario o comercial aprobado por el Directorio.
$ 6.400.— e.16|12-Nº 55.730-v.22|12|66

LEN—STAR, S. A. C. I.

Se convoca a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a realizarse el día 27 de diciembre de 1966, a las 13 horas, en su sede social Alvarez Jonte 3340, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al 2do. ejercicio finalizado el 30 de junio de 1966.
2º Aprobación de la distribución de utilidades y ratificación de la actuación del Directorio.
3º Designación de nuevo Directorio y Síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.
4º Modificación del Estatuto Social.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.800.— e.16|12-Nº 55.734-v.22|12|66

LIDEN, S. A. F. I.
Nº 20.685

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 27|12|66, a las 8.30 h. Lavalle 1783, Cap., para tratar:
1º Consideración doc. Art. 347 C. ... correspondientes al ejerc. 31|8|66.
2º Elección de directores y Síndicos.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.200.— e.16|12-Nº 55.830-v.22|12|66

LISBOA, S.A.C.I.F.I. y A.
Nº 10.629
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de diciembre de 1966, a las 18 y 30 horas, en Av. Julio A. Roca 610, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1966.
2º Fijar número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
$ 4.600.— e.16|12-Nº 55.706-v.22|12|66

LOS ANDINOS, S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de diciembre de 1966, a las 21 horas, en Donado 1785, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31 agosto 1966.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e.16|12-Nº 55.765-v.22|12|66

LIEFRINK & MARX, S.A.C.I.I. y E.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Gral. Ord. el 30|12|66, a las 18, en Tucumán 370, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347, Inc. 1 del C. Comercio. Ejercicio 31|8|66.

2º Elección de Directorio y síndico y designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.16|12-Nº 55.662-v.22|12|66

LANERA RIOPLATENSE, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre, a las 10 horas, en el local de la calle Maipú 864, 5º "B", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, para el ejercicio cerrado el 30|9|1966.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos si correspondiere.

3º Designación de Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.300.— e.16|12-Nº 55.688-v.22|12|66

LA CASA IDEAL DE LOS NOVIOS Comercial, Industrial e Inmobiliaria Sociedad Anónima Nº 6.648

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 31 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Florida 868, primer piso, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|66.

2º Elegir directores titulares y suplentes.

3º Elegir Síndico y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.400.— e.16|12-Nº 55.715-v.22|12|66

LAURIENTE HNOS. S. A. I. C. I. y F.

Convócase accionistas Asamblea Ordinaria 28 diciembre 1966, 11 hs., Rivadavia 1317, Cap.

1º Documentación Art. 347 Cód. Comercio, ejercicio 4 al 30|9|66.

2º Aumento capital autorizado.

3º Elección directores y síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.16|12 Nº 54.737 v.22|12|66

LASUDAM Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera Registro Nº 5918

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 29 de diciembre de 1966, a las 15 horas, en el local social, Tucumán 715, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30|9|66.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|12 Nº 55.608 v.22|12|66

LEPANTO S. A. Com. Ind. Fin. e Inmob.

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 2, para el día 31 de Diciembre de 1966, a las 12 horas, en Talcahuano 178, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1966.

2º Elección de los miembros del Directorio y Síndicos por un año.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.16|12 Nº 55.604 v.22|12|66

LOS PINGOS S. A. Agropecuaria, Inmobiliaria, de Inversiones y Finanzas Expte. Nº 7595

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1966 a las 18 horas, en Paraná 981, 5º piso, para considerar:

1º Documentación Art. 347 inc. 1) Código de Comercio por ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966; Distribución de Utilidades y retribuciones a Directorio y Sindicatura.

2º Fijación número de Directores y elección Directores y Síndicos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.16|12 Nº 55.040 v.22|12|66

LABORATORIOS LISTER S. A. I. C. Independencia 2885|89

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1966 a las 18 horas, en la sede social, calle Independencia Nº 2889, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la adquisición del fondo de comercio.

2º Aumento de Capital Social.

3º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1965.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.- e.16|12 Nº 53.147 v.22|12|66

"M"

MUTUALIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA INSTITUCION COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LOS FF. CC. DEL ESTADO (LTDA.)

Asamblea General Ordinaria correspondiente al trigésimo cuarto ejercicio

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 79 de los estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 del corriente mes, a las 17,30 hs., en el local de la Institución Cooperativa del Personal de los FF. CC. del Estado Ltda., calle José E. Uriburu Nº 353, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de l. memoria y balance correspondiente al trigésimo cuarto ejercicio terminado el 31 de agosto de 1966.

2º Elección de las siguientes autoridades: Presidente; secretario; tesorero; vocales titulares 1º y 3º.

3º Elección de un vocal suplente 1º y otro 3º.

4º Elección de tres revisores de cuentas titulares y de dos suplentes.

5º Designación de dos compañeros para firmar el acta.

Miguel C. Chacharone, presidente. — Raúl Baralo, secretario.

Art. 92. — Las asambleas se celebrarán válidamente aun en el caso de reforma de estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera ya reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

$ 480.— e.16|12 Nº 55.659 v.20|12|66

MERCALASA Soc. Anón. Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en la calle Presidente Luis Saenz Peña 747, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.040.— e.16|12 Nº 55.676 v.20|12|66

MONTYSUR Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera Reg. Nº 10.793

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 1966, a las 11.30 horas, en el local de la calle Cangallo 555, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de agosto de 1966:

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.16|12 Nº 55.450 e.22|12|66

MOTRIL, S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a realizarse en su sede Avenida Castañares 2191|93, a las 8,30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria y balance general al 31 de agosto de 1966.

2º Consideración del proyecto de liquidación de la sociedad.

3º Designación de autoridades y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e.16|12 Nº 55.674 v.22|12|66

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE LA SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL ISRAELITA S. A. Alsina Nº 2183, Bs. As.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Estimado consocio|a:

Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Diciembre de 1966 a las 18.30 hs., en nuestra Secretaría, calle Alsina 2183, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2º Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e informe de los Revisores de Cuentas.

3º Designación de dos socios para firmar el acta.

4º Elecciones de: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 3 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente, 2 Revisores de Cuenta Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplente, todos por un año.

Art. 35: En las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, se sesionará con la mitad más uno de los asociados y en caso de no obtener quórum, con el número de presentes, después de una hora de la señalada por la convocatoria. — Luis Ackerman, Presidente. — Jorge Jaike, Secretario.

$ 132.- e.16|12 Nº 54.984 v.16|12|66

MUTUALIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA INSTITUCION COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LOS FF. CC. DEL ESTADO (LTDA.)

Asamblea General Extraordinaria de esta Entidad

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del estatuto, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 26 del corriente mes, a las 18 horas, en el local de la Institución Cooperativa del Personal de los FF. CC. del Estado Ltda., calle José E. Uriburu Nº 353, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del estatuto.

2º Designación de dos compañeros para firmar el acta.

Miguel C. Chacharone, presidente. — Raúl Baralo, secretario.

Artículo 92. — Las asambleas se celebrarán válidamente, aun en el caso de reforma de los estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera ya reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

$ 360.— e.16|12 Nº 55.666 v.20|12|66

MADERAS MIGUET Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Forestal

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de diciembre de 1966, a las 11,30 horas, en las oficinas de la calle Sarmiento 930, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1966.

2º Fijación de la remuneración de los Directores y Síndico de conformidad a lo dispuesto en los art. 6º y 9º de los Estatutos.

3º Elección de tres Directores titulares y tres suplentes, por tres años, en reemplazo de los salientes por terminación de mandato.

4º Elección de Síndico titular y suplente, por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de mandato.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el art. 8º de los Estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — El Directorio.

$ 7.400. e.16|12 Nº 55.856 v.22|12|66

MEDEX, S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1966, a las 18 horas en Avenida San Martín 3156, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio Nº 8 cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º Designación de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|12 Nº 55.745 v.22|12|66

MARMICO ARGENTINA, S. A. Registro Nº 10.719

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 8,30 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 80.000.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|12 Nº 55.719 v.22|12|66

M. M. MARTINO Y COMPAÑIA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en la sede administrativa de la sociedad, calle Cangallo 1409, 4º piso, el día 29 de diciembre de 1966, a las 18 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º Consideración del Revalúo Contable de los Bienes de Uso de la Empresa.

3º Fijar número directores titulares, designación de ellos y síndico titular y suplente.

4º Remuneración directores-gerentes ejercicio 1966|67, art. 20 del estatuto.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.16|12 Nº 55.743 v.22|12|66

MOGOLIANSKY & AVERBUJ S. A. C. e I. Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 1966 a las 18,30 horas, en el local social de Charlone 854, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Consideración y aprobación de remuneraciones fijadas a miembros del directorio.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.16|12 Nº 55.795 v.22|12|66

Mc. GREGOR, S. A. C. I. A. I. Nº 17 847

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Mc. Gregor, S.A.C.I.A.I. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de diciembre de 1966, a las 9 horas en el local de la calle Perú 1570 de esta Capital, para tratar lo siguiente:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.200.— e.16|22 Nº 55.900 v.22|12|66

"N"

NUDEL, S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria Nº 16.171

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 29|12|66, a las 9 horas en Melincué 2592, Capital, para tratar:

1º Modificación Arts. 6º, 7º y 24 del estatuto social.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el Art. 20 del estatuto.

$ 2.600.— e.16|12 Nº 55.831 v.22|12|66

NIDERA ARGENTINA
S. A. de Exportación de Cereales, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 27|12|66; 14 horas; Corrientes 222, 6º piso, Capital para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31|8|66.
2º Fijación remuneración directorio y síndico; distribución utilidades.
3º Fijación número miembros directorio y elección, nombramiento síndicos titular y suplente.
4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.16|12 Nº 55.878 v.22|12|66

NEUMANN & COMPAÑIA
S. A. C. I. F.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1966, a las 15 horas, en la calle Montevideo 513, 1º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, por ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.200.— e.16|12 Nº 55.873 v.22|12|66

"O"

ORWO ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en la calle Luis Sáenz Peña 747, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.280. e.16|12 Nº 55.665 v.20|12|66

"P"

PILARA S.A.C.I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1966, a las 14 horas, en la sede social calle Pavón 1217, para considerar:
1º — Aumento del Capital autorizado de $ 2.000.000 a $ 10.000.000.
2º — Ratificación de la emisión de acciones dispuesta por el Directorio con fecha 15|1|1966.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el protocolo. — El Directorio.
$ 2.800. e.16|12. Nº 55.633 v.22|12|66

PLAXON S.A.C.I.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 1, para el día 31 de diciembre de 1966, a las 13 horas, en Tucumán 2260, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º — Elección de los miembros del Directorio y Síndicos, por un año.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.16|12. Nº 55.618 v.22|12|66

PAJONALES S.A.C.I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en 25 de Mayo 33, para considerar:
1º — Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 30|9|66, y remuneración del Síndico.
2º — Elegir Directores y Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — El Directorio.
$ 2.400. e.16|12. Nº 55.468 v.22|12|66

PETROQUIMICA SUDAMERICANA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en su sede social, Perú 556 1er. piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966.
2º Destino de las utilidades y remuneración de Directores y Síndico.
3º Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — El Directorio.
$ 3.400. e.16|12 Nº 55.647 v.22|12|66

PABLO COLL y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial y de Inversiones

Convócase Asamblea Ordinaria Accionistas Pablo Coll y Cía. S. A., Comercial y de Inversiones, día 26 cte., hora 11, local Lavalle 780, para tratar:
1º Doc. Art. 347, inc. 1º y 2º Código Comercio.
2º Distribución de Utilidades y Elección de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.220. e.16|12 Nº 55.718 v.22|12|66

PEÑAS BLANCAS S.A.A.I.C.C.
Expte. Nº 19.268

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1966, a las 19,30 horas, en el local de la calle Rodríguez Peña 95, piso 5to. "K", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que establece el art. 347 inc. c) del Código de Comercio del ejercicio Nº 1, cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Aumento del Capital autorizado.
3º Modificación del Artículo 8 del Estatuto Social.
4º Elección nuevo Directorio, Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.16|12 Nº 55.907 v.22|12|66

PROVENZAL PATERNAL S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1966, a las 18 horas en Cucha Cucha 3553, Capital Federal, consideraciones del:

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos art. 347 del Cód. de Comercio. Ejercicio al 30 de setiembre de 1966.
3º Elección síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 3.200. e.16|12 Nº 55.903 v.22|12|66

"R"

ROTLAN S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 2, para el día 31 de diciembre de 1966, a las 12 horas, en Valentín Gómez 2615, piso 3º, "B", Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º — Elección de los miembros del Directorio y Síndicos, por un año.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.16|12. Nº 55.622 v.22|12|66

RENE HILERET S. A.
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Nº 2.246
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 27 de diciembre de 1966, 12 horas, Brasil 119, para:
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 30|9|66;
2º Resolver capitalización saldo revalúo contable;
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|12 Nº 55.654-v.22|12|66

ROSARIO METAL S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 17.936
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el art. 9º de los Estatutos Sociales y con lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1966, a las 14,30 horas en el local social, calle Fitz Roy 1432, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Cuadros anexos e informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución de los Directores por las tareas que desempeñan en la Sociedad.
4º Designación de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.400. e.16|12 Nº 55.682 v.22|12|66

RAGGIO, FORCHIERI Y CIA.
S. A. C. I. F.

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria día 29 de diciembre de 1966, a las 16,30 hs., en Av. Juan B. Alberdi 1737, para considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico. Ejercicio cerrado 30|9|66.
2º Ratificación retribuciones Directores y Gratificaciones extraordinarias al personal.
3º Honorarios Directores y Síndico.
4º Fijación número miembros Directorio; elección de los que fueran necesarios para completarlo; elección Síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 4.800. e.16|12 Nº 55.711 v.22|12|66

ROUVIERE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en Juan Agustín García 1331, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura, correspondiente a nuestro tercer Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Elección de Directores y determinación de su número.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 13 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 6.000. e.16|12 Nº 55.848 v.22|12|66

"S"

SACKMANN SALA - FARINA - PAHLOT
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Constructora y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 688, 3er. piso, oficina 308, de la Capital Federal, para considerar:
1º Lectura y aprobación de las Actas de Directorio Nº 46 de fecha 31 de enero de 1966 hasta Nº 52 de fecha 6 de diciembre de 1966 inclusive.
2º Los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos; elección del síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta, conforme a los artículos 14º, 24º y 31º de los estatutos.
El Directorio
$ 4.600 e. 16|12 Nº 54.247 v. 22|12|66

SALCES & TELLECHEA
S. A. INM. y COM.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 27 de diciembre de 1966 a las 17 horas en Esmeralda 605, 2º piso, D, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario General e Informe del Síndico correspondientes al 22º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Retribución al Síndico.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente para un nuevo ejercicio.
4º Consideración del estado económico-financiero de la Sociedad. Posibilidad de su liquidación.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
En el caso de no lograrse quórum, en el mismo lugar y día se realizará la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria con el número de Accionistas asistentes, una hora después de la fijada en primera convocatoria si ésta no se llevara a cabo por falta de quórum. — El Directorio.
Nota: Se previene a los Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación sus acciones en la Caja Social o presentar recibo de depósito en un Banco de esta plaza.
El Directorio.
$ 6.400.— e. 16|12 Nº 55.282 v. 22|12|66.

SALVADOR FALDUTI S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en la sede de la calle Gualeguay Nº 1102 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2) Fijación del número de miembros y elección del Directorio, elección del síndico titular y síndico suplente.
3) Aumento del capital autorizado.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 4.400 e. 16|12 Nº 55.501 v. 22|12|66

S. A. I. I. A. G. MIGUEL MUGUETA
Nº 3.128
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 1966 a las 15 horas en 25 de Mayo 267, 5º piso, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, Código de Comercio, ejercicio 30|9|66.
2º Distribución utilidades y remuneración Directores y Síndico.
3º Ratificación de los aportes de bienes efectuados a las sociedades Los Macollos Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comercial e Industrial; Mific, Sociedad Anónima Agrícola Ganadera y Comercial; Dena Ona, Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Industrial y Comercial y Las Maurinas, Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Industrial y Comercial. — Autorización al Presidente y|o Vicepresidente para que en forma indistinta firmen las respectivas escrituras de transferencias de dominio de las propiedades inmuebles.
4º Elección de un Director y Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 5.400.— e 16|12 Nº 55.285 v. 22|12|66.

S. A. REPRESENTACIONES DE SEGUROS
LENG, ROBERTS y Cía. (SEGUROS) LIMITADA
Registro Nº 2.521
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, a las 11,30 horas, en 25 de Mayo 258, (9º piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 30 de setiembre de 1966, e Informe del Síndico.
2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y Síndico.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.16|12 Nº 55.693 v.22|12|66

SAROSA
Sociedad Anónima, Agropecuaria
Registro Nº 11.242
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, a las 9,30 horas, en 25 de mayo 258 (9º piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario y Informe del Síndico al 31 de octubre de 1966.
2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente y fijación honorarios.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.16|12 Nº 55.699 v.22|12|66

S. A. C. y F. RHODIUS
Expte. Nº 1.811

Convócase a asamblea ordinaria para el 29|12|66, a las 16 horas en Reconquista 336, piso 11, "X", Capital, para tratar: Nombramiento de 2 accionistas, consideración documentos art. 347 C. Com. al 31|8|66, honorarios y fijación del número y elección de directores y síndicos. — El Directorio.
$ 2.200.— e.16|12 Nº 55.813-v.22|12|66

S A D O
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 9 hs., en Florida 165, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1966.
2º Honorarios del Directorio y Síndico.
3º Elección de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.16|12 Nº 55.797 v.22|12|66

SCHORI ARGENTINA S. A. I. C.
Expte. Nº 11.351

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 8,30 horas, en Chascomús 5975, Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1966.
2º Distribución de las utilidades.
3º Resolver las remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
4º Elección del Directorio y Síndico.
5º Designación de dos Accionistas papara firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800. e.16|12 Nº 55.793 v.2|12|66

S. A. ELABORACION PELIFERA ARGENTINA I. y C.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraodinaria para el día 26 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en Marcelo T. de Alvear 885, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y determinación de las acciones a emitir.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200. e.16|12 Nº 55.840 v.22|12|66

SAINT REMY, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en el local sito en la calle Charcas 4040, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio; distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1966 y forma de pago de honorarios al Directorio y Síndico.
b) Emisión de Acciones y su destino.
c) Fijación del número de Directores. Elección de presidente, Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 23 de los estátutos sociales.
$ 5.000 e.16|12 Nº 55.395 v.22|12|66

SANTIAGO S. A. Ind. y Com.
Fabricación, Importación, Exportación

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30|12|66, a las 10 horas en Moreno 1142, Capital para tratar:

1º Consideración doc. art. 347 del C. de Comercio al 30|9|66.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección directorio, síndicos y dos accionistas para firmar acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.200. e.16|12 Nº 55.641 v.22|12|66

"T"

TALLERES ERCILIA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de diciembre de 1966, a las 9 horas en el local sito en Ercilia 6237, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General y Cuadros Demostrativos de Ganancias y Pérdidas que corresponde al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966.
2º Designación de un socio solidario y comanditarios para firmar el acta.
$ 1.800. e.16|12 Nº 55.904 v.20|12|66

"TYNGATU" S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en la calle Lavalle 391, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación mencionada en el art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al 14º ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Ratificación actos del Directorio reseñados en la Memoria;
4º Fijación del número y elección de directores titulares por el término de dos años;
5º Elección de síndicos, titular y suplente por el término de un año;
6º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.

El Directorio
$ 4.200.— e.16|12-Nº 55.264-v.22|12|66

T E R M I N A L
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en Avenida de Mayo Nº 665, tercer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos por los cuales la Asamblea se celebró fuera de término;
2º Consideración de los documentos del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966;
3º Fijar el número de Directores, elección de los mismos, elección de Síndicos y designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

El Directorio.
$ 4.400.— e.16|12-Nº 55.121-v.22|12|66

T O L E C I A
Sociedad Anónima, Inmobilaria, Financiera y Comercial
Expediente Nº 8.651

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre próximo, a las 19 horas, en el local social calle Sarmiento 680, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966;
2º Designación de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente;
3º Designación de tres accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
$ 3.000. —e.16|12-Nº 55.637-v.22|12|66

TIENDAS AZCARATE S.A.
Ind. Com. Imp. Exp.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1966, a las 10.30 horas, en el local de la calle Salta 771, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.16|12-Nº 55.680-v.22|12|66

T A R S A
TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.
Expediente Nº 387

CONVOCAORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1966, a las 22 horas, en el local social calle Luján 2417, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto social.
2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
— El Directorio.
$ 3.200.— e.16|12-Nº 55.672-v.22|12|66

TORCOLETTI Y BASSETTI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de diciembre de 1966, a las 19 hs., en Iriarte 2400, para tratar:

1º Consideración del Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|4|66.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designacin de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.600.— e.16|12-Nº 55.788-y.22|12|66

TROVATO Y NITOPI S.A.
de Obras y Construcciones, Comercial e Inmobiliaria
Registro 7.072

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en esta Capital Federal, Avda. Montes de Oca 936, para tratar los asuntos que se detallan y que constituyen el orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1º Razones que originaron el llamado a asamblea fuera del término legal.
2º Consideración de los documentos consignados en el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
3º Remuneración de los directores titulares y del síndico, que ejercieron sus funciones durante el 11º ejercio comercial.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de directores titulares y suplentes.
6º Elección del síndico titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.800.— e.16|12-Nº 55.788-v.22|12|66

"U"

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

Cítase a Asamblea General Ordinaria el día 28 de diciembre de 1966, a las 20 horas, en Aristóbulo del Valle 471, Capital Federal, para tratar el siguiento

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea ordinaria anterior con o sin observaciones.
2º Lectura, aprobación o modificación de la memoria y balance general.
3º Designación de tres miembros para integrar la junta receptora y escrutadora de votos.
4º Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. Durará en sus funciones un año.
5º Nombramiento de tres asociados para firmar el acta de esta asamblea.

La asamblea se celebrará válidamente una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, sea cual fuere el número de concurrentes. (Art. 36). — El Consejo Directivo.
$ 184.— e.16|2-Nº 55.697-v.16|2|66

"V"

VOSS S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1966, a las 8,30 horas, en Rivadavia 790 Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio ejercicio 31|8|66;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.16|12 Nº 55.587 v.22|12|66

V I N O S
Sociedad Anónima C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1966, a las 20 horas, en el domicilio de la sociedad, Lavalle 1459, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos citados en el Art. 347, inc. 1) del Cód. de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1966;
2º Elección de directores, fijando su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 8.600.— e.16|12 Nº 55.576 v.22|12|66

VIVIENDAS CENIT ARGENTINO
S. A. Ahorro y Préstamo
Expediente Nº 16.317|62

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28 de diciembre de 1966, a las 8,30 horas en Cangallo 1768, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondiente al 4º ejercicio económico, comprendido entre el 1º|10|65 y el 30|9|66.
2º Distribución de utilidades, honorarios directorio y retribución a los síndicos.
3º Elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de 2 síndicos titulares y 2 suplentes.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.16|12 Nº 54.461 v.22|12|66

VIMA S.A.

CONVOCAORIA

Cnovócase a Asamblea General Ordinaria día 28|12|66; 14 horas; Corrientes 456, 2º, Of. 26, Capital p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|10|66;
2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento síndicos titular y suplente;
3º Fijación remuneración Directorio y síndico, distribución utilidades;
4º Designación de dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.16|12-Nº 55.883-v.22|12|66

"W"

WALKER HERMANOS S. A.
Comercial, Industrial y de Representaciones
Nº 1.171

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 10,30 horas, en Terrada 757|65, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades al 30 de setiembre de 1966.
2º Elección directorio y síndicos y fijar honorarios.
3º Designación 2 accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.16|12 Nº 55.630 v.22|12|66

TRANSFERENCIAS

N U E V A S

"A"

Carrillo & Cía., balanceadores y martilleros Púb. (Eliseo Carrillo comisionista) con oficinas en Cangallo 1710, piso 2º avisan que por nuestro intermedio Aníbal Roquel Valenzuela, vende su negocio de "Hotel Alojamiento" sito en la calle ANCHORENA Nº 623, a el señor Benjamín Poy, libre de toda deuda y gravámen. — Domicilios de partes y reclamos términos de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.000. e.16|12 Nº 55.702 v.22|12|66

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores, Carmelo N. Messina, martillero Púb., con oficinas en Rivadavia 6195, P. 1º, avisan: Enriqueta Juana Dane, en representación de Roda, Sociedad en Comandita por acciones, vende a María Luisa Dome, neg. de carnicería, frutas y verduras, sito en AVDA. DIRECTORIO 3938|40, Cap. — Domic. y reclam. de ley, en n|oficinas.
$ 2.000. e.16|12 Nº 55.713 v.22|12|66

Antonio R. Giunta, martillero público, oficinas Avda. de Mayo 1346, avisa: Héctor Juan Carlos París y Norberto Antonio Anastasio, venden negocio elaboración y venta de pastas frescas, al por menor, sito AVENIDA SAN MARTIN Nº 4541, a Antonio Vázquez. — Domicilio de partes y reclamaciones de ley mis oficinas.
$ 1.600. e.16|12 Nº 55.802 v.22|12|66

Rodríguez Pérez & Cía. Bal. y Mart., Avda de Mayo Nº 1430, 2º piso, of. 23, T. E. 38-0223 y 37-8523; avisan: Que el señor Celestino Tuero, vende a los señores Arturo Castro, Antonio Castelo, y Claudino Tomé, su negocio de Hotel Alojamiento denominado "Iberico" sito en la AVENIDA DE MAYO Nº 881, piso 5º. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.000. e.16|12 Nº 55.895 v.22|12|66

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1685|4654, avisan que Federico Martínez García y Matilde Murguialday de Martínez, venden a José Manuel López el Hotel Alojamiento sito en AVENIDA DIAZ VELEZ 3635, Capital, domicilio partes, reclamos ley, n|oficinas. — Este edicto rectifica al publicado con fecha 2|12 al 9|12|66.
$ 2.200. e.16|12 Nº 55.871 v.22|12|66

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1685|4654, avisan que: Ramiro Sánchez y Graciano Ramos, venden a José Fernandez y Constantino del Valle Lorenzo las dos sextas partes indivisas del restaurante, despacho de bebidas alcoholicas y catorce (14) mesas en la acera, sito en AV. CNEL ROCA 1394|400, Capital, domicilio partes, reclamos de ley en n|oficinas.
$ 2.400. e.16|12 Nº 55.855 v.22|12|66

Se comunica al Comercio en General que doña Felisa Helfman de Silbermann y don Jorge Adolfo Silbermann, ambos con domicilio en Esparza 23, piso 4º, Dto. 1, Capital, venden el fondo de comercio del negocio de "Recauchutage" y "Gemería", sito en Avda. CORRIENTES 3744, Cap., a los señores **Roberto Alfredo Masulli y Telesbea; María Elena Masulli y Velia Esther Masulli, todos con domicilio en Luis S. Peña 284, piso 6º "B". Capital. Reclamos de ley: Corrientes 1291, piso 7º, of. 71 — Capital.**

$ 2.600 e.16|12 Nº 55.635 v.22|12|66

Se hace saber que el señor Oscar A. Pellegrino vende su negocio de despensa y fiambrería, sito en la calle ARANGUREN 4046, Capital Federal, al señor Elías Nacache, siendo el activo y pasivo a cargo del comprador. Reclamos de Ley, Hillcoat Inmobiliaria — martillero público Ramón Angel Pajón, matrícula 764, con oficinas en la calle Córdoba 4915, Capital Federal.

$ 2.000 e.16|12 Nº 55.639 v.22|12|66

"B"

B. Veigas y Cía. S.R.L. (Bautista Veigas, **martillero público), balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. Callao 220, piso 1º, T.E. 45-8758, avisan que Represas Muñoz y Muñoz, sociedad de hecho integrada por: José Represas, Alfonso Muñoz Lorenzo y Salvador Muñoz venden a Leopoldo Villarejo y María Dominga Pezzini, negocio de Hotel-Alojamiento (habilitación en trámite), denominado "Petit Mitre", sito en la calle BARTOLOME MITRE 4307|15, Capital. — Domicilio parte vendedora: Av. Vélez Sársfield 139, Departamento "A" y domicilio parte compradora: Bilbao Nº 2436, ambos de la Capital. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.**

$ 2.800.— e.16|12-Nº 55.823-v.22|12|66

Carrillo & Cía., balanceadores y Mart. público (Eliseo Carrillo comisionista), oficinas en calle Cangallo 1710, piso 2º, avisan que por nuestro intermedio los señores Jorge Alberto Logarzo, Sergio Abel Bouso y Alberto Robustiano Fernández venden su negocio de "Hotel Alojamiento", calle BACACAY Nº 2437, a don Amador Castro López, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de de partes y reclamos términos de ley nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.16|12-Nº 55.701-v.22|12|66

"C"

Rodolfo Leone avisa transfiere su negocio fiambrería de CABILDO 1484 de Capital, a Juan Cavallo y Manuel M. Romero. — Domicilio de las partes y oposiciones: Dr. Oriani, calle Sgo. del Estero 345, piso 4º.

$ 1.200. e.16|12 Nº 55.766 v.22|12|66

Juan Castro, martillero público, oficinas Santiago del Estero 1353, Cap. avisa Adolfo Perdiz, vende su negocio de elaboración de budines y fábrica de masas, sito COCHABAMBA 3468|70, Cap. a Fernando Raúl Gómez. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 1.400 e.16|12 Nº 55.648 v.22|12|66

Trujillo Hnos. y Cía.: Florentino Pedro Trujillo, corredor y martillero público matriculado con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria" avisa que: Alfonso Fernández Martínez, Amador Peña Martínez y Alfonso Eguía venden a Alejandro Sambade Tajes, Luis García Filgueira y José Bermúdez Magdalena el negocio del ramo de "Panadería Mecánica y Repartes" denominado Panificación Ultramoderna (P.U.)), sito en esta Capital Federal, calle CNEL. APOLINARIO FIGUEROA Nº 1041|43. — Reclamos de ley en n|oficinas.

$. 2.800.— e.16|2-Nº 55.822-v.22|12|66

B. Veigas y Cía. S.R.L. (Bautista Veigas, martillero público), balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. Callao 220, piso 1º, T.E. 45-8758, avisan que Duilio Benassi vende a José Villariño Fernández, negocio de Hotel-Alojamiento, denominado "Casino", sito en la calle CARLOS PELLEGRINI 1141|45. Capital. — Domicilio parte vendedora: Carlos Spegazzini 557 y domicilio parte compradora: Chacabuco 651, piso 2º. Departamento 31, ambos de la Capital. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 2.600.— e.16|12-Nº 55.819-v.22|12|66

"D"

Rodríguez Pérez & Cía., Bal. y Mart., Avda. de Mayo Nº 1420, 2º piso, Of. 23, T.E. 38-0223 y 37-8523: avisan: que el señor Angel Mazzini vende a el señor Julio José Carballeira su negocio de Despacho de Comestibles al por menor y Venta de Bebidas Envasadas, sito en la calle DONADO Nº 2524. — Domicilio partes y reclamos ley en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.16|12-Nº 55.844-v.22|12|66

"E"

Escribanía Oyhanarte, con domicilio en Sarmiento 1171, 6º F, Capital, hace saber por cinco días que "Falgat Productos Auxiliares para la industria textil de A. M. Minaverry" con domicilio en ECHEANDIA 5651, Capital, vende a "Falgat Sociedad Anónima Industrial y Comercial" con igual domicilio su fondo de comercio dedicado al ramo de artículos auxiliares para la industria textil instalado en la calle Echeandía 5651, Capital Federal.

$ 2.400 - e.16|12-Nº 55.865-v.22|12|66

Al comercio: Arturo García Díaz avisa por cinco días que Ramón Fermín Mosquera vende a Ana María Días de De Biase el negocio de Despensa sito en la calle ESTRADA Nº 956, Capital. Domicilio legal de las partes y reclamos de ley: Montevideo 626, 1º A, Capital Federal.

$ 1.400 - e.16|12-Nº 55.685-v.22|12|66

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T.E. 35-1158 y 2238, avisan que Juan Pérez Vázquez y Emilio Pérez Vázquez venden a Joaquín Buján, Juan Buján Castro y Angel Souto, el negocio de Despacho de Comestibles por menor y Venta de Bebidas en General Envasadas, sito en esta Capital, calle ECHEVERRIA Nº 2102|04 esquina ARCOS Nº 1994, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.800.— e.16|12-Nº 55.770-v.22|12|66

"F"

Mauro Amador Rodríguez, domiciliado en Cerrito 219, Témperley, hace saber que vende a Alcide Sema, domiciliado en Francisco Bilbao 5202, la parte que le corresponde en el negocio de despensa ubicado en FRANCISCO BILBAO 5202, Capital. Reclamos de ley en Francisco Bilbao 5202, Capital.

$ 1.600 e.16|12 Nº 55.627 v.22|12|66

"G"

Al comercio se avisa que el señor José Novelle vende a su socio José Pantin la parte mitad que le correspondía en el negocio de elaboración y venta de churros sito GAVILAN Nº 1387. Domicilio partes y reclamos ley en el negocio.

$ 1.200 - e.16|12-Nº 55.857-v.22|12|66

"J"

Ernesto López Sansón, abogado, avisa por el término de ley, que Venancio Feijó, vende a doña Zulema Fraga de Feijó y Emma Haydée Feijó de Romero, la mitad indivisa del comercio de panadería, confitería y afines, sito en calle JOSE ENRIQUE RODO 7067, Capital Fed. Reclamos de ley, su estudio Av. de Mayo 1123, piso once, teléfono 37-4651, sus domicilios.

$ 1.800 - e.16|12-Nº 55.760-v.22|12|66

"L"

Avisa José M. Miguez, balanceador y martillero público, ofic. Avda. Pavón 2295, Avellaneda, que Manuel Martínez, Aquilino Pazos, Desiderio Castro, Eloy Pazos, Juan Lestido y Victor Pérez, venden café, bar y casa de lunch "Guayana", sito calle LIMA Nº 27, Capital Federal, a los señores José Ramón Iglesias, César Iglesias y Enrique García. Reclamos de ley, mis oficinas, domicilio de partes.

$ 2.200. e.16|12. Nº 55.583. v.22|12|66

Arbelais, Barchi y Cía., representada por el martillero Público Mario Alberto Barchi, con oficinas en la calle México 1320, Pta. Baja, "D", 38-1406, avisan que Patricio José Torres y José Torres, venden libre de toda deuda y gravamen al señor Isidro Sosa, su negocio de hotel alojamiento (habilitación municipal en trámite), ubicado en la calle LAMADRID 243, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.000. e.16|12. Nº 55.562. v.22|12|66

"M"

Arbelais Barchi y Cía., representada por el Martillero Público Osvaldo Omar Brusa, con oficinas en la calle México 1320, Pta. Bja. "D" 38—1406, avisan que Alberto Stazzoni, vende libre de toda deuda y gravamen a la señora María de la Concepción Vázquez de Rey, su negocio de hotel alojamiento (habilitación municipal en trámite), ubicado en la calle MEXICO Nº 641, 1er. Piso, Capital. Reclamo de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.400. e.16|12. Nº 55.574. v.22|12|66

Trujillo Hnos. y Cía.: Florentino Pedro Trujillo, corredor y martillero público matriculado con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisa que: Obdulio Gutiérrez vende a Jorge Bernardo Nallim y Rodolfo Nallim, la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio del ramo de "elaboración y venta de masas y emparedados, confitería y venta de bebidas en gral. envasadas", denominado "Galeón", sito en esta Capital Federal calle MONTIEL Nº 237|41, con efecto retroactivo al día 15 de junio de 1966. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 3.000 - e.16|12-Nº 55.826-v.22|12|66

"P"

Enrique Ignacio Balbiani, Martillero Público, con domicilio especial en Juncal 1385, 4º piso, "B", T. E. 44—1973, avisa que por su intermedio la firma Ignacio Balbiani Representaciones, Importaciones, Exportaciones, Soc. de Resp. Ltda., con domicilio en PERU 447, transfirió su Activo y Pasivo a la firma "Los Garanchos", Sociedad Anónima, Agr., Inmb. y Comercial, con domicilio en Florida 229. Reclamos de Ley en mi oficina.

$ 2.400. e.16|12. Nº 55.556. v.22|12|66

"R"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Miguel Magnano vende a Dominga Amalia Aimar, Víctor Bernardo Argüello y Marcelino Argüello el negocio de taller de planchado, sito en esta Capital, calle RAMON FALCON Nº 2399, esquina RIVERA INDARTE, domcilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.400 - e.16|12-Nº 55.780-v.22|12|66

"S"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Luis Poncino vende a "Segurola S.R.L.", el negocio de Elaboración y Venta de Pastas Frescas y Venta de Bebidas Alcohólicas Envasadas, sito en esta Capital, calle SEGUROLA Nº 822, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.200.— e.16|12-Nº 55.767-v.22|12|66

"T"

José Pérez, martillero y corredor matriculado, con oficinas en Avenida Mitre 617, Avellaneda: Tel. 22-4465. Avisa al comercio que por su intermedio se vende el negocio de panadería y confitería denominado "La Gloria Argentina", sito en la calle TUCUMAN Nº 2055 de Capital Federal. Vendedores: Angel Custodio Vieites y Florentino Vieites. Comprador: Juan Couce. Reclamaciones término de ley en mis oficinas; domicilio de las partes mismo negocio.

$ 2.600 - e.16|12-Nº 55.860-v.22|12|66

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

FIBRAGAL
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se comunica que el Directorio ha emitido las series 11ª a 35ª de acciones ordinarias al portador, clase B, con derecho a un voto por acción, v$n. 100 por un total de 250.000 acciones o sean $ 25.000.000. — El total emitido por la sociedad alcanza a $ 50.000.000.

El Directorio.

$ 1.080.— e.16|12-Nº 55.859-v.20|12|66

CONSORCIO CHUY
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 26 de noviembre de 1965, resolvió aumentar el capital autorizado a $ 20.000.000 dentro del quíntuplo previsto partiendo de su capital originario de $ 4.000.000. — Las características de las acciones surgen de lo fijado expresamente por el estatuto respetando las fracciones A, B, C, y D. — Asimismo el Directorio resolvió por Acta del 3 de diciembre de 1965 emitir las series 5ª a 11ª de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción correspondiendo 10.000 acciones v$n. 100 cada serie o sean 70.000 acciones por un total de $ 7.000.000 respetándose en esta emisión que cada serie se divide en 4 fracciones denominadas A, B, C y D de 2.500 acciones cada serie. — El capital emitido por la sociedad alcanza a $ 11.000.000.

El Directorio.

$ 2.400.— e.16|12-Nº 55.866-v.20|12|66

BAGUALA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica que el Directorio ha emitido las series 2ª y 3ª de acciones ordinarias al portador, clase A, con derecho a cinco votos v$n. 100 cada acción por un total de 80.000 acciones o sean ocho millones de pesos. — El total emitido por la sociedad alcanza a m$n. 12.000.000.

El Directorio.

$ 1.200.— e.16|12-Nº 55.874-v.20|12|66

BENJAMIN ROIZ Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de junio de 1966 se resolvió aumentar el capital autorizado al quíntuplo del originario, o sean a $ 25.000.000 en acciones ordinarias, B, de un voto. — Asimismo el Directorio resolvió emitir el saldo de la serie 5ª de acciones ordinarias al portador, de 5 votos por acción por un total de 500 acciones v$n. 1.000 cada una o sean $ 500.000 y emitir las series 6ª a 25ª de acciones ordinarias al portador clase B, de un voto por acción por un total de 20.000 acciones o sean pesos 20.000.000. — El capital emitido por la sociedad alcanza a $ 25.000.000.

El Directorio.

$ 2.040.— e.16|12-Nº 55.875-v.20|12|66

JAEGER
Jaeger Argentina Sociedad Anónima
Nº Reg.: 12.584

Se comunica por tres días que el Directorio, en su reunión celebrada el 21 de noviembre de 1966, ha dispuesto la emisión de m$n. 40.000.000, representados por 400.000 acciones ordinarias al portador, de un voto y valor nominal m$n. 100 c|u., correspondientes a las series Nº 21º a 28º de 50.000 acciones c|u.

El Directorio.

$ 1.200.— e.16|12-Nº 55.872-v.20|12|66

MAPRICO, S. A. I.C.I.F.
Cuenca 750 — Capital

Directorio resolvió emisión series 451ª a 455ª, 476ª a 480ª y 501ª a 505ª, acciones ordinarias al portador cinco votos; y series 456ª a 475ª, 481ª a 500ª y 506ª a 525ª, acciones ordinarias al portador un voto. — Total V|N. m$n. 15.000.000. — Suscripciones dentro quince días siguientes a última publicación. — Condiciones de pago: 100 % acto ssucripción.

El Directorio.

$ 1.680.— e.16|12-Nº 55.876-v.20|12|66

ANNOVELLI HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 13.326

Comunícase la emisión de las series 3ª a 10ª del capital autorizado o sea 40.000 acciones ordinarias de cinco votos por valor de $ 4.000.000.— m|n. — Condiciones contado.—El Directorio.

$ 1.200.— e.16|12-Nº 55.534 v.20|12|66

CASA PAREJA, S.A.C.I.I.F. y A.

Se comunica que por resolución del Directorio del 25|11|66 se ha resuelto la emisión de acciones ordinarias clase "B" en las siguientes cantidades: treinta mil acciones de la serie quinta y veinte mil acciones de la serie sexta, por un total de $ 5.000.000 quedando elevado el capital social a $ 27.000.000.— aportados por los socios Enrique López y Consuelo López de Pareja y protocolizado por escritura de fecha 7|12|66 ante el escribano Carlos A. Novelino. — El Directorio.

$ 1.680.— e.16|12-Nº 55.531 v.20|12|66

MONTARAZ
Inmobiliaria, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 21 de diciembre de 1966, se abonará el dividendo correspendiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966. — El Directorio.

$ 960.— e.16|12-Nº 55.552 v.20|12|66

LOS CARANCHOS
S. A. Agrop., Inmb. y Com.
Nº 19.602

Se comunica emisión series 2º a 5º en acciones ordinarias, 1 voto, por un valor m$n.: 12.800.000.— a integrar en efectivo. — El Directorio.

$ 720.— e.16|12-Nº 55.555 v.20|12|66

BANCO SHAW, S. A.
Registro 6.248

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del 6 de diciembre de 1966 resolvió la emisión de las Series 202 al 218 de acciones ordinarias clase "A" de 5 votos cada una por un valor nominal total de m$n. 17.000.000 y Series 219 al 251 de acciones ordinarias, clase "B" de un voto cada una por su valor nominal total de m$n. 33.000.000. — El Directorio.

$ 1.440.— e.16|12-Nº 55.589 v.20|12|66

PATRIA
Compañía de Seguros Generales, S. A.
Sarmiento 354|56. — Buenos Aires

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de octubre de 1966, el capital autorizado de la Sociedad ha sido elevado a $ 50.000.000. — El Directorio.

$ 1.080.— e.16|12-Nº 55.595 v.20|12|66

LR2 RADIO ARGENTINA
Licitación Púbica Nº 3|66

Fecha de apertura: 22|XII|66, 16,30 horas. — Llámase a Licitación Pública Nº 3|66, para la adquisición de 2 válvulas tipo "Eimac", 3C x 10.000 A3 o equivalente.

$ 960. e.16|12 Nº 55.902 v.20|12|66

MYSIORCO
Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Comercial, Industrial y Financiera
EMISION DE ACCIONES

Por Resolución del Directorio del 28 de octubre de 1965, emítese las series 11 al 50 de acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción por la suma de m$n. 4.000.000, y las series 41 al 200 inclusive de acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción por la suma de m$n. $ 16.000.000, pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia de acuerdo a los dispuesto en el Estatuto. — El Directorio.

$ 1.680. e.16|12 Nº 55.885 v.20|12|66

MUGICA DIBAR ECHAGUE SARAVI
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Expediente Nº 15.907
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días, que el Directorio ha resuelto la emisión de un millón seiscientos mil pesos m|n., de acciones ordinarias de la clase "A", pertenecientes a las series cinco a veinte inclusive, las que deberán ser integradas totalmente en efectivo en el acto de la suscripción. — Los accionistas tendrán quince días a partir de la última publicación, para hacer uso de su derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 2.040. e.16|12 Nº 55.891 v.20|12|66

OBREIMEC S. A. C. I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir treinta y dos series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, números 40.001 al 200.000 inclusive por valor de quinientos mil pesos moneda nacional cada serie, o sea por un total de dieciséis millones de pesos moneda nacional.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 6º de los estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local social sito en la calle Leandro N. Alem 651, Capital.

$ 1.920. e.16|12 Nº 55.896 v.20|12|66

GOLD MINK S. A. C. I. A.
Nº 20.577

Comunícase a los señores accionistas para que hagan uso de la opción que les acuerda el Estatuto Social, que se ha resuelto la emisión de las series 2, 3, 4 y 5 del capital autorizado, es decir ocho millones de pesos moneda nacional, en acciones ordinarias, clase "A", debiendo integrarse como mínimo en dinero efectivo el cincuenta por ciento en el acto de suscribirse. — El Directorio.

$ 1.800. e.16|12 Nº 55.868 v.20|12|66

COMPAÑIA INTERAMERICANA DE CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Nº 10.050

Comunícase a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 14 a 19, de 10.000 acciones ordinarias al portador clase "A" cada serie. — El Directorio.

$ 1.200. e.16|12 Nº 55.887 v.20|12|66

HERACLIO HERNANDEZ S.A.C.I.A.

Se avisa a los accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 29 de enero de 1966, resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 20.000.000, en acciones ordinarias de 5 votos. — El Directorio.

$ 840. e.16|12 Nº 55.884 v.20|12|66

CREDITO VILLA BALLESTER
S. A. F. C. I.
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión y suscripción de las series 118 a 140 de acciones ordinarias de la Sociedad con derecho a un voto por acción, valor nominal $ 100 cada una, por un total de $ 3.450.000. — Derecho de preferencia dentro de 15 días a contar de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.560. e.16|12 Nº 57.892 v.20|12|66

REIMAUT
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
N-20.880

El Directorio hace saber que en la sesión celebrada el 15 de diciembre de 1965, resolvió la emisión a la par de las series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª de acciones ordinarias al portador clase "A", de un valor nominal de $ 600.000 m|n. cada serie, o sea una emisión total de pesos 2.400.000 m|n., y que los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción, que les acuerda el artículo 6º del estatuto, hasta el décimo quinto día siguiente a la última publicación del presente aviso. A tal fin deberán presentar sus títulos en la sede de la Sociedad, sita en la calle Rodríguez Peña 582, 3er. piso, Capital Federal.

$ 2.400 e.16|12 Nº 55.753 v.20|12|66

ESTAMPERIAS LOYN, S. A.
Industrial y Comercial
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber, por tres días, que el Directorio ha resuelto, con fecha 30 de noviembre de 1966, una emisión de acciones por valor de doce millones de pesos moneda nacional (m$n. 12.00.000), en títulos ordinarios, al portador, de la clase "A" (cinco votos), con la siguiente aplicación: m$n. 4.406.600 a capitalización Saldo de Revalúo, Ley 15.272; m$n. 4.800.000 a pago de dividendos; m$n. 2.793.400 se lanza a suscripción con obligación de pago al contado, en efectivo. — El Directorio.

$ 2.040 e.16|12 Nº 55.750 v.20|12|66

COVICON, S.A.C.I.F.I.
Registro 21.501

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 1966, se procedió escriturar el aumento del capital societario, elevándolo a la suma de $ 60.000.000.

$ 1.080 e.16|12 Nº 55.807 v.20|12|66

POLIPERL S.A.I. y C.
Expte. N. 12.013

Comunícase que la Asamblea Extraordinaria del 2|12|66 ha resuelto el aumento de capital de m$n. 20.000.000 a m$n. 50.000.000 en acciones ordinarias al portador, facultándose al Directorio para fijar el momento de la emisión y la forma y modo de pago de las acciones. — El Directorio.

$ 1.320 e.16|12 Nº 55.811 v.20|12|66

POLIPERL S.A.I. y C.
Expte. N. 12.013

Comunícase que se ha resuelto la emisión de las series 51ª a 125ª, o sea m$n. 30.000.000 en acciones ordinarias al portador, con el destino siguiente: m$n. 12.000.000 para el pago de dividendos del ejercicio 1965 y el saldo de m$n. 18.000.000 podrá ser suscripto e integrado en efectivo en el momento de la suscripción. — El Directorio.

J 1.440.— e.16|12 Nº 55.804 v.20|12|66

T O S A R S.A.C.I.F.I.A.
Nº 12.785

Se comunica a los Sres. accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 29|4|66, se aumentó el capital autorizado a m$n. 15.000.000 y el Directorio procedió a emitir las series 21 a 30 de m$n. 500.000 cada serie, clase "A", 5 votos por acción. Derecho de preferencia, conforme a los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 1.680.— e.16|12 Nº 55.779 v.20|12|66

RAFAEL KURLAT Y CIA.
S. A. I. C. y F.
Registro Nº 10.660

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de octubre de 1966 ha dispuesto la emisión de 70 series de acciones ordinarias clase "A" y 30 series de acciones ordinarias clase "B", destinadas a capitalizar la suma de $ 10.000.000 de la Reserva Facultativa, las que serán entregadas a sus tenedores actuales a prorrata de 1,6666 por cada acción poseída de la misma clase.

Rafael Kurlat, presidente.

$ 2.040.— e.16|12 Nº 55.772 v.20|12|66

INDUSTRIAS QUIMICAS LAUREL
S. A. I. C. F. I.
Nº 19.387

Se comunica a los Sres. accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 29|11|66, se aumentó el capital autorizado a m$n. 25.000.000, y el Directorio procedió a emitir las series 21 a 50, de m$n. 500.000 cada serie, clase "A", 5 votos por acción. Derecho de preferencia, conforme a los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 1.920.— e.16|12 Nº 55.781 v.20|12|66

A L H E C
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Mandataria, Exportadora e Importadora

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de 30 series de acciones de la clase A, de 10.000 acciones cada serie, por valor de m$n. 30.000.000; una serie de acciones de la clase A, compuesta de 9.995 acciones por valor de m$n. 999.500 y 49 series de acciones de la clase B, de 10.000 acciones cada serie, por valor de m$n. 49.000.000, o sea un total de m$n. 79.999.500. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en los términos previstos en los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 1.920. —e.16|12 Nº 55.741 v.20|12|66

PINTURAS ESPECIALES
S. A. I. C.
Nº 20.336

Se comunica a los señores accionistas que la asamblea del 10|11|66, aumentó el capital autorizado a m$n. 15.000.000.— procediendo además a emitir las 10 series de pesos 1.000.000 c|u., en acciones ordinarias, al portador de 5 votos y a la par. Domicilio para la suscripción: Corrientes 3019, Capital. — El Directorio.

$ 1.320.— e.16|12 Nº 55.833 v.20|12|66

RAFAEL KURLAT Y CIA.
S. A. I. C. y F.
Registro Nº 10.660

Se comunica a los señores accionistas que la asamblea general Extraordinaria de fecha 3 de octubre de 1966, ha dispuesto el aumento del capital autorizado a la suma de $ 30.000.000 en acciones ordinarias clases "A" y "B". — El Directorio.

$ 1.200.— e.16|12 Nº 55.771 v.20|12|66

CAFE CAXAMBU, S. A. I. C. I.

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha resuelto emitir las series 16 a 20 clase "B" de un voto, por un total de m$n. 5.000.000 al contado, pudiendo ejercer el derecho de suscripción. — El Directorio.

$ 960.— e.16|12 Nº 55.812 v.20|12|66

METALURGICA MAFERINI
S. A. I. C.
Expediente Nº 19.243

Comunícase que se ha emitido la suma de pesos 8.000.000 en acciones ordinarias, clase A, 5 votos para lanzar suscripción al contado. — El Directorio.

$ 720.— e.16|12 Nº 55.809 v.20|12|66

SENA, S. A. C. I. F.

Comunica que por resolución del directorio, ha emitido pesos 6.000.000, nominales, que se ofrecen en suscripción a los accionistas. — El Directorio.

$ 720.— e.16|12 Nº 55.806 v.20|12|66

COMPAÑIA ARGENTINA TINTORERIA Y APRESTO, S. A.

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 31 de octubre de 1966 resolvió el aumento del capital autorizado de m$n. 90.000.000 a $ 150.000.000, facultándose al Directorio a emitir acciones ordinarias. — El Directorio.

$ 1.080.— e.16|12 Nº 55.754 v.20|12|66

LOITEGUI, S. A.
Constructora, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber por 3 (tres) días que se ha resuelto la emisión a la par de m$n. 15.000.000 (pesos moneda nacional quince millones) en acciones ordinarias de la clase "B" con derecho a 1 (un) voto por acción, debiendo ser integrado en forma total en el momento de la suscripción teniendo los accionistas 15 (quince) días a partir de la última publicación para hacer uso del derecho de preferencia que les otorgan los estatutos. — El Directorio.

$ 1.800.— e.16|12 Nº 55.828 v.20|12|66

HELVAR, S. A.
Comercial e Industrial

Se comunica a los accionistas que el Directorio ha emitido las series 3|10 de acciones ordinarias por un total de m$n. 800.000, cuya integración debe ser en efectivo. Los accionistas tendrán la preferencia estatutaria. — El Directorio.

$ 960.— e.16|12 Nº 55.836 v.20|12|66

MARKET METAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 19.388

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 25|11|66, emitió las series 11ª a 20ª, por un total de 10.000 acciones ordinarias al portador de pesos 1.000 c|u., con derecho a 5 votos por acción y que representan m$n. 10.000.000, las mismas gozarán del dividendo correspondiente al 2º ejercicio. La integración se efectuará en el momento de la suscripción. Los accionistas ejercerán el derecho de preferencia según artículo 6º de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.160.— e.16|20 Nº 55.843 v.20|12|66

NUDEL, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 16.171

Se comunica a los señores accionistas que la asamblea del 22|10|66, resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 30.000.000.— procediendo además a emitir las 5 series de pesos 1.000.000 c|u., en acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos. — Dicha emisión se destinará al pago de los dividendos aprobados también por la Asamblea del 22|10|66. — El Directorio.

$ 1.680.— e.16|12 Nº 55.832 v.20|12|66

NUDEL, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 16.171
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 12|12|66 ha resuelto poner a disposición de los accionistas el pago de dividendos correspondientes al IV Ejercicio de acuerdo a lo aprobado en la asamblea del 22|10|66. El pago de estos dividendos se hará en acciones liberadas clase "A" de 5 votos. Los dividendos podrán percibirse en la sede social, Melincué 2592, Capital, de 14 a 16 horas, contra presentación de las acciones actualmente en circulación. — El Directorio.

$ 3.800.— e.16|12 Nº 55.829 v.22|12|66

E S U C O S. A.
Empresa Sudamericana de Construcciones y Anexos
Expte. N. 9088

Comunícase la emisión de las series 91ª a 120ª por un total de m$n. 15.000.000 en acciones ordinarias de 1 voto, con el siguiente destino: m$n. 4.950.000 para el pago del dividendo en acciones correspondiente al ejercicio 1965|66, que se encuentra a disposición de los señores accionistas a partir del 30|12|66; m$n. 10.050.000 para suscribir integrando en efectivo el 50 o|o en el momento de la suscripción a efectuar desde el 20|12|66; 10 o|o antes del 15|2|67; 10 o|o antes del 15|3|67; 10 o|o antes del 15|4|67; 10 o|o antes del 15|5|67 y 10 o|o antes del 15|6|67. Derecho de preferencia, 15 días corridos a partir de la última de las presentes publicaciones. — El Directorio.

$ 2.640.— e.16|12 Nº 55.810 v.20|12|66

CEDRO AZUL S. A.
Comercial e Inmobiliaria

Comunícase a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto llamar a la suscripción de las series 5ª a 20ª inclusive de acciones ordinarias al portador de un voto sea m|n. 16.000.000 (Diez y seis millones de pesos moneda nacional de curso legal). — La integración dede efectuarse íntegramente en el momento de la suscripción en efectivo. — Los actuales tenedores podrán hacer uso de su derecho de preferencia durante (15) quince días a partir de la última de las presentes publicaciones en la sede social calle Av. Independencia 1745, Capital. — El Directorio.

$ 2.160. e.16|12. Nº 5.727. v.20|12|66

MIGUEL A. MATTAR E HIJO
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO
EMISION DE ACCIONES
SUSCRIPCION

Se hace saber a los senores accionistas el aumento del capital autorizado dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 31 octubre 1966, de pesos 100.000.000 a $ 150.000.000. Asimismo se comunica que el Directorio resolvió emitir totalmente el aumento enunciado de $ 50.000.000 en acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 100.— cada una, en las series Nros. 481 a 730 inclusive. La suscripción de $ 15.000.000 se hace a continuación para el pago de dividendos del Ejercicio Nº 21, del 31 de agosto 1966; y el saldo de $ 35.000.000 se suscribirá cuando así lo resuelva el Directorio, según estatutos sociales. — El Directorio.

$ 2.760.— e.16|12 Nº 55.724 v.20|12|66

ROGRET
S. A. I. C. e I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su sesión del 11 de junio de 1965, resolvió la emisión de las series 5 a 20 inclusive de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, por un total de m$n. 16.000.000. — El Directorio.

$ 960.— e.16|12 Nº 55.649 v.20|12|66

LURIANA
S. A. I. C. F. e I.

Se lleva a conocimiento de los accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 41 a 125 de v$n. 100.000.— por serie, en acciones ordinarias al portador de un voto, de $ 100.— por acción, que serán destinadas: 1) Las series 41 a 47 en pago del dividendo ejercicio 31|12|65; 2) Las series 48 a 125 a ser ofrecidas a la suscripción de los accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del estatuto social. — El Directorio.

$ 1.680.— e.16|12 Nº 55.678 v.20|12|66

SAIMEC
S. A. C. I. F. e Inm.
Colombia 104 - Villa Martelli
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica que a partir del 19|12|1966, estarán a disposición de los señores accionistas los dividendos del ejercicio 1965, que se abonarán en acciones liberadas, series A y B, contra presentación de los certificados provisorios. — El Directorio.

$ 1.200.— e.16|12 Nº 55.658 v.20|12|66

OLLANTAY S.A.C.I.I. y F.
Alsina 1760, 5º piso, Oficina 21
Buenos Aires

Se comunica a los Sres. Accionistas que a partir del día 26 de diciembre 1966, se pagará en n|oficinas, Alsina 1760, Capital, el dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de abril de 1966, contra presentación del Cupón Nº 2. — El Directorio.

$ 440. e.16|12. Nº 55.733. v.16|12|66

RUATA Y CIA S.A.I.C.
PAGO DE DIVIDENDOS — Ejerc. Nº 3

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto abonar los Dividendos del Ejercicio cerrado al 30|6|66, Nº 3, del 10 o|o en efectivo y del 33.3333 por ciento en acciones de las 7a y 8ª series ordinarias con derecho a 5 votos cada una, por un valor nominal total de $ 3.000.000.—, contra la presentación del cupón Nº 3. — El pago se efectuará dentro de los cinco días, a contar del último día de la publicación en el Boletín Oficial y, provisoriamente se entregarán en lugar de acciones un Certificado Provisorio. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1966. — El Directorio.

$ 2.160. e.16|12. Nº 55.735. v.20|12|66

SAN ADRIAN S.A.C.I.F.A.
EMISION DE ACCIONES

El Directorio ha resuelto la emisión de 24 series de acciones al portador ordinarias de 5 votos por un total de m$n. 2.400.000.— pagaderas al contado. — El Directorio.

$ 1.200. e.16|12. Nº 55.669. v.22|12|66

PEUMAN
Industrial y Comercial
S. A. C. I. F. I. A.
Expediente Nº 17.276

Se comunica que el Directorio, en sesión del 15|9|66 resolvió la emisión de las series 31º a 50º de acciones ordinarias al portador de las clases "A" y "B". El valor nominal de cada serie es de m$n. 600.000.—, por lo que la emisión representa un total de m$n. 12.000.000.—. Los señores accionistas pueden ejercer su derecho de preferencia en proporción a sus tenencias. — El Directorio.

$ 1.560.— e.16|12 Nº 55.722 v.20|12|66

PROA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 12.247

Comunícase que el Directorio resolvió la emisión de 15 series de acciones ordinarias al portador de la clase "B" de un voto. El valor nominal de cada serie es de m$n. 1.000.000, por lo que la emisión representa un total de m$n. 15.000.000. Los señores accionistas pueden ejercer su derecho de preferencia en proporción a sus tenencias. — El Directorio.

$ 1.800.— e.16|12 Nº 55.707 v.20|12|66

COSMOTEX
S.A. I.C.F.
Alsina 2183 — Capital

Directorio resolvió emisión series 21ª hasta 24ª total v|n. m$|n 8.000.000, acciones ordinarias al portador de cinco votos. Suscripciones dentro quince días siguientes a última publicación. Condiciones de pago: 100 o|o acto suscripción.

El Directorio.

$ 1.200.— e.16|12 Nº 55.889 v.20|12|66

RATSCHID
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resuelve emitir las series 3ª a 10ª de m$n. 200.000 cada serie, total 16.000 acciones clase "A", de 5 votos, valor nominal m$n. 100 cada acción, por un total de m$nacional 1.600.000.

Asimismo se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 24 de noviembre de 1966, resolvió el aumento del Capital Autorizado hasta m$nacional 10.000.000, representado por 40 series de acciones clase "A" de 5 votos de v$n. 100 cada acción, de m$nacional 200.000 cada serie ordinaria, al portador y a la par.

En estas condiciones el Directorio procede a emitir las acciones respectivas, series 11ª a 50ª por m$n. 8.000.000, en las condiciones antedichas, debiendo producirse la suscripción de este importe y de los m$n. 1.600.000 mencionados precedentemente.

Los Señores Accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia que les acuerda el artículo 6º de los Estatutos Sociales, en los plazos establecidos en el domicilio legal Viamonte 877, P. B., Dpto. 1, Capital Federal.

El Directorio.

$ 4.680.— e.16|12 Nº 55.858 v.20|12|66

EMILIO SPERBER S.A.C.I.
Nº 20.926

Comunica a los Señores Accionistas que para formalizar la adquisición del fondo de Comercio de Emilio Sperber S. R. L., se ha resuelto la emisión de las series 2, 3, 4 y 5 del Capital Autorizado, es decir, cuatro millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias clase "A".

El Directorio.

$ 1.200.— e.16|12 Nº 55.854 v.20|12|66

FRAGANCIA S. A.
Ind. y Com.

Anúnciase emisión y llamado a Suscripción e Integración m$n. 3.000.000, acc. ord. clase A, 5 votos. Maipú 509, 4º Piso. — El Directorio.

$ 720.— e.16|12 Nº 55.863 v.20|12|66

KENILWORTH S. A. I. C.

Para el derecho de preferencia se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su sesión del 30 de Septiembre de 1966, ha resuelto emitir las series 11ª a 50ª inclusive de mil acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 100 cada una, clase "B" con derecho a 1 voto por acción, por un total de $ 4.000.000, quedando en esta forma emitido el total del capital autorizado. — El Directorio.

$ 1.560.- e.16|12 Nº 55.620 v.20|12|66

CONSORCIO AUTOMOTOR DE AMERICA LATINA S. A. T. y C.
Nº 17890

Se hace saber que el Directorio resolvió emitir 5 series de acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a cinco votos cada una, por un valor nominal de m$n. 2.000.000, cada serie lo que hace un valor nominal total emitido de m$n. 10.000.000. — El Directorio.

$ 960.- e.16|12 Nº 55.629 v.20|12|66

CONSORCIO AUTOMOTOR DE AMERICA LATINA S. A. T. y C.
Nº 17890

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de noviembre de 1966, resolvió aumentar el capital autorizado de 10 millones a 50 millones de pesos. — El Directorio.

$ 1.080.- e.16|12 Nº 55.607 v.20|12|66

UKIC
S. A. C. I. F. I. A.

Se comunica a los Señores accionistas que el Directorio, según lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 29 de octubre de 1966, se ha resuelto aumentar el capital autorizado a la suma de $ 10.000.000 y emitir las series 50ª a 100ª de 1.000 acciones clase "B" cada serie de m$n. 100 cada acción, por un valor de m$n. 5.000.000, quedando en esta forma emitido totalmente el capital autorizado. — El Directorio.

$ 1.800.- e.16|12 Nº 55.623 v.20|12|66

UKIC
S. A. C. I. F. I. A.

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio en su sesión del 16 de Septiembre de 1966, se ha resuelto la emisión de las series 11ª a 50ª inclusive de acciones ordinarias al portador clase "A", de cinco votos por acción, por un total de m$n. 4.000.000. — El Directorio.

$ 1.200.- e.26|12 Nº 55.619 v.20|12|66

FRUGLACE
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Se hace saber a los señores Accionistas de "Fruglace", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria que se ha dispuesto el pago de dividendos por el ejercicio 1962|1963, en acciones de la clase "B", por valor de m$n. 4.551.000. Los señores Accionistas deberán presentarse en la sede social, Senillosa 835, Capital, con el cupón Nº 4.

El Directorio.

$ 600.— e|16|12 Nº 55.847 v.16|12|66

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y empla a por treinta días, a herederos y acreedores de doña ALICIA EMMA MOREIRA de FALTAOS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires noviembre 28 de 1966. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.800. e.13|12 Nº 54.817 v.26|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaria Nº 2, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO FULLONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.800. e.13|12 Nº 54.822 v.26|12|66

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don CELSO FEIJOO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.400. e.13|12 Nº 54.560 v.26|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaria Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PARASIUK de SIROCEN. — Publiquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1966. — Santo S. Fare, secretario.

$ 2.800 e 12|12 Nº 45.671 v. 23|12|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|10 al 3|11|66.

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EZIO BARAGLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 2.400. e.15|12 Nº 55.469 v.28|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALFREDO RECUPERO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.- e.15|12 Nº 55.239 v.28|12|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS PARISI. — Publiquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.400 e. 12|12 Nº 54.276 v. 23|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA DEREZUNSKY de ARBITMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Santo S. Faré (h), secretario

$ 2.800 e. 12|12 Nº 54.411 v. 23|12|66

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTER CHITTARO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.400 e. 12|12 Nº 54.379 v. 23|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLEGARIO RAMON ANDRADE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.12|12-Nº 54.486-v.23|12|66

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN MONDINO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.400.— e.5|12 Nº 53.106 v.19|12|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LANZIERI FRANCISCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires 14 de noviembre de 1966. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 2.800 e.7|12 Nº 53.603 v.21|12|66

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de INES SAMPEDRO de RODRIGUEZ. — Publiquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800. e.14|12 Nº 54.858 v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUSTO ELIEZER MIEREZ. — Publíquese por diez dias.

Buenos Aires, Junio 3 de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800.— e.9|12 Nº 53.991 v.22|12|66

Juzgado Civil Nº 2. Secretaria Nº 4, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de ANTONIO MORINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 2.400.— e.5|12 Nº 53.294 v.19|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA AIZPURUA Viuda de GUERRA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800 e. 6|1 Nº 53.369 v. 26|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SNPRYNCA FUDIN o ESPERANZA FUDIM o SZPRINCA FUDIM de JUFFE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1966 — Ricardo L. Burnichón, secretario

$ 3.200.— e|5|12 Nº 53.289 v.19|12|66

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SILVERIO o SILVERIO MARIA RAIMUNDO CANDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.800. e.2|12. Nº 53.030. v.16|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ARMEN EDUARDO BARKEVIAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800 e.7|12 Nº 53.837 v.21|12|66

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de RAMON FERNANDEZ GONZALEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800. e.14|12 Nº 54.924 v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANSELMO SANTA CRUZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400. e.13|12 Nº 54.834 v.26|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIZA LEIBOVICI de HERTZAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400. e.13|12 Nº 54.559 v.26|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. Heriberto E. Ballerini, secretario.

$ 2.400 e.6|12 N 53.353 v.20|12|66

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR SANTIAGO ARROCHE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400.- e.15|12 Nº 55.342 v.28|12|66

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA DEFRIERE o MARIA TERESA DIFIERI o MARIA TERESA DIFRIERI o TERESA DIFRIERI de D'ALESSANDRO o MARIA TERESA D'ALESSANDRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de Diciembre de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 3.600.— e.9|12 Nº 53.910 v.22|12|66

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BASILIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 54.183 v.22|12|66

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de BERNARDO ALBINO ROTHDORFER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400. e.14|12 Nº 54.897 v.27|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS LUIS VICTOR PITT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400. -e.15|12 Nº 55.237 v.28|12|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS ANTONIO BARRAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.- e.15|12 Nº 55.343 v.28|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA COSELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 6 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.- e.15|12 Nº 55.389 v.28|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de VISITACION VAZQUEZ de DOLDAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, Secr.
$ 2.400. e.14|12 Nº 54.929 v.27|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA VELAR de BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.14|12 Nº 55.188 v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ARTURO HECTOR PASSAROTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.13|12 Nº 54.763 v.26|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN JOSE SOIZA y de MARGARITA SOIZA REILLY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.13|12 Nº 54.699 v.26|12|66

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN o JOAQUIN ALFONSO ESTRADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.12|12-Nº 54.286-v.23|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOROTEO GORRIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.9|12 Nº 54.177 v.22|12|66

Juzgado Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ALEJO RAMIREZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1966. — Horacio A. Mendez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.9|12 Nº 54.071 v.22|12|66

Juzgado Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTERO CHECCARONI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1966 — Horacio A. Mendez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.9|12 Nº 54.035 v.22|12-66

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA MEREGHETTI. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400 e. 7|12 Nº 53.643 v. 21|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DIZ o MANUEL DIZ TOURON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e. 7|12 Nº 53.608 v. 21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de don DOMINGO VALENZA. — Publíquese por diez (10) días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e. 7|12 Nº 53.732 v. 21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría ...io I. Romanelli, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIAN REDONDA. — Publíquese 10 días.
...os Aires, febrero 14 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400 e.6|12 Nº 53.370 v.20|12|66

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. ELISA PEREZ de DOMINGUEZ. — — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.2|12. Nº 52.881. v.16|12|66

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita ...plaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO GIRAUDO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1966. — Horacio I. Romanelli. secretario.
$ 2.800. e.2|11. Nº 52.886. 16|12|66

Nº 5

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de SANTIAGO JOSE MARIA PARADISO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.14|12 Nº 54.905 v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría, Nº 10, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LUIS DONDA y CORONA DONDA de DONDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.14|12 Nº 54.906 v.27|12|66

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MONTERO y MARIANA FERREIRO de MONTERO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1966. Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e. 12|12 Nº 54.227 v. 23|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESILDE MARUTI DE DEMARCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.9|12 Nº 53.999 v.22|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría N 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADALGISA BARATER de SALVAGNI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1966. — Octavio J. Bunge, secretario.
$ 2.800. e.2|12. Nº 53.048. v.16|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OVSIA SCHAPIRA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, ... de noviembre de 1966. — ...tilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400. e.2|12. Nº 52.911. v.16|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA CELINA GUNDIN de PAGES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.- e.15|12 Nº 55.303 v.28|12|66

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita ... emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EUGENIA o TERESA EUGENIA PAGLIARINI de PONCHIONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.6|12 Nº 53.497 v.20|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por t...ta días a herederos y acreedores de JO...E MARIA GARCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e.6|12 Nº 53.571 v.20|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BELTRAN VILELA y HECTOR VILELA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. — e.5|12 Nº 53.187 v.19|12|66

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don RAFAEL MACCARONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.14|12 Nº 54.864 v.27|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Félix de Igarzabal, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA RIVOLTA de VEGEZZI. — — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1966. Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.13|12 Nº 54.544 v.26|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL BARRALIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e. 7|12 Nº 53.824 v. 21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUZ JOSEFA GARCIA FALCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.6|12 Nº 53.386 v.20|12|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL JUAN CIMINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. e.6|12. Nº 53.431. v.20|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL RAFAEL CIVANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1966. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 53.219 v.19|12|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MAGNI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400. e.2|12. Nº 52.836. v.16|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA FELIPA FENTON de LABASTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.9|12 Nº 54.152 v.22|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FABIO CHERNICOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.9|12 Nº 54.163 v.22|12|66

El Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR BRAULIO DUFFAU. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e. 15|12 Nº 55.425 v. 28|12|66.

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA RIVERO o CARMEN MARIA RIVERO o MARIA RIVERO de PERROTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 3.200. e.14|12 Nº 55.035 v.27|12|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMANA o RAMONA ARTESI y FERRARO, DOMINGO ARTESI y ROSA RIZZO de ARTESI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1966. Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 3.200.— e. 12|12 Nº 54.244 v. 23|12|66

El Juez doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 13, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME FUZALBA. El presente edicto se publicará por diez días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1966. César R Herbón, secretario.
$ 3.200.— e. 12|12 Nº 54.242 v. 23|12|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por treinta días a herederos y acreedores de AURORA FERNANDEZ y RODRIGUEZ de PAZ y JOSE RAMON PAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1966. Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e. 12|12 Nº 54.229 v. 23|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO BRIGNONE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1966. César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e. 12|12 Nº 54.401 v. 23|12|66

El Juzgado Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CATALINA ENRIQUETA o MARIA LAROVERE o LARROVERE de BRAMBILLA. — Publíquese por di... días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800. e.9|12 Nº 53.957 v.22|12|66

Juzgado Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN DANADJIAN y BAIZAR BALIAN de DANADJIAN. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, diciembre de 1966. César R. Herbón, secretario.
$ 2.800. e.9|12 Nº 54.128 v.22|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LUIS TRENTO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 13 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400.— e.5|12 Nº 53.283 v.19|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO MARCHETTI. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400 e. 7|12 Nº 53.846 v. 21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CRUZ SERRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1966 — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400. e.6|12. Nº 53.554. v.20|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO WOJCIEKIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e. 15|12 Nº 55.401 v. 28|12|66.

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ALFREDO SASSELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e. 15|12 Nº 55.430 v. 28|12|66.

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS AUGUSTO MORING. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400.— e. 15|12 Nº 55.473 v. 28|12|66.

Nº 8

Juzgado n lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16 cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JORGE JUAN EDMUNDO WOUTERS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1966.
— José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.14|12 Nº 59.958 v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de SALVADOR RUSSO LA CERNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1966.
— José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.14|12 Nº 59.947 v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LORENZO BOLLATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1966.
— José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.14|12 Nº 54.943 v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANDRES MAREQUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1966.
— José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.14|12 Nº 54.839 v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a acreedores y herederos de don IDOLO ROMANO DELLA SCHIAVA, por el término de treinta días. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e. 12|12 Nº 54.288 v. 23|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE COSTOYA o COSTOYA SEGADE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.9|12-Nº 54.069 v.22|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GARCIA o GARCIA SANCHEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.9|12-Nº 54.055 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EUGENIA LITVINOFF de CUNDES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e. 7|12 Nº 53.735 v. 21|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA CERRATO de ESCAURIZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1966.
— Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.6|12 Nº 53.398 v.20|12|66

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DORA GONZALEZ viuda de MANRY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1966.
— José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.6|12 Nº 53532 v.20|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO MILTON MITCHELL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 53.120 v.19|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINO QUINTAIROS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.2|12 Nº 52.912 v.16|12|66

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ANGELA ECHECHIQUIA de GALLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 54.981-v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAGDALENA ELICHALT de MASSA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1966. Luis Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.9|12-Nº 54.145 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO OTTAGGIO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e. 12|12 Nº 54.466 v. 23|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO ARNALDO CARU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1966.
— Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 53.225 v.19|12|66

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN GARATE ARRIOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1966.
— Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.13|12 Nº 54.692 v.26|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MEDINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de noviembre 1966.
— Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.13|12 Nº 54.663 v.26|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA o TERESA DEMATTEO de ZAFFINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1962.
Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.13|12 Nº 51.173 v.26|12|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|11 al 6|12|66.

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN AMELIA PODESTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966
Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.9|12-Nº 54.199 v.22|12|66

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LEONIDAS JOSE RICCI. (Publicar por 10 veces). — Buenos Aires, noviembre 22 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 e. 7|12 Nº 53.777 v. 21|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUANA RAMONA CALVO de GAEBELER — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e. 7|12 Nº 53.803 v. 21|12|66

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO URPI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1966.
— Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.5|12 Nº 53.152 v.19|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON MANEVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 53.167 v.19|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 53.171 v.19|12|66

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría número 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES MARIA FLORES de ALBERTOLLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e. 15|12 Nº 55.458 v. 28|12|66

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por quince días a don ALEJANDRO KUHLMANN, bajo apercibimiento de designarse el Defensor de Ausentes en los autos caratulados: "Westberg de Kuhlmann Ana María Elizabeth c|Kuhlmann Alejandro s|suspensión de la patria potestad". — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre seis de 1966
Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.200.— e.14|12-Nº 54.977-v.20|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIA DEL ROSARIO CEMBRERO de NOGALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de diciembre 1966.
— Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.13|12 Nº 54.797 v.26|12|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DAVID SZPINAK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de diciembre 1966. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.13|12 Nº 54.638 v.26|13|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE ARTURO o JOSE ALFONSO o JOSE ALFONSO EMPEDOCLES ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de noviembre 1966.
— Norman J. Astuena.
$ 2.800.— e.13|12 Nº 54.729 v.26|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELA MONICA GARCIA GORRIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de diciembre 1966.
— Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.13|12 Nº 54.563 v.26|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA TEODOMIRA MORTOLA de BIANCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de diciembre 1966.
— Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.13|12 Nº 54.784 v.26|12|66

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO HERSALIS. — Publíquese por diez das.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1966.
— Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.12|12 Nº 54.240 v.23|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. SALOMON SCHWARTZMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1966 — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e. 7|12 Nº 53.722 v. 21|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZOE BERNARDI viuda de CANEPA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 53.760-v.21|12|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAUTISTINA MELANIA GILIBERT de FABEIRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre tres de 1966.
— Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 53 340 v.19|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE o ENRIQUE ALVARO ARIZU. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.2|12 Nº 52.895 v.16|12|66

Juzg. Nac. Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SOLEDAD LEDE DE CONTALDO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre dos de 1966.
— Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e. 15|12 Nº 55.271 v. 28|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE COFLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 55.358-v.28|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LILIA GIALLEONARDO de TONUT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 55.252-v.28|12|66

Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA PALACIOS de GORASSINI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, diciembre seis de 1966
— Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 54.965-v.27|12|66

Nº 12

Juzgado en lo civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PANDOLFI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 4 de 1966.
— Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.6|12 Nº 53.562 v.20|12|66

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN RICO de PAZ IGLESIAS. — Publíquese por diez día
Buenos Aires, Noviembre 24 de 1966.
— Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.6|12 Nº 53.412 v.20|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTORIA JUSTEL o JUSTEL CARRACEDO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — Héctor Lopez Carrillo, secretario.
$ 2.800. — e.5|12 Nº 53.134 v.19|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE EVARISTO MANRIQUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. — e.5|12 Nº 53.323 v.19|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CIPRIANO CELENTANO — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, tres de noviembre de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 53.155 v.19|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DAMIAN GLIONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1966.
— Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.5|12 Nº 53.264 v.19|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA FELICE de LOIACONO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de diciembre 1966.
— Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.13|12 Nº 54.520 v.26|12|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FRANCISCO MIGUEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 55.408-v.28|12|66

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS PACKA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aries, diciembre 6 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.14|12-Nº 55.090-v.27|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES SILVIA LEZAMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 54.998-v.27|12|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MIGUEL RODRIGUEZ CORTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de noviembre 1966.
— Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.13|12 Nº 54.525 v.26|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALICIA MAIDANA viuda de MENNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.12|12 Nº 54.223 v.23|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedoresde don PASCUAL ESTEBAN VITA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. — e.5|12 Nº 53.121 v.19|12|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL VICTOR BIANCHI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.2|12 Nº 52.908 v.16|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTHER ESNATY DE PEARSON HALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.15|12 Nº 55.355 v.28|12|66

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA o MARIA ANTONIA PICA de ZAMPAGLIONE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, Noviembre 24 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.6|12 Nº 53.427 v.20|12|66

Juzgado Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DANIEL RODRIGUEZ PEREZ o DANIEL RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos, Aires, 7 de diciembre de 1966. — Jorge Escutti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.15|12 Nº 55.354 v.28|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES CORTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.2|12. — Nº 53.066 v.16|12|66

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELECTRA HERRERO. — Publíquese diez días
Buenos Aires, veintinueve de agosto de 1966. . Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e.14|12-Nº 55.006-v.27|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA CALABRESE de BARBARO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.13|12-Nº 54.759-v.26|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANDRES ANTELO y MARIA AMPARO FERNANDEZ de ANTELO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Raúl R. Frías.
$ 2.800.— e.13|12-Nº 54.765-v.26|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por quince días a ONOFRE VICENTE DA SILVA, para comparecer en juicio: "Betama, Soc. An. Com. Inm. Fin., c|da. Silva Onofre Vicente, s|escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.000.— e.13|12-Nº 54.816-v.19|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CAROLINA BISSO de CAPURRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Raúl R. Frías, Secretario.
$ 2.800.— e.13|12-Nº 54.762-v.26|12|66

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don JORGE SEGUNDO GIL. Publiquese por diez dias.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966 Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.9|12-Nº 54.146 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 2 , cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de BARBARA WIELENCZEJCZEIK o BARBARA WIELINCZEJCZYK de PANASIUK o BARBARA VIELENTEYEHIK. Publiquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1966 Graciela E. González, secretaria.
$ 3.200.— e.9|12 Nº 54.160 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de ANTONIO RODRIGUEZ. — Publiquese diez dias.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400. — e.5|12 Nº 53.255 v.19|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA HELENA van GAART de WAGENER. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.15|12 Nº 55.219 v.28|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DAYEN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, siete de diciembre de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e.15|12 Nº 55.217 v.28|12|66

Juzgado en lo Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don CANDIDO ABLANEDO. Publiquese diez dias.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Raúl R. Frias, secretario.
$ 2.800.— e.9|12-Nº 54.090 v.22|12|66

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OBDULIA LASTRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 54.888-v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de DOMINGO ASCONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1966 — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.14|12-Nº 54.887-v.27|12|66

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR HORACIO ROCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.13|12-Nº 54.781-v.26|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BALBINA REGUEIRO de SARCEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1966 Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.13|12-Nº 54.569-v.26|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA SILVIA LALOR de PARODI CANTILO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.13|12-Nº 54.695-v.26|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO COSTA DEL SEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.12|12 Nº 54.325 v.23|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR EMILIO DAVID MAGGIORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.9|12 Nº 54.039 v.22|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SEIJAS o SEIJAS LORENZO y de JOSE MANUEL SEIJAS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 3.200.— e.6|12 Nº 53.485 v.20|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil número quince, secretaría número veintinueve, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL MARCHESANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1966. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 2.800. e.6|12 Nº 53.482 v.20|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaria Nº 29, cita por 30 días a MARIA ELENA SOLER Vda. de Pedro Valenciano para que se presente en autos "Planas María Carmen s|sucesión", en su carácter de legataria, bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes. — Publíquese 30 días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 12.000.— e.8|11 Nº 48.517 v.21|11|66
e.29|11 Nº 48.517 v.27|12|66
Por error de imprenta se omitieron las publicaciones correspondientes a los días 22 al 28|11|66.

Juzgado Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RAMON NARCISO PIBERNAT o PIBERNAT VIGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.15|12 Nº 55.202 v.28|12|66

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGELA CIAPPARELLI o CIAPPARELLI y PRINA o CIAPPARELLI DE LANDOLFI, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.200 e.9|12 Nº 53.870 v.22|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PEDRO FREDES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400. e.15|12 Nº 55.476 v.28|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCINDA MUÑOZ SALVIGNI DE CASTAÑEDA VEGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1966. Ricardo Ballestero Barruti, secretario
$ 3.200 e.9|12 Nº 54.109 v.22|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAJA FAJGA ZANDMAN de FELD publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1966. Ricardo J. Ballestero Barruti, secretario
$ 2.800.— e.13|12-Nº 54.589-v.26|12|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ARMANDO VAN DE VELDE y EVA MARIA CARDOSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.12|12 Nº 54.370 v.23|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS LAZARO CASARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1966. — Enrique J. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.9|12 Nº 53.996 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CABEZON DE ORLANDINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.9|12 Nº 54.212 v.22|12|66

Juzvado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENITO BOVEDA y MARIA GARCIA DE BOVEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.9|12 Nº 54.154 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRA SIERRA DE SIERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.9|12 Nº 54.095 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR EDUARDO BARRAZA. — Publiquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400.— e.7|12-Nº 53.752-v.21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELADIO SEARA o ELADIO SEARA LOPEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 53.747-v.21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMILCAR NATALIO CALVI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 53.734-v.21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 16 secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SOLDEVILA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400. e.6|12 Nº 53.337 v.20|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES SANCHEZ PORTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400. e.6|12 Nº 53.588 v.20|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUANA JOSEFA SIGNORIS de BURONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.6|12 Nº 53.587 v.20|12|66

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de AUGUSTO JOSE BASSANI LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.14|12-Nº 54.902-v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO SCHLUTER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400. e.15|12 Nº 55.472 v.28|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES ARRANZ.— Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1966. — Roberto E. Greco, secretario.
$ 2.400 e.13|12 Nº 54.577 v.24|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JOSE PRANDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — Miguel A. Vilar, secretario.
$ 2.800 e.13|12 Nº 54.662 v.26|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS SMERKOVICIUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1966. — Roberto E. Greco, secretario.
$ 2.400.— e.12|2-Nº 54.428-v.23|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PRIETO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.9|12 Nº 54.117 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO ANTONIO SABINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e.9|12 Nº 54.167 v.22|12|66

El Juez Dr. José Julián Carneiro por la Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID RUPERTO BROWN. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1966. — (Publicar por diez d6as). — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 53.809-v.21|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER PAZ de RUBIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.2|12. — Nº 52.848 v.16|12|66

El Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO PRADA o JULIO PRADA FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.2|12. — Nº 53.070 v.16|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO SISCO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e.12|12 Nº 54.387 v.23|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO RIAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — Roberto Ernesto Greco secretario
$ 2.400. e.6|12 Nº 53.368 v.20|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA GELTRUDIS ZAMBONINI de BARRIONUEVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 54.962-v.27|12|66

El Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNO LAREU o BENIGNO LAREO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.2|12. — Nº 53.067 v.16|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 del Dr. José Julián Carneiro, Secretaría número 33, del Dr. Miguel Angel Vilar, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS KARVOUNIARIS — Publíquese por diez días — Buenos Aires, 1 de noviembre de 1966. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 3.200.— e.7|12-Nº 53.615-v.21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña JOSEFA VICTORIA CASSARINO. — Publíquense por diez (10) días. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1966. — Roberto E. Greco, secretario.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 53.733-v.21|12|66

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA PELOSI de KIDD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 54.914-v.27|12|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA SCABINI de ALISIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1966 — Augustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 55.107-v.27|12|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BOERO viuda de CERISO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.—e.14|12-Nº 55.017-v.27|12|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA MARIA PARACHA de CASTELLARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 55.148-v.27|12|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES o CARMEN INES MAGDALENA MELESI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.14|12- Nº 54.852-v.27|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO LEVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 55.071-v.27|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA SICILIANO de STECCATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 55048 v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO ANTONIO SCANGA o SGANGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 54.931-v.27|12|66

Juzgado Nacional Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ANTONIO PORCARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. e.6|12 Nº 52.040 v.20|12|66
NOTA: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido error de imprenta en las ediciones del 28|11 al 5|12|66.

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERRABUSI de SPAGHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e.9|12 Nº 54.209 v.22|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18 Secretaría Nº 35, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don NICANOR BONILLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e.9|12 Nº 53.878 v.22|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO JIMENEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1966 — Patricio J. Raffo Benegas, secretario
$ 2.400 e.9|12 Nº 53.869 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS ALONSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.7|12-Nº 53.625-v.21|12|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA BOBBIO de ORPIANESI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.7|12-Nº 53.641-v.21|12|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE GOLDARACENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. e.15|12 Nº 55.424 v.28|12|66

cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REBECA DI LANDRO de DE FRANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966 — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400. e.7|12. — Nº 53.647 v 21|12|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA PARADELO de CASTELLANOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1966 — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. e.7|12. — Nº 53.617 v.21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400. e.7|12. — Nº 53.618 v.21|12|66

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE GERMAN PACHECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Enrique B Leguizamón, secretario
$ 2.400.— e.14|12-Nº 55.031-v.27|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA BORTMAN de BRONN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.14|12-Nº 54.945-v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUDOVINA MARIA AURELIA BAVA de BELFORTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Enrique B. Leguizamo, secretario.
$ 2.800 e.13|12 Nº 54.636 v.26|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ROSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1966. Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e.9|12 Nº 53.893 v.22|12|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISA RUMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400 e.9|12 Nº 54.967 v.22|12|66

El Sr. Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 38 del Dr. Jorge H. Palmieri, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS VIELVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 3.200.— e.12|12-Nº 54.378-v.23|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA SORIAS de SASSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.7|12. — Nº 53.763 v.21|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES COHEN ARAZI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1966. — Enrique B. Leguizamón secretario.
$ 2.400 e.6|12 Nº 53.556 v.20|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALEJANDRA GIMENEZ de DE SANDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.7|12. — Nº 53.626 v.21|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEMEL SCHWARZSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Enrique E. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.15|12 Nº 55.224 v.28|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA ROSA MONSEGUR DE DE MIERO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Noviembre 24 de 1966 — Enrique B Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 17.898-v.28|12|66
Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31|5 al 14|6|66.

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO LUIS MAZZINO
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400. — e.5|12 Nº 53.101 v.19|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SONZINI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1966. — Enrique B Leguizamón, secretario.
$ 2.400. — e.5|12 Nº 53.206 v.19|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO VICTOR FORNASARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.2|12. — Nº 53.042 v.16|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO MAURO OTAMENDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. e.2|12. — Nº 52.964 v.16|12|66

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMELINDA GONZALIA de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. e.14|12 Nº 55.032 v.27|12|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA del PILAR CORDON ALCALDE DE CORDON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — Juan L. Peña, secretario
$ 3.200 e.9|12 Nº 54.182 v.22|12|66.

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FERRADAS GONZALEZ; VICTORIANO FERRADAS y AFRICA FERNANDEZ de FERRADAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200 e.6|12 Nº 53.358 v.20|12|66

El Juez Nacional Civil doctor Diego L. Barroetaveña, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña YOLANDA AMAYA GARCIA DE LAMBERTO. — Secretaría Nº 40.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.14|12 Nº 54.860 v.27|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ANDRES PRATOLONGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.13|12 Nº 54.568 v.26|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SILVESTRE IRIGOYEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.7|12. — Nº 53.754 v.21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE FERNANDO FURIASSE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. e.9|12 Nº 53.868 v.22|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ADELAIDA ELVIRA CESARINA BARATTOLA de SANTIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. — e.5|12 Nº 53.156 v.19|12|66

Juzgado Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO DULOM. Publíquese por diez días
Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. e.9|12 Nº 54.129 v.22|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA GRECO VIUDA de LEOPARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.5|12 Nº 53.166 v 19|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMADA o MARIA AMADA ALVAREZ de DEL ROSAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.2|12. — Nº 53.062 v.16|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMARILLA, MAGLIO BENJAMIN, s|Sucesión". — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.2|12. — Nº 52.905 v.16|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS SCHIAVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400 e.13|12 Nº 54.683 v.26|12|66

Nº 21

..El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA MARGARITA BINAGHI de GONZALEZ y de EMILIO CONSTANTINO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Julio P. Grerez, secretario.
$ 2.800. e.14|12 Nº 52.223 v.27|12|66
NOTA: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29|11 al 13|12|66.

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONARDO GAROFALO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 22 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400. e.14|12 Nº 55.100 v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS BARBIERI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400 e.13|12 Nº 54.545 v.26|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO ZERJAL y de FRANCISCA GRDEVIC o GERDEVIC o GROLOVIC de ZERJAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. — Oscar E. Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.13|12 Nº 54.583 v.24|12|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETE SIVE VACHMAN DE BELINCO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1966. Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.13|12 Nº 54.830 v.26|12|66

El Juzgado Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO DEL ROSARIO ALFONZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400. e.9|12 Nº 53.862 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBINO MARIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400. e. 9|12 Nº 54.114 v.22|12|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA ALBINA ACROGLIANO de VITALE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. e.15|12 Nº 55.226 v.28|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría 42, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ELENA PRONZATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400. e.15|12 Nº 55.348 v.28|12|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA ANITA VICENTA DI MATEO de RUSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. e.15|12 Nº 55.449 v.28|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA VELLON de AMOEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1966. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.6|12 Nº 53.360 v.20|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR LUIS ROSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. e.2|12. — Nº 52.968 v.16|12|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de ROSA NOBILI de NOLLI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 21 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.12|12-Nº 54.246-v.23|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA LIBERALI Vda. de ACRI, ALFREDO ALBERTO ACRI y ARTURO ACRI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario
$ 2.800 e. 12|12 Nº 54.232 v. 23|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. FRANCISCO CIORCIARI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e. 12|12 Nº 54.457 v. 23|12|66

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO BUERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.14|12 Nº 55.182 v.27|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIPRIANO DE LA CRUZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.14|12 Nº 55.088 v.27|12|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PASCHUCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Enrique L. Saggesse, secretario.
$ 2.400. e.14|12 Nº 55.132 v.27|12|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS HERRERA y ROSA RUBIO DE HERRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — José O. F. D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.14|12 Nº 54.953 v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO o ADOLFO ENRIQUE MASSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — Enrique L. Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.13|12-Nº 54.691 v.26|12|66

El doctor Roberto Ramé a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, del doctor Enrique L. Saggese, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PIERINA CARLOTA GUIDI DE PONASSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — Enrique L. Saggese, secretario.
$ 3.600.— e.13|12-Nº 54.775 v.26|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GASCIUNAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.9|12 Nº 53.900 v.22|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO CIRILLO y doña MAGDALENA DE LUCA DE CIRILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1966. — El Secretario.
$ 2.800.— e.15|12 Nº 55.416 v.28|12|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta das a herederos y acredores de ANSELMO FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 2 de 1966. — Enrique Luis Saccone, secretario.
$ 2.400.— e.15|12_Nº 55.201-v.28|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretara Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA PEIRETTI Vda. de BALBOA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 2 de 1966. — Enrique Luis Saccone, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 55.456_v.28|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENGRACIA FERNANDEZ GUTIERREZ Vda. de VILLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 24 de 1966 — José Osvaldo D'Alessio, secretario
$ 2.800.— e.15|12_Nº 55.241-v.28|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, secretara Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acredores de MARIA LUISA ANTEQUEDA de LAURIA. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, Diciembre 7 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200.— e.15|12_Nº 55.433-v.28|12|66

Juzgado Nacional Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON JAIKIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.9|12 Nº 53.936 v.22|12|66

El Juzgado Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VALERIANO BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. e.9|12 Nº 53.951 v.22|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA GUIDOBONO y MARIA ESTHER VALENTINA TERESA COLONNESE de GUIDOBONO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 3.200. e.9|12 Nº 5.400 v.22|12|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WASHINGTON NORRY o CAINZO NORRY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.5|12 Nº 53.172 v.19|12|66

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EPIFANIO DELGADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Julio César Benedeti, secretario.
$ 2.400. e.14|12 Nº 55.077 v.27|12|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FERNANDEZ DE SOUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.13|12-Nº 54.517 v.26|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CONDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. e.9|12. — Nº 53.933 v 22|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EZIO GRILLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e.7|12. — Nº 53.623 v.21|12|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA MARTINEZ de MORGADE o de MORGADE FERNANDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.5|12 Nº 53.125 v.19|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MARCELINO ANTONIO OJEDA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.5|12 Nº 53.146 v.19|12|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de ANTONIO RUSSO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Noviembre 30 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.15|12_Nº 55.214-v.28|12|66

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaaz por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO HONORIO ZABALET. — Publíquese por dez días. — Buenos Aires, 10 de noiembre de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.15|12_Nº 55.211_v.28|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de ANTONIO RIVAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 55.296-v.28|22|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de RAFAELA STUNITZ viuda de KATZEFF. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 55.278-v.28|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN, JUAN, JUAN BAUTISTA o JUAN B. CAMOSSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 55.212-v.28|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don EMILIO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 55.240-v.28|12|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO PERROTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.14|12 Nº 55.126 v.27|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGISMUNDO STIVALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.9|12. — Nº 54.032 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO METLIKOVEC o METLICOVEZ y SOFIA FURLAN de METLIKOVEC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.200.— e.14|12 Nº 55.130 v.27|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de EDUVIGEZ o YADWIGA HOLUBOWICZ o HOTUBOWICZ de HLADIJ y de ZACARIAS HLADIJ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 3.200.— e.15|12-Nº 55.242-v.28|12|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ADELA ARESTI, Vda. de del Olmo. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 2 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario
$ 2.400.— e.9|12 Nº 53.965 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA LUPI de CASTIGLIONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de Setiembre de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 54.002 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE LUPI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de Setiembre de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.9|12 Nº 54.004 v.22|12|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ALBERTO FOSSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1966 — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.9|12 Nº 54.082 v.22|12|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO TANSINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 22 de 1966. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ 2.400 e.6|12 Nº 53.538 v.20|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TELESFORO JULIO VAZQUEZ o VAZQUEZ RON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1966. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ 2.800 e.6|12 Nº 53.566 v.20|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CORTINA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.2|12 Nº 53.047 v.16|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL MARIA ARHEX. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.2|12 Nº 53.073 v.16|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ERNESTO PIONETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.5|12 Nº 53.113 v.19|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLARA MARIA BESANA de ETCHEPAREBORDA o LEGUIZAMON PONDAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.5|12 Nº 53.196 v.19|12|66

Nº 25

Juzgado en lo Civil 25, Secretaría 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PABLO LENTO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.14|12 Nº 55.046 v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acredores de PILAR ALONSO de RODRIGUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1966 — Alberto Alba Posse secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 55.466-v.28|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAJA SZLAR DE NORYCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 18 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.13|12-Nº 54.805 v.26|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO RAFAEL DEVITA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Jorge H. Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.13|12-Nº 54.516 v.26|12|66

Juzgado en lo Civil número 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.9|12 Nº 53.901 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PEDRO SANTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de Diciembre de 1966 — Jorge Horacio Alterini. secretario
$ 2.400.— e.9|12 Nº 54.162 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de DOMINGO BASILIO MAZZITELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de Diciembre de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 54.170 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaria Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALVADOR ALFONSO MIGUEL D'ANGELO. — Publíquese por 10 días.—Buenos Aires, noviembre 16 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 e. 9|12 Nº 53.864 v. 22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaria Nº 50. cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSE MORELLI o JOSE MORELLI BIANCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1966. — Jorge Horacio Alterini. secretario.
$ 2.800. e.7|12. — Nº 53.073 v.21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSINA MARCHESOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.7|12. — Nº 53.737 v.21|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA TRINIDAD RUSSO de JURGENSEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1966 — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 e.2|12 Nº 52.937 v.16|12|66

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaria Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINO VICENTE. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, noviembre 29 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e. 12|12 Nº 54.245 v. 23|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaria Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA ANTONIO FARAVELLI o JUAN BAUTISTA FARAVELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e. 12|12 Nº 54.260 v. 23|12|66

Juzgado Civil 26, Secretaría 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE PAREJO AGUILAR y de GUILLERMINA ELENA KABSCH de PAREPO AGUILAR. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.2|12 Nº 52.904 v.16|12|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MORENO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e. 9|12 Nº 54.099 v. 22|12|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO ALFREDO CAÑELAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400. e.7|12. — Nº 53.704 v.21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN CRIVELLA. Publíquese por diez días.— Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 53.788 v.21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO EUFEMIO VAN DER BEEK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.6|12 Nº 53.563 v.20|12|66

Nº 27

El Juzgado en lo Civil número 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA de ROSA de AYLLON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.14|12 Nº 54.876 v.27|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDELMIRO (ELEMER) JANOVITZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.13|12-Nº 54.811 v.26|12|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA CORREA de MARTINEZ o LUISA CORREA PELLICER de MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e. 12|12 Nº 54.346 v. 23|12|66

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO CARLOS HUMBERTO PACINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e 12|12 Nº 54.474 v. 23|12|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SABATO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires noviembre 23 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400 e. 9|12 Nº 54.101 v. 22|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA JUAREZ de BULA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 53.629 v.21|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS MERLETTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 53.644 v.21|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGAPITO MALLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2. 00.— e.7|12 Nº 53.628 v.21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA RIZZO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.7|12 Nº 53.806 v.21|12|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de doña MARIA DEL CARMEN BELLOCCHIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 1º de 1966. — Alberto H. Valdez Oderigo, Secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 55.374-v.28|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por cinco días a ROLANDO SORZE y DINA PANZANINI de SORZE para comparecer en juicio "Félix Adelino y otros c|Sorze Rolando y otra s|ordinario" bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.800.— e.15|2-Nº 55.199-v.21|12|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA FREGA de FRASCINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.6|12 Nº 53.407 v.20|12|66

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASCENSION IRMA TELLO DE GALVENI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.13|12-Nº 54.793 v.26|12|66

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO VACCARO o JOSE VACCARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 3.200.— e.13|12-Nº 54.693 v.26|12|66

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55 Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX HRIBAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.9|12-Nº 4.106-v.22|12|66

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO BENJAMIN DE LEON. Publíquese diez días — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.7|12 Nº 53.790 v.21|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAMIAN RAFAEL CABRAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.6|12 Nº 53.382 v.20|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO GOROSTIAGA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e.6|12 Nº 53.570 v.20|12|66

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA CATALINA MARZORATTI DE DE LA QUINTANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800 e.6|12 Nº 53.565 v.20|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SECUNDINA CATALANO de GIARDINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400. e.5|12. — Nº 53.233 v.19|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARY EILEEN LLOYD. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 9 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800.— e.15|12-Nº 55.254-v.28|12|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza a herederos y acreedores de DOMINGA ANTONIA CILLO de CABO, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800. e.5|12. — Nº 53.320 v.19|12|66

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita por cinco días a el o los propietarios del inmueble calle Tabaré 3111, 3121 y 3131, para comparecer en juicio "SORIANO CANDIDO c|PROPIETARIO DESCONOCIDO, de Tabaré 3111 - 3121 - 3131, s|Posesión Treintañal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.000.— e.14|12 Nº 59.959 v.20|12|66

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON LUCILO DEBAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.14|12 Nº 55.003 v.27|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ARNOLDA ELEONORA de BARY de AVELLANEDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e. 12|12 Nº 54.386 v. 23|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BACHIR JORGE FARRAY. — Publíquese por 10 días.— Buenos Aires, noviembre 22 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e. 9|12 Nº 54.144 v. 22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA EMILIA AYDAPUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.6|12 Nº 53.486 v.20|12|66

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ITALO PARISI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400 e.6|12 Nº 53.537 v.20|12|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE ROMEO NACHER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400. e.5|12. — Nº 53.274 v.19|12|66

Juzgado en lo Civil número 29, Secretaría número 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ENRIQUE CERVI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.2|12 Nº 52.849 v.16|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA PELACOFF de SCARAVSKY. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.2|12 Nº 52.835 v.16|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA PIETRAGALLA DE CALOCERO y FRANCISCO ANTONIO CALOCERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. El Secretario.
$ 3.200 - e.15|12-Nº 55.405-v.28|12|66

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CRISANTO FERNANDEZ — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.14|12 Nº 54.874 v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVESTRE KOMARZANSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400.— e.13|12-Nº 54.515 v.26|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA MAURO de BORIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800 - e.15|12-Nº 55.470-v.28|12|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA SARA FAGGIANI de MAGAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.800. e.14|12 Nº 53.399 v.27|12|66

NOTA: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|12 al 13|12|66.

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL LUISA BART DE MAGENHEIM. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, julio 15 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.800.— e.13|12-Nº 54.761 v.26|12|66

El Sr. Juez en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES MARIA GRIPPO de DE LORENZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.800 e. 9|12 Nº 54.208 v. 22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña SARA DOMINGA DELBENE de DENTONE. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1966. — César D. Yañez.

$ 2.800.— e.9|12 Nº 53.863 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIORAVANTI o FIORAVANTE DANTE GARFAGNINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.800 e.5|12. — Nº 52.060 v.19|12|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28|11 al 2|12|66.

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA PARDIÑAS de FRAGA y MARTHA FRAGA de VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.

$ 2.800. e.5|12. — Nº 53.265 v.19|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATIAS PICAZARRI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.400. e.5|12. — Nº 53.290 v.19|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARNALDO FRANCISCO GAETANO MUSCOLINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.

$ 2.800. e.5|12. — Nº 53.110 v.19|12|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA PARODI de BRERO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.400. e.5|12. — Nº 53.117 v.19|12|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CIVIOK. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.

$ 2.400 e.2|12 Nº 53.055 v.16|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA GIAMMINOLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.

$ 2.800 e.2|12 Nº 50.317 v.16|12|66

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en las ediciones del 24 al 30|11|66.

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES o MARIA DOLORES FANDIÑO Vda. de NOVOA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1966. — César D. Yáñez, secretario.

$ 2.800.— e.2|12 Nº 51.318 v.16|12|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23|11 al 1º|12|66.

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MINIÑO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.

$ 2.400 e.2|12 Nº 52.929 v.16|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO MENENDEZ — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. — César D. Yañez, secretario.

$ 2.400 e. 12|12 Nº 54.300 v. 23|12|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO o EUGENIO ANDRES FERRARI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 21 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.800 e. 12|12 Nº 54.281 v. 23|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA PONTIERI de FAZIO y de SANTO o SANTOS FAZIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.800 e. 12|12 Nº 54.252 v. 23|12|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por tres días a don SALVADOR ANTONIO DI PAOLA, a RODOLFO E. o ROBERTO E. PARRY, a subinquilinos y|u ocupantes de la casa calle Canalejas 1463, Capital, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Di Vincenzo de Larocca María c|Rojas Miguel J., Lanteri H., Freyre Rodolfo, Di Paola Salvador A., Parry Rodolfo E. y ocupantes s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquse por tres días. — Buenos Aires, diciembre seis de 1966. — Cataldo I. Marciano, prosecretario.

$ 1.920 - e.15|12-Nº 55.427-v.19|12|66

Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN AMARO. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1966. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.200 — e.14|12-Nº 54.933 v.20|12|66

Juzgado de Paz Nº 13, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de SALVADOR CHINDEMI. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1966. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.200 — e.14|12-Nº 54 934 v.20|12|66

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por tres días a ISIDORO MELTZER para que comparezca a estar a derecho en el juicio: "Banco de Italia y Río de La Plata c|Rabinovich Mario y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1966. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.

$ 1.200 — e.14|12-Nº 55.062 v.16|12|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por tres días a ISIDORO MELTZER para que comparezca a estar a derecho en el juicio: "Banco de Italia y Río de La Plata c|García Humberto P., y otros s|ejecutivo" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1966. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.

$ 1.200 — e.14|12-Nº 55.073 v.16|12|66

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MATILDE METTLER. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1966. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 1.200.— e.12|12 Nº 54.270 v.16|12|66

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por seis días a herederos o sucesores de MARIA GARCIA para comparecer en los autos "Chopitea Alfredo y otros c|Pezzano Esteban s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1966. — Roque Solimine prosecretario.

$ 1.260 - e.15|12-Nº 55.334-v.19|12|66

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de: MARIA MARCHESI. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 1.400 — e.14|12-Nº 55.111 v.20|12|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO COPELLO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 1.200 - e.15|12-Nº 55.205-v.21|12|66

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza durante diez días a herederos y acreedores de MANUEL GARCIA y MARIA MATO DE GARCIA. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Raúl J. Rollán, secretario.

$ 1.200.— e.13|12-Nº 54.799 v.19|12|66

Nº 36

Juzgado de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ZAIRA MUCCI de ROBERTI. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1966. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.

$ 1.200 — e.14|12-Nº 55.155 v.20|12|66

Nº 38

Juzgado de Paz Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELENA CELESTINA COQUET. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1966. — Rodolfo Salgueiro, secretario.

$ 1.200 — e.14|12-Nº 55.009 v.20|12|66

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NATALIO SERI. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1966. — Oscar P. Torre, secretario.

$ 1.200 - e.15|12-Nº 55.475-v.21|12|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por cinco días a GREGORIO SRAGOWICZ, ABRAHAM SRAGOWICZ ISAAC SRAGOWICZ y LEON SRAGOWICZ para comparecer en igual término en autos: "Banco de Italia y Río de la Plata c|Arbena S.A. C.I.I.F. y otros, s|ejecutivo", Expte. 23.268, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.400 e.14|12 Nº 55.056 v.20|12|66

Juzgado de Comercio 1, Secretaría 1, cita por cinco días a GREGORIO SRAGOWICZ, ABRAHAM SRAGOWICZ, ISAAC SRAGOWICZ y LEON SRAGOWICZ para comparecer en igual término en autos: "Banco de Italia y Río de la Plata c|Arbena S. A. y otros, s|ejecutivo", Expte. 21.059, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.200 e.14|12 Nº 55.074 v.20|12|66

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, secretaría Nº 6 comunica por dos días las regulaciones de honorarios practicados en autos "TAUBENSCHLAG HERMANOS, S. R. L. su liquidación sin quiebra "Dr. Julio G. Seeber $ 600.000, Dr. Rafael López Segura $ 1.100.000; Esc. Agustín Carpaneto $ 400.000, "La Hispano Argentina, curtiembre y Charolería S. A. $ 1.000.000. Dres. Carmen R. Sun y Ricardo J. Tibaudin en conjunto pesos 400.000. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Osvaldo Miras, secretario.

$ 1.120 - e.15|12-Nº 55.447-v.16|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días que la Junta de Acreedores en autos: "ENPI S. R. L., s|quiebra", ha sido postergada y tendrá lugar el 22 de diciembre, a las 9 horas.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 960 e.14|12 Nº 55.078 v.16|12|66

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por el término de tres días el estado de distribución de fondos presentados a fs. 589 en los autos "KIWIT WERNER s|liquidación sin quiebra", previniéndoseles a los acreedores que el mismo será aprobado si no se formula oposición ni observación dentro del perentorio término de ocho días, a contar de la última publicación.

Buenos Aires, octubre 23 de 1966. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.440. e.15|12 Nº 55.246 v.19|12|66

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica a JOSE ADOLFO SCHIAFFINO, el siguiente auto dictado en autos: "Zocca y Cía. S. A. c|Schiaffino, José Adolfo, s|ordinario". "Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. Atento el estado cítese de venta al demandado, con la prevención de que si dentro de tres días, no se opone deduciendo excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución. — Notifíquese. — Además, hágase saber al mismo el embargo trabado. Notifíquese. — Firmado: Horacio Ducan Parodi". — El embargo ha sido trabado hasta cubrir la suma de $ 1.029.323,89 m|n., sobre los dominios a nombre del demandado inscriptos en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, bajo los Nos. 43 del año 1947 y 124 del año 1950, ambos del Registro del Partido de Navarro. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. — Jorge C. Palacio, secretario.

$ 2.760 e.14|12 Nº 54.989 v.16|12|66

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos "LA SEMANA MEDICA SOCIEDAD ANONIMA; Pedido de quiebra por Giadas, José M." cita a la firma demandada para que dentro del tercer día desde la última publicación ofrezca al Juzgado explicaciones sobre el estado de sus negocios, bajo apercibimiento de resolver lo que corresponda al pedido de quiebra. — Publíquese 5 días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.600 e.13|12 Nº 54.733 v.19|12|66

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 5 días la quiebra de AUTOMACION S. R. L., con negocio de service contable mecanizado en la calle Belgrano número 1670, piso 3º, oficina 304|5; fecha provisoria de cesación de pagos, 10 de mayo de 1963. — Síndico: Ricardo Jorge Carnicer, con domicilio en Lavalle 1390, piso 3º "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el 12 de diciembre de 1966. — Señálase la audiencia del día 29 de diciembre de 1966, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerado. Los acreedores deberán presentarse el día de la audiencia con dos horas de anticipación a la indicada.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1966.— Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 5.000 e.13|12 Nº 54.673 v.19|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por cinco días, a GUAYNAR S. R. L., para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Guaynar S. R. L. y otra, s|ejec. de $ 2.052.963,60" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.000. e.15|12 Nº 55.465 v.21|12|66

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días a los acreedores de PAPELERA PUEYRREDON S. R. L. la convocatoria solicitada, fijándoseles veinte días para presentar al sí ico León Chernovetzky los justificativos de créditos. El 24 de febrero de 1967 a las 8 horas se celebrará en la sala del juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 2.400.— e.14|12 Nº 55.206 v.20|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por cinco días a herederos de EDUARDO MUJICA para que comparezcan a estar a derecho en autos "Idoyaga Horacio sobre ter-

cería de dominio en "Eduardo Mujica c|Pablo Ramos s|prenda", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que asuma su representación. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1966. — Marcos T. Nuñez, secretario.
$ 2.900 e.13|12 Nº 54.571 v.19|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de TROVATO Y CIA. S.A.C.I. F.I., fecha provisoria de cesación de pagos: 17 de marzo de 1964, síndico Moisés Kostzer, domicilio Lavalle 1569, 1º piso, Ofic. 127, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el día 13 de marzo de 1967, a las 8 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerle pagos parciales o totales o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1966 — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 3.600 e.9|12 Nº 54.062 v.15|12|66

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por cinco días a JUAN L. APARICIO, para comparecer en juicio "Plana Eliseo E. c|Aparicio Juan L. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.800. e.12|12. Nº 54.362. v.16|2|66

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por cinco días a GUSTAVO MORINI, BERNARDO A. PEREZ MENENDEZ y ANGEL ERNESTO CASTILLO, para comparecer en juicio: "Dividex S. A. s|quiebra, incidente de calificación de conducta", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.200. e.14|12 Nº 55.101 v.20|12|66

Juzgado en lo Comercial 9, Secretaría 18, cita por cinco días a IMPRENTA BALMES S. R. L., para comparecer en juicio "Aktiebolaget de Gotemburgo c| Imprenta Balmes, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1966. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800. e.14|12 Nº 55.076 v.20|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de DAYAN HNOS., S. C. A., ROBERTO DAYAN, RAFAEL DAYAN Y MANUEL DAYAN. — Fecha provisoria de cesación de pagos el 29 de junio de 1962. — Síndico: Salvador Erlijman, domicilio: Tucumán 1539, 4º piso, oficina 44, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el 12 de abril de 1967, hora 14, para reunión de la junta de acreedores en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1966. — Carlos Viale, secretario.
$ 4.000 e.13|12 Nº 54.792 v.19|12|66

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de CALZA TAS S. R. L. Fecha provisional de cesación de pagos: el 27 de noviembre de 1964. Síndico: Carlos De Simoni, domicilio José E. Uriburu 408, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos el que vence el 29 de diciembre de 1966. Señálese el 1º de marzo de 1967, a las 10 hs. para reunión de la junta en la Sala de Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bie s, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 3.600. e.15|12 Nº 55.467 v.21|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de OMNITEX S. R. L., Síndico Raúl Antonio Fuente, domicilio Avda. de Mayo Nº 580, piso 3º, Ofic. 4 y 5, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el 16 de febrero de 1967, a las 9 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 3.600. e.15|12 Nº 55.382 v.21|12|66

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días a los acreedores de "COMPAÑIA IMPULSORA DE DESARROLLO, SOCIEDAD AÑONIMA, COMERCIAL, MANDATARIA, FINANCIERA", la convocatoria solicitada, fijándoseles el plazo de treinta días para presentar al síndico Mario Juan Rubín, con domicilio en la calle Corrientes 1173, piso 9º "C", los justificativos de sus créditos. El 29 de marzo de 1967 a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 3.200.— e.14|12 Nº 55.160 v.20|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días la quiebra de PINASCO Y AVRUTIN S. R. L. Fecha provisional de cesación de pagos: el 6 de setiembre de 1961. Síndico: Carlos De Simoni, domicilio José E. Uriburu Nº 408, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase el 28 de febrero de 1967, hora 9 para reunión de la junta en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 3.400.— e.14|12 Nº 55.063 v20|12|66

Nº 13

César A. Gaibisso, Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de la COMPAÑIA GENERAL PAPELERA DE BUENOS AIRES S. A. y se ha fijado el plazo de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico, señorita Elvira Intebi, domiciliada en la calle Congreso 5449, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Se señala la audiencia del día 18 de abril de 1967, a las 13 horas, para la Junta de Verificación y graduación de Créditos que se celebrará en la sala del Juzgado y bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualesquiera sea su número.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Héctor C. Peruzzi, secretario.
$ 4.000 e.13|12 Nº 54.782 v.19|12|66

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio 14, Secretaría 28, cita por cinco días a RUBENS ART S. R. L. y PABLO AGUADO MOREJON, para comparecer en igual término en autos: "Banco de Italia y Río de la Plata c|Rubens Art S.R.L. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966.—José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 2.200.— e.14|12 Nº 55.081 v.20|12|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de "ANIBAL ARIEL AUSEJO", fecha provisoria de cesación de pagos 4 de marzo de 1965. Síndico Adolfo Alfredo Allona, domicilio, Viamonte 1592, piso 10º, oficina "C", a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. — Señálase el día 23 de febrero de 1967, a las 9 horas, para reunión de la Junta, en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 4.000 e.13|12 Nº 54.581 v.19|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de TRANSPORTISTAS ASOCIADOS PRIMERO DE MAYO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 15 de julio de 1966. — Síndico: Esther G. de Zamler, con domicilio en Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. — Desígnase la audiencia del día 13 de marzo de 1967, a las 10 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos a la fallida, so pena de no quedar exonerados. — Se hace saber que las actividades de la firma fallida continúan desarrollándose bajo la administración de la sindicatura (arts. 195 al 19- de la ley de quiebras 11.719).
Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 5.000. e.12|12. Nº 54.306. v.16|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que ha decretado la cancelación del siguiente documento: "Importe: m$n. 221.165; Fecha vencimiento: 3 de Marzo de 1966; Naturaleza: pagaré; Librador: EMPRESA PAVIMENTADORA Y CONSTRUCTORA S. A., Uruguay 560, Capital Federal; A la orden de: Sociedad Cementos Armados Centrífugos S A. y con endoso en blanco de ésta y de Ing. Juan N. Willink: desconociéndose si el citado pagaré llevaba consignados fecha y lugar de libramiento, indicando la mención "por igual valor recibido en mercaderías a entera satisfacción". — Previniése que se ordenará el pago del mencionado pagaré si no se deduce oposición legítima dentro del término de sesenta días comunes a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 13.200.— e.5|12 Nº 53.218 v.26|12|66

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 15 días que en autos "FERNANDEZ SPERONI RICARDO, s/cancelación pagaré", se ha ordenado cancelar el pagaré Nº 4, por u$s. 15.406,46 dólares estadounidenses, emitido 21|5|1966, vencimiento 21|5|1968, librador Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Avenida Pte. R. S. Peña 777, avalista Banco Industrial de la República Argentina, a la orden de Phoenix Shipping Company, endosado a Ricardo Fernández Speroni y/o Juana María Luisa Darrigol de Labourdette o/r. con cargo a la orden de compra 78 330, Exp. 3.560/65, pagadero en Nueva York (U. S. A.) por el Bankers Trust Company. Se previene además que se ordenará la emisión de un nuevo ejemplar de no deducirse oposición legítima dentro del término de 60 días comunes de publicados los edictos.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1966. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 13.200. — e.2|12 Nº 52.960 v.23|12|66

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Capital Federal, hace saber a don RODOLFO SAVINO ATTORRESI que el el juicio sobre ejecución prendaria que le sigue Luis Francisco María Le Barillier se ha corrido a las partes vista del remate y cuenta de gastos. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 1.200.— e.14|12 Nº 54.956 v.16|12|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISRAEL LIBERMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.637 que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.14|12 Nº 6.487 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ALTERIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1966. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.12|12 Nº 6.417 v.16|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO CENTRILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.12|12 Nº 6.418 v.16|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1966. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.12|12 Nº 6.419 v.16|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA AMERICO AGUERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1966. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.12|12 Nº 6.420 v.16|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1966. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.12|12 Nº 6.421 v.16|12|66

Art. 141 del Código Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HAYDEE BEATRIZ GAGLIARDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1966. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.12|12 Nº 6.422 v.16|12|66

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MARIO CORTONDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1966.— Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.14|12 Nº 6.488 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO R. BONFIGLIOLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1966.— Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.14|12 Nº 6.489 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ALI MASMUD para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.362 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1966.— A. José Porto, secretario.
e.14|12 Nº 6.490 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL FERRARO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.076 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5)días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1966.— A. José Porto, Secretario.
e.14|12. Nº 6.491. v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a SANTIAGO LUCERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.342 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1966.— A. José Porto, secretario.
e.14|12 Nº 6.492 v.20|12|66

Art. 141 del Codigo de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaria Nº 1.0, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera pulicación del presente a FRANCISCO SCHIMPL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1966.— Rafael Cullen, secretario.
e.14|12 Nº 6.493 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN BOMBAROL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.811, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.12|12 Nº 6.423 v.16|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE CRISTALDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962, (causa Nº 25.340), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — A. José Porto, secretario.
e.12|12 Nº 6.424 v.16|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CLEMENTE AMBROSIO CARLONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 25.405), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1966. — A. José Porto, secretario.
e.12|12 Nº 6.425 v.16|12|66

Artículo 141 del Codigo de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALCIRA CARBAJAL de CONTRERAS, TIMOTEO CONTRERAS y LUIS OVANDO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción Ley 12.962 (Causa Nº 25.379), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. A. José Porto, secretario.
e. 12|12 Nº 6.426 v. 16|12|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROMUALDO LUIS BURONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966. A José Porto, secretario.
e. 12|12 Nº 6.427 v. 16|12|66

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ONOFRIO CHIANESE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires octubre 28 de 1966. — Julio A. Terán Castellanos, secretario.
e.14|12 Nº 6.494 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO GASPAR RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.642 que se le sigue por estafa, bajo apercibimento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1966.— Julio A. Terán Castellanos, secretario.
e.14|12 Nº 6.495 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DOLORES RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.692 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1966.— Julio A. Terán Castellanos, secretario.
e.14|12 Nº 6.496 v.20|12|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco das a BLANCA ESTHER ACOSTA a comparecer en la causa Nº 35.864 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 112.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.14|12 Nº 6.497 v.20|12|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 4, secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO AGUSTIN MARINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales - 34.653 - bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1966 — Julio A. Terán Castellanos, secretario.
e.1412 Nº 6.498 v.20|12|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en I Instrucción Nº 4, secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FERNANDO HORACIO TEODORO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación - 34. 61 - bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Julio A. Terán Castellanos, secretario.
e.14|12 Nº 6.499 v.20|12|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a GUILLERMO F. CERVELLERA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 35.798), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 112.
Buenos Aires 9 de noviembre 1966. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.14|12 Nº 6.500 v.20|12|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO ALBERTO SAMPIERI, a comparecer en la causa que se le sigue por robos reiterados (causa número 35.760), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 112.
Buenos Aires, 9 de noviembre 1966. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.14|12 Nº 6.501 v.20|12|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO PASTOR GATTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudaciones reiteradas - 34.669, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1966. Julio A. Terán Castellanos, secretario.
e. 12|12 Nº 6.428 v. 16|12|66

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO SAMBUCARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese, por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.14|12 Nº 6.502 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS BOLTAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa (sumario 25.‑76), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.14|12 Nº 6.503 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO EMILIO RUSSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por def. prendaria (causa 25.304), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de noviembre 1966. — Juan J. Devalle, secretario.
e.14|12 Nº 6.504 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMADO GUTIERREZ, causa Nº 25.684|65, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre 1966. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.14|12 Nº 6.505 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 5, Secretaría número 114, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN VILLARINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa 25.248), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de noviembre 1966. — Juan J. Devalle.
e.14|12 Nº 6.506 v.20|12|66

Nº 7

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Instrucción Criminal Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ISRAEL MAISELS, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por falsificación documento, en sumario Nº 30.485, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.14|12 Nº 6.507 v.20|12|66

Nº 9

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 126, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARMANDO LUIS ZUCCARINO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1313, que se le sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.14|12 Nº 6.508 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 127, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN GARRIENTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo con violencia en las personas —sumario 1.392—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.14|12 Nº 6.509 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 9 de la Capital Federal, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA CRISTINA RAMOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.361, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.14|12 Nº 6.510 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de Instrucción en lo Criminal Nº 9, Secretaría Nº 126, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente a los prófugos JUAN CARLOS GONZALEZ y HUGO ANIBAL DESCALZO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 1.307, que se les sigue por el delito de robos, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. Oscar Munilla Aguilar, secretario
e.14|12 Nº 6.511 v.20|12|66

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ABELARDO MOREL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa número 28.966, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.14|12 Nº 6.512 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ESTEBAN PIZARRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, causa Nº 28.948, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.14|12 Nº 6.513 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO SAIEGH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.14|12 Nº 6.514 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN KIASSOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (31.243), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.14|12 Nº 6.515 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO ADAMAITIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra (sumario 31.239), bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.14|12 Nº 6.516 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS PICCOLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación. Causa Nº 29.994, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.14|12 Nº 6.517 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO MILEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (31266), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires 4 de noviembre de 1966 — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.14|12 Nº 6.518 v.20|12|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELIO SILENZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (31.244), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1966. Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e. 12|12 Nº 6.429 v. 16|12|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL VALENZUELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (31.194), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1966. Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.12|12 Nº 6.430 v.16|12|66

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL MARIO DONADIO, Causa Nº 13408, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.14|12 Nº 6.519 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO DCHANDATEGUI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación prendaria, Causa Nº 13363, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.14|12 Nº 6.520 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO ANIBAL SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.14|12 Nº 6.521 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TERESA ESPERANZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que es le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Cándido A Mariño, secretario.

e.14|12 Nº 6.522 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA KELLER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.14|12 Nº 6.523 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TITO HECTOR D'ELIA, Causa número 13357, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por... bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.14|12 Nº 6.524 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO DA SILVA MAIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento público (sumario Nº 13.118), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.14|12 Nº 6.525 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IRIS MALENA ACOSTA ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.14|12 Nº 6.526 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL CARLOS DI PIERRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario 12.495), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.14|12 Nº 6.527 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ATILIO CASCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.14|12 Nº 6.528 v.20|12|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO MANUEL PALMAZ (Causa 13.436), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1966. Cándido A. Mariño, secretario.

12|12 Nº 6.431 v. 16|12|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a la señora de RANDALL KUBENA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1966. Cándido A. Mariño, secretario.

e. 12|12 Nº 6.432 v. 16|12|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE ORESTE RAMON MARANDINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel (Causa número 12.491), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. Cándido A. Mariño, secretario.

e. 12|12 Nº 6.433 v 16|12|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO VICTOR o PEDRO HECTOR MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1966. Cándido A. Mariño, secretario.

e.12|12 Nº 6.434 v.16|12|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a JUAN JOSE FRANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 4 Cándido A. Mariño, secretario.

e. 12|12 Nº 6.435 v. 16|12|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MARIA VALES (Causa Nº 13.448), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966. Cándido A. Mariño, secretario.

e. 12|12 Nº 6.436 v. 16|12|66

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PASCUAL RAMUNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.

e.14|12 Nº 6.529 v.20|12|66

Nº 13

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de cinco días a ATILIO LALLI, a comparecer en la causa Nº 3113, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — Roberto Bergalli, secretario.

e.14|12 Nº 6.530 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARMELO NACCARATTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Roberto Bergalli, secretario.

e.14|12 Nº 6.531 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ROJCHIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de cheque - defraudación (Nº 3.467), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.14|12 Nº 6.532 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO ANTONIO AVALOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 3.612), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.14|12 Nº 6.533 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS SANTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese. por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.14|12 Nº 6.534 v.20|12|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente. a JUAN FRANCISCO GONELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3.585), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1966. Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.12|12 Nº 6.437 v. 16|12|66

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIANO RADELZJAK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por causa Nº 2.592, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.14|12 Nº 6.535 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza, por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADRIANO ACOSTA (3.627), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1966. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.14|12 Nº 6.536 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS PALMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.14|12 Nº 6.537 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMADEA ESTHER MEDINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de corriente (sumario 3.538), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 27 de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.14|12 Nº 6.538 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO OJEA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días

Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.14|12 Nº 6.539 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN FLORO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (3.527), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 17 de 1966. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.14|12 Nº 6.540 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS DANTE MOSQUERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa 3.313), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.14|12 Nº 6.541 v.20|12|66

Miguel F. del Castillo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a PEDRO AURE[illegible] RAMON HUERTAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº [illegible] que se le sigue por el delito de [illegible] ante la Secretaría Nº 144 del firmante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Art. 139 y 141 del Cód. de Ptos. en lo Criminal).

Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — Jorge A. Bellotti, secretario.

e.14|12 Nº 6.542 v.20|12|66

El Sr. Juez [illegible] Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a EVA SOFIA PECAR o EVA

SOFIA PECAR de DIMENSTEINAS para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 5.537, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, por ante la Secretaría Nº 144, de este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparencia. (Art. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Jorge A. Bellotti, secretario.
e.14|12 Nº 6.543 v.20|12|66

Miguel F. del Castillo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JOSE ARANZANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.522, que se le sigue por malversación de caudales públicos, por ante este Tribunal, Secretaría Nº 144, bajo apercibimiento de rebeldía.

Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Jorge A. Bellotti, secretario.
e.14|12 Nº 6.544 v.20|12|66

El Sr. Juez Nac. de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 de esta Capital Federal cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a MIGUEL ALBERTO CIRAUDO y MODESTO RAMOS CABALLERO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 5524 que se les sigue por el delito de defraudación prendaria por ante la Secretaría Nº 144 del firmante bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (Arts. 139 y 141 del Código de Proc. en lo Criminal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Jorge A. Bellotti, secretario.
e.14|12 Nº 6.545 v.20|12|66

Miguel F. del Castillo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a REGINA IRENE PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5536, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria por ante la secretaría Nº 144 del firmante bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. (Arts 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Crim.). — Buenos Aires, 19 de octubre de 1966 — Jorge A. Bellotti, secretario.
e.14|12 Nº 6.546 v.20|12|66

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a VICTOR RAFAEL DOMINGUEZ SERRES, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 5257, que se le sigue por los delitos de ejercicio ilegal de la medicina, falsificación de sello, estafa y falsificación de documento privado, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.14|12 Nº 6.547 v.20|12|66

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANTONIO CAMPOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.230, que por el delito de estafa se le sigue por ante este Tribunal, secretaría Nº 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1966. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.14|12 Nº 6.548 v.20|12|66

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL OSCAR CRISCIPULLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que por el delito de estafa se le sigue por ante este Juzgado, Secretaría Nº 145, del Dr. Juan M. Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere, (art. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.14|12 Nº 6.549 v.20|12|66

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANTONIO RETAMAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.503, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante este Juzgado, Secretaría Nº 145, del Dr. Juan M. Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere, (art. 139 y 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.14|12 Nº 6.550 v.20|12|66

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación a CARLOS JULIO JULIAN, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.494, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante la secretaría Nº 145, del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. (art. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.14|12 Nº 6.551 v.20|12|66

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a YOLANDA NELIDA PEILA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.504, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante este Juzgado, Secretaría Nº 145, del Dr. Juan M. Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere, (art. 139 y 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 24 de octubre de 1966. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.14|12 Nº 6.552 v.20|12|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a ANGEL ENRIQUE TIMINI y JOSE ROBERTO CACACE, en la causa Nº 4.974, que se instruye por el delito de robo, y que tramita por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparencia (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.14|12 Nº 6.553 v.20|12|66

Miguel F. del Castillo, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 15, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de 5 días a partir de la primera publicación a EDUARDO BRUNER para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5.533 que por el delito de defraudación prendaria se le sigue ante la Secretaría Nº 146, del Dr. Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparencia. (Arts. 139 y 141 del C. P. C.). — Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.14|12 Nº 6.554 v.20|12|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a DORA MARGARITA LITTA de MARTIN, en la causa Nº 5.711, por el delito de malversación de caudales públicos, que tramita por ante la Secretaría Nº 146, a mi cargo, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 19 de octubre de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.14|12 Nº 6.555 v.20|12|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a FRANCISCO DE LA VEGA, en la causa Nº 5.795, por el delito de defraudación prendaria y que tramita por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparecencia. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.14|12 Nº 6.556 v.20|12|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a FEDERICO ESTEBAN ABRIGO, en la causa Nº 5.782, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparencia. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.14|12 Nº 6.557 v.20|12|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la promera publicacióna JORGE LUIS RODRIGUEZ, en la causa Nº 5.671, instruída por el delito de estafa y que tramita por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparencia (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal.

Secretaría, 10 de noviembre de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.14|12 Nº 6.558 v.20|12|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a JOSE LITUAK, en la causa Nº 4908, instruída por el delito de defraudación prendaria, y que tramita por ante la Secretaría número 146, a mi cargo, a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía (Arts. 139 y 141 del Cód. de Procedimiento en lo Criminal)

Secretaría, 17 de octubre de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.14|12 Nº 6.559 v.20|12|66

El señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a fin de que comparezca a estar a derecho a RODOLFO LUIS SCAGLIOTTI, en la causa Nº 5.718, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, ante este Juzgado, Secretaría número 146, del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Publíquese por 5 días

Buenos Aires, 10 de octubre de 1966 — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.14|12 Nº 6.560 v.20|12|66

El señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a MARIO ROMAÑA BASALDUA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5743, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 146, del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1966 — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.14|12 Nº 6.561 v.20|12|66

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza par el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a JOSE BARREIRO, OSCAR JESUS GIL SANDA y PEDRO EUGENIO DIEZ, para que comparezcan a estar a derecho, en el sumario Nº 5.245, que se les sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 145, del doctor Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1966. Juan Manuel Lissarrague, secretario
e. 12|12 Nº 6.438 v. 16|12|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por término de cinco días, a partir de la primera publicación, a LAURENTINO MARIO SCHECHTEL, en la causa número 4577, instruída por el delito de defraudación prendaria, y que tramita por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparencia (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Secretaría, 17 de noviembre de 1966. Carlos Alberto Renarte, secretario.
e. 12|12 Nº 6.439 v. 16|12|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación, a ISMAEL MARIA HERNANDEZ, en la causa Nº 5.709, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría número 146 a cargo del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparencia (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Secretaría, 17 de noviembre de 1966. Carlos Alberto Renarte, secretario
e. 12|12 Nº 6.440 v. 16|12|66

Nº 16

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 16, Secretaría Nº 148, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS CARLOS FERNANDEZ (Causa Nº 1911) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación y corrupción, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. — Jorge D. López Bolado, secretario.
e.14|12 Nº 6.562 v.20|12|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 148, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a COSME BELTRAN ARROYO (Sumario 1.906), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 1º de la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1966. Jorge D. López Bolado, secretario.
e. 16|12 Nº 6.441 v. 16|12|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 147, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ALBERTO VITALE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de homicidio (Causa 1 735), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966. Aldo L. Montesano Rebón, secretario
e. 12|12 Nº 6.442 v. 16|12|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 147, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1966. Aldo L. Montero Rebón, secretario
e. 12|12 Nº 6.443 v. 16|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 16, Secretaría Nº 147, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO ATENCIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1966. — Aldo L. Montesano Rebón, secretario.
e.12|12-Nº 6.444 v.16|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 16, Secretaría Nº 147, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CANONICO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1966. — Aldo L. Montesano Rebón, secretario.
e.12|12-Nº 6.445 v.16|12|66

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción en lo Criminal de Instrucción número 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar des-

de la primera publicación del presente a SERGIO ZALDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Elba N. Ricur, secretaria.
e.14|12 Nº 6.563 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría N 153, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA FABRICCIO de SALOMONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.507 que se le sigue por malversación de caudales públicos. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Elba N. Ricur, secretaria.
e.14|12 Nº 6.564 v.20|12|66

Art. 141 del Codigo de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal N 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS VICTORIANO PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Elba N. Ricur, secretaria.
e.14|12 Nº 6.565 v.20|12|66

Art. 141 del Codigo de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción número, 17, Secretaría número 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO MARIA SERRA GUZMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 5.526), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Elba N. Ricur, secretaria.
e.14|12 Nº 6.566 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA BORRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa 5.540, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966. — Héctor M. Rossi, secretario.
e.12|12-Nº 6.446 v.16|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL LUJAN BORRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa 5.540, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966. — Héctor M. Rossi, secretario.
e.12|12-Nº 6.447 v.16|12|66

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE NAVEIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo en la causa número 5296, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Jorge Mancinelli, secretario.
e.14|12 Nº 6.567 v.20|12|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 18, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación a VIRGILIO MIGUEL MARONE y ANTONIO SIXTO MORENO, para que comparezcan en la causa que se les sigue por el delito de robo reiterado, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 155.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — José Mancinelli, secretario.
e.14|12 Nº 6.568 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim Instruc. Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente (a OSCAR LEZCANO en Causa Nº 5.206 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — José Mancinelli, secretario.
e.14|12 Nº 6.569 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA INES CASTRO de SEOANE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, Causa Nº 5.325, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — José Mancinelli, secretario.
e.14|12 Nº 6.570 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELDER ANDRES GNECCHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, Causa Nº 5.267, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. — José Mancinelli, secretario.
e.14|12 Nº 6.571 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a E. F. DEBARBIERI y C. COMPARATO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infrac. Artº 173, inc. 1º C. Penal, Causa número 5124, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — José Mancinelli, secretario.
e.14|12 Nº 6.572 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO SANTIAGO PREITE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa reiterada, en la causa Nº 5.298, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. — José Mancinelli, secretario.
e.14|12 Nº 6.573 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LOUSTAU y MARIA MERCEDES TORRES de CANAPAR, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. a la Ley 12.962, Causa Nº 5.936, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.14|12 Nº 6.574 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTORIO DRAGO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa 5.937, que se le sigue por infrac. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.14|12 Nº 6.575 v.20|12|66

Art. 141 del Códiog de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO RAMON VILLAVERDE SOSA y CARLOS SOSA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infrac. Ley 12.962 Causa N 5.941, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.14|12 Nº 6.576 v.20|12|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, Sec. Dr. Cámpora, se emplaza por el término de cinco días a RAUL ATILIO ACOSTA a comparecer ne la Causa número 5.213, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 154.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1966 Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.14|12 Nº 6.577 v.20|12|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino. Sec. del Dr. Cámpora, se emplaza por el término de cinco días a ANA MARIA B. de TORAZINI a comparecer en la Causa N: 5.167, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 166.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.14|12 Nº 6.578 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Inst. Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL BADY TURBAY, en Causa Nº 5.055, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — José Mancinelli, secretario.
e.14|12 Nº 6.579 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Inst. Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a REYNALDO REBAGLIATTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa reiterada en Causa Nº 5.055, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1966. — José Mancinelli, secretario.
14|12 Nº 6.580 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ASUNCION CLARO AGUIRRE, causa 5.321, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1966. — José Mancinelli, secretario.
e.14|12 Nº 6.581 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE NAVEIRA y OSCAR LEZCANO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robo, causa Nº 5.206, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1966. — José Mancinelli, secretario.
e.14|12 Nº 6.582 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LORENZO RAVELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, causa 5.913, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.14|12 Nº 6.583 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ARMANDO GASTALDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, causa 5.922, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.14|12 Nº 6.584 v.20|12|66

Nº 19

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días, a GALA ARTURO JULIAN, a comparecer en la causa Nº 5.474, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Félix Esteban Dufouro, secretario.
e.14|12 Nº 6.585 v.20|12|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días, a HORACIO CARMELO FACCIUTO, a comparecer en la causa Nº 5.472, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 158.
Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Félix Esteban Dufouro, secretario.
e.14|12 Nº 6.586 v.20|12|66

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 19 de la Capital Federal, secretaría 157, a mi cargo, se cita, llama y emplaza por el término de ley a DAVID GERMAN y JOSE LUIS GERMAN, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el sumario Nº 5.514, que se les sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarados ebeldes en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — José Alberto Seyahian, secretario.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1966.
e.14|12 Nº 6.587 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUISA PALACIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1966. — Félix E. Dufouro, secretario.
e.12|12-Nº 6.448 v.16|12|66

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO VIAYTES y CARLOS VIAYTES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5.707, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1966. Guillermo Garro Audent, secretario.
e.14|12 Nº 6.588 v.20|12|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. y Correc. Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BENAVENTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa 152|65, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966. — Roberto S. Preller, secretario.
e.12|12-Nº 6.451 v.16|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LINO EMILIO BARRERA AGUIRRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 68|66, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — Miguel J. Chimienti, secretario.
e.12|12-Nº 6.452 v.16|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. y Correc. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a "RIGO", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1966. — Jorge A. Trincavelli, secretario.
e.12|12-Nº 6.453 v.16|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. y Correc. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE SEVERO o FEDERICO ROMANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (5) días.
Buenos Aires, 15 de noviembre 1966. — Jorge A. Trincavelli, secretario.
e.12|12 Nº 6.454 v.16|12|66

Nº 2

Luis María Rodríguez, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2 por la Secretaría Nº 7, del doctor Norberto F. Zappala, en la causa Nº 8.512, caratulada "Dirección General Impositiva s|denuncia c|Fábrica de Automotores Utilitarios s|Reten-

ción adeudada de Impuesto a los Réditos", llama y emplaza a SANTOS CAYETANO PINZAM para que comparezca estar a derecho dentro de quinto día, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 15 de noviembre 1966. — Norberto F. Zappala, secretario.
e.12|12 Nº 6.455 v.16|12|66

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital, doctor Luis María Rodríguez, por la Secretaría Nº 9, del firmante, en la causa Nº 10.420|66, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a RICHARD BERCI, a fin de que comparezca a estar a derecho por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 7 de noviembre 1966. — René F. Daffis Niklison, secretario.
e.12|12 Nº 6.456 v.16|12|66

El Señor Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Luis María Rodríguez, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a RAFAEL VALDEZ, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.424 que se le sigue por defraudación y falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 3 de noviembre 1966. — Norberto F. Zappala, secretario.
e.12|12 Nº 6.457 v.16|12|66

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Federal Nº 3, secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO RINO LEIVA y a ROBERTO NASSIF para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto y estafa, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Bunos Aires, noviembre 9 de 1966.
Diego María de Achaval, secretario.
e.14|12 Nº 6.589 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Federal Nº 3, secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE NACACH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 18 Ley 14.236, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1966.
Diego María de Achaval, secretario.
e.14|12 Nº 6.590 v.20|12|66

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a DELFOR VICENTE BONELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre 1966. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.12|12 Nº 6.458 v.16|12|66

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, de la Capital a cargo del doctor Jorge Alberto Aguirre, Secretaría Nº 16 del firmante, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la primera publicación del presente a MANUEL ANTONIO ESTRELLA procesado por infracción al artículo 25 de la Ley 11.386, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado, Palacio de los Tribunales, 5º piso, Lavalle y Talcahuano.
Buenos Aires, 9 de noviembre 1966. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.12|12 Nº 6.459 v.16|12|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, de la Capital Federal a cargo del doctor Jorge Alberto Aguirre, secretaría Nº 16 del doctor Alfredo F. Mayol, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HERMIDA MONZON —matrícula individual Nº 4.274.341— para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 25 de la Ley 11.386. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 5º piso.
Buenos Aires, 7 de noviembre 1966. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.12|12 Nº 6.460 v.16|12|66

Nº 4

Por disposición de S.S. el Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional Nº 4, de Capital Federal, doctor Miguel A. Inchausti, Secretaría Nº 20 de la escribana Amelia Berraz de Vidal, cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa número 667|66: Juez Federal doctor Pastor s|denuncia por presunta falsificación de firma, a ISAAC GOLDBERG, procesado por infracción al artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro del término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 15 de noviembre 1966. — Amelia Berraz de Vidal, secretaria.
e.12|12 Nº 6.461 v.16|12|66

Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital, Dr. Miguel A. Inchausti, Secretaría del Firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente al procesado CARLOS ALBERTO PEREZ MILLAN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 233, caratulada "Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, s|denuncia", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz. —
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1966. — Walter Pérez, secretario.
e.12|12 Nº 6.462 v.16|12|66.

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 29, cita por 9 días a DEBORA MITEVRIE para comparecer en juicio "Aerolíneas Argentinas c|Mitevrie Debora s|cobro de U$S 198" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1966. — Jorge Almeida, secretario.
$ 2.000.— e.14|12 Nº 55.075 v.20|12|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente a JUAN ARBIA, a fin de que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 184|64, que se le sigue por ante este Juzgado, Secretaría Nº 1, por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley.
Secretaría Lascano, 4 de junio de 1966. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal.
Raúl O. Lascano, secretario.
e.12|12 Nº 6.465 v.16|12|66

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO CARLOS ARDOHAIN —Causa 3191—, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1966. Federico G. Fauzón, secretario.
e.12|12 Nº 6.466 v.16|12|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL FORMOSELLE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 C. Penal —Causa Nº 3679—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.12|12 Nº 6.467 v.16|12|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a TZOLOVIKOS, KONSTANTINOS y STAMELON GEORGE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. Fernando Basso Craig, secretario.
e.12|12 Nº 6.468 v.16|12|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ARISTIDES ROSSO y CLAUDIO RILOUS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1966. — Fernando Basso Craiga, secretario.
e.12|12 Nº 6.469 v.16|12|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. G. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO GARCIA CASTIGLIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1966. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.12|12 Nº 6.470 v.16|12|66

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA BLANCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. a la ley 12.962 (causa Nº 25.343), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1966. — A. José Porto, secretario.
e.14|12 Nº 6.591 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA EUGENIA CANTO y HEBE CHIRANLO de CANTO para que comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue por infracción Ley 12.962 (causa 25.347), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1966. — A. José Porto, secretario.
e.14|12 Nº 6.592 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO MANUEL LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caud. públicos (Nº 25.364), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — A. José Porto, secretario.
e.14|12 Nº 6.593 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUSTO ALBERTO VERON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa número 25.307), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1966. — A. José Porto, secretario.
e.14|12 Nº 6.594 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME JASTREBLANSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.14|12 Nº 6.595 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE RAUL HELGUERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.160, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Domingo A. Pigretti, secretario.
e.12|12 Nº 6.471 v.16|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO OTTO HELMS LUTJENS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — Domingo A. Pigretti, secretario.
e.12|12 Nº 6.472 v.16|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE FRANCISCO AÑEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley número 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre de 1966. — Néstor C. Nogués, secretario.
e.12|12 Nº 6.473 v.16|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL SALVADOR GRECO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 del C. Penal, bajo apercibimien de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires noviembre de 1966. — Néstor C. Nogués, secretario.
e.12|12 Nº 6.474 v.16|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE STARKAND, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1966. — Néstor C. Nogués, secretario.
e.12|12 Nº 6.475 v.16|12|66

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EUGENIO FLORENCIO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del Código Penal, bajo apercibimien de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1966. — Humberto W. Medrano, secretario.
e.12|12 Nº 6.476 v.16|12|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a VIRGINIA S. VIVIANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infacción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.12|12 Nº 6.477 v.16|12|66

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JACOBO LEONARDO RUBINSTEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.12|12 Nº 6.478 v.16|12|66

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría siete, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO KAMAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.12|12 Nº 6.479 v.16|12|66

Juzgado en lo Penal Económico número cuatro, Secretaría siete, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a REYNALDO GALVAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por delito del art. 302 C. P., bajo apercibimien-

to de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.12|12 Nº 6.480 v.16|12|66

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. Nemesio González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN B. SANTOPIETRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. artículo 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1966. — Nemesio González (hijo, secretario.
e.14|12 Nº 6.596 v.20|12|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a NARCISO PEDRO JUSTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1966. — José Julio Lemos, secretario.
e.14|12 Nº 6.597 v.20|12|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ECTOR MARTIN FERREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1966. — José Julio Lemos, secretario.
e.14|12 Nº 6.598 v.20|12|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA CADAR de DAGMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese, por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de noviembre 1966. — José Julio Lemos, secretario.
e.14|12 Nº 6.599 v.20|12|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO FEDERICO MAURE y a PABLO BALDINI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de noviembre 1966. — José Julio Lemos, secretario.
e.14|12 Nº 6.600 v.20|12|66

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARTEMIO SOLIGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que sele sigue por inf. al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.14|12 Nº 6.601 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DICRIAM ARUTIAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.14|12 Nº 6.602 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL PIEPOLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario
e.14|12 Nº 6.603 v.20|12|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MULLER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.14|12 Nº 6.604 v.20|12|66

Juzgado en lo Penal Económico número 6, Secretaría Dr. Carlos Guerberoff, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a TERESA WALLACH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1966. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.12|12 Nº 6.481 v.16|12|66

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS BORIS PRELOOKER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1966. — Félix Esteban Dufourq, secretario.
e.12|12 Nº 6.482 v.16|12|66

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Por mandato del Señor Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, en la querella Nº 13.192-F, se cita a JUAN CARLOS TANASI, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días, que comenzará a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la querella que se le sigue por infracción al art. 29 de la Ley número 12913.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1966. — Rodolfo J. Lilli, secretario.
e.12|12 Nº 6.483 v.16|12|66

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, a cargo del doctor Raúl Horacio Ríos Centeno, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga ANDREA PEREZ de ROJAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 15.200|66, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, provincia de Buenos Aires, 3 de noviembre de 1966. — Héctor Luis Jour, secretario.
e.13|12-Nº 6.605-v.19|12|66

Nº 3

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín - Provincia de Buenos Aires - Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a MARIA ARCELIA ASCHIERI para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal - Secretaría Criminal y Correccional - a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6.399|66 que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
San Martín, 11 de noviembre de 1966. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.12|12 Nº 6.484 v.16|12|66

MERCEDES (Bs. As.)

Juzgado Federal de Mercedes (Bs. As.), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a VICTOR PABLO BORGHI, a comparecer en juicio: "Fisco Nacional contra Víctor Pablo Borghi por apremio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Mercedes, noviembre 11 de 1966. — José María Palmieri, secretario.
e.12|12 Nº 6.485 v.16|12|66

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por diez días que el martillero Manuel Varela rematará el día 17 de diciembre de 1966, a las 16 horas, sobre el mismo, un lote de terreno baldío, ubicado en el Partido de Quilmes, paraje denominado Ezpeleta, designado como Lote 10, de la Manzana 8, con frente a las calles K y De la Guarda, con una superficie de 202,47 mts2. Sin gravámenes. Base $ 73.200. Al contado. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. Títulos perfectos. Venta decretada en los autos "GONZALO ANDRES c.FIRMAPAZ JOSE ALBERTO, s|ejecución hipotecaria".
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1966. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 6.400 e.2|12 Nº 52.992 v.16|12|66

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3 Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en autos: "BERLINGERI VICENTE c|INVERNIZZI RUBEN V. y otra s|hipotecario" que el martillero Silvio J. Rapagnani, rematará el día 26 de diciembre de 1966, a las 16,30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, 3 lotes de terrenos ubicados en el Partido de Merlo, próximos a la Estación González Catán, Nº 6, 7 y 8 de la fracción "A". Miden 10 metros de frente por 37,68 mts. de fondo cada uno. Base: $ 85.670 m|n. Al contado. Seña y a cuenta de precio 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, 29 de noviembre 1966. — Carlos B. Bouzas, secretario.
$ 3.200.— e.15|12 Nº 55.126 v.21|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en autos: "LOREFICE DOMINGO c| CESAR ANT. NUCI Y CIA. S.R.L. s| Cobro Hipotecario", que el martillero don Mario Natoli, rematará en el mismo inmueble el día 27 de diciembre de 1966, a las 17 horas, la finca de la calle Washington Nos 3251|3253, entre Manuela Pedraza y Guayra, Capital, edificada en el lote 7 de la manzana B, que mide 8,90 mts. de fte. al SO sobre la calle Washington; 9,15 mts. en el contrafrente, al NE, lindando con fdos. del lote 6; 42,81 mts. de fdo. en el costado SE que linda con el lote 8 y 42,68 mts. en el del NO. Base: $ 1.983.800 m|n. al contado, 8 o|o a cuenta de precio, comisión 3 o|o. — El inmueble se halla alquilado con un contrato de locación por cinco años, a partir del 1º|11|62, a razón de $ 15.000 m|n. mensuales.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 10.000.— e.14|12 Nº 55.332 v.27|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en el juicio "SAPORITTI ANTONIO HORACIO c|DANIELE CARMELO y otra, s|hipotecario", que el martillero Ernesto M. Montello, rematará el día 23 de diciembre, a las 16 horas, en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta Ciudad, la finca sita en calle Crámer 930, entre las de Lomas de Zamora y Timoteo Gordillo, del Pueblo de Don Bosco, Pdo. de Quilmes, de la Pcia. de Bs. Aires, edificada sobre el lote Nº 5, de la manzana Nº 131. Superficie total: 349 mts. 875 decímetros cuadrados. — Desocupada. — Base m$n. 300.000. — Al contado, a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires noviembre 30 de 1966. — Carlos D. Bouzás, secretario.
$ 7.600. e.12|12. Nº 54.353 v.23|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días en el juicio "SCHNIR de ZELICOVICH PAULINA c|OUANONO ELIE s|ejec hipotecaria" que el martillero Eduardo Cristóbal Alpañés rematará en la calle Suipacha Nº 574, bajos, Capital Federal, el día 23 de diciembre de 1966, a las 16,30 horas, una finca ubicada en el Pdo. de Morón, paraje Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, calle Urquiza, hoy Río Colorado Nº 1785, conformando esquina con F. de Gurruchaga, hoy Asamblea Nº 1694, edificada en el lote Nº 9, de la manzana "E" y mide: 8,44 metros al S. O.; 4 mts. al Oeste; 13,74 al N. O.; 11,44 lado N.E. y 16,74 lado S.E.; superficie total 187 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección E: Manzana 226; Parcela 17. — Consta de: Porch, Living-Comedor con estufa hogar, dos dormitorios, cocina, baño instalado y lavadero cubierto. — Base $ 774.035, importe de la liquidación de fs. 23, al contado y de acuerdo al Art 1.409 del Cód. Civil. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o., todo en dinero efectivo.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 13.600 e.9|12 Nº 54.048 v.22|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en el juicio "RIVERA GERARDO c|DANIELE CARMELO, s|hipotecario", que el martillero Ernesto M. Montello, rematará el día 23 de diciembre, a las 15.30 hs., en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta Ciudad, la finca sita en calle Crámer 932, entre las de Lomas de Zamora y Gordillo, del Pueblo de Don Bosco, Ptdo. de Quilmes, de la Pcia. de Bs. Aires, edificada sobre el lote 4 b, de la manzana 131. — Desocupada. — Superficie total: 123 mts. 80 decm. cuadrados. — Base m$n. 100.000. — Al contado, a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Carlos D. Bouzás, secretario.
$ 7.600. e.12|12. Nº 54.354 v.23|12|66

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en autos "BERENFIR S. A. C. F. I. c|MARFAING MANUEL VICTOR, s|Ejecución Hipotecaria", que los martilleros Astoul Bonorino y Cía., rematarán el 19 de diciembre de 1966, a las 15 horas, en calle Florida 461, el inmueble situado en la calle Ministro Brin 1170, designado como Lote Nº 10 de la Manzana 68, que mide 10m. de frente al S. O.; 10,23m. en su contrafrente al N.E.; por 20,15m. de fondo en el lado N O. y 20,82m. en el lado S.E. con base de $ 1.000.000. — Al contado. — Seña 8 por ciento y Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 3.200. e.12|12. Nº 54.291 v.16|12|66

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que en autos "BARREIRO MARIANO c|BELASIO LUIS ALFREDO y otra s|ejec. hipotecaria", que el martillero C. Raúl Sayago rematará el día 20 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle José María Pena Nº 1558 de Bánfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, con una superficie de 234,81 metros cuadrados. Base $ 720.000, moneda nacional. Al contado, seña 8% y comisión 3% en dinero en efectivo. — Buenos Aires, Diciembre 7 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 3.400 — e.13|12-Nº 54.676 v.19|12|66

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en los autos caratulados "CASTAÑEDA HECTOR s| Sucesión", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el domingo 18 de diciembre de 1966, a las 16 30 horas, en el lugar (seis) lotes de terrenos, ubicados en el Partido de Lanús (Pcia. de Buenos Aires), desocupados, manzana "A", lote 9. Sup. total 389 70 metros, calle Boulogne Sur Mer (hoy América del Norte), entre 9 de Julio e Ituzaingó. Base m$n. 9.159. — Lote 17. Sup. total 296,59 mts. (calle Cnel Barcala - hoy Oyuela, esq. Ituzaingó. — Base m$n. 10.374. — Lote 21. Sup. total 360,51 mts. (Oyuela e|9 de Julio e Ituzaingó). — Base m$n 9.013. — Lote 23. Sup. total 212,57 mts. (Oyuela e| 9 de Julio e Ituzaingó. — Base m$n. 5.894. — Manzana "B". Lote 8. Sup. total 320,42 mts. (América del Norte entre 9 de Julio y Margarita Weild. — Base m$n. 7.969; y lote 16 (Oyuela entre 9 de Julio y Margarita Weild. Sup. total 287,77 mts. — Base m$n. 7.482. — Seña 8 o|o y Comisión 3 o|o. — Es condición de venta que los fondos quedarán depositados en autos hasta su escrituración, pudiéndose retirar únicamente los necesarios para pagar el impuesto sucesorio e inscribir declaratorias de herederos en el Registro de la Propiedad, los compradores deberán prestar conformidad y constituir domicilio a sus efectos, en la Cap. Federal. — Escribano el que designe el sucesorio.
Buenos Aires, di[illegible] 7 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 6.400. e.12|12. Nº 54.449 v.16|12|66

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días (5) en los autos "TABOADA, JOAQUIN y TABOADA, MANUEL c|MARTON, ROBERTO s|Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Luis Rubino, rematará el día 24 de diciembre de 1966, a las 11,30 horas, en el lugar de situación del inmueble, la propiedad ubicada sobre la calle Alcaraz formando esquina a la de Bernaldez Nros. 1908|10 de esta Capital, edificada sobre el lote de terreno según plano con el Nº 5, que mide; 14,436 mts. de frente al S.O., 14,564 mts. en su contrafrente al N.E., 13,229 mts. en el costado o frente S.E. y 13,519 mts. en el costado N.O., en el estado de ocupación que se encuentra conforme constancia de autos. Base m$n. 600.000. Al contado. Seña 8% en efectivo. Comisión 3% en efectivo. — Buenos Aires, 2 diciembre de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 4.400 — e.12|12-Nº 54.495 v.16|12|66

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en los autos "TRAVERSO ANGEL AMERICO, s|sucesión", que tramitan por Exhorto librado por el Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, que la firma V. P. Cacuri rematará el día 19 de diciembre a las 16 horas, en sus oficinas calle Rivadavia 875, Capital Federal, un departamento ubicado en esta Capital, calle Uruguay Nº 945|49, designado como unidad Nº 6, del primer piso, con superficie propia cubierta de 33.69 metros cuadrados, común de 18,96 metros cuadrados y porcentual de 2,62% sobre el total del edificio. Entrega desocupado. Base $ 842.400. 8% a cuenta de precio, comisión 3%. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — José M. Moncla, secretario.
$ 4.000 — e.13|12-Nº 54.597 v.19|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en los autos "SALMINI FRANCISCA CESARINA y otra, contra CUCCO de VILLARREAL ELSA DOMINGA, sobre cobro hipotecario", que el martillero Lorenzo Fiorio rematara el domingo 18 de diciembre de 1966, a las once horas, en sus oficinas Matienzo 701, esq. Humberto 1º, de Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires, la propiedad calle Las Malvinas Nº 3110, entre Martín Fierro y San Martín, localidad Martín Coronado, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. - Superficie 934,765 m2. - Base m$n. 831.404.-, al contado. A cuenta de precio, ocho por ciento y comisión tres por ciento, en efectivo. Conforme cláusulas del contrato hipotecario la venta se efectuara libre de toda ocupación, habiendo declarado la deudora en la escritura que el inmueble se encuentra ocupado por ella, considerándose simulado y sin valor ni efecto jurídico, cualquier contrato de locación o prestamo de uso, habiéndose inhibido voluntariamente la deudora de alquilar o vender el inmueble indicado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966. Jose M. Monclá, secretario.
$ 6.000.— e. 12|12 Nº 54.483 v. 16|12|66

Nº 9

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en los autos: "DOMINGUEZ de BLANCO MARIA AMALIA c|CONTRERAS de FIGARI ELSA c|Hipotecario", que el martillero público Miguel Jorge Díaz de Tuesta, rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311. Capital, el día 27 de diciembre de 1966, a las 14.45 horas, el Departamento Propiedad Horizontal Unidad "uno" de la planta baja sito en Virrey del Pino Nº 1707, 1709, 1713 y 1715 esquina Luis María Campos Nº 1602 de Capital Superficie trescientos sesenta y cuatro metros doce decímetros cuadrados. — Base: $ 920.000 al contado. Seña, 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. En el estado que se encuentra.
Buenos Aires, 12 de diciembre 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 3.800 e. 15|12 Nº 55.257 v. 21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en el juicio "RENACCO SILVIO ENRIQUE JUAN LORENZO y MARTINEZ de RENACCO ZULEMA LUISA, sus testamentarias" que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 338, Capital, el día 22 de diciembre próximo, a las 15.30 hs., los inmuebles ubicados en esta Capital: I) República de Indonesia (antes Biblioteca) Nº 67, desocupado, mide 10 m. 392 frente E. por 19 m 92 de fondo en sus costados. Base: Pesos 1.600.000. II) Hipólito Yrigoyen (antes Victoria) Nº 3447|49|51, alquilada; 12 m. 45 de frente S., 48 m 05 costado O., donde tiene martillo en contra de 3 m. 25; teniendo 7 m 20 en el contrafrente N., y 57 m 75 en el costado E. Base: Pesos 1.400.000. III) Av. Angel Gallardo (antes Chubut) Nº 660|64, alquilada, mide 8 m. 66 frente N., 40 m. 96 costado O., 42 m. 32 costado E., 8 m. 76 con rafrente S. Base: pesos 550.000. Los precios podrán pagarse al contado o bien 50 por ciento al contado y el saldo a un año de plazo, con 18 por ciento de interés anual pagadero por trimestres anticipados. Escrituras como condición de venta ante doña Cristina Oñate Muñoz de Moore. — 8 por ciento de seña. 3 por ciento de comisióón.
Buenos Aires, 9 de diciembre 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 5.600.— e.15|12 Nº 55.443 v.21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en el juicio: "RENACCO SILVIO ENRIQUE JUAN LORENZO y MARTINEZ de RENACCO ZULEMA LUISA, sus testamentarias", que los martilleros A. C. Taquini y Cía., y Pedro Duhalde y Cía., rematarán —en común para esta subasta— en la calle San Martín 388, Capital Federal, el día 22 de diciembre próximo, a las 15,30 hs., los inmuebles siguientes: I) En el Partido de Saladillo, Pcia. de Bs. Aires: a) Parte del establecimiento "El Centenario" en el cuartel 4º de dicho partido, señalado como fracción 3a. y fracciones letras b, c, d, e, f, g, h, j, k, arrendado: sup: 1.492 hás. 17 ás., 95 cas. Base: pesos 4.790.740, el precio podrá pagarse al contado o bien 50 por ciento al contado y el saldo a un año de plazo con amortización de capital semestral y con 18 por ciento de interés anual sobre los saldos; interés pagadero por trimestres anticipados; b) dos lotes también ubicados en el Partido de Saladillo, próximos a la Estación Del Carril, señalados con los Nros. 11 y 12 de la manzana J, desocupados; sup.: 760 ms. cs., sin base, al contado; y c) El Establecimiento "La Colorada" en la Provincia de Río Negro, sección XXV, fracción C, lote 15, parte Sur del lote 6 y parte Norte del lote 16, desocupado; Sup.: 10.403 hás. 98 ás. 83 cas., sin base y al contado.
Escritura como condición de venta, ante doña Cristina Oñate Muñoz de Moore. 8 por ciento de seña, 3 por ciento de comisión.
Buenos Aires, 9 de diciembre 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 7.200.— e.15|12 Nº 55.444 v.21|12|66

Juzgado Civi. Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 5 días, que en el juicio "DEHEZA MARIA CELINA CARLOTA y otro contra MANTZOURANIS EUSTAQUIO, hipotecario", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 21 de diciembre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, Capital, una propiedad situada en Merlo, calle Aristóbulo del Valle 1122 — Mide 10 m. frente S.E. por 3m30 de fondo. — Base pesos 100.000. Desocupada. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.600 e.14|12 Nº 55.084 v.20|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en el juicio: "COQUET de MURGUIA MATILDE JULIA, contra SUCESION CARRASCO ANTERO RICARDO CIPRIANO, sobre cobro hipotecario", que el martillero B. Oscar Calarota, rematara en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el 20 de diciembre a las 11 horas, el departamento ubicado en el piso bajo del inmueble de la calle Chacabuco Nº 567 de esta ciudad, entre las de Méjico y Venezuela. Superficie cubierta 65,47 m2. y el uso exclusivo de un patio jardín descubierto de propiedad común de 180,96 dm.2 de superficie. Proporción: 1,68 por ciento. La cláusula 5ª del contrato hipotecario dice: "Que el deudor se obliga a no arrendar el inmueble hipotecado sin el consentimiento previo de la acreedora dado por escrito y en caso de venta judicial deberá entregarlo totalmente desocupado a quien resulte comprador". Base: pesos 650.000.- m|n. Seña: 8 por ciento a cuenta de precio. Comisión: 3 por ciento.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966. Isaac R Molina, secretario.
$ 5.200.— e. 12|12 Nº 54.509 v. 16|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en autos "ESCRIVA y GAITAN JORGE ARMANDO y otros, contra GARCIA de TORRALBA ASCENSION DEL SEÑOR, sobre ej. hipotecaria" que el martillero Juan Carlos Sharry rematará en la calle Bartolome Mitre 1675, Capital, el día 22 de diciembre de 1966, a las 16, el inmueble ubicado en la calle Constituyentes 901, esquina Berutti, localidad de Moron, Prov. de Buenos Aires, edificado sobre lotes 6, 7 y 9 de la manzana 36; dimensiones: 20,46 m. sobre la calle Berutti, y 25,56 m. sobre la calle Constituyentes: superficie total: 522,96 m2. Base $ 210.000. Al contado. Seña ocho por ciento. Comisión tres por ciento. Nota: Por cláusula de la hipoteca en 2º término, que se ejecuta: "En caso de ejecución es compromiso de la deudora el desalojo del bien hipotecado autorizando al acreedor para solicitar al Juez que interviniere en la causa, solicitar el lanzamiento del inquilino"
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966. S. A. Sauze Juárez, secretario.
$ 5.000.— e. 12|12 Nº 54.492 v. 16|12|66

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en el juicio "MUTELEVIS DEMETRIO y otros c|SAFIRO S.A.I.C.F. e I. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Jorge Buontempo rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día 27 de Diciembre del corriente año, a las 16 y 30 horas, la finca ubicada en la calle Arregui 6335|9. Capital. Mide: 8,66 x 42,51 mts. De acuerdo a la cláusula 8ª del contrato hipotecario el bien se entrega totalmente desocupado. — Base pesos 2.000.000. Seña: 8 o|o y a cuenta de precio. Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 3.000.— e.15|12 Nº 55.234 v.21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en el juicio "SOLIMA FRANCISCO y otros c|SAFIRO S.A.C.I.F. e I. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Jorge Buontempo rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día 27 de diciembre del corriente año, a las 16 y 30 horas, el inmueble edificado ubicado en la calle Bruselas 774, Capital. Mide 8,66 por 31,18 mts. De acuerdo a la cláusula 8ª del contrato hipotecario el bien se entrega totalmente desocupado. Base $ 800.000. Seña: 8 o|o y a cuenta de precio. Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 3.000.— e.15|12 Nº 55.235 v.21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio "GIARELLI de DEL BONO, MARTA s|sucesión", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L., rematarán en Florida 239, el miércoles 21 de Diciembre a las 16 hs., el inmueble desocupado de la Av. Callao 150, edificado en terreno que mide 7m57 al E. por 33m41 alO., costado N. a los 21m21 de la línea de la calle tiene martillo en contra de 0m65 que termina hasta dar con la línea del fondo donde tiene un ancho de 6m92. Base $ 16.000.000. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, Diciembre 9 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.400.— e.15|12 Nº 55.315 v.21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio "GUIDA OSCAR PABLO y otros c|WOJTALA JOSE s|Hipotecario", que el martillero Manuel Sánchez-Guerra rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo número 311, Capital, el martes 20 de diciembre, a las 16 horas, los siguientes inmuebles: Una finca ubicada en el Partido de Morón, localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pedro Goyena Nº 3410, edificada en tres lotes de terreno, cuya superficie total es de 2.300,76 m2. y un lote de terreno ubicado en el mismo Partido de Morón, localidad de Castelar, Prov. de Bs. As., identificado como lote Nº 38 de la manzana letra I, con frente a la calle Trenque Lauquen, con una superficie total de 246,40 m2. — Salen a la venta en conjunto, con la base de pesos 2.149.680 m|n. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — La cláusula 7a. de la escritura hipotecario, manifiesta que las propiedades deben entregarse desocupadas dentro de los diez días de su notificación.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 6.000 e.14|12 Nº 54.873 v.20|12|66

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que en autos "FERRETERIA FRANCESA S. A. C. I. I. y F. c|CARREIRA ROBERTO H. s|ejec. hipotecaria", el martillero Raúl Tornado del Valle rematará en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día miércoles 21 de diciembre de 1966, a las 11 hs., bajo régimen Propiedad Horizontal, el departamento designado como Unidad "H", Nº 6, del 1er. piso del inmueble ubicado en la localidad de Ramos Mejía (Partido de Matanza. Pcia. de Buenos Aires), calle Juan T. Pizzurno Nº 321 entre las de Las Heras y Almirante Brown, con una superficie cubierta propia de 49.82 dmts. cuadrados y un porcentual de 12.18 centésimos. Base $ 300.000.— m|n. Venta al contado y al mejor postor. 8 o|o de seña y a cuenta de precio. 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 5.600.— e.15|12 Nº 55.572 v.21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en el Expediente Nº 10.534, año 1966, que el martillero Ernesto A. Gasparini rematará el día 22 de diciembre próximo, a las 15,30 horas, en el hall de la Av. Pte. R. S Peña 760, piso 2º, una fracción de terreno ubicada en la Pedanía Villamonte, del Departamento Río Primero de la Provincia de Córdoba, con una superficie de 252 Has 9.164 m2., que limita al N. y parte del O. con el Río Primero, al S. con camino provincial, al E. con V. y S. Cuevas, y al O. en parte con D. Lucero, hoy sus sucesores. El inmueble renta $ 2.000 anuales. Base $ 505.341 m|n. al contado. Seña y a cuenta de precio, ocho por ciento. Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966. Raúl R Frías, secretario.
$ 4|000 — e.12|12-Nº 54.253 v.16|12|66

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco dasí en autos: "FERRARI de GRIPPO MARGARITA, su sucesión", que el martillero Silvio J. Rapagnani, rematará el día 26 de Diciembre de 1966, a las 16,30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, la bóveda ubicada en el cementerio de Morón, sobre el lote 11 y 12 de la manzana 4, letra P., cuya inscripción al frente posee "Grippo". Desocupada. Base $ 800.000 m|n. al contado. A perpetuidad. Seña y a cuenta de precio 20 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Diciembre 6 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 3.200.— e.15|12 Nº 55.418 v.21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en el juicio "LANGELOTTI, PABLO y otra c| GUNDEL, JUAN TEODORICO s|Ejecución Hipotecaria" que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el lunes 19 de diciembre, a las 15 hs., en 25 de Mayo 311 Capital Federal, salón de ventas de la Corporación de Rematadores, por el régimen de la propiedad horizontal, el local en planta baja, subparcela, cero-cero-cero-uno; del inmueble calle San Martín Nos 2361 al 2371, entre Santa Fe y Corrientes, Mar del Plata, Partido Gral Pueyrredón, Prov de Bs Aires El local da frente a la calle, por el Nº 2361, de la galería y consta de una superficie propia de diez y nueve metros cuadrados con cuarenta y ocho decímetros cuadrados; correspondiéndole la parte indivisa en la proporción del siete diez y ocho por ciento del terreno sobre el cual se asienta la finca y las dependencias y cosas comunes de la misma, estipuladas en el reglamento de copropiedad y administración. El local se halla ocupado por una zapatería; previniéndose que de acuerdo a la cláusula novena del contrato de mutuo, el deudor se obligó a no vender, ni arrendar el local, sin consentimiento escrito de los acreedores Base $ 1.066.914 m|n al 20 o|o de seña a cuenta de precio 3 o|o comisión. — Buenos Aires 21 noviembre de 1966 — Jorge E. Beltrán, secretario
$ 6.600 e 12|12 Nº 53.959 v. 16|12|66

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en autos "VECCHIONE CARMELO y otros c|ACUTO ALFREDO y otra s|ejec.", que el martillero Juan Carlos Figueroa rematará el día 22 de diciembre a las 16 hs., en el hall de ventas de la firma M. Pasqual y Cía., calle Sarmiento 735, el inmueble ubicado en la localidad de Olivos, partido de Vicente López, con frente a la calle Anchorena Nº 1578 y 1580, entre las de Luis Monteverde y Avenida Maipú, edificado en el lote designado con el número 26 de la manzana "D" y mide: 8,66 mts. de frente al N.O., por 26,17 mts. de fondo o sea una superficie total de 226,6322 metros cuadrados, ad-corpus. De acuerdo ... carta del contrato de mutuo los deudores deberán

habitar el bien hipotecado, no pudiendo alquilar ni el todo, ni parte del mismo y llegado el caso de ejecución se comprometen y obligan a entregarlo totalmente desocupado dentro de los diez días de ser notificados al respecto. Base: un millón ciento noventa y siete mil quinientos sesenta y ocho pesos moneda nacional (m$n. 1.197.568) al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Todo en efectivo. El resultado de la subasta estará sujeto a su aprobación judicial y los compradores deberán constituir domicilio en el boleto en esta Capital.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1966. — Miguel Angel Vilar, secretario.

$ 7.400.— e.15|12 Nº 55.522 v.21|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el juicio "WARTENSLEBEN, LUIS LEOPOLDO c|NATALICIO y VENINI de DHO. MARIA y otra s|Cobro Hipotecario", que el martillero Nicolás Lauría, rematará el día 23 de diciembre de 1966, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de mayo 311, Capital, una finca ubicada en el Pueblo de Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avda. del Libertador General San Martín Nº 1246, entre las de Juan Baustista Alberdi y Giles, compuesto su terreno por el lote 37 de la manzana 25, que mide 8.33 m. de frente por 31.70 m. de fondo. Superficie 264,06 m2; y b) Un lote de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el mismo pueblo de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, frente a la Avda. del Libertador General San Martín, entre Juan B. Alberdi y Giles, señalado con el Nº 38, de la Manzana 25, compuesto de 8.33 m. de frente por 31.70 m. de fondo. Superficie 264.06 m2. — El que resultare comprador deberá constituir domicilio en el boleto en esta Capital. Base $ 1.700.000.—, al contado 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de Comisión. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 5.400 e. 15|12 Nº 55.258 v. 21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio "GRISOLIA JUAN c|FRAGA, CARLOS ALBERTO s|ejecución hipotecaria" que el martillero Guillermo Luis Marco, rematará el sábado 17 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en la calle Nazca Nº 2111, el inmueble sito en Castelar, partido de Morón, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Coronel Rauch Nº 3178 y 3180, edificado en dos lotes de terreno designados con los números 4 y 5 de la manzana H., con las medidas, linderos y demás circunstancias que surgen de su título. Superficie 761,2140 m2. cada lote. Previniéndose que de acuerdo a la cláusula séptima el deudor se obligó a no arrendar el bien hipotecado. Al mejor postor, con la base de $ 540.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, a los seis días del mes de diciembre de 1966. — Miguel Angel Vilar, secretario.

$ 5.200 e 12|12 Nº 54.282 v. 16|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en los autos: "RUBINO de SCANDURRA, ELENA contra RATON de FARIAS, LYDIA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Héctor J. Bianchi, rematará el día 20 de diciembre de 1966, a las 15 horas, en el local de la calle Moreno 1441, Capital, la finca sita en Tuyutí 6892, esquina Cosquín 510, construida en terreno que mide 9,43 mts. al Norte sobre la calle Tuyutí por 14,50 mts. en su otro frente al Oeste sobre Cosquín, teniendo 9,70 mts. en su costado Sud y 14,20 al Este, debiendo deducirse de estas medidas las correspondientes a la ochava de 4.48 mts., designada en el plano que menciona su título con el número dos de la manzana ochenta y dos D. con las medidas, linderos y demás circunstancias que surgen del mismo. Se vende en el estado de ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en el boleto, en la Capital Federal. Base m$n. 540.650, al contado. Seña 8%. Comisión 3%, en efectivo. — Buenos Aires, siete de diciembre de 1966. — Miguel Angel Vilar, secretario.

$ 5.200 — e.13|12-Nº 54.582 v.19|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 37, comunica por cinco días en los autos "FANDIÑO, MANUEL y otros c|FERNANDEZ, HERMENEGILDO y otros s|ejecución hipotecaria", que el martillero Bernardo Kotliar rematará el día 17 de diciembre de 1966 a las 16 horas en la calle Carlos Calvo 961|63, Capital, una finca ubicada en la zona sud de esta capital, calle Pavón números 1541 y 1543, entre las de Saénz Peña y Cevallos, que mide 7 metros 79 centímetros de frente por 42 metros 73 centímetros de fondo en el costado oeste, 43 metros 8 centímetros en el del este y 7 metros 80 centímetros en el contrafrente al norte. Base: $ 8.322.050 m|n. Seña: 8 % a cuenta de precio. — Comisión: 3 o|o. Venta al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 4.200.— e.12|12-Nº 54.521 v.16|12|66

Nº 18

JUDICIAL. — El Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, comunica por cinco días en los autos sucesorios "MOYA JOSE" que el martillero Miguel Jorge Díaz de Tuesta rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital el día 27 de diciembre de 1966 a las 15 horas. Un lote de terreno en Ranelagh, Partido de Quilmes denominado lote 2, manzana "J" inscripto bajo el Nº 4284, mide 10 por 22 metros, total 220 mts2. Base $ 80.000. Dos lotes de terrenos en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría denominados números 3 y 4, manzana 15, miden 10 por 30 mts. cada uno. Total 300 mts2. cada uno. Base $ 60.000 cada uno. Un lote terreno en Monte Grande, Partido Esteban Echeverría, denominado Nº 9, manzana 6 mide 10 por 30 metros. Total 300 mts2. Base $ 80.000. Condición de venta: Podrá abonarse 60 o|o al contado, resto por mitades a uno y dos años de plazo con el 18 o|o interés anual pagaderos por trimestres adelantados, hipoteca en primer grado. Escrituras ante escribano Daniel Ferro, Lavalle 1125, 7º piso. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o — Buenos Aires, 9 diciembre de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 6.200 - e.15|12-Nº 55.266-v.21|12|66

Nº 20

El Juzgado Nacional Civil número 20, secretaría 40, comunica por cinco días que en el juicio "CASCELLA ALFREDO JUAN GERARDO c|MAFFIA OSVALDO JORGE s|ejecución hipotecaria" que el martillero Carlos Gallo, rematará el día jueves 22 de diciembre del corriente año, a las 16 horas, en el hall del mismo edificio, calle Tucumán 983, la unidad en propiedad horizontal, identificado como departamento número 20 designado con la letra "F", piso 2º con una superficie de 62 metros 29 decímetros cuadrados, con un porcentual de 2 con 20 centésimos por ciento en relación al valor de conjunto del inmueble, conforme título Venta al contado. Base m$n. 482.000. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Departamento ocupado por el propietario. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 4.200 - e.15|12-Nº 55.209-v.21|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días que en los autos "M. E. C. A. R. SOC. en COM. por ACCIONES c|PURITA, OSCAR RUBEN s|Ejec. Hipotecaria" que el martillero Osvaldo Menta rematará en el Salón de la Asociación de Martilleros Públicos sito en Talcahuano 481, piso 5º, el día martes 27 de diciembre a las 17 hs., con la base de 900.000 m$n., la finca ubicada en la Zona Norte calle Cuenca 2754|56|58 entre Baigorria y Nogoyá de esta Capital, edificada en parte del lote 5 de la manzana B, midiendo una superficie total de 381,04 m2. La cláusula séptima de la escritura hipotecaria expresa que la parte deudora se obliga a desalojar el inmueble dentro de los diez días de ser notificada de la demanda respectiva. — Seña 8%. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1966. — Juan L. Peña, secretario.

$ 9.200 — e.13|12-Nº 54.769 v.26|12|66

Nº 21

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por 10 días en autos "C. I. C. S. A. c|DEMETER, Ejecución Hipotecaria", que los martilleros Roberto y José María Llorens indistintamente, rematarán en la Corp. de Rematadores, 25 de Mayo 311, el martes 27 de diciembre, a las 14 horas, las siguientes fracciones de terreno, que forman parte de un inmueble de mayor superf. denominado "La Lonja", ubicado en suburbio Sud del Municipio de la ciudad de Córdoba, a saber: 1º) Una fracción de terreno que se ubica al Sud de dicha mayor superf., compuesta de 25 Há., 48 As. que linda: al Sud con terreno de la Merced de Gaetán, después Peroy Paggé; al Este con Suc. de D. Luis Achával; al Oeste con terreno del Pueblo La Toma, después Peroy Paggé; y al Norte con más terreno de la mayor superficie, camino de por medio Córdoba a Alta Gracia, hoy Ruta 36. — 2º, Otra fracción de terreno de forma triangular con sup. de 11 Hás., 7244 m2; que linda al Norte y Nord Este con el Canal Maestro Sud, de por medio con resto de la mayor superficie; al Sud Este, con la frección descripta como Uno, camino de por medio Córdoba a Alta Gracia, hoy Ruta Nº 36; y al Oeste con los lotes 94,85 y 84 de los terrenos del Pueblo La Toma, de prop. de los sucss. de Alejandro Vieyra, el primero, después Peroy Paggé, suces. de Pablo Cotenot, el segundo; y suces. de Rafael Piscinini, el último. — 3º) Otra fracción de terreno compuesta de 9 Hás., 88 As. 77 Cás., 49 dcm.2; y que linda: al Norte con más terreno de La Lonja, Zárate Carrara y Salort; al Sud Oeste con Canal Maestro del Sud, de por medio con la frac. descripta como segunda, al Este con más terreno de la Suc. de Laura Cámara; y al Oeste con línea del Pueblo La Toma, debiendo deducirse de esta frac. una superf. de 635 m2. 64dcm.2, compuesta de 23 mts. 52 cms. de frente s| calle pública, por 27 m. de fondo lindando: al Sud con calle pública, y en los demás rumbos con resto de la fracción 3, de la cual forma parte. — La superficie total de las tres fracciones descriptas, deducida la fracción antes mencionada, ed de 47 Hás., 2 As. 85 Cás., 85 dcm2. — Base $ 34.000.000 al contado. — El comprador abonará el 8 o|o de seña y a cuenta de precio, más el 3 o|o de comisión, en dinero efectivo o cheque conformado. — Libre de ocupantes. — Las obras de pavimentación realizadas en el inmueble están impagas.

Bueno sAires, 6 de diciembre de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 25.600 e.14|12 Nº 54.995 v.27|12|66

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en el juicio "ANCAROLA DE GIASE MARIA JOSEFA y GIASE ROQUE sus sucesiones", que el martillero Gerónimo Horacio Pabon, rematará en el lugar, el día 17 de diciembre de 1966, a las 17 horas, el inmueble de la calle Castro 1856|60, Capital Federal, en el estado actual de ocupación, que se encuentra entre las calles Salcedo y Las Casas, edificada en el lote Nº 10 de la manzana G, que mide 14,10 mts. frente al Oeste, 51,75 mts. de fondo al Norte, 52.40 mts. en el del Sud y 6,80 en el Este. Base $ 268.666 m|n. al contado. Seña y a cuenta del precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 3.800 e 12|12 Nº 54.369 v. 16|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio "LUCHETTI S.A. c|PIÑOL, JOSE s|Ejec", que el martillero Luis Alberto Bieule rematará en Moreno 1441 el 23 de diciembre próximo, a las 18 horas, un inmueble situado en el Barrio Arroyito de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, calle número 17 entre la calle Nº 12 (hoy José Ingenieros) y la Avenida Central (hoy Génova) a los 40 mts. de la esquina de esta última. — Superficie total 624 m2 Base $ 1.570.604,18 m|n. — Al contado, comisión 3 o|o, seña 8 o|o en efectivo

Buenos Aires, 1º de diciembre del año 1966 — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 3.600.— e.14|12-Nº 55.002-v.20|12|66

Juzg. Civil Nº 23, Sec. Nº 45 comunica por cinco días en autos: "SCATTINI FERNANDO MARIO y otra c| DECOURVAL CRISTINA s|hipotecario" que el martillero Pedro Llera, rematará el día 20 de diciembre de 1966, a las 15 hs., en el Salón de Remates de Alfa S.A., calle Hipólito Yrigoyen Nº 1144, 5º piso, derecha, la finca calle Flores s|n. esq. San Antonio de Padua de Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., edificada sobre lote 17, manzana 21. Sup. 195,50 m². Base: m$n. 209.313. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, al contado. — Según contrato hipotecario deudor se compromete entregar desocupado.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Julio C. Benedetti, secretario.

$ 3.800.— e.14|12-Nº 55.185-v.20|12|66

Nº 24

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días que en juicio: "MOTTA PINI, CESAR c|BARREGUE de CARIDE MASSINI, MARIA DEL FINA, s|ejecución hipotecaria", el martillero Armando D. Lorenzo, en Rodríguez Peña Nº 486, piso 4º, Capital Federal, el miércoles 21 de diciembre de 1966, a las 17.30 horas, rematará el inmueble sito en la calle César Díaz entre las de Nicasio Oroño y Seguí, Capital Federal, designado en el plano respectivo con el número 5, que mide: 31,13 m. fte. N.O., 9,27 m. fdo. costado S.O. y 31,22 m. en el del E.; superficie: 142.8833 m2. Base: $ 250.000.— m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 3.800.— e.15|12 Nº 55.625 v.21|12|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría 48, comunica por cinco días en el juicio, ORTEGA y TAUZ LUCIO c|RIGAMONTI HUGO VIRGILIO y otro s. ejecución hipotecaria, que el martillero Angel Oscar Arellano rematará el domingo 18 diciembre 1966 a las 10 horas sobre los mismos 68 lotes ubicados en el Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, lugar Monte Grande, Circunscripción V, Sección J, plano 30 65|69, partida 23651 a saber: manzana 127: lote 12 sup. 211m25, lote 16 sup. 300m50, lote 17 sup. 300m15, manzana 111: lote 11 sup. 269, lote 12 sup. 211m25, lote 13 sup. 306m75, manzana 97: lote 5 sup. 340, lote 6 sup. 340, lote 7 sup. 340, lote 8 sup. 240, lote 9 sup. 198m30, lote 10 sup. 202m80, lote 11 269, lote 12 sup. 269, lote 13 sup. 202m80, lote 14 sup. 198m30, lote 16 sup. 510, lote 17 sup. 510, manzana 98: lote 1 sup. 211m50, lote 2 sup. 216, lote 3 sup. 340, lote 4 sup. 340, lote 5 sup. 340, lote 15 sup. 340, lote 16 sup. 340, lote 17 sup. 340, lote 18 sup. 216, lote 19 sup. 211m50, lote 20 sup. 264, lote 21 sup. 264, lote 22 sup. 240, manzana 81: lote 5 sup. 350, lote 6 sup. 250, lote 7 sup. 350, lote 8 sup. 250, lote sup. 206m75, manzana 97: lote 5 sup. 340 lote 11 sup. 269, lote 12 sup. 269, lote 13 sup. 211m25, lote 14 sup. 206,75 lote 15 Sup. 250, lote 16 su. 35 lote 17 sup. 350 lote 18, sup. 350, manzana 82: lote 2 sup. 230, lote 3 sup. 350, lote 4 sup. 350, lote 15 sup. 350, lote 16 sup. 350, lote 17 sup. 270, lote 18 sup. 204, lote 19 sup. 199.50, lote 20 sup. 240, lote 21 sup. 340 lote 22 sup. 340; manzana 64: lote 7 sup. 440m76, lote 8 sup. 211m25, lote 9 sup. 206m75, lote 10 sup. 250, lote 11 sup. 474m55, lote 12 sup. 507m45, lote 13 sup. 540m35; manzana 65: lote 10 sup. 213m07, lote 11 sup. 223m74, lote 12 sup. 263m66, lote 13 sup. 242m50, lote 14 sup. 302m. — Base: $ 7.000.— cada lote. — Al contado — Seña 8 %, comisión: 3 o|o cargo comprador. — Títulos y plano subdivisión en autos.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 9.800.— e.12|12 Nº 54.732 v.16|12|66

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaria Nº 49, comunica por cinco días en el juicio "LOPEZ DE LOURO AURORA c|LOURO ALFREDO s|divorcio y sep. de bienes" que el martillero Jorge Buontempo rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día 27 de diciembre del corriente año, a las 16 y 30 horas, la finca ubicada en la calle Del Progreso 928, Capital, Desocupada, Base $ 650.000. Al contado, seña 8 o|o a cuenta de precio, comisión 3 o|o — Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — El Secretario.

$ 2.600 - e.15|12-Nº 55.225-v.21|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en juicio "MANOGRASSO EMILIO c|ROCCA BARTOLOME s|división de condominio", que el martillero Sr. J. M. Olagaray rematará el miércoles 21 diciembre, a las 16 horas, en local calle Bernardo de Irigoyen 645, la finca ocupada, sita en calle Colonia 319|325 e|Dr. Pedro Chutro y Los Patos, a 2 cd. Av. Amancio Alcorta y 3 Av. Caseros, compuesta de dos plantas c|entrada por el Nº 319 local negocio. — Por el número 325, zaguán, en altos 2 habit. y dependencias. — Planta Alta, 3 habit. y Dpto. c|comed. 2 habit. y dependencias, en terreno 7m84 y 8m34 frente y contrafrt. 24m85 y 24m83 costados. — Base $ 821.313.— m|n. Al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 4.200.— e.14|12-Nº 54.866-v.20|12|66

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por tres días en el juicio: "GARCIA VELAZQUEZ JOSE BRUNO s|sucesión", que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 20 de diciembre de 1966 y siguientes, a las 14 horas, en la calle Alvarez Thomas 1320, Capital, donde se exhiben, todos los bienes que pertenecían a la firma J. B. García Velázquez, fabricante de las sierras sinfin "Curupay", consistente en: Balancines, prensas p|soldar; horno p| temple c|quemador petról., ventilador y m|eléct. acop.; máq. afilar sierras; cuchillas; prensitas hierro; cojinetes p|máq. afilar cuchillas; máq. laminadoras c|motor eléct.; máq. enderezadora de sierras; dispositivos; máq. agujerear a colum. 4 veloc.; morsas; guillotina; bancos de trabajo; poleas ho.; cantid. de hojas sinfin

sin dentar y dentadas, herramientas; estanterías; recortes acero; pinzas; cajones; tambores; pied. esmeril; rollos de sierras distint. medidas; caja fuerte; cuerdas acero y demás bienes que se detallan en el inventario. Con base. Al contado Comisión 10 o|o. Exhibición días 15 y 19. de 14 a 17 horas. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 3.600 e. 14|12 Nº 54.878 v. 16|12|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 10 días en el juicio "GOMEZ IBERIA y otros c|PODVERSCEZ EDUARDO ARGENTINO s| ejecución hipotecaria" que el martillero A. Freijedo rematará sobre el mismo. el día 18 de diciembre, a las 16.30 hs., el inmueble Zapiola 659|61 Capital. Mide 8.66 mts. de frente al S.O., 31.14 mts de fondo en el costado N.O. y 31.68 mts. en el costado S.E. — Base $ 1.600.000. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo o cheque certificado, a la orden del martillero. De acuerdo con el convenio de mutuo, la parte deudora se compromete y obliga a desalojar el inmueble gravado, dejándolo desocupado para el caso de remate judicial dentro de los 10 días corridos de efectuada la subasta.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1966 — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 8.400.— e.2|12 Nº 52.958 v.16|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26; Secretaría Nº 52, comunica por diez días en el juicio SCHKOLNIK JACOBO c| MELMAN ENRIQUE (s|sucesión) s|declaración de legítimo abono", que el martillero Roque A. Boverini, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día jueves 29 de diciembre a las 16,30 hs., el piso ubicado en la calle O'Higgins Nº 1368|66 entre Echeverría y Sucre. que consta de amplia recepción, 3 dormitorios, com-diario cocina, 2 baños y toilette, hab. de serv. y bño., hall íntimo etc garaje y jardín. Desocupado. — Base $ 2.888.000.—. Contado Seña 8 o|o — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires 20 de noviembre de 1966. Eduardo D Craviotto, secretario.
$ 7.600. e.5|12. Nº 53.193. v.19|12|66

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 55, comunica por cinco días en el juicio: "COLONIA CONTRAALMIRANTE CORDERO, S. R. L. (en formación c|LUIS JOSE ANTONIO ALONSO s|ejecución", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 22 de diciembre próximo a las 16 horas, en 25 de Mayo 311, Capital, fracciones de tierra en la Provincia de Río Negro, Departamento General Roca, próximas estación Contraalmirante Cordero (hoy Barda del Medio) del F. C. N. Gral. Roca, ubicadas en fracción A Sección XXVI con superficie total de 42.107 m2. 19 dm2. formada por los lotes 5 al 7 y 9 al 24 de la manzana I, 6 al 12, 18, 20 al 23, 29 y 30 de la manz. II, 3 al 32 de la manz. III, 1 al 24 de la manz. IV, 1 al 27 de la manz. V, 1 al 4, 7 al 21 y 24 de la manz. VI, 2 al 9, 12, 13, 15, 17 y 21 de la manz. VII y 1 al 10 de la manz. IX. todo conforme al plano del ing. Nicolás Salvatori. Base: $ 253.158. Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Venta en block y al contado. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 5.000 e.15|12 Nº 55.230 v.21|12|66

JUDICIAL. — El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por diez días en los autos sucesorios "JUAN JOSE CANAVES" que el martillero público Miguel Jorge Díaz de Tuesta, rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el 27 de diciembre de 1966, a las 14 y 45 horas, los siguientes bienes: Transportes Chevalier S. A. - Coche Nº 50 — 6ª parte indivisa del ómnibus marca Leyland, motor Nº 680|30-86. — La unidad posee un pasivo de £ 351. — Base $ 431.647. — Coche Nº 38 — 3a. parte indivisa del ómnibus marca Volvo D96, motor 12328. Base: $ 511.905. — Coche Nº 109 — 4ª parte indivisa del ómnibus marca Magirus Deutz, motor Nº 3273274. — La unidad posee un pasivo que está detallado en autos. — Base $ 568.260. — El coche 50 tiene cuatro consocios, el coche 38 dos consocios y coche 109 cinco consocios más. — Los tres coches, incluyen en su venta acciones y derechos. (Cuenta de Créditos) por reserva especial y depósitos en garantía y sus acciones nominativas que afectan a sus contratos de trabajo en copia que obran en autos. — Empresa Micromar S. A. — Coche Nº 96. marca Volvo, motor D96 - 12064. — Base $ 2.259.883 — Coche Nº 128 marca Aclo Regal VI, motor Nº 1177. — Base $ 1.814.226. — Estas unidades se subastarán con sus acciones y derechos que en razón de sus tenencias las acciones nominativas por parte de la sucesión vendedora mantienen en función en la línea los expresados vehículos. — Al coche 96 [illegible] acciones nominativas Letras A y B. y al coche 128 las de la Letra G y H. — Las unidades podrán examinarse previo retiro de tarjetas, dejándose debidamente establecido que una vez terminada la subasta, los compradores no tendrán derecho alguno a reclamo. — Los compradores deberán imponerse de las obligaciones que deberán tomar a su cargo al firmar los contratos de trabajo debiendo recurrir a sus efectos a las Empresas Transportes Chevalier S. A. y Micromar S. A. — Las ventas serán al contado y el retiro de lo vendido deberá hacerse dentro del término de los diez días bajo apercibimiento de darse por rescindida la operación. — Seña: 25 o|o. Comisión: 10 o|o — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 23.600.— e.14|12 Nº 55.267 v.26|12|66

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58 comunica por 5 días. que en autos "MUÑOZ EMILIO, sucesión", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cia., rematarán el 21 de diciembre, a las 15,30 horas, en Reconquista 513 (Capital Federal), la mitad indivisa de una fracción de campo, en la Provincia de Río Negro, Sección XIX, parte de los lotes 1 y 2, con superficie de 6.299 h. 6304 m.c. Base $ 418.100. Mitad al contado y mitad en 2 cuotas iguales 1 y 2 años de plazo. Interés 15 o|o por trimestres anticipados. Escrituras ante el Escribano Ernesto M. Belcaguy. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 3.400 e. 14|12 Nº 55.069 v. 20|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29 Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en autos "GREGOIRE JULIO c| STRASSNER SEBASTIAN ALBERTO s|ejec. hip.", que los martilleros Carlos M. Páez o Iirma I. M. de Páez, rematarán en el lugar, el sábado 17 de diciembre de 1966, a las 15 horas, un departamento con una superficie propia de 24,21 metros cuadrados, que se denomina con la letra "H" situado en el 3er. piso del inmueble sito en Rawson número 193 (entre Bartolomé Mitre y las vías hoy Ferrocarril D. F. Sarmiento) y con la base de $ 438.730 m|n. — Seña 8 %, comisión: 3o|o. — El departamento deberá entregarse libre de ocupantes de acuerdo a la cláusula cuarta del contrato hipotecario. — Unidad individualizada con el Nº 7. Informes: 82-3080.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966. Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 4.000.— e.12|12 Nº 54.615 v.16|12|66

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30. Secretaría Nº 59, comunica por cinco días en el juicio: CARID ROGELIO c|ROMANO SALVADOR LUDOVICO y otros s|ejec. hipotecaria, que el rematador Benjamín Villafañe, rematará sobre el mismo, el inmueble calle Tandil 6088, Partida municipal 33156, lote 26, manzana G, mide 7,49 m. s|Tandil, 6.89 al S. O., 6 m. en su ochava Oeste. 11,70 cost. S. E., 11,10 m. N. E.. — Parcela 8, manzana 155, Secc. 76, Cir. 1ª. — Ocupada por el demandado. — Base: $ 285.332. — Venta al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — El día 20 de diciembre, 11 horas, sobre la misma.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 3.400 e. 14|12 Nº 55.712 v. 20|12|66.

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en autos "F. I. B. R. A. S. A. c|ANNESE, ANTONIO s| ejecución hipotecaria", que el martillero Crescencio Antonucci, rematará el próximo día jueves 29 de diciembre, a las 15 hs., en 25 de Mayo 311, Capital Federal, una finca ubicada en la Ciudad de Mar del Plata, jurisdicción del Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, calle Primero de Mayo 3765, con superficie de 288.66 m2. Base pesos 641.667, contado, la que deberá entregarse desocupada, atento a lo convenido y establecido por las partes en el contrato de mutuo (Cláusula "G"). El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. 8 o|o de seña. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 9 diciembre de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 3.800 e. 14|12 Nº 54.997 v 20|12|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en el juicio "SAMOUELIAN, AGOB c|DI IORIO s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Eduardo Salvador Forte, rematará el día 18 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en la misma, la propiedad ubicada en la calle San Lorenzo 3605 de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires Superficie 235,50 m2. Base m$n. 401.544. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Ocupada por el deudor hipotecario, según se expresa en el contrato de mutuo. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 3.200 e 12|12 Nº 54.278 v. 16|12|66

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en el Juicio "BOTTA PAULINO LUIS y MARSZTIN JACOBO c|WICHE FRANCISCO S. suc. Ejecución Hipotecaria", que el martillero Salomón Mosicovich, rematará sobre el mismo bien el día domingo 18 de diciembre de 1966. a las 16,30 horas, calle Juncal 1693 -A-. el bien correspondeinte a la unidad Juncal 1693, dep. designado Nº 3, actualmente 1693, 1693 -A, 1693 B—1695 —A— 1695 B—1695 C—1995D— entre los de Rodriguez Peña y Montevideo con entrada independiente por el Nº 1693—A—, tiene superficie cubierta exclusiva de 3 metros, 34 dms., 1, mts. con 13 dms. cuadrados en la planta azotea, lo que hace un total de superficie cubierta propia de 69 mts. 47 dms. cuadrados, correspondiéndoles además, un patio de 4mts. 91 dms. cuadrados y un sector en la terraza de 18 mts. 43 dms. cuadrados, ambos de propiedad común, pero de uso exclusivo para esta unidad y un porcentual del dos con noventa y ocho por ciento con relación al valor total de inmueble y en el estado de ocupación que se encuentra. — Al contado con la base de ochocientos noventa y cinco mil ciento cincuenta y seis pesos moneda nacional de curso legal ($ 895.156 m|n.). Seña: 8o|o, a cuenta de precio, comisión: 3o|o.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 7 400.— e.12|12 Nº 5-.747 v.16|12|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 9

Juzgado de Paz Nº 9, de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "DARDO S. A. I. C. e I. c| MATABOS ANGEL FERNANDO s|ejecutivo", que el martillero Carlos Martínez Figueroa rematará en Moreno 1441, Capital el 22 de diciembre a las 11 horas, el siguiente bien: Un generador de radiofrecuencias marca Lea, modelo 2510 Nº 127. Se exhibe allí, sin base, al contado. Comisión 10 o|o, seña 30 por ciento. Se entregará una vez aprobado el remate (Art. 520 Cód. de Proc.). — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966. — Alfredo Jorge Di Iorio, secretario.
$ 1.200 e.15|12 Nº 55.197 v.16|12|66

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, comunica por cinco días en el juicio: "ROSSI TISCORNIA. ANGELICA MATILDE c|RIAL VIDAL. DANIEL s|ejec. hipotecaria", que el martillero Leal A. Montello, rematará, en Pavón 4024, Capital, el martes 20 de diciembre, a las 15 horas, un lote de terreno ubicado en el Ptdo. de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires, frente calle Boulevard Constitución entre Cnel. Pringles y L. N. Alem Nº 32, manz. 20. designado en plano con la letra "C" Sup. 382,50 m.c. Base $ 95.000. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, siete de diciembre de 1966. — El secretario.
$ 3.400 e. 14|12 Nº 55.016 v. 20|12|66

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por dos días en los autos BAUER ERICA c|LOPEZ Y LLAVERDE MARIO y|o OTERO RAUL s|ejecutivo que el martillero Eugenio Néstor Di Santo, rematará el 16 de diciembre 1966 a las 15 horas. Un televisor marca Champión c|metálica pantalla 56. en Suipacha 574, Capital Federal. Sin base al contado. comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 12 diciembre de 1966. — Federico A. Palacios, secretario.
$ 880 — e.15|12-Nº 55.357-v.16|12|66

Nº 14

Juzgado de Paz Nº 14 de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "DARDO J. MARTINEZ Y CIA. S. en C. c|BALDASARINI JOSE R. s|ejecutivo", que el Martillero Carlos Martínez Figueroa rematará en Moreno 1441, Capital, el 22 de diciembre a las 11 horas, el siguiente bien: Un multimetro electrónico eléctrico marca "Lea" modelo 1410 Nº 670, completamente equipado. nuevo y en perfecto funcionamiento. Se exhibe allí, al contado, base $ 16.188. — Comisión 10%. Seña 30 o|o. Se entregará una vez aprobado el remate (Art. 520 Cód. de Proc.). — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1966. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 1.200 — e.15|12-Nº 55.198 v.16|12|66

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por cinco días en el juicio "PINAMAR S. A. C. I. c|RAGGIO LORENZO BENITO s|ejecutivo", que el martillero Eduardo J. Porta rematará el 20 de diciembre de 1966. a las 15 horas, en Acevedo 2415: lote de terreno ubicado en Partido General Madariaga, Provincia de Buenos Aires, paraje Pinamar, designado con la letra g) de la manzana 133 de la zona D., calle Arcos esquina sin nombre. Superficie 820,50 mts.2. Base $ 16.500. Seña 8%. Comisión 3 o|o. En efectivo. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1966. — Pittaluga Noguera, secretario.
$ 3.200 — e.15|12-Nº 55.255 v.21|12|66

Nº 24

El señor Juez de Paz de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, a exhorto del señor Juez Nacional de Paz de la Capital Federal Nº 24, en los autos "MARTORELLA JUAN CARLOS c|TERESA M. de LUNA s|ejecutivo", hace saber por tres días que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 20 de diciembre a las 9,30 hs., en Santos Lugares, Av. La Plata 1836, sin base al contado y al mejor postor, un televisor marca Emeta Nº 1420 y un estabilizador Italavia funcionando. Comisión 10%. — Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, diciembre 7 de 1966. — Manuel Seoane, secretario.
$ 1.800 — e.15|12-Nº 55.220 v.19|12|66

El señor Juez de Paz de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero a exhorto del señor Juez Nacional de Paz de la Capital Federal Nº 24, en los autos "MARTORELLA JUAN CARLOS c|TERESA M. de LUNA s|ejecutivo", hace saber por tres días que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 20 de diciembre a las 9,30 hs., en Santos Lugares, Av. La Plata 1836, sin base, al contado y al mejor postor, un calefactor a garrafa, color gris. — Caseros, diciembre 7 de 1966. — Manuel Seoane, secretario.
$ 1.560 — e.15|12-Nº 55.221 v.19|12|66

Nº 32

Juzg. Nac. de Paz Nº 32, comunica por 10 días en autos: "SANTA MARIA de ORO c|TONFI, ORLANDO B. y otros s| cobro de pesos" que el martillero Justo José Caseros de Urquiza rematará en el local sito en Carlos Calvo 1159, Cap. el próximo 26 diciembre a las 16: Una cuota parte proindivisa equivalente a un 0,9339 o|o del inmueble sito en calle Oro 2358|74 entre Güemes y Charcas, Cap. Fed. inscripto en el Tº Zona Norte Nº 2926 Fº s.157 y 158. Partida Núm. 429036, que mide mts. 38,15 de frente al S. E. por mts. 12,60 de fondo. Base m$n. 58.954, seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Todo de acuerdo a constancias en autos. — Buenos Aires, Diciembre 9 de 1966. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 6.800.— e.13|12 Nº 54.915-v.26|12|66.

Nº 40

Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Paz Nº 40, comunica por 3 días en autos "ESTUDIO COMERCIAL ARGENTINO, S. A. c| ESTUDIO INTEGRAL y|o OSCAR VAZQUEZ, s|ejecutivo", que el martillero Federico Domingo Sorribas rematará el día 27 de diciembre de 1966, a las 8.30 hs., en la calle Balbastro 2018, donde se exhiben, los siguientes bienes: un sillón de dos plazas, tapizado en plástico gris y rojo, dos sillones de una plaza iguales al anterior. Al contado. Comisión 10 o|o. Se entregarán una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, 9 de diciembre 1966. — Victor M. Wullich, secretario.
$ 1.920.— e.14|12 Nº 54.901 v.16|12|66

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 42, comunica por 5 días en autos "RODRIGUEZ BRITO C. A. c|ABELDAÑO JORGE SIMON s|ejecutivo", que el martillero Federico Domingo Sorribas rematará el día jueves 29 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en el hall de ventas, calle Viamonte 1336, piso 11º, las siguientes propiedades: Lote 15 de la manzana D, que mide 12,30 mts. de frente al S.O. sobre calle Bmé. Mitre, por 18,75 m. de fondo, o sea una superficie de 230,62 m2., ubicado en la calle nombrada entre las de Junín y Europa, lindando al S.O. con dicha calle, al S.E. lote 14, al N.O. con parte del lote 16 y al N.E. con parte del lote 13, según Catastro Circ. 3ª, Secc. F, Manzana 14, Parc. 18. y lote Nº 12 de la manzana 72 que mide 20.80 m. de frente al N.O. por 14.715 m. de fondo o sea una superficie de 306,07 m2., ubicado en el Partido de General

Sarmiento, según Catastro Circ 2ª, Sec. K, Manzana 346, Parc. 12. — Bases: m$n. 13.334 y m$n. 27.334, respectivamente. Seña: 10 o|o a cta. de precio. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, cinco de diciembre de 1966. — Oscar P. Torre, secretario.

$ 5.800.— e.14|12 Nº 54.882 v.20.12|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en el juicio "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|QUIMICA INDUSTRIAL OLAVARRIA S. A. s| ejecución prendaria" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en Aristóbulo del Valle 4300 esq. Celestino Muñoz de la localidad de Olavarría el jueves 22 de diciembre a las 15 hs., tres grupos electrógenos para corriente continua compuestos por 3 motores marca Buckau-Wolf 16.848 al 16.850 de 220 volts. c|u. 250 kw. tipo C228-F. de cinco cilindros, 400 CV. 550 rpm. c|u., respectivamente, 3 dínamos Conz 1.652.000, 1.652.001, 1.652.002 de 250 kw. y 220 volts. c|u. circuito refrigeración por agua, intercambiador de calor y bomba centrífuga con accesorios; un equipo compresor Bira número 37.031|100 para 17m3. de capacidad, montado sobre base metálica común, con repuestos y accesorios normales, tres tanques depósitos La Metalurgia Industrial Nº 37031|1 al 37031|3 de 7.000 litros c|u., de fondo plano sin tapa, de 1.920 mm de Ø por 2.500 mm. de alto, acero inoxidable, de 2mm. espesor; un reactor La Metalúrgica Industrial Nº 37031|4 de 1.500 lts. de capacidad de 1.200 mm. de Ø por 1.500 mm. altura, con fondo plano, sin tapa, acero inoxidable de 2mm. de espesor. Base $ 3.366.052. — 30% seña, 10% comisión. Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — José M. Romero, secretario.

$ 4.440 — e.15|12-Nº 55.327 v.19|12|66

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "DARDO J. MARTINEZ Y CIA. SOC. en COM. c|GONZALEZ TOMAS s|Ejecución Prendaria", que el Martillero Carlos Martínez Figueroa, rematará en Moreno 1441, Capital el 22 de diciembre a las 11 horas, los siguientes bienes: 1 Osciloscopio eléctrico marca "LEA" modelo 1100 Nº 1196; 1 Generador eléctrico de barrido y marcador marca "LEA" modelo 1550 número 1170. Se exhiben allí, al contado, base $ 28.092. Comisión 10%, seña 30%. Se entregará una vez aprobado el remate (Art. 520 Cód. de Proc.). — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1966. — El secretario.

$ 2.040 e. 15|12 Nº 55.196 v. 19|12|66

Juzgado de Comercio Nº 2 Secretaría Nº 4, en los autos "ABATEX S.R.L. s|quiebra", comunica por 5 días, que el martillero don Enrique H. Corigliano venderá en subasta pública, sin base, al mejor postor, el día lunes 19 de diciembre de 1966, a las 17 hs. y subsiguientes, hasta terminar, en el local de la quiebra, calle Tucumán Nº 2611, Cap Fed., todas las existencias inventariadas en autos a fs. 262|4, entre otras: ropa para mujer de confección trajes, conjuntos de polyéster, vestidos, pantalones, instalaciones, caja d|hierro (Basñ), máquinas de calcular y de sumar etc., etc. Exhibición: Jueves 15 y viernes 16, de 7 a 19 hs. Comisión 10% Los bienes se entregarán previa aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1966. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.000 e.13|12 Nº 54.550 v.19|12|66

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "CHERRE JUAN CARLOS c|GONZALEZ DEMETRIO s|ejecución prendaria" que el martillero Ricardo A. Bolgeri rematará el día 22 de diciembre de 1966, a las 11,30 horas, en Navarro 3085, Capital Federal, donde se exhibe, el siguiente bien: Un Camión marca "Chevrolet", modelo año 1948: seis cilindros, de 110 H.P.; Carrocería Playa; motor AVB. 49369; patente de la provincia de Buenos Aires Nº 535745. — Base: m$n. 129.048; Seña: 30% Comisión: 10%. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.920 — e.15|12-Nº 55.318 v.19|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "CHERRE JUAN CARLOS c|RINCIONE JOSE N. s|ejecución prendaria", que el martillero Ricardo A. Bolgeri rematará el día 22 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en Navarro 3085, Capital Federal, donde se exhibe el siguiente bien: Una camioneta marca "Chevrolet"; modelo año 1961: Carrocería Pick Up; Motor Fo 531 JEH 309; Serie 1961; seis cilindros; Chassis T3369-9; Patente de la Provincia de Córdoba Nº 591; Base: m$n. 485.500. Seña: 30%; Comisión. 10%. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.040 — e.15|12-Nº 55.317 v.19|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días en los autos "COSTOYA ALBERTO M. c|PLAUL ALCIDES S. s|ejec." que el martillero Antonio Gigena rematará el día 20 de diciembre, a las 17 hs., en Moreno 1441, las 9|10 partes indivisas del inmueble sito en la calle José Ingenieros 150 entre Villegas y Roca, paraje denominado Los Talleres, hoy Remedios de Escalada. Partido de Lanús. Pcia Bs. As., que mide: 8,66 m. de frente al Este por 39,56 m. de fondo en el costado Norte y 40,57 m. en el del Sud y 8,95 m. en su contrafrente al Oeste. Nomenclatura catastral: Cir. I, Secc 2, Manzana 31, Parcela 6 — Base $ 108.000 m|n. — Contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Efectivo.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 3.800.— e.14|12 Nº 54.982 v.20|12|66

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por tres días que en los autos "CARIDAD Y CIA. S. A. c|TIMOTEO R. SOLIS y otros, s|ejec. prendaria - Expte. 24.172", el rematador Leal A. Montello, rematará el día 27 de diciembre próximo, a las 15 hs., en Pavón 4024, Capital, un chasis Bedford, modelo J.6LK1, año 1964, Nº T 5166-6, motor diesel 6 cilindros, número 3D|07616, de 94 C.V., carrosado tipo colectivo, que se exhibe en Bolivia 3068, donde podrá ser revisado. — Base m$n. 522.120. — El chasis se entregará al comprador una vez aprobado el remate judicialmente y en el estado en que se encuentra de acuerdo a lo que consta en autos. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en dinero efectivo.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Osvaldo Mirás, secretario.

$ 2.400. e.14|12. Nº 55.008 v.16|12|66

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por tres días que en los autos "CARIDAD Y CIA. S. A. c|SAURO, JOSE ANTONIO y otros, s| ejec. prendaria - Expte. 24.179", el rematador Leal A. Montello, rematará el día 27 de diciembre próximo, a las 15 horas, en Pavón 4024, Capital, un chasis Bedford, modelo J.6LZ1, año 1964, Nº T.5373-10, motor diesel 6 cilindros, Nº 3D|08642, de 97 C.V., que se exhibe en Bolivia 3068, donde podrá ser revisado. — Base m$n. 621.222,50. — El chasis se entregará al comprador una vez aprobado el remate judicialmente y en el estado en que se encuentra de acuerdo a lo que consta en autos. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en dinero efectivo.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Osvaldo Mirás, secretario.

$ 2.400. e.14|12. Nº 55.010 v.16|12|66

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "WAHL, IGNACIO contra ROCCHI DOGOBERTO PROSPERO y otro, sobre ejec. prendaria", que el martillero Juan Carlos Louzan, el día 29 de diciembre, a las 15 horas, en San José 1754, donde se exhibe, rematará un automotor Kaiser Bergantin, modelo AA-1V año 1961, motor Nº 61404-6768, serie Nº 15121-01292, patente Capital Fed. Nº 510026. En el estado que se encuentra. Se entrega previa aprobación judicial. Base $ 134.670. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, efectivo.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Osvaldo Mirás, secretario.

$ 1.800.— e.14|12 Nº 55.013 v.16|12|66

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el juicio "TADDIA S. A. C. e I. c|LUIS HORACIO CABAÑA y otro s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 27 de diciembre actual, hora 11, rematará en Constitución 2857, donde se exhibe, una motoneta PUCH, modelo año 1959, 150 cc, motor y bastidor 3306383. Desarmado o incompleto Base m$n. 28.050. Seña 30%. En caso de fracasar subasta, 30 minutos después, se efectuará sin base y al mejor postor. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.800 — e.15|12-Nº 55.509 v.19|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días que en el juicio: "KILOMETRO "0" S. R. L. s|quiebra", que el martillero Atilio E. Pastorello, rematará en la Avda. Rivadavia Nº 1675, los días 27 y 28 de diciembre a las 14 hs., donde se exhiben los siguientes bienes: máquina cortadora de fiambre "Berkel", máquina de café "Veigal"; máquina moler café "Lagorio"; heladera mostrador eléctrica 3 puertas; 4 conservadoras "Siam"; mostradores c|tapa fórmica; mesas tapa fórmica; sillas tapizadas; sillones para 2 personas tapizados; estanterías; espejos; revestimientos; ventiladores; bascula p|100 Kgs.; matafuegos; estufas a gas; cocina a gas; reflectores; tocadiscos "R. C. A. Víctor"; altoparlantes; toldo metálico; vajilla; copas; vasos; batería de cocina; manteles; servilletas; cubiertos; vinos varios; comestibles; envases vacíos; instalación para refrigeración y demás bienes inventariados en autos. Sin base, al contado, comisión 10%. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 3.240 — e.15|12-Nº 55.231 v.19|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "ZEC EMILIA ANA c|EPIFANIO MONTIEL y otro, s|ej. prenda" que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 27 diciembre próximo, hora 11, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará una motoneta Siambretta LD 1957, 125 c.c., motor 3-21496, bastidor 10.727, Pat. 18094, Cap. Federal. — Base m$n. 46.400. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.560.— e.14|12-Nº 54.896-v.16|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por tres días en los autos caratulados: GONZALEZ MEDINA JOAQUIN c|JOSE CASCIO s|prenda, que el martillero señor Julio C. O. Bastiani, rematará el día 28 de diciembre de 1966, a las 10.00 horas, en el local de calle Billinghurst 473, de Capital, donde se exhibe el siguiente bien: un automtor marca Di Tella, tipo 1500, modelo año 1961, carrocería tipo sedán de 4 puertas, marca Di Tella, Nº AHS1L -10692, serie Nº A-10692, motor Nº 15 AANL-10501, destinado para uso de transportes, patente de Capital Federal Nº 3277, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 140.000,00 m|n., al contado. — Seña 30 o|o, en efectivo. — Comisión 10 o|o en efectivo a cargo del comprador.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.520 e.14|12 N 55.359 v.16|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos caratulados: PEMA S.R.L.C.F. c|VICENTE ANSELMI s|prenda, que el martillero señor Julio C. O. Bastiani, rematará el día 28 de diciembre de 1966, a las 10.00 hs., en el local de la calle Billinghurst 473, de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: un automotor marca Kaiser Carabela, modelo año KA-I año 1960, motor Nº 606047276, carburante a nafta marca Kaiser, serie Nº 01111-02101, carrocería tipo sedan 4 puertas, chasis Nº 98-117-06486, patente de Capital Federal Nº 349017, año 1966, para uso particular, en el estado en que se encuentra. — Base $ 150.000,00 m|n. al contado. — Seña 30 o|o en efectivo. — Comisión 10 o|o en efectivo, a cargo del comprador.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1968. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.520 e.14|12 Nº 55.353 v.16|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos caratulados: AUT. PEDRO MEMI E HIJOS S.C.A. c|COMERCIO EXTERIOR AGROPECUARIO S.R.L. s| prenda, que el martillero señor Julio C. O. Bastiani, rematará el día 28 de diciembre de 1966, a las 10.00 hs., en el local de la calle Billinghurst 473, de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: un automotor marca Renault 4L, usado, modelo EA-R4L, año 1964, motor Nº 5005891, serie Nº 46336-04308, patente Nº 1.014.140 de la Provincia de Buenos Aires, automóvil de pasajeros, 4 puertas, uso particular, en el estado en que se encuentra. — Base $ 140.840.00 m|n., al contado. — Seña 30 o|o en efectivo. — Comisión 10 o|o en efectivo, a cargo del comprador.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.520 e.14|12 Nº 55.360 v.16|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "ARAZI MAXIMO NISSIN c|JOSE NICOLAS RESTIERI, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 26 diciembre próximo, hora 17.30, en Hortiguera 736, donde se exhibe, rematará un automóvil "Plymouth", modelo año 1941, motor P. 12.128983, Pat. 14.443, Cap. Federal. — Base m$n. 50.450. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.560. e.14|12. Nº 54.883 v.16|12|66

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "BCO. ARGENTINO DE COMERCIO c|OSCAR F. RNANDEZ SIERRA, s|embargo preventivo, $ 34.300.000 m|n.", que el martillero Jorge E. Bullrich rematará al contado y mejor postor, en Avda. del Libertados 750, Capital Federal, el 21 de diciembre de 1966, 16 horas, dos fracciones de campo que forman parte del campo "Santo Tomás de la Sierra" cercano a la localidad de Saldungaray, Partido de Tornquist, Provincia de Buenos Aires, conocidas como Lote 12: superficie de 279 Has., 18 As., 38 cas. y Lote 13: Superficie de 129 Has., 25 As., 60 cas., en el estado de ocupación en que se encuentran.

Base conjunta para ambos lotes: pesos 6.000.000 m|n. Seña: 10%. Comisión, 3%. Los campos a subastarse carecen de salida, pudiendo gestionar el comprador servidumbre de tránsito (Código Civil, arts. 3068 y concordantes).

Buenos Aires, 28 de noviembre 1966. — Jorge A. González, secretario.

$ 5.200.— e.13|12 Nº 54.598 v.19|12|66

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos "FRANCO HORACIO E. c|ROMERO GUILLERMO s|Ejecutivo" que los martilleros Astoul Bonorino y Cía., rematarán el día 19 de diciembre de 1966, a las 15 horas, en la calle Florida 461, el inmueble ubicado en el Partido de Morón, calle Gral. Alvarado 1598, esquina Paraná, que mide : 5.94 m. de frente al N.O., 19.74 m. de frente al S.O., 6m. en la ochava al O., 10,18 m. al S.E. y 24,01 al N.E. — Superficie: 235,28 m2. — Base $ 800.000 al contado. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1966. — Jorge A. González, secretario.

$ 3.400 e.12|12 Nº 54.287 v.16|12|66

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, comunica por tres días en los autos "CAFEMEC S.M.E.C.P.A.C. c|FERNANDEZ MANUEL y otro, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Federico Aguilea, rematará en la calle Montevideo Nº 548, Capital, el día 22 de diciembre de 1966, a las 16 horas, donde se exhibe: una máquina de hacer café express crema, de tres canillas, a gas, dos depósitos para leche y café, Nº G-31176 - A-CLC. — Con la base de m$n. 25.030. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Contado.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.800. e.14|12. Nº 54.935 v.16|12|66

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, autos: "CONVIA S. A. c|SILVA FAUSTINO R., s|Ej. Prenda" que el martillero Carlos A. Madsen, rematará día 27 diciembre, 15 horas, en Lafinur 3050, donde se exhibe, un automotor marca "Utilitario I.K.A.", tipo furgón, modelo año 1961, motor Nº 616054160, modelo UA-1FB, serie Nº 63221-08575, patente Capital Nº 743423, año 1964. — Base $ 77.375. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.800. e.14|12. Nº 55.116 v.16|12|66

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos: "CONVIA S. A. c|FERNANDEZ ANTONIO y otro, s|ejec. prend.", que el martillero Carlos A. Madsen, rematará día 27 diciembre, 16 horas, en San Juan 4027, donde se exhibe: Un automóvil marca Mercedes Benz, modelo año 1955, motor Nº 6369315501888 MCBA, uso taxímetro, patente de la Capital Nº 16.207, año 1965. Base $ 298.468, al contado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.160 e.14|12 Nº 55.117 v.16|12|66

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica dos días en el juicio "SOC. MIXTA SIDERURGIA c| DIBASA s|ejec. que el martillero Clodomiro Pereira remata en la Corp. de Rematadores el día 20 de diciembre a las 11.30, dos máquinas fraccionadoras de arroz marca "Empaca" modelo E2, año 1965, serie 28 máquina 285 totalmente equipadas. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Bs. As., diciembre 12 de 1966. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 960 — e.15|12-Nº 55.514 v.16|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 8 días en el juicio "VARNIER ELIAS c|TRICHILO VICENTE, s|ejecutivo", que el martillero Juan José Callejas, rematará sobre el mismo, el sábado 17 de diciembre 1966, horas 11, un lote de terreno ubicado en el cuartel 5º, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, lote 22, Mzna. 22, con frente a la calle Los Mareros, entre las de Aconquija y 30 de Agosto, con una superficie de 201,60 metros cuadrados. Nom. Cat Circ. V. Sec. M.; Mzna. 43. Parc. 8; Part. 97747 — Base m$n. 13.333,32. — Contado. — Seña 8 o|o. — Comis. 3 o|o. — Más informes en autos.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 5.440. e.6|12. — Nº 53.449 v.16|12|66

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos "S. A. IMPORTADOR Y EXPORTADORA IMENPORT c|FUNDICION TANDIL, s|epecutivo", que el martillero Federico Domingo Sorribas rematará el día 28 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en la calle Bernardo de Irigoyen 474, donde se exhibe, el siguiente bien: Una máquina de Moldeo marca "Tucán", color amarillo, neumática. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1966. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ 1.920 e.14|12 Nº 54.894 v.16|12|66

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos FLEXIDOOR, s|quiebra", que el martillero Juan Carlos Figueroa rematará el día 16 de diciembre, a las 16 hs., en el local de la calle Osorio sin número entre los números 4961 y 4979, donde se exhiben, los bienes inventariados a fs. 52, 54 y 57 y 57 vt., consistentes en maderas de diversos tipos y medidas, algunas elaboradas y enchapadas, diversas maquinarias de carpintería y demás accesorios. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Todo en efectivo. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1966. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

1.920 e.14|12 Nº 54.966 v.16|12|66

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en los autos caratulados: "GOY, CARLOS E. c|OTANO, TOMAS, s|ejecución prendaria", que el martillero José Singereisky, propuesto por la parte actora, rematará en la calle Zabaleta Nº 85, el día 27 de diciembre de 1966, a las 10 hs.: "Fiat 600 d|año 1961, serie Nº 61, motor Nº 1.202.344, chasis Nº 1.097.072, berlina, 2 puertas, motor a nafta 4 cilindros, 4 tiempos, cilindrada 767 cms3., patentar. El bien se exhibe en la Avenida Maipú Nº 3428, Olivos, Pcia. Bs. As. Base $ 450.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará en el estado en que se encuentre una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.520 e.14|12 Nº 54.848 v.16|12|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días en el juicio "BLASCO COSME c|CHAME EDUARDO y otro, s|ejecutivo", que el martillero César C. Gaona rematará en la calle Arenales 1415, Capital, el día 15 de diciembre, a las 14 horas, una máquina de escribir marca "Torpedo", Nº 1.227.641, y una máquina de escribir marca "Olimpia", Nº 675.284. La exposición de las mismas estará librada al público durante los días 13 y 14 de diciembre, de 10 a 13 y de 14 a 16 horas. Sin base. Al contado. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de diciembre de 1966. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.040 e.14|12 Nº 54.877 v.16|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días, en los autos: "PASCALE, JULIO NESTOR c|URQUIOLA, RAMON DEMETRIO s| Ejec. Prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 28 de diciembre de 1966, a las hs., en el Local calle Billingurst 473 de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor marca NSU Prinz. mod. 1962, ti sedan, 2 ptas. motor Nº 4124248, chasis Nº 4013925, patente Pcia. Bs. As. Nº 389.907 del año 1965, en el estado en que se encuentra. — Base, pesos 89.840.— m|n., al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.160. e.14|12. Nº 55.152. v.16|12|66

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el juicio "TRUMAR S. R. L. c|URANGA, FANCISCO s|ejecutivo" que el martillero Alberto C. Areco rematará en Montevideo 177 el día 21 de diciembre, a las 15 hs. el inmueble de la calle Corrientes 4501|07|09, esquina Yatay 8|12|16 de esta Capital. Base $ 3.986.500, venta al contado en las condiciones de ocupación en que se encuentra. Seña 8 por ciento comisión 3 por ciento, más informes en autos o al martillero.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 3.200. e.13|12 Nº 54.541 v.19|12|66

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio "SEMISA LUIS ANTONIO c| DALESSANDRO RICARDO PROSPERO s|Ej., prendaria, que el martillero Juan F. Brandinelli, el día 29 diciembre actual, hora 18, en A. L. Magariños Cervantes 4743, donde se exhibe, rematará un automotor Rugby, modelo año 1928, tipo rural, motor 245860, Pat. 332.586 Prov. Bs. Aires. Base m$n. 21.000. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1966 — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.560.— e.15|12 Nº 55.506 v.19|12|66

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días en autos "TIPHAINE Y CIA. S. A. c ESPINOSA PEDRO M. y otro s|Ejecución Prendaria", que el martillero Emilio Sainz de la Maza, rematará el día 29 de diciembre de 1966 a las 10 hs. en J. Salguero 2751, Cap. Fed. un chasis con cabina modelo 1956 marca Ford F-600 con Nº F60V6H81308, motor Ford tipo F-600 Nº TYC-3003, en mal estado de conservación. Se exhibe en el lugar del remate. Base $ 285.000. Seña 30 o|o. Comisión: 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.040.— e.15|12 Nº 55.249 v.19|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "BANCO POPULAR ARGENTINO c|ORSINI y CIA. S. R. L. (su quiebra) s|ejecución hipotecaria" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en Florida 239 el miércoles 21 de diciembre, a las 16 hs. Tres chacras desocupadas sitas en Cipolletti, Dept. Gral. Roca, Pcia. de Río Negro designadas: 1) Chacra Santa Lucía (Lote 10) mide 849m60 al N.; 803m80 al S: 214m70 al E; 209m20 al O; Sup: 19 has. 07 as. 10 cs. Ad-Corpus. Base $ 7.258.000 al contado. 2) Chacra Santa Angela (lote 1a) mide 250m. al N. y al S. por 300m. al E. y al O. Sup: 7 has. 49as.90 cs. Ad-Corpus. Base $ 2.865.000 al contado. 3) Chacra Blanca Dora (lote 5 d) mide 234m62 al E. en extremo N. y en dirección O.N.O. 57m07; en dirección S.S.O. 121m35; en dirección S.S.O. 144m10, luego en dirección S.S.E. 138m60 y desde su extremo y en dirección S.S.O. 53m67; a continuación y en dirección S.S.E. 119m95 y a continuación cerrando la figura mide 94m28. Sup: 5 has. 56as.45cs. 92 adc. Ad-Corpus. En este lote existe un casco con edificios. Base $ 3.247.000, al contado. 8 por ciento seña, 3 por ciento comisión.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 6.600. e.15|12 Nº 55.323 v.21|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "PLUMBUS S. A. c|GERARDO ASOREY s|ejecutivo" que el martillero Jorge Buontempo rematará en la Corporación de rematadores, calle 25 de mayo 311, Capital, el día 27 de diciembre del corriente año a las 16 y 30 horas la mitad indivisa del departamento embargado unidad 10 pisos 1º de la calle Talcahuano 1209, Capital Superficie cubierta 37,16 M2. Porcentual 4,61 por ciento — Base: 305.637. (Deuda hipotecaria) Seña: 8 por ciento Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.800. e.15|12 Nº 55.228 v.21|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "VILLA LURO S.C.A. c|QUIROGA, NILA ROSA s|ejecución prendaria" que el martillero Humberto Emilio Sempertegui rematará en el local sito en calle Victor Hugo Nº 625, de esta Capital Federal, el día 26 de diciembre de 1966, a las 9,30 horas el siguiente bien: Un automóvil usado marca Buick, modelo año 1949, motor número 54369935, patente Nº 209046 de la Capital Federal, uso particular, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el domicilio indicado. — Base: m$n. 85.144.—. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Entrega, una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1966. — Emilio Herrera Aguirre, secretario.

$ 2.280. e.14|12. Nº 55.061. v.16|12|66

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "ALBERTO J. ARMANDO S. A. c|KLEINER, ISRAEL, s|ejecución prendaria" que el martillero Justo Benavídez, rematará el día viernes 30 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en la Avenida La Plata Nº 293 de esta ciudad, donde se exhibe: un automóvil marca Ford — Falcon, modelo Futura año 1965, con motor de 6 cilindros de 116 H.P., Nº 36072, Serie K 6EK, chasis Nº 36072. — Base $ 126.600.— m|n. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se vende en el estado en que se encuentra y será entregado una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1966. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.160 e.14|12. Nº 54.856. v.16|12|66

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en el juicio "CIA. FINANCIERA DE CONCESIONARIOS FORD-FINANFOR S.A. c|LAGGER PABLO s|ejecución prendaria", que el martillero Olegario Tempone, rematará el 24 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Rodríguez Peña Nº 589, un chasis camión, marca Ford, modelo F-600 año 1964 de 3.96 metros (156") de distancia entre ejes, cabina color Champagne, chasis Nº F6OLBA-470699 motor diésel, marca Perkins, modelo 6-305, 6 cilindros en línea 102 HP.; diferencial doble reducción (alta y baja) 6 ruedas, en las condiciones que resultan del acta de secuestro agregada en autos, con la base de $ 282.100.— que se exhibe en Méjico 3233 de lunes a viernes. — Venta al contado. — Comisión 10 o|o, seña 30 o|o.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 2.640.— e.15|12-Nº 55.474-v.19|12|66

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría 29, comunica por tres días en el juicio "RODRIGUEZ ALFREDO c| DIONISIO FRANCISCO LORENTE sobre ejecución prendaria", que el martillero Horacio Di Salvo rematará en Inclán 3136, Capital Federal, el 29 de diciembre de 1966, a las 9 horas, el siguiente objeto: Un camión marca "O. M.", modelo 1954, motor Nº C. M. CODA 500401, patente Nº 770865 de la Capital Federal, que se exhibe en Inclán 3136, Capital Federal Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Base m$n. 570.000. El vehículo será entregado previa aprobación del remate por parte de este Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1966. — Juan R. Finocchio, secretario.

$ 2.040.— e.15|12 Nº 55.227 v.19|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos: "CROYDON SOC. en COM. POR ACC. c|BURG PEDRO TEODORO MARIA s|ejec. prendaria", que el martillero León Maniches rematará el día 30 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en Jerónimo Salguero Nº 2751, Capital Federal, un automóvil marca Cadillac, modelo año 1956, El Dorado, tipo cupé convertible, motor Nº 5662036398, patente Nº 100811 del año 1963, de la Capital Federal. Usado y en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el lugar del remate (galpón Nº 3), de 7 a 11 hs. y de 14 a 17 hs. — Base: m$n. 130.200. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate judicialmente. Informes: 88-6977.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.280.— e.15|12 Nº 55.256 v.19|12|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en autos "GONZALEZ RAMIRO MANUEL c|MARSIGLIO LUIS A s|ejec. prend.", que el martillero Vicente A. Dragonetti rematará el día 27 de diciembre, a las 18.30 hs. en Portela Nº 1899, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor marca Dodge, modelo en año 1962, motor Nº 211629, tipo pick-up, patente de La Pampa, año 1963, número 3612. Base: $ 127.500. Comisión: 10 o|o. Seña: 30 o|o. Entrega previa aprobación de la subasta.

Buenos Aires, nueve de diciembre de 1966. — Juan R. Finocchio, secretario.

$ 1.800.— e.15|12 Nº 55.270 v.19|12|66

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 5 días en el juicio "REY CAMILO c|OSHIRO KTASU y otra, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan B. López rematará el 22 de diciembre, a las 16.30 horas, en Moreno 1441, la finca ubicada en Avenida Sáenz 753|57 entre Avenida La Plata y Vías del Ferrocarril Gral. Belgrano, Capital, edificada en terreno que mide 12,72 mts. de frente por 15m. 839 mil. de contrafrente y en sus costados, 62m. 402 mil. y 68m. 436 mil., superficie total 905,01 m2. ad-corpus. — Base $ 4.166.497 m|n., al contado. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1966. Juan Finocchio, secretario.

$ 3.600 e. 2|12 Nº 54.313 v.16|12|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 8 días en el juicio "MACCHIORLATO OSCAR N y otro c|TORIGGIA EUGENIO y otros s|ejec.", que el martillero Juan Carlos Greccc rematará en Federico Lacroze Nº 3211, Capital, el 22 de diciembre de 1966, hora 16, los lotes 40, 4' y 44, manzana A, con frente a la Avda. Bernabé Márquez entre Avda. Rolón y s|Nº, ubicados en el Barrio Parque Ernesto de las Carreras, Partido San Isidro, Pcia. Bs. As —Base, cada lote, $ 186.666.— m|n. (2|3 partes de su valuación), al contado y al mejor postor. — Lotes 41 y 42, misma fracción, parcelas 15 y 16 finca Cuyo número 374, Martínez, Partido San Isidro Pcia. Bs. As., y lotes Nros. 4 y 5, manzana 2 C, con frente a la calle s| nombre entre Gelly y Obes y sinombre, pueblo Gral. Pacheco, Partido Tigre, Pcia. Bs. As. — Salen a la venta con la base del crédito hipotecario de pesos 1 731.100.— m|n., $ 3.585.850.— m|n. y $ 346.200.— m|n., respectivamente. Se hace saber, según cláusula décima del contrato de mutuo, que en caso de estar la finca ocupada por su propietario deberá desocuparla. — Existiendo prohibición de alquilar por parte del ejecutado. — Se autoriza a percibir el 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — La posesión se otorgará previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, 6 diciembre de 1966. Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 10.880.— e.13|12 Nº 54.237 v.21|12|66

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría Nº 48, comunica por diez días en el juicio "JUNTA NACIONAL DE GRANOS contra FELIPE Y EDUARDO JURI sobre ejecución hipotecaria" que el martillero Rodolfo Eduardo García rematará el día martes 27 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en sus oficinas sitas en la calle Cangallo 935, 2º piso. T. E. 35-1254, una fracción de campo, con todo lo en ella edificado, clavado y demás adherido al suelo, que forma parte del establecimiento denominado "La Yerba", situada en el Partido de Veinticinco de Mayo, provincia de Buenos Aires, y que se designa en el plano aprobado bajo característica ciento nueve —sesenta y siete— año mil novecientos cincuenta y uno, compuesta su extensión, según título, de una superficie total de: doscientas ochenta y siete hec., ochenta y un áreas, sesenta y siete centiáreas. — Base: $ 3.705.188,76. —m|n. Al contado. — Comisión 3 o|o. — Seña 10 o|o. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1966. — Jorge Enrique Cermesoni, secretario.

$ 10.800.— e.14|12-Nº 54.855-v.27|12|66

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

"A"

JUDICIAL. — El Juzgado Nacional en lo Penal de Sentencia, Letra A, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en la causa Nº 12.189, que se le sigue a ADOLFO PEREZ, que el Martillero Juan Antonio Ferrari, rematará en Charcas Nº 4070, Capital, el día martes 20 de diciembre, del actual, a las 17 hs., los efectos que se detallan: Un automotor De Carlo 1961, sedan puertas, Chapa Nº 665.925, motor Nº 755355; Impuesto Ley Nº 16.957 pagado; Una heladera eléct. "Filbat" 103, gabinete 728, Nº 28562; un televisor "Zenit" modelo Presidente Nº H 2717220; un lavarropas K.C. 8345, 5 ks.; un combinado de pie sin marca; un tocadiscos eléct. "Winco" 4 veloc., 2 par. y funda plast.; cinco albumes con 46 discos Long-play y cinco pulseras de oro unidas por un eslabón. — Se exhiben los días 19 y 20 de 8 a 12 hs., en el mismo, el automotor en Canning 1935. — Sin base y al mejor postor. — Al contado, en efectivo. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 1º diciembre de 1966. — Carlos A. Fleury, secretario.

$ 3.120. e.14|12. Nº 55.091. v.16|12|66

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ARCIMA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de diciembre de 1966, a las 17.30 horas, en San Luis Nº 2631, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, 5º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.15|12 Nº 55.510 v.21|12|66

ALTAMIRA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 6.030

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria para el día 28 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Suipacha 1120, Capital, para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, Ejercicio al 30|6|66.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.14|12 Nº 54.974 v.20|12|66

AUTOMOTORES SEMA
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera
Nº Expte.: 14.993

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en el local social, calle Rivadavia 2057, planta baja, departamento "F" Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.000.— e.15|12 Nº 55.520 v.21|12|66

ACOLCHADOS ALASKA
S. A. I. C.
Nº 46.779

Convócase a Asamblea General de accionistas para el día 26 de diciembre de 1966, a la hora ocho, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día, en la sede social, Medrano 246 Capital:

1º Documentación Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|65.

2º Motivación convocatoria Asamblea fuera del término legal.

3º Saldos en cuenta de directores.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Distribución del resultado del ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.15|12 Nº 55.379 v.21|12|66

ASOCIACION
CIRCULO "LOS DEL 9"

CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria celebrarse el día viernes 16 de diciembre de 1966, a las 21 horas, en el local de calle Olavarría 684 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe del Organo de Fiscalización.

2º Modificación del Art. 45º del estatuto.

3º Consideración de la propuesta de la C. D. sobre donativos a entidades de bien público de 9 de Julio.

4º Elección parcial de la C. D. por dos años: 1 vicepresidente: 3 vocales titulares y 2 revisores de cuentas titulares. — Por un año: 4 vocales suplentes y 2 revisores de cuentas suplentes.

5º Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1966. — Vicente Penette, presidente. — Amílcar G. Lupano, secretario

$ 232.— e.14|12 Nº 55.377 v.16|12|66

AMINCO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 22 de diciembre de 1966, 20 horas, Corrientes Nº 785, piso 4º, Oficina 44, Capital Federal, efectos:

Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; Ejercicios Nº 1 (al 31|12|64) y Nº 2 (al 31|12|65): distribución utilidades: elección síndicos y nombramiento Accionistas para firmar actas. — El Directorio.

$ 2.000. e.15|12. Nº 55.263 v.21|12|66

"AESA" ACEROS ESPECIALES S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Sarmiento 767, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración Doc. Art. 347 C. de C., ejercicio cerrado el 30|9|1966.

2º — Remuneración Directores y Síndico, distribución de utilidades.

3º — Elección Director y Síndicos y dos Accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.15|12. Nº 55.268 v.21|12|66

AUTOMOTORES VIMAR
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
Nº Expte.: 21.332

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en el local social, calle Rivadavia 2057, planta baja, departamento "F", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Fijación y designación de directores, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos socios para firmar el acta.

$ 8.200.— e.15|12 Nº 55.519 v.21|12|66

AGRO - TE S.A.C.I.
Registrada bajo Nº 19.095

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a accionistas en primera convocatoria, para el día 27 de diciembre a las 10.30 horas en Sarmiento 559, 5º piso, a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento autorizado a 10.000.000 de pesos m|n. Características de las acciones — Emisiones — Forma de pago.

2º Dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|12 Nº 55.027 v.20|12|66

A. GONZALEZ SILVA Y SANTIAGO ARCE S.A.A.C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de diciembre de 1966, a las 11 horas en su sede Manuel Ricardo Trelles 2754|56 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1966.

3º Consideración de la distribución y destino a dar a las utilidades.

4º Elección de tres (3) miembros del directorio por el término de un año en reemplazo del Sr. Andrés González Silva que falleció y de los señores David O. Bertone y Rodolfo H. Pareja que renunciaron.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

$ 6.000.— e.14|12 Nº 55.030 v.20|12|66

AREMAR C.I.F.S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1966, a las 9 horas en las oficinas de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 226, 1º piso de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos establecidos en el Art. Nº 347, Inc. 1º del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966, y proyecto de distribución de utilidades.

2º Consideración del Art Nº 5 de los Estatutos Sociales, acciones en circulación.

3º Nombramiento de directores titulares, directores suplentes, síndico titular y síndico suplente, por vencimiento de mandato de los actuales.

4º Remuneración del directorio y síndico.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: El depósito de las láminas accionarias o resguardos mencionados en el Art. Nº 43 último párrafo de los Estatutos, deberá hacerse en nuestras oficinas Bmé Mitre 226, 1º piso, Capital Federal, hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.800.— e.14|12 Nº 55.194 v.20|12|66

AGRO - TE S.A.C.I.
Regietrada bajo Nº 10.093

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas, en primera convocatoria, para el día 27 de diciembre a las 9 horas, en Sarmiento 559, 5º piso, a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio cerrado 31|8|66. Destino de utilidades.

2º Elección síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.14|12 Nº 55.028 v.20|12|66

ANTONIO FERNANDEZ E HIJOS
TAPICERIA CALLAO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en Avenida Callao 1450, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1966 y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de Directores Titulares y su elección y elección de dos Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente para el ejercicio 1966-1967.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán cumplir el Art. 14 del Estatuto.

$ 5.000 e.15|12 Nº 55.352 v.21|12|66

A. P. I.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 10.264

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día lunes 26 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en Avda. Pueyrredón 1535, 7º piso "C", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, del 7º ejercicio vencido el 31 de agosto de 1966; honorarios del directorio y síndico: distribución de utilidades

2º Fijación del número de miembros del directorio, designación de directores y síndico, titulares y suplentes.

3º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta.

Bueno Aires, 12 de diciembre de 1966. — El Directorio.

$ 4.600.— e.14|12 Nº 55.059 v.20|12|66

ASOCIACION ITUZAINGO GOLF CLUB
Libertador 850 — Capital
Reg. Nº 592

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1966.

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de diciembre de 1966, a las 18 y 30 horas, en el local del Club del Progreso, Sarmiento 1334, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.

2º Elección de tres vocales titulares por tres años y un vocal titular por un año.

3º Elección de tres vocales suplentes por un año.

4º Elección de dos Revisores de Cuentas titulares y dos suplentes.

5º Designación de dos socios para firmar el acta.

Nota: Para participar de la Asamblea deberá exhibirse el recibo del tercer trimestre de 1966, no pudiendo intervenir los Socios Rurales ni Menores.

$ 720 e.14|12 Nº 54.930 v.16|12|66

AROMAX
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre, a las 19 horas, en Honduras 5733, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio cerrado 31 de diciembre de 1965.

2º Designación directores y síndicos.

3º Ratificación de lo actuado por el Directorio a la fecha.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.000 e.14|12 Nº 54.907 v.20|12|66

ASOCIACION MUTUAL DE JUGADORES Y EX JUGADORES DEL C. A. PLATENSE

Estimado Consocio:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 61 de nuestros Estatutos Sociales y su concordantes y Art 20 del Decreto-Ley Nº 24499|1945, convócase a los socios de la Asociación Mutual de Jugadores y Ex-Jugadores del C. A. Platense a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 16 de Diciembre del año 1966, a las 19 horas en la sede social del C. A. Platense, sita en la calle Núñez 2602, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2º Consideración de la memoria y balance correspondiente al período comprendido entre el 1º de Octubre de 1965 y el 30 de Setiembre de 1966.

3º Designación de 5 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes por el término de dos (2) años, los Titulares y un (1) año los Suplentes.

4º Designación de dos (2) Titulares y un (1) Suplente para integrar el Organo Fiscalizador por el período 1966|67.

5º Designación de dos (2) socios presentes par firmar el Acta.

Se recuerda a los señores asociados que la Asamblea se constituirá a la hora fijada con la mitad más uno de los socios con derecho a voto y media hora después con el número que haya en ese momento (Art. 63 de los Estatutos. — Mario A. Garay, presidente. — Arquímedes R. Biasutto, secretario.

$ 420.— e.14|12-Nº 55.200-v.16|12|66

ARMETAL
Industria Argentina de Metales, S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en el local social, calle Paseo Colón Nº 357, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1) del Código de Comercio, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.

2º Remuneraciones al Directorio y Síndico.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósito bancarios tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.400 e.14|12 Nº 54.917 v.20|12|66

ASOCIACION UNION ISRAELITA SEFARADI "LUZ ETERNA"

Convocase a los señores socios de la Unión Israelita Sefaradí "Luz Eterna", a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 18 del cte., a las 9 horas, en el local de la calle Brandsen 1444, a fin de tratarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2º Lectura y aprobación del informe del Sr. Presidente.

3º Lectura y aprobación del Balance al 31 de octubre de 1966.

4º Lectura y aprobación del Inventario de Muebles y Utiles al 31 de octubre de 1966.

5º Elección de 7 miembros y 1 Revisor de Cuentas.

6º Designación de 2 socios presentes para firmar el acta.

Alberto Massri, presidente. — Elías Bacari, secretario.

$ 480 e. 14|12 Nº 55.060 v. 16|12|66

AMBAR MOTORS S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 22 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en el local social, sito en Paseo Colón 439, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Disolución de la sociedad.

2º — Designación de liquidadores.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200. e.12|12. Nº 54.323 v.16|12|66

ABC DEL METAL S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio el día 2|12|66, convocó a Asamblea General Ordinaria para el 19 de diciembre de 1966, en Cerrito 466, 8º piso, a las 19 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º — Causas que motivaron convocatoria fuera de fecha.

2º — Consideración dtos. Art. 347 C. de C., referidos a los ejercicios 30|6|65 y 30|6|66.

3º — Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.12|12. Nº 54.358 v.16|12|66

ABC DEL METAL S. A.

El Directorio el día 2|12|66, convocó a Asamblea General Extraordinaria para el 19 de diciembre de 1966, en Cerrito 466, 8º piso, a las 20 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º — Aumento de capital a pesos 50.000.000 moneda nacional.

2º — Emisión de acciones por m$n. 10.000.000. — Condiciones.

3º — Renuncia de los Directores y Síndicos titulares y suplentes.

4º — Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes en su reemplazo.

5º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.12|12. Nº 54.350 v.16|12|66

AUTOYORK C. I. y F. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1966, en el local de la calle José Andrés Pacheco de Melo 2927, Capital Federal, a las 8 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio: Ejercicio cerrado el 31|8|66.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800 e.12|12 Nº 53.976 v.16|12|66

AVESUR
Sociedad Anónima, Comercial, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria
Avda. de Mayo 1370, p. 12º Bs. As.
Ref.: Nº Inscripción: 20.066

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en Avda. de Mayo 1370 piso 12, Of. 321|5. Buenos Aires, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 1er. ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1966. Distribución de utilidades.

2º Ratificación del número de Directores y de los nombrados. Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Fijación garantía Directores s|Art. 7º Estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.12|12. Nº 54 373. v.16|12|66

APOLO
Radio y Televisión S. A. Comercial, Industrial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Acionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1966, a las 12 horas, en la calle José María Moreno 1644, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado.

2º Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400 e.12|12 Nº 54.311 v.16|12|66

ACREMAS
Sociedad Anónima
Expte. Nº 1 323

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1966, 20,30 horas, en Cangallo 996, p. 2º, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, C. de Comercio al 30|6|66;

2º Disolución de la Sociedad;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1966. — El Directorio.

$ 2.400. e.12|12. Nº 54.485. v.16|12|66

ALANDREA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 21 de diciembre de 1966, a las 11 hs., en Av. Córdoba 679, piso 1º, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones y determinación del tipo de acciones a emitir.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1966. — El Directorio.

$ 2.800. e.12|12. Nº 54.507. v.16|12|66

ASSA LIMITADA
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en las oficinas de la Sociedad Tucumán 633, 5º piso, Ciudad, el día 23 de diciembre de 1966, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la nueva valuación de los bienes sociales.

2º Consideración del balance e inventario al 30 de junio de 1966.

3º Consideración de la disolución anticipada de la sociedad con motivo de encontrarse la totalidad del capital accionario en una sola mano

4º Consideración de las modalidades y forma de la liquidación de los bienes sociales.

5º Designación de liquidadores.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.800. e.13|12 Nº 54.605 v.19|12|66

ARTURO DAVESA E HIJOS
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en la sede legal, Avenida Del Libertador 6924, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º La documentación establecida por el art. 347, inc. 1º del Cóndigo de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de Síndico titular y suplente.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.13|12 Nº 54.576 v.19|12|66

ALFREDO ROMEO AGAZZI
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 22 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en la calle Ramón Freire 2331, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondientes al 5to. ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966;

2º Elección de tres a cinco Directores Titulares;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, diciembre 8 de 1966. — El Directorio.

$ 4.600. e.13|12 Nº 54.791 v.19|12|66

ALCARAZ
Soc. Anón. Com. Ind. Agrop. y Financ.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria del 26 de diciembre de 1966, a las 18 horas en Corrientes 1585; 6º piso, Dpto. 25, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, Ejercicio cerrado 30|6|1966;

2º Fijación miembros Directorio y elección directores titulares y suplente y Síndico titular y suplente;

3º Designación accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 2.600. e.13|12 Nº 54.685 v.19|12|66

AMUT HALCON
Soc. Anón. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Paysandú 494, Capital Federal, el día 2' de noviembre a las 9 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 2.400. e.13|19 Nº 54.712 v.19|12|66

"B"

BOEHRINGER ARGENTINA
S.A.C.I. e I.
Registro Nº 9.032

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de diciembre de 1966, a las 11.30 horas, en Lavalle 1473, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General de Laboratorios Tenfa S.A.I.C., y de Boehringer Argentina S. A., y consideración del balance general consolidado al 30 de junio de 1966, de ambas empresas, a fin de finiquitar la fusión resuelta.

2º Incorporación de la totalidad del patrimonio de Laboratorios Tenfa S. A. I.C., asumiendo Boehringer Argentina S. A. todas las obligaciones y compromisos que posea la entidad absorbida.

3º Facultar al Directorio para que gestione la aprobación de las decisiones precedentes y para que otorguen todos los actos y documentos necesarios o convenientes para dar ejecución a las resoluciones precedentes.

4º Designar a dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.200 e.15|12 Nº 55.484 v.21|12|66

BUENOS AIRES DENTAL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCASORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 26 diciembre 1966, 10 horas, Pasteur 777, Capital, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31|8|66.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 14|12 Nº 55.051 v. 20|12|66

BOLLAG & ROTH, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, a las 17.30 horas, en Rivadavia 1227 (entrepiso), para considerar documentos Art. 347, Inc. 1º C. de Comercio al 31|10|66; Remuneración Directores; Distribución de utilidades; elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.15|12 Nº 55.321 v.21|12|66

BEFORD
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(Expte. Nº 9.754)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en Jean Jaures 989, 2º piso, B. Capital, para considerar:

1º: Documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 31|6|66.

2º — Elección de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.14|12. Nº 54.969 v.20|12|66

BRUNO TRABALLONI S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en Avda. Juan B. Justo Nº 5252. Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos detallados en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al Quinto Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de Síndicos Titular y Suplente, conforme al Art. 18 de los Estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Recuérdase a los Accionistas las disposiciones del Art. 20 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 5.000 e. 14|12 Nº 55.183 v. 20|12|66

BARYMAR, S. A.
Constructora, Com. e Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de diciembre de 1966, a las 8.30 horas, en Charcas 3070, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1966 y distribución de utilidades.

2º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.15|12 Nº 55.391 v.21|12|66

BROOKLYN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de año 1966, a las 19 horas, local Corrientes 1115, 8º, B. Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar los documentos determinados por el Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30|4|1966.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección de Directores y Síndicos.

4º — Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.12|12. Nº 54.459 v.16|12|66

BOZZALLA UBERTALLI S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 7.065

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en la sede social Av. Amancio Alcorta 3502, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 13º ejercicio terminado el 31 de octubre de 1966.

2º Distribución de utilidades remuneración al Directorio y Síndico.

3º Remuneración a los directores que cumplen funciones ejecutivas y técnicas administrativas, de acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos Sociales.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1966. — El Directorio.

$ 5.600.— e.12|12 N 54.107 v.16|12|66

BASA S. A. I. A. G. F. y C.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de diciembre de 1966, horas 8, en Esmeralda 1120, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, Ejercicio 31|10|1966;

2º Distribución Utilidades;

3º Elección Directores y Síndicos, titulares y suplentes y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.13|12 Nº 54.669 v.19|12|66

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY
S. A. de Ahorro y de Préstamo para la Vivienda

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en Sarmiento 1136, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de las remuneraciones a los directores, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1966, percibidas en exceso (m$n. 1.433.063), del límite del 25 o|o fijado por el Art. 21, inciso h) de los Estatutos.

2º — Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1º y concordantes del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio Nº 62, cerrado el 31 de agosto de 1966.

3º — Fijación de honorarios a los miembros del Directorio y Síndico.

4º — Determinación del número de miembros titulares y suplentes que han de integrar el Directorio y elección de los mismos.

5º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.800. e.12|12. Nº 54.498 v.16|12|66

BROUSSON S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en las oficinas de la Sociedad Tucumán 633, 5º piso, Capital, el día 23 de diciembre de 1966, a las 9.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance e inventario al 30 de junio de 1966.

2º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad con motivo de encontrarse la totalidad del capital accionario en una sola mano.

3º) Consideración de las modalidades y forma de la liquidación de los bienes sociales.

4º) Designación de liquidadores.

5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta — El Directorio.
$ 5.200.— e.13|12-Nº 54.607 v.19|12|66

BIRA S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Bira S. A. C. I. F. I. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1966, a las 12 horas en la sede Bartolomé Mitre 1773, 1er. piso, of. 101, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la emisión de acciones y aumento de capital.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800. e.13|12 Nº 54.637 v.19|12|66

BERNASCONI S. A.
I. A. G. F. C. I. e I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de diciembre de 1966, horas 8,30, en Esmeralda 1120, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, Ejercicio 31|10|1966;

2º Distribución Utilidades;

3º Elección Directores y Síndicos, titulares y suplentes y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.13|12 Nº 54.677 v.19|12|66

"C"

CONTINENTAL, S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial y Financiera
Nº de Registro 3.195

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 26 de diciembre de 1966, a las 8.30 horas, en la Avda. Corrientes 1145, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 6º, 10º y 11º del Estatuto Social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.15|12 Nº 55.347 v.21|12|66

CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO "RIESTRA"

CONVOCATORIA

Señor asociado:

En cumplimiento de los Art. 54º y 60º, y de acuerdo con las atribuciones que confieren a esta C. D. los Art. 39º y 50º de nuestros estatutos, convocamos a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el domingo 18 de diciembre de 1966, a las 12 hs., en la Sede Social, Del Bañado 2353, Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Punto Especial

a) Informe y actitud a adoptar, con respecto al inmueble, sito en Del Bañado 2353; debido a la situación creada por su propietario.

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3º Informe de la Junta Electoral y aprobación del acto eleccionario.

4º Designación de dos asociados para firmar el acta. — Miguel Cifarelli, presidente; Raúl Montes, secretario general.
$ 192 e.14|12 Nº 55.508 v.14|12|66

COLAMINA
S. A. Industrial y Comercial
Nº de Inscripción 3592

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en Lavalle 465, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Inventario y la Memoria, por el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1966.

2º — Elección de Directores y Síndicos.

3º — Fijación de las remuneraciones del Directorio y Síndico.

4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.15|12. Nº 55.402 v.21|12|66

CRISOL SANJUANINO S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en la sede social, calle Paraná 851, 8º piso, Ofic. 34, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el ejercicio 1966.

2º — Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.
$ 1.560. e.15|12. Nº 55.400 v.19|12|66

CAMBIARIA
Sociedad Anónima Financiera y Turística
Registro Nº 17.179

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 1966, a las 12.30 horas, en el local de la calle Cangallo 555, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos, Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de agosto de 1966.

2º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.15|12. Nº 55.451 v.21|12|66

CAPITOL S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria 23|12|1966, en Viamonte 2090, 9º piso, Dto. 27, Capital, a las 18 horas, tratar:

Consideración documentos Art. 347 Cód. Com., al 30|6|1966; designación de directores y síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600 e. 14|12 Nº 55.086 v. 20|12|66

CABAÑA Y TAMBOS SANTA ANA
Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1966, a las 17.30 horas, en los escritorios sitos en la calle Cerrito 836, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|7|66.

2º — Prórroga mandato Directores.

3º — Consideración tipo de acciones a emitirse aumento de capital autorizado de 10 a 12 millones.

4º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.14|12. Nº 54.861 v.20|12|66

CORCIRA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Bartolomé Mitre 311 — 2º piso

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre 311, 2º piso, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio al 31 de mayo de 1966.

2º Elección de Directores.

3º Elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.400 e.14|12 Nº 55.109 v.20|12|66

CATALINA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de dicembre de 1966, hora 12, en Avda. Corrientes 447, esc 705, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|1965 y distribución de utilidades.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|12-Nº 55.305-v.20|12|66

CASA IMPORTADORA WOLFF & SCHORR LTDA. S. A.
Registro Nº 921

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de diciembre 1966, a las 18,30 horas, en Moreno 431, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|66.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. — e. 12|12 Nº 54.339 v. 16|12|66

COMPAÑIA AZUCARERA BELLA VISTA
Sociedad Anónima
Registro Nº 1.897

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Compañía Azucarera Bella Vista S. A., convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la misma, para el día 22 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local social de la calle Corrientes 330, 4º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del revalúo técnico de los bienes de uso efectuado por el Directorio y destino del mismo.

2º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

3º Reforma de los Estatutos Sociales.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: A los efectos de la asamblea, los depósitos de acciones pueden ser efectuados en Bancos del país. El derecho de admisión y voto se obtendrá por la presentación de las acciones o de los certificados de depósito de acciones en su caso, en la Secretaría de la Sociedad, a más tardar tres días antes de la reunión de la asamblea.
$ 6.400.— e 12|12 Nº 54.508 v. 16|12|66

CADILLACH S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Cadillach S. A. C. e I., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en la sede social de la calle Congreso Nº 1929, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico sobre esos estados. Pronunciamiento sobre los mismos.

2º Remuneraciones del Directorio y síndico.

3º Distribución del saldo de la utilidad líquida y realizada.

4º Elección de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un director delegado en Fábrica, un director técnico y dos vocales (Art. 8 de los Estatutos), por tres años, en reemplazo de los actuales, que finalizan sus mandatos.

5º Elección de dos síndicos, titular y suplente, por un año (Art. 15 de los Estatutos), en reemplazo de los actuales que finalizan sus mandatos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (Art. 17 de los Estatutos). — El Directorio.

Nota: Las acciones deberán depositarse en la sociedad, tres días antes de la Asamblea, o justificar su depósito bancario para poder intervenir en la misma.
$ 7.400.— e. 12|12 Nº 54.334 v. 16|12|66

CRIAVE
Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Ganadera, Inmobiliaria
Av. de Mayo 1370 - P. 12 - Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1966, a las 17,30 horas, en Avda. de Mayo 1370, piso 12, oficinas 321|25, Capital Federal, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31|7|1966.

2º Ratificación del número de los directores nombrados. Elección de síndico titular y suplente.

3º Fijación garantía directores Art. 7º Estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
4.000.— e. 12|12 Nº 54.372 v. 16|12|66

COMPAÑIA GENERAL INMOBILIARIA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, que se realizará el día 21 de diciembre del corriente año, a las 17,30 horas, en el local social calle Santa Fe 3253, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1966.

2º Nombramiento de directores titulares y suplentes por dos años y síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.12|12-Nº 54.423 v.16|12|66

CILICIA
Soc. Anón, Com., Ind. y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22|12|66, a las 19,30 horas, en Azcuénaga 467, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º C. C., ejercicio 31|8|66.

2º Elección síndico titular, suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e. 12|12 Nº 54.363 v. 16|12|66

CURTIEMBRE ROBERT
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre a las 10,30 horas, en Francisco Bilbao 6046, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico del 8vo. Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1966; Distribución de las ganancias del mismo.

2º Honorarios Directores y Síndicos.

3º De conformidad con el artículo 1º de los Estatutos Sociales determinar el número de personas que han de integrar el Directorio y nombrar los directores titulares y suplentes.

4º Nombramiento de un Síndico y Síndico suplente.

5º Designar dos Acionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio
$ 5.200 e.12|12 Nº 54.292 v.16|12|66

CIMESA
Compañía Industrializadora de Metales S. A I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en Acevedo 465, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, del inventario, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas y del informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución especial al Directorio.

4º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente y fijación de retribución al saliente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e. 12|12 Nº 59.405 v. 16|12|66

CORIOLANO HERMANOS
S. A. Comercial, Industrial, Importadora y Exportadora
Av. Belgrano 570 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en la sede social, calle Belgrano 570, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y Cuadros Anexos e Informes del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación de los honorarios al Directorio y Síndico.

3º Designación de Síndicos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 4.800.— e.13|12-Nº 54.655 v.19|12|66

COFIMA
Compañía Sud Americana de Financiación, Industrias y Mandatos (S. A.)
Número de Registro 4051

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1966, a las once horas, a realizarse en la sede social, calle Chacabuco 151, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos prescriptos por artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1966.

2º — Retribución del Directorio, del Síndico Titular y Síndico Suplente y destino de las utilidades.

3º — Determinación del número de Directores y su nombramiento así como del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º — Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1966. — El Directorio.

$ 5.000. e.15|12. Nº 55.310 v.21|12|66

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES

Estimado señor Representante:

En cumplimiento de lo que determina el vigente estatuto social, la Junta Directiva del Centro Gallego convoca a los señores representantes a Asamblea Extraordinaria para el da lunes 26 de diciembre próximo, a las 20 horas, en el Salón de Actos "Castelao", Moreno 2180, a efectos de someter a su consideración el siguiente:

ORLEN DEL DIA:

1º Designación de dos Representantes para que, con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea;

2º Propuesta de aumento de la Cuota Social, a partir del 1º de enero de 1967, elevándola a los siguientes importes: Socios Mayores, activos y beneficiarios $ 600; Socios Menores, $ 450; Socios Mayores, activos y beneficiarios que ingresen a partir del 1º de enero de 1967. $ 650.— m|n.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966.

Ramón Mourente, Presidente. — Aniceto J. Troitiño, Secretario.

Nota: Art. 56) Los Representantes acreditarán su personería con su nombramiento y uno de los documentos de identidad comicial, debiendo firmar en un libro de asistencia. Actuarán de Presidente y Secretario los de la Asociación.

Las Asambleas se declararán constituídas con los dos tercios de los Representantes, pero, si no concurriese este número, se celebrarán una hora después con los presentes. En una u otra de esas formas, sus acuerdos serán igualmente válidos.

$ 1.200.— e. 13|12 Nº 55.105 v. 26|12|66.

CONSORCIO ARGENTINO DE TIENDAS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 2700, para tratar:

1º Consideración de la documentación a que refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1965.

2º Elección de Directores y Sindicos

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.12|12 Nº 53.584 v.16|12|66

CASCADA, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 8.542

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1966, a las 18.30 horas, en el local de la Avenida Corrientes Nº 316, 3er. piso, oficinas 362|370, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Emisión series acciones y|o títulos representativos.

3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al día 31 de agosto de 1966 e Informe del Síndico.

4º Elección de Directorio (6 titulares y 3 suplentes) por 3 años y elección de Síndico Titular y Síndico Suplente (por un 1 año) y honorarios del Síndico saliente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directo .

$ 6.000 e.12|12 Nº 54.217 v.16|12|66

CADA
CAJA ARGENTINA DEL AUTOMOTOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo octavo de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1966, a las 20 horas, en el local social de Av. Santa Fe 1881, piso 10, Dpto. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.

3º Elección de un Síndico Titular y de un Síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1966.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, las acciones o en su defecto documentación bancaria que acredite su tenencia hasta tres días antes de la reunión.

$ 7.000.— e.13|12-Nº 54.671 v.19|12|66

COMPAÑIA AZUCARERA BELLA VISTA
Sociedad Anónima
Registro Nº 1.897

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Compañía Azucarera Be la Vista S. A., convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la misma para el día 22 de diciembre de 1966, a las 11 horas en el local social de calle Corrientes 330, 4º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cuadragésimo tercero cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Remuneración al Síndico.

3º Elección de Directores titulares y suplentes.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Consideración de la gestión del Directorio saliente hasta el acto de la Asamblea.

6º Remuneración especial del Directorio.

7º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: A los efectos de la Asamblea, los depósitos de acciones pueden ser efectuados en Bancos del país. — El derecho de admisión y voto se obtendrá por la presentación de las acciones o de los certificados de depósito de acciones en su caso en la Secretaría de la Sociedad, a más tardar tres días antes de la reunión de la Asamblea.

$ 7.200 e.12|12 Nº 54.504 v.16|12|66

CARMA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en las oficinas de la Sociedad Tucumán 633, 5º piso, Ciudad, el día 23 de diciembre de 1966, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance e inventario al 30 de junio de 1966.

2º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad con motivo de encontrarse la totalidad del capital accionario en una sola mano.

3º) Consideración de las modalidades y forma de la liquidación de los bienes sociales.

4º) Designación de liquidadores.

5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.13|12-Nº 54.608 v.19|12|66

CONSORCIO CHUY
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Registro Nº 18.708

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de diciembre de 1966, a las 20 horas, en Florida 909, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, corrrespondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de directores.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio .

$ 4.400.— e.12|12 Nº 54.441 v.16|12|66

COMPAÑIA ARGENTINA YERBATERA LIEBIG S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 21 de diciembre de 1966, a las 12 horas, en Paseo Colón 221, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Considerar documentos prescriptos Art. 347, Código de Comercio, al 31 de agosto de 1966.

3º Elegir Directorio y Síndicos y fijar honorarios.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.13|12-Nº 54.594 v.19|12|66

CRIADERO HERNANDEZ
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1966.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1966, a las 17 horas en Bolívar 391, 5to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas.

2º Retribución de Directores y Síndico.

3º Retribución especial al Vicepresidente.

4º Designación de Directores, Síndico titular y Síndico suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

$ 4.200 e.12|12 Nº 54.206 v.16|12|66

CREDITO AV. SANTA FE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1966, a las 20.30 horas, en Avda. Santa Fe 1480, Piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y proyecto de Distribucion de Utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1966.

2º Remuneración de Directores y Síndicos.

3º Aprobación del Reglamento Interno.

4º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.

5º Elección del Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.13|12-Nº 54.825 v.19|12|66

CALIFORNIA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria S. A.
N. 10.062

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22|12|1966, 19,30 horas, en Avda. Santa Fe 1464, efectos considerar documentos artículo 347 Código Comercio, distribución utilidades; elección Síndicos y Accionistas firmar acta.

El Directorio

$ 2.000 e.12|12 Nº 54.439 v.16|12|66

Compañía Argentina de Seguros MINERVA S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 22 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento 767, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 4º, 5º 6º, 7º, 8º, 10º, 11º, 16º, 23º, 32º, 33º y 38º de los Estatutos Sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, diciembre de 1966. — El Directorio.

$ 3.800.— e. 13|12 Nº 54.963 v. 19|12|66

"CH"

CHIPRE
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº Expte.: 18821

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en el local social, calle San Martín 655, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado.

2º — Ratificación de lo actuado hasta la fecha por el Directorio.

3º — Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|12|1965.

4º — Fijación del número de Directores y su designación [illegible] Síndico (Titular y Suplente).

5º — Designación [illegible] accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.15|12. Nº 55.518 v.21|12|66

CHAPALEUFU, S.A.C.I.F.I. y A.
Registro Nº 12.561

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 22 de diciembre de 1966, a las 12 hs., en Sarmiento 355, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y emisión de nuevas series de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Bs. As., diciembre 5 de 1966. — El Directorio.

$ 3.000 e.12|12 Nº 54.098 v.16|12|66

CHELIN
S. A. C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1966, a las 15 horas, en 25 de Mayo 533, 5º Piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades.

2º) Designación de Directores Titulares, Síndicos Titular y Suplente para firmar el acta — El Directorio.

$ 2.800.— e.13|12-Nº 54.682 v.19|12|66

"D"

DISTELEC S.A.I.C.I.F. y A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1966, en Uruguay 16, piso 4º, Of. 40, Capital, a las 12 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio relativos al ejercicio cerrado el 30|6|1966.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Designación de Directorio y Síndicos Titular y Suplente.

4º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.15|12. Nº 55.454 v.21|12|66

DROGUERIA DEL ATLANTICO S. A.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local social de Florida 323, 1º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.15|12. Nº 55.247 v.21|12|66

DANIEL BARRIO E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las veintidós horas, en Rivadavia Nº 7009, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento de Capital Social.

2º — Emisión de acciones.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.15|12. Nº 55.229 v.21|12|66

DANIEL BARRIO E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Inmobiliaria y Agropecuaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las veintiuna horas, en Rivadavia Nº 7009, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º — Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1966.

3º — Elección de Directorio.

4º — Elección del Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 4.000. e.15|12. Nº 55.236 v.21|12|66

DELHI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº de Registro 5.895

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 22 de Diciembre de 1966 a las 8,30 horas, en la Avda. Corrientes 1145, 1º piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos según el Art. 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades del ejercicio social finalizado el 30 de Setiembre de 1966.

2º Fijación del número de Directores y su elección por un año.

3º Elección de Síndicos titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.13|12 Nº 54.813 v.19|12|66

DECLACHE, S.A.I.C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 23 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en la calle Uruguay 263, 4to. piso, Of. 42, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico.
2º Elección del Directorio.
3º Designación del Síndico Titular y Suplente.
4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1966. — El Directorio.
$ 4.000 e.12|12 Nº 54.418 v.16|12|66

DROGUERIA SUIZO-ARGENTINA
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
Registro 2401
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 2280, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al trigésimo octavo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966.
b) Informe del síndico.
c) Propuesta de distribución de utilidades.
d) Elección de directores. Elección de síndico y síndico suplente y determinación de la remuneración del primero.
e) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en unión del presidente y secretario.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la Caja de la sociedad, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966. — El Directorio.
$ 6.400.— e.12|12 Nº 54.616 v.16|12|66

DROGUERIA SARMIENTO S. A. C. e I.
Nº 12.062

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en el local de la Avda. de Mayo 668, piso octavo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas y memoria al 31 de octubre de 1966, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor Síndico.
2º Elección de cuatro directores suplentes por un año.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.13|12-Nº 54.652 v.19|12|66

DOMINGO TABARES
S. A. C. I. C. A. I. y M. y S.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día sábado 24 de diciembre de 1966 a las 10 horas en la sede social, Hipólito Yrigoyen 3530|36, de esta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos por el Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Distribución de utilidades. Remuneración Directores y Síndico.
3º Elección Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1966.
$ 3.800 e.13|12-Nº 54.821-v.19|12|66

"E"

ESFICO
S. A. de Servicios, Financiera, Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en el local de Bernardo de Irigoyen 1059, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al primer Ejercicio Comercial cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones de Directores y Síndicos.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400 e.14|12 Nº 55.094 v.20|12|66

EDICAR, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 19.727
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Edicar, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en el local social, Av. Garay 3135, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.14|12 Nº 54.994 v.20|12|66

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS NADEL
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en Mitre 487 San Martín, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración Informe de Gerencia, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º — Distribución de utilidades, remuneraciones a la Gerencia, alquileres, honorarios y retribución Síndico.
3º — Ratificación del aumento del Capital Social y de la suscripción de acciones.
4º — Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — La Gerencia.
$ 4.200. e.14|12. Nº 54.957 v.20|12|66

"EL OMBU DE ARECO", S.C.P.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, conforme cláusula décimo tercera del contrato social, a realizarse en Uruguay 560, 1º piso, Of. 14, Capital, el día 27 de diciembre de 1966, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del socio que presidirá la Asamblea.
2º Consideración Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas al 30|9|1965.
3º Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
$ 2.040 e.14|12 Nº 55.079 v.16|12|66

ESTANCIA Y CABAÑA
"CHITA - LA", S. A.
Agrop., Ind., Com. e Inmob.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1966, a las 20 horas, a realizarse en el local social de la calle 11 de Setiembre 2153, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4 0 e.12|12 Nº 54.47 v.16|12|66

EDICIONES GARRIGA ARGENTINAS S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en el local calle Talcahuano número 897, Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, por el 6º ejercicio terminado el 31 de agosto de 1966 y destino de las utilidades.
2º Remuneraciones para directores y síndico.
3º Fijar número de directores y elegirlos. Designar síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1966. — El Directorio.
$ 4.800.— e.12|12 Nº 54.392 v.16|12|66

EURO - LATINA, S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Euro Latina, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de Paraná 326, Capital Federal, el día 23 de diciembre de 1966, a las 18 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección de tres directores, síndico titular y suplente.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.12|12 Nº 54.299 v.16|12|66

EL FARO DEL OESTE
S.A.C.I.F.I.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1966, a la hora diez y ocho, en el local de la calle Corrientes 1135, 3º, B, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Razones por las que se convoca fuera de término.
2º — Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1966. — Distribución de Utilidades.
3º — Elección de nueve Directores titulares, un Síndico titular y un Síndico suplente, en reemplazo de los que han fenecido en su mandato; y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para tomar parte en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la tesorería de la sociedad por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas, conforme con el Art. 34º de los Estatutos Sociales.
$ 7.000. e.14|12. Nº 54.872 v.20|12|66

ELDECA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1966, a las 19.30 horas, en el local de la calle Esmeralda 339, 7º piso, "4", para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1966. — El Directorio.
$ 3.800 e.12|12 Nº 52.707 v.16|12|66

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL SUIZO - ARGENTINO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1966, a las 10.30 horas, en Uruguay 263, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico Auditor. Ejercicio 31 de agosto de 1966.
2º Remuneración Directorio.
3º Elección nuevo Directorio por finalización de mandato.
4º Elección Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.600 e.12|12 Nº 54.502 v.16|12|66

ESTABLECIMIENTO PUNTA AZUL, S. A.
Industrial, Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Establecimiento Punta Azul, S. A. Industrial, Comercial y Agropecuaria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de la calle Corrientes 1386, 2º piso, de esta Capital, el día 19 de diciembre de 1966, a las 18 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documento artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1966 y distribución de utilidades.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, como también del Síndico Titular y Suplente, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.12|12 Nº 54.452 v.16|12|66

EMPRESA CONSTRUCTORA
Hormigón Armado
LUIS BERTELEGNI Y CIA.
S. A. I. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 del mes de diciembre le 1966, a las 14 horas, local Corrientes 1115 8º B, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos determinados por el Art. 347 del C. C., por el ejercicio cerrado al 30|6|66.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Aumento del capital autorizado a $ 10.000.000.
5º Elección de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.
$ 4.200.— e.12|12 Nº 54.462 v.16|12|66

ERSA ESTANCIAS
Sociedad Anónima
Expte. N. 2.967

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22|12|66, a las 11 horas, en Sarmiento 459, piso 3º, Capital, para tratar: Designación de 2 accionistas, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 30|9|66 y distribución de utilidades, fijación del número de directores, elección de presidente, vicepresidente y designación de síndicos. — El Directorio.
$ 3.000 e.12|12 Nº 54.257 v.16|12|66

ELSEGOOD
S. A. I. C. I. F. y A. G.
CONVOCATORIA

Elsegood S. A. I. C. I. F. y A. G. convoca a Asamblea Ordinaria para el 24|12|1966, a las 11 horas, en Sarmiento 385, piso 1º, oficina Nº 1, para tratar:
1º Consideración de los documentos a que alude el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|8|1966.
2º Elección de un director, Síndico Titular, Síndico Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800 e13|12 Nº 54.788 v.19|12|66

EDITORIAL ESQUIU S.A.
CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre 1966, en Sarandí 1667, a las 10 horas, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital.
2º Elección Síndico suplente para completar período. — El Directorio.
$ 2.400.— e.13|12-Nº 54.531 v.19|12|66

EUTERPE S. A. F. I. C. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el próximo 21 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en C. Pellegrini 651, piso 2º, para tratar:
1º Aumento del capital autorizado dentro de límites estatutarios, hasta m$n. 5.000.000.—, previendo llamado a suscripción en futuro inmediato.
2º Designación de dos accionistas para aprobación y firma del acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.13|12-Nº 54.651 v.19|12|66

ELMA S. A.
Com., Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1966, a las 10 y 30 horas, en Lavalle 2646, para considerar:
1º — Documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio, por ejercicio cerrado el 31|8|66.
2º — Elección de Directorio por un nuevo período.
3º — Elección de Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para la firma del acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.15|12. Nº 55.275 v.21|12|66

Establecimiento Metalúrgico
P. INGLES E HIJO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1966, a las 17.30 horas en el local social de la calle Gral. Manuel A. Rodríguez 2439, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, anexos "A", "B" y "C" e informe del síndico, todo ello correspondiente al decimotercero ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Explicación del presidente y síndico por la demora de esta convocatoria.
3º Ratificación de las sumas percibidas por el directorio durante el ejercicio.
4º Elección de directores por 3 ejercicios.
5º Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.
6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.800.— e.15|12 Nº 55.478 v.21|12|66

ER - CAR
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Diciembre de 1966 a las 14,30 horas en 25 de Mayo 533, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio y distribución de Utilidades.
2º Designación de Directores Titulares, Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.13|12 Nº 54.681 v.19|12|66

EL RELINCHO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de diciembre de 1966, a las 12 horas, calle Montevideo Nº 1766, primer piso, Dto. C, para tratar
ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Elección del número de directores (Art. 10 de los estatutos sociales).
3º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e. 13|12 Nº 54.859 v. 19|12|66

EL CASAL
Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1966, a las 11 horas, oficina 510, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos del artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 31|8|66;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos.
$ 3.400.— e.13|12-Nº 54.630 v.19|12|66

ESTANCIA LA SELMIRA S. A.
(ELSSA)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 21 de diciembre de 1966, a las 11,30 horas, en Paseo Colón 221, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, al 31 de agosto de 1966.
2º Elegir Directorio y Síndico y fijar honorarios.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.13|12-Nº 54.586 v.19|12|66

"F"

F A P E S A
Fábrica Argentina de Productos Electrónicos S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1966, a las 15 horas, en el local social calle Lavalle 1625, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital autorizado de m$n. 300.000.000 a m$n. 500.000.000, y resoluciones necesarias para la emisión para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.14|12 Nº 59.904 v.20|12|66

F I N C O S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Finco Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en el local de Avenida Julio A. Roca 516, 5º piso, para tratar:
1º Reforma de estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.14|12 Nº 54.967 v.20|12|66

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 8.773

SEGUNDA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de la Fábrica La Central de Oxígeno, S.A.C.I.F. e I., en segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1966, a las 11.30 horas, en el Salón Teatro Lasalle, calle Cangallo Nº 2263, a objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de Estatutos.
2º Canje de acciones nominativas por acciones al portador.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e.14|12 Nº 55.123 v.16|12|66

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 8.773

SEGUNDA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de la Fábrica La Central de Oxígeno, S.A.C.I.F. e I., en segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en el Salón Teatro Lasalle, calle Cangallo Nº 2263, a objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexo "A" e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Elección de un Director Titular y un Director Suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000 e.14|12 Nº 55.112 v.16|12|66

FAGLOMAD S. A. C. e I.
Nº 2.660
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en su local social de la calle Esmeralda Nº 672, piso 5º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al Directorio y Síndico.
4º Elección de Directores por tres años
5º Elección de Síndicos titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — El Directorio.
$ 5.400.— e.13|12-Nº 54.561 v.19|12|66

FUNDIFER
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
(En liquidación)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1966, a las 18 horas en el local de Uruguay 466, 9º piso, oficina 193|4, de esta Capital Federal, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, balance, cuentas de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del síndico correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1965 y el 30 de junio de 1966.
2º Elección de los miembros que habrán de componer la Comisión Liquidadora, previa fijación de su número, por el término de un año.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas, que habrán de aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Comisión Liquidadora.
$ 5.200.— e.13|12-Nº 54.585 v.19|12|66

FELIX SIMON S. A. C. I. y F.
Avda. Juan de Garay 737, Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1966, a las 18.30 horas, en Avda. Juan de Garay 737, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de los documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de agosto d 1966, y lo actuado por el Directorio.
2º Aprobación de las remuneraciones de los Directores Gerentes.
3º Considerar la distribución de utilidades propuestas por el Directorio y los honorarios de los Directores y Síndico.
4º Elección de Directores y Síndicos
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800.— e.13|12-Nº 54.595 v.19|12|66

FELIX SIMON S. A. C. I. y F.
Avda. Juan de Garay 737, Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1936 a las 19.30 horas, en Avda. Juan de Garay 737, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del artículo 3 (tres) de los estatutos aumentando el capital autorizado a la suma de ciento cincuenta millones de pesos.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.13|12-Nº 54.596 v.19|12|66

FRANCISCO LOFFREDO NASTI
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
N - 6996

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1966, a las 11 horas en el local de la sociedad, calle Florida 165, 1º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico, ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1966.
2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente.
3º Aumento del Capital Autorizado y emisión de acciones.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e. 13|12 Nº 54.757 v. 19|12|66

FANIMAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de diciembre de 1966, a las diez horas, en la calle Bartolomé Mitre Nº 1824, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966 y distribución de utilidades
2º Elección de Síndico titular y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 22 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.
$ 4.600.— e.13|12-Nº 54.684 v.19|12|66

FERNANDEZ Y ABELLEIRA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y de Representaciones

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 20 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Luzuriaga 1454, para considerar:
1º Aumento del Capital Social a la suma de m$n. 100.000.000.—, art. 6º estatutos.
2º Designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 e. 13|12 Nº 54.734 v. 19|12|66

FABRIL MADERERA, S. A.
Registro Nº 7.343
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1966, a las 18.30 horas, en la calle Arroyo 1160, 1er. piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Remuneración de Directores y Síndico.
3º Destino y distribución de las utilidades.
4º Renovación parcial del Directorio mediante fijación del número de Directores y designación de los mismos, así como de Síndico Titular y Síndico Suplente, todos por el término de un año.
5º Facultar al Directorio para designar uno o más Gerentes entre sus miembros, asignándoles una remuneración mensual con cargo a una cuenta de gastos.
6º Consideración sobre la Reserva General.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.800 e. 13|12 Nº 53.962 v.16|12|66

FERCOSA S.A.C.I.F.
Nº 12.022
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en el local Tucumán 612, piso 3º, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al quinto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Reforma del Estatuto Social (Arts. 8, 9, 11, 12, 13, 14 y 15).
3º Elección de un director titular, un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión.
$ 5.600.— e.15|12 Nº 55.422 v.21|12|66

FARPER, S.A.C.
Expte. Nº 17.931

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 1966, a las 18 hs., en Bartolomé Mitre 2480, 7º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Disolución anticipada de la Sociedad.
2º Designación de la Comisión Liquidadora.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — El Directorio.
$ 2.600 e.12|12 Nº 54.255 v.16|12|66

FABRICA ARGENTINA DE PLASTICOS INDUSTRIALES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el día 23 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en el local de la calle Elía 456, Capital Federal, fijándose lo siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, correspondiente al 13º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2º Ratificación de las remuneraciones a los Directores con funciones ejecutivas correspondientes al ejercicio finalizado al 30|9|66 ($ 1.175.600).
3º Consideración de las renuncias de los miembros del Directorio, y determinación del número de Directores. Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.480 e.15|12 Nº 54.580 v.19|12|66

FARMACIA FRANCO-INGLESA S.A.C. e I.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en el local social de la calle Sarmiento 581, 1º P., Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del estatuto social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 e.15|12 Nº 55.248 v.21|12|66

"G"

GUTESMAN S.A.C.I. y F.
Exportación e Industria
Nº 20.397

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en Boedo 960, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30|9|66.
2º — Designación y elección del Directorio y Sindicatura.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.14|12. Nº 55.089 v.20|12|66

GARCIA REBON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera

CONVOCATORIA ORDINARIA:
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1966, a las 17.30 horas, en Rivadavia 8787, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
1º Consideración de la documentación prescripta en el artículo 327 del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.
2º Elección y designación de Directores, Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e. 13|12 Nº 54.678 v. 19|12|66

GRANDES TIENDAS LA CAPITAL S. A. C. I.
Inscripción en el Registro Público de Comercio Nº 2430

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en Rivadavia 1377, Capital, a fin de considerar:
1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de agosto de 1966.
2º Elección de directores, síndicos y dos socios para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.14|12 Nº 54.944 v.20|12|66

GU YEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de diciembre de 1966, a las doce (12) horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 786, piso 11º, oficina 74, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del señor síndico correspondiente al décimotercer (13º) ejercicio económico terminado el 31 de octubre de 1966.

2º Informe a la Asamblea de acuerdo a lo dispuesto en el artículo octavo (8º) del estatuto social, de las remuneraciones a los señores directores y síndico.

3º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos (2) señores accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1966.

$ 6.000.— e.14|12 Nº 54.940 v.20|12|66

GUILCO ARGENTINA S.A.I.C.F.
Expediente Nº 10.473 59

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 1966 a las 10 horas en la calle Corrientes 4774, 1º piso, Dpto. 23 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, memoria, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1966.

2º Designación de directores titulares y suplentes por finalización de su mandato

3º Elección de un síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.

4º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.

Para tomar parte en la asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

$ 5.000.— e.15|12 Nº 55.428 v.21|12 66

GANADERA LOS HERMANOS S. A. F. I. C. A. I.
Resolución 2531

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de diciembre de 1966, 10 horas, en Maipú 971, Capital, para tratar:

1º Designación 2 accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º, Código de Comercio.

3º Fijación garantías de directores.

4º Remuneración y elección Directorio y síndicos.

5º Determinar destino resultado ejercicio. — El Presidente.

$ 3.000 e. 13|12 Nº 54.634 v. 19|12|66

GERMAN BANET
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Lavalle 1523, piso 3º, oficina 35, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966, y distribución de utilidades.

2º Aprobación de las remuneraciones al Directorio síndico abonadas durante el ejercicio.

3º Remuneraciones por funciones especiales a los Directores

4º Aprobación de la Adquisición del inmueble sito en Güemes 2146, Florida.

5º Elección de directores titulares y suplentes.

6º Elección del síndicos titular y suplente

7º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.200 e. 13|12 Nº 54.142 v. 19|12|66

GLEASMAN, S.A.C.I.
Buenos Aires — Argentina

Convócase a los accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 28 de diciembre de 1966, a las 18.30 hs., en la sede social de Corrientes 848, Oficina 1008, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200 e.12|12 Nº 53.638 v.16|12|66

GATIC
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1966, a las veinte horas, en la Avda. San Juan 3971, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria de fecha 5|11|62, donde se aprobó el aumento de capital de m$n. 10.000.000 a m$n. 30.000.000, en 40 series de m$n. 500.000.— c|u, clase "B", de un voto, numeradas del 21 al 60 inclusive. Y lo dispuesto por el Directorio con fecha 20|2|63 y 12|4|65 donde se aprobó los aumentos de m$n. 10.000.000 a m$n. 20.000.000.— y de m$n. 20.000.000 a m$n. 30.000.000.— respectivamente

2º Ratificación de lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria de fecha 20|5|65 donde se aprobó el aumento de capital de m.n. 30.000.000 a m$n 50.000.000, en 40 series de m$n. 500.000.— c|u., clase "B", de un voto, numeradas del 61 al 100, inclusive. Y lo dispuesto por el Directorio con fecha 24|11|65.

3º Reforma de los artículos 5º y 6º del estatuto social.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 13 de los estatutos sobre depósito de acciones.

$ 9.000 e. 13|12 Nº 54.783 v. 19|12|66

"H"

HELIDE
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Inspección General de Justicia
Registro Nº 22.417

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en el local social de la calle Corrientes Nº 330, piso 5º, Of. 505, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º — Aumento del Capital autorizado. — El Directorio.

$ 2.040 e.14|12 Nº 55.068 v.16|12|66

HILOS CADENA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, a las 15,30 horas en Reconquista 657, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado por el Directorio con respecto a la adquisición del patrimonio de las sucursales argentinas de James Chadwick and Brother Limited y Walter Evans and Company Limited y fusión, por absorción con esas sucursales, y como consecuencia, con Hilandería Ramos Mejía Sociedad de Responsabilidad Limitada.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.15|12 Nº 55.330 v.21|12|66

"I"

INDYCO S. A.
Registro Nº 4056

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1966, a las 8 horas, en Franklin D. Roosevelt 1634, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1965.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.14|12 Nº 55.157 v.20|12|66

INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en Suipacha 245, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización para solicitar el retiro de la cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1966.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 34º de los Estatutos.

$ 4.200 e. 12|12 Nº 54.493 v. 16|12|66

IMPRESOS ROTATIVOS SACIF

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Impresos Rotativos SACIF, a Asamblea General Extraordinaria, en Primera Convocatoria, en Avda. Corrientes 4774, 1er. piso, Dpto. 23, para el día 27 de diciembre de 1966, a las 20 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

2º — Designación de Síndico Suplente.

3º — Ratificación de la adquisición del Fondo de Comercio de "César Varsky e Hijo S. R. L.".

4º — Aumento del capital autorizado a m$n. 25.000.000, en acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una.

5º — Reforma del Estatuto para ampliar el capital autorizado, el objeto social y modificación de la denominación social.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.14|12 Nº 55.057 v.20|12|66

I N T E R A L
Sociedad Anónima Algodonera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 22 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local social de Viamonte 773, 6º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio social terminado el 31 de octubre de 1966

2º Aprobación distribución de utilidades y de los sueldos y honorarios del Directorio.

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes.

4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e 12|12 Nº 54.380 v. 16|12|66

INCASA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 15.463

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Conesa 4261, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos Art. 347 Código de Comercio, del 5º ejercicio comercial cerrado el 31 de octubre de 1966

3º Distribución de utilidades.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Fijación del número de Directores, elección de Presidente, Vicepresidente, Síndico titular y Síndico suplente, todos por un año. — El Directorio.

$ 4.000 e. 12|12 Nº 53.953 v. 16|12|66

INGENIERIA FABER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria el 22 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en Montevideo 451, piso 7º, Of. 72, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación mandato y gestión de los directores y síndicos.

2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicios 31|12|963, 31|12|964 y 31|12|965.

3º Fijación número directores titulares y su elección por un año.

4º Elección de síndico titular y suplente

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e 12|12 Nº 53.712 v. 16|12|66

INDUSTRIAS JUNCAR
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 18.787

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 23 de diciembre de 1966, 17 horas, en Av. La Plata 2567, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos y distribución utilidades, Art. 347 Código Comercio, ejercicio al 31|8|66.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Fijación número y elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.660 e.12|12 Nº 53.306 v.16|12|66

INSTITUTO OTO RINO LARINGOLOGICO S. A.
Registro Nº 2.873

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1966, a las 18 y 30 horas, en Cangallo 2150, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio (Ejercicio cerrado 30|9|1966).

2º Elegir dos Directores titulares, Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.600 e. 12|12 Nº 53.926 v. 16|12|66

ITALAVIA S.A.C.I.F.
Ref.: Nº 1951

Comunicamos a los señores Accionistas que el próximo 24 de diciembre de 1966, se llevará a efecto la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el local de la calle Bulnes 1864, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio.

2º — Determinación del número de Directores y su elección.

3º — Designación del Síndico Titular y Suplente.

4º — Nombramiento de dos accionistas para firmar el Libro de Actas. — El Directorio.

$ 3.800 e.12|12 Nº 54.047 v.16|12|66

INSTITUTO OTO RINO LARINGOLOGICO S. A.
Registro Nº 2.873

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1966, a las 19 y 30 horas, en Cangallo 2150, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y reforma de los Arts. 4 y 13 del Estatuto Social.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400 e. 12|12 Nº 53.909 v. 16|12|66

INVENCIONES SWALLERT S. A.
Ind. y Com.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22|12|966, a las 10 horas, en Cerrito 836, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º del Cód. de Com. (primer ejercicio 30|6|966) y gestión del Directorio.

2º Elección de Directores, Síndicos y designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e. 12|12 Nº 54.491 v. 16|12|66

INDUSTRIAS RAMALLO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1966, a las 20 horas, en el domicilio social, Santiago del Estero 315 5º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales.

2º Adquisición de las maquinarias, instalaciones, muebles y útiles y edificios que componen un complejo industrial e inmuebles. — El Directorio.

$ 3.800.— e.12|12 Nº 54.434 v.16|12|66

ISIDORO GAZZOLA E HIJOS
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Importación, Exportación Clasificación, Inmunización

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1966, a las 20 horas, en el domicilio de la sociedad, Luzuriaga 731, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de $ 150.000.000.

2º Reforma de estatutos.

3º Canje de acciones preferidas por ordinarias al portador de 1 voto. — El Directorio.

$ 3.600.— e.12|12 Nº 54.438 v.16|12|66

"J"

JORGE SEQUENZA S. A. C. I. A. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en la calle Erézcano 3125, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de nuevo Directorio y síndico titular y suplente.

2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — Directorio.

$ 3 200.— e. 12|12 Nº 54.463 v. 16|12|66

JOSE M. LOIDI S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "José M. Loidi S. A. I. y C.", a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en el local de la calle Guise 1927, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer Ejercicio Social cerrado el 30|6|1966.

2º — Honorarios para Directores, Síndicos y Contador Certificante.

3º — Elección de Directores por el término de un año y elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente, también por el término de un año.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400. e.14|12. Nº 54.983 v.20|12|66

JACOBEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre, a las 10.30 horas, en la calle Bartolomé Mitre número 1824, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de julio de 1966 y distribución de utilidades.

2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 15 de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 4.400.— e.13|12 Nº 54.686 v.19|12|66

JOHNSON & HIGGINS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 22 de diciembre de 1966, a las once horas, que tendrá lugar en la sede de la sociedad, Cangallo 564, piso 4º, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio y de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio al 30 de setiembre de 1966.

2º Honorarios a directores y síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Desafectación del fondo de reserva de rescate de acciones.

5º Elección de seis directores titulares y seis suplentes y de síndicos titular y suplente; y

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200 e. 13|12 Nº 54.579 v. 19|12|66

J A R M E S
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1966, a las 8 horas, en la calle México 3526 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio por ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966.

2º Elección de direcsores y síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.13|12 Nº 54.970 v.19|12|66

"K"

RIWAMTEX
S. A. I. C. I.
Fábrica de Tejidos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Santa Fe 5131, piso 3º, frente, Capital Federal, para considerar:

1º Documentación art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966 y distribución de utilidades propuesta.

2º Aumento de capital.

3º Remuneración de directores y síndicos.

4º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e. 13|12 Nº 54.219 v. 19|12|66

KARINA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 8,30 horas, en Fco. Lacroze 2344, Cap. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 miembros de la Asamblea para que actúen como escrutadores y suscriban el acta respectiva.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades.

3º Determinación del número de Directores para el quinto ejercicio y su elección.

4º Elección del síndico titular y suplente.

$ 3.600.— e.15|12 Nº 55.349 v.21|12|66

"L"

L E M A N
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en Corrientes 1485, 8º piso, Dto. X, Capital, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Tratamiento de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1966.

3º Elección de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 3.200.— e. 12|12 Nº 54.510 v. 16|12|66

LA BARRANQUILLA
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en la calle Montevideo 513, 1er. piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio 30 de septiembre de 1966.

2º Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.14|12 Nº 54.960 v.20|12|66

L A C A L P E N S E
S. A. C. F. e I.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en Corrientes Nº 1000, a fin de tratar:

1º Consideración de las renuncias presentadas por los señores directores y síndicos.

2º Elección de directores y síndicos hasta la próxima Asamblea General Ordinaria de accionistas.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|12 Nº 55.147 v.20|12|66

L A G O S S. A.
Inm., Com., Ind., Fin.
Registro Nº 6337

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en Pueyrredón 2334, p. b., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación del número de miembros del Directorio; elección de los mismos; designación de síndico titular y suplente.

2º Ratificación de lo actuado por los liquidadores sobre disposición de inmuebles durante el período de liquidación; resoluciones a adoptarse.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 4.200.— e.14|12 Nº 55.000 v.20|12|66

LAS FILIPINAS
Amador Fernández y Cía., S.A.C. e I.
Expediente Nº 6831|1|53

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de diciembre próximo, a las 11 horas, en la calle Bmé. Mitre Nº 861, Capital, para tratar:

1º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|8|66. — Distribución de Utilidades, que incluye remuneraciones de Directores y Síndico.

2º — Elección Directores, Presidente, Vicepresidente y Síndicos.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Las acciones deben depositarse con tres días de anticipación al de la Asamblea.

$ 3.800. e.12|12. Nº 53.456 v.16|12|66

LABORATORIOS PIERRE BARDIN
Sociedad Anónima Comercial
Registro Nº 3709

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en el local social, calle Junín número 508, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneraciones al Directorio.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.14|12 Nº 54.751 v.20|12|66

LA ESPECIERA ESPAÑOLA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrar el día 24 de diciembre de 1966, a las ocho horas, en el local social, calle Belgrano 3715|17, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la operación de compra del inmueble sito en la calle Moreno Nº 3462|66 de esta Capital y condiciones en que se realiza.

2º Designación de la persona o personas que habrán de suscribir a nombre de la Sociedad la escritura traslativa de dominio.

3º Designación de dos personas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.13|12-Nº 54.518 v.19|12|66

LISENBERG COMPAÑIA EDIFICADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expediente Nº 12.409

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 22 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en Paraguay 2026, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos prescriptos por el Art. 347, inciso 1º del C. de Comercio, Ejercicio al 30|9|66.

2º — Distribución de Utilidades.

3º — Designación de Directores y Síndicos.

4º — Ratificación transferencia inmueble Billinghurst 2343.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.12|12. Nº 53.917 v.16|12|66

LA LONJA
Cía. Edit. Arg. S. A. C.
Registro Nº 16.334

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de diciembre de 1966, 19 horas, en Beruti 2474, para tratar:

1º Documentos artículo 347 C. de C. por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Designación de un Director Titular en reemplazo del señor Enrique Tardito que ha fallecido.

3º Elección de Síndicos titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

$ 2.800.- e.13|12 Nº 54.772 v.19|12|66

LA PLATENSE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1966, a las 12 horas, en Labardén 155, Capital, para tratar:

1º — Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, Ejercicios 30|6|65 y 30|6|66.

2º — Fijar remuneración Directores y Síndico.

3º — Elegir Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.12|12. Nº 54.207 v.16|12|66

LA PLATA CEREAL CO. S. A.
(Compañía de Cereales La Plata, Sociedad Anónima)
Nº de Registro 2.417

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en Reconquista 453, piso 14, para:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de agosto de 1966.

2º Elegir directores por tres años y designar presidente y vicepresidente.

3º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.400 e.12|12 Nº 54.352 v.16|12|66

LABORATORIOS LABOVAC
S. C. por Acciones

CONVOCATORIA

Por cinco días. Conformidad cláusula séptima contrato social, se convoca a socios solidarios y comanditarios a Asamblea General el 26 de diciembre de 1966, horas nueve, en Talcahuano 768, entrepiso, tratar siguiente9

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados al 30 de agosto de 1966.

2º Autorización transferencias cuotas solidarias.

3º Modificación cláusula contrato social.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.200.- e.13|12 Nº 54.778 v.19|12|66

LABORATORIOS BENITOL
S.A.C.I.

Convócase a Asamb. Ord. del 22|12|66, a las 18 horas, en Avda. del Libertador 7748, Cap., para tratar:

1º — Docum. Art. 347 del C. de C., por el ejerc. 31|8|66.

2º — Ratificac. remunerac. directores.

3º — Aumento Cap. autorizado a pesos 15.000.000.

4º — Número de Directores y elección por ejerc. 1966|67.

5º — Elección Síndico Titular y Suplente; y

6º — Designación de dos accionistas para firmar actas. — El Directorio.

$ 2.400. e.12|12. Nº 54.023 v.16|12|66

LIPOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 19.487

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, a las 20 horas, en Emilio Lamarca 1531, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Remuneración directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.15|12 Nº 55.483 v.21|12|66

LA SARITA DE VILLANUEVA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria fuera de término que tendrá lugar el día 17 de Diciembre de 1966, a las 9 horas, en la sede social Lavalle Nº 1459, piso 8º, Dpto. 128, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas por las cuales no se convocó en término.

2º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 30 de junio de 1964 y 1965, respectivamente.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de Directores y su elección.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Autorizar al Directorio para comprar y|o vender inmuebles en el ejercicio.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1966. — El Directorio.

$ 5.200.- e.15|12 Nº 53.549 v.16|12|66

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6 al 13|12|66.

LABORATORIOS TENFA
S. A. C. e I.
Registro Nº 17.277

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en Lavalle 1473, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general de Laboratorios Tenfa S. A. C. I. y de Boehringer Argentina S. A., y consideración del balance general consolidado al 30 de junio de 1966, de ambas empresas, a fin de finiquitar la fusión resuelta.

2º Incorporación a la entidad absorbente Boehringer Argentina S. A., de la totalidad del patrimonio de Laboratorios Tenfa S. A., asumiendo la receptora todas las obligaciones y compromisos que posea la entidad absorbida.

3º Gestionar la cancelación de la personería jurídica de Laboratorios Tenfa S. A. C. I., como consecuensia de la fusión resuelta.

4º Designación de apoderados.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.200.— e.15|12 Nº 55.486 v.21|12|66

LA JUCIELA, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 23 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en la Sede de la Sociedad, Avda. Pte. Roque S. Peña 547, 4to. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación Art. 4º del Estatuto, Aumento del Capital Autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 e.15|12 Nº 55.291 v.22|12|66

LANARG S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos
Número de Registro 12.203

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de diciembre de 1966, a las diez y siete horas, a realizarse en la calle Chacabuco 151, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio del 7º ejercicio social cerrado al 30 de septiembre de 1966.

Segundo: Retribución del Directorio y síndicos y destino del resultado del balance.

Tercero: Determinación del número de directores y su nombramiento, así como del síndico titular y síndico suplente.

Cuarto: Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1966. — El Directorio.

$ 5.000.— e.15|12 Nº 55.309 v.21|12|66

LA PLATENSE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 1966, a las 12.30 horas, en Labardén 155, Capital, para tratar:

1º — Reducción del Capital Suscripto e Integrado.

2º — Reforma del Estatuto Social.

3º — Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio

$ 2.400. e.12|12. Nº 54.211 v.16|12|66

LUDIPA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Martínez Rosas 1340, Capital

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 C. C., al 31|8|66.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e. 12|12 Nº 54.453 v. 16|12|66

L E A L
Soc. Anón. Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1966, a las 12 horas, en la calle Córdoba 323, piso 3º a fin de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|8|66

2º Ratificación de las designaciones efectuadas por el Síndico titular, en reemplazo de los directores Dr. José Manuel Saravia y señora Paula de Carabassa de Saravia.

3º Consideración de las renuncias presentadas por los señores Directores.

4º Remuneración que corresponde a los Directores.

5º Remuneración del Síndico.

6º Determinación del número de directores y designación, en su caso, de los que corresponda.

7º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000.— e.13|12 Nº 53.665 v.19|12|66

"M"

M A G A
Sociedad en Comandita por Acciones

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en Cangallo 1642, planta baja, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio

2º Ratificar adquisición de inmuebles.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.200.— e.15|12 Nº 55.274 v.21|12|66

MALDONADO AUTOMOTORES S. A. C. I.
Expediente Nº 12.628

El Directorio ha dispuesto convocar a Asamblea Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Juan B. Justo 2842, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del C. de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966, y distribución de utilidades.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Remuneración de directores que han desempeñado funciones administrativas.

4º Elección de dos directores y de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$4.600.— e.14|12 Nros. 55.151 y 55.195 - v.20|12|66.

M I C H I G A N
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
N 7418

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en Corrientes 545, Esc. 106, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de agosto de 1966.

2º Retribución al Directorio y síndico.

3º Destino del Saldo Revalúo, Ley 15.272.

4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.14|12 Nº 55.023 v.20|12|66

METALURGICA BAHIA BLANCA S. A. I. C. I. y F.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionista a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en las oficinas de la Sociedad Tucumán 633, 5º piso, Ciudad, el día 23 de diciembre de 1966, a las 14,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la nueva valuación de los bienes sociales.

2º Consideración del Balance e inventario al 30 de junio de 1966.

3º Consideración de la disolución anticipada de la sociedad con motivo de encontrarse la totalidad del capital accionario en una sola mano.

4º Consideración de la modalidades y forma de la liquidación de los bienes sociales.

5º Designación de liquidadores.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000.- c.13|12 Nº 54.631 v.19|12|66

MADISON
S. A. F. I. C. I. de Mand. y Rep.

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1966, en el local de Avenida Santa Fe Nº 3882, Capital Federal, a las 20 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965.

2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente.

3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.- e.13|12 Nº 54.829 v.19|12|66

M A R B Y S. A.
C. I. F. I. A.
Importadores
Expediente Nº 13.508
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en Avda. Vélez Sársfield 638, Capital, para tratar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30|4|66.

2º Fijación de honorarios Directorio y síndico.

3º Reforma de estatutos, aumento de capital autorizado.

4º Elección de Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1966. — El Directorio.

$ 4.000.— e.14|12 Nº 55.192 v.20|12|66

MEDIGRAND
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1966, a las 18,30 horas, en el local social calle Belgrano 3770, Capital, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al segundo Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1966.

3º) Creación de un Fondo de Reserva Especial.

4º) Aumento de Capital Autorizado.

5º) Consideración de la propuesta de Directorio para la distribución de utilidades.

6º) Fijación del número de Directores y su designación por un año.

7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 4.600.— e.13|12-Nº 54.694 v.19|12|66

MADIEL S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias pertinentes, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1966, a las 17,30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 430, tercer piso, oficina 363, Capital Federal, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 7º ejercicio.

2º Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente por el término de un (1) año

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — El Directorio.

$ 4.2[illegible] — e.13|12-Nº 53.874 v.19|12|66

MANUEL RODRIGUEZ E HIJO S. A.
Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en Reconquista 379, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 24º ejercicio.

2º Remuneración del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Eleccion de tres directores titulares por dos años, dos directores suplentes por un año y síndicos titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.- e. 12|12 Nº 53.582 v. 16|12|66

MARCELO L. LINARI S. A. A. C.
(Expte. Nº 19242)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1966, en Juncal 2294 Capital, a las 19 hs., para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 30|6|66.

2º Elección de Directores, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.- e.13|12 Nº 54.820 v.19|12|66

MARIO TAMBELLI
S. A. F. I. C. I. y A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en el local sito en la calle Azcuénaga 970, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 Ratificación mandatos y gestión directores y síndicos.

2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1965 y 30 de junio de 1966.

3º Renovación Directorio.

4º Elección síndico titular y suplente

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.15|12 Nº 55.319 v.21|12|66

"N"

NORDAUGUSTO S. A. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1966, a la. 21 horas, en la calle Corrientes 4774, piso 7º, Of. 57, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de un nuevo Directorio y Síndico (titular y suplente) de la Sociedad.

3º Determinar las retribuciones del Directorio y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 2.400 e.14|12 Nº 55.054 v.16|12|66

NURAGHE
Sociedad Anónima, Comercial y de Inversiones y Finanzas
Inspección General de Justicia
Registro Nº 21.536
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en el local social de la calle Corrientes Nº 330, P. 5º, Of. 505, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Aumento del Capital autorizado.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1966.

El Directorio.

$ 2.040 e.14|12 Nº 55.067 v.16|12|66

NICOLAS SAENZ Y HNO.
S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Forestal y Agropecuaria

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 22|12|66, 19 horas, Pte. Luis Sáenz Peña 639, tratar:

1º) Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio al 31|8|66.

2º) Ratificación de remuneraciones a miembros del Directorio.

3º) Destino de las utilidades.

4º) Elección del Síndico titular y suplente.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 21 de los Estatutos.

$ 3.600.— e.13|12-Nº 54.707 v.19|12|66

NAVIDAD
S. A. Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social, calle Viamonte 1336, piso 10, Of. 58, Capital el 19 de diciembre de 1966, a las 10, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital y Emisión de acciones.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 3.000 e.12|12 Nº 54.506 v.16|12|66

N O R T E
Soc. Com. Acc.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre, a las 17 horas en Cerrito 1140, primer piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del contrato social. — Aumento del capital social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Administrador.

$ 480.— e.1[illegible]|12 Nº 55.365 v.[illegible]|12|66

NOMAI
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Socios, para el día 30 de diciembre de 1966, a las 12.30 horas, en el local de la Avda. Callao Nº 569, 2º piso, oficina 18, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de las utilidades.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Marcela D. de Gangutia, Socia Solidaria.

$ 2.160 e.15|12 Nº 55.082 v.19|12|66

"O"

O. HAYMAN S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
(Registro Nº 8.750)

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 22|12|66, 18 horas, Cánning 1619, tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31|8|66 y destino de las utilidades.

2º Remuneraciones del Directorio y Síndico.

3º Elección de Síndicos.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.600 e.12|6 Nº 54.464 v.16|12|66

ONDACO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de diciembre, a las 9 horas, en Juan Bautista Alberdi 587, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación dispuesta por el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.
2º Retribución del Directorio y Síndico.
3º Fijación del número de Directores y su elección.
4º Elección de un Síndico titular y suplente.
5º Cambio de nombre de la Sociedad.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.600 e.14|12 Nº 55.149 v.20|12|66

"P"

PNEUMATIC NORGREN
S.A.I. y C.
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria para el 26 de diciembre de 1966 a las ocho horas en la calle Piedras 1335, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes a ejercicios cerrados al 31 de julio de 1966.
2º Remuneración de Directorio y Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600. e.14|12. Nº 55.072. v.20|12|66

PLANISFERIO SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre 311, 2º piso, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio al 30 de junio de 1966.
2º Elección de Directores.
3º Elección de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.400. e.14|12. Nº 55.099. v.20|12|66

PHILIPS ARGENTINA
S. A. de Lámparas Eléctricas y Radio
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en el local social, calle Vedia 3892, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre la vacante producida en el Directorio por renuncia del Sr. Cornelio T. J. Hooghuis y designación del Sr. Juan G. Hahn con arreglo al artículo 18 de los estatutos sociales.
2º Aumento de capital autorizado de m$n. 1.400.000.000 a m$n. 2.000.000.000, y resoluciones necesarias para la emisión de las acciones correspondientes.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.14|12 Nº 54.910 v.20|12|66

PUERTO URUGUAI S. A.
Forestadora, Agrícologanadera, Industrial y Comercial

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el 24 de diciembre de 1966, a las 11 horas 30, en Corrientes 330, 3er. piso, Of. 318, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el Art. 347 del C. de Comercio.
2º Fijación de honorarios para el directorio por el ejercicio fenecido (Art. 17 del Estatuto).
3º Fijación de honorarios para el Síndico para el mismo período (Art. 13 del Estatuto).
4º Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente para el ejercicio 1966|67.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta con el Presidente de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la oficina de la empresa antes del 21 de diciembre a 17 horas (Art. 15 del Estatuto).

El Directorio.

$ 5.200 e.14|12 Nº 55.0.7 v.20|12|66

PRODUCTOS LACTEOS LACTONA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en el local social sito en la calle Paroissien 2526, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio al 30|9|64 — 30|9|65 y 30|9|66.
2º Fijación número y elección directores y síndicos y garantías a otorgar por los directores.
3º Reforma del estatuto social.
4º Designación dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.14|12 Nº 54.903 v.20|12|66

PANAMERICA DE PLASTICOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en Maipú 509, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 3º del Estatuto Social.
2º Aumento del capital autorizado actual.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.14|12 Nº 55.045 v.20|12|66

PARANA GUAZU
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y ORDEN DEL DIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de diciembre de 1966, a las diez horas, en Avda. P. R. S. Peña 615, 5º piso, Of. 507, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Elección del Directorio y Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.800 e.14|12 Nº 55.011 v.20|12|66

PROTEMAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 17.993
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 2770, Capital, para tratar
1º) Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio Ejercicio 30 de junio de 1966.
2º) Modificación del Art. 4º de los Estatutos por aumento Capital autorizado.
3º) Remuneración de los Directores que ejercen funciones de Gerente.
4º) Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.13|12-Nº 54.804 v.19|12|66

PRODUCCION FORESTAL
Sociedad Anónima de Forestación
Expediente 17.513
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias se convoca a los señores accionistas de Producción Forestal, S.A. de Forestación, para el día 28 de diciembre de 1966, a las 11 horas, en las oficinas de Diag. R. Sáenz Peña 570 7º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondiente al 2º ejercicio terminado el 30 de abril de 1966.
2º Elección de directores titulares y suplentes, estableciéndose previamente el número que compondrá el nuevo directorio y determinación de la garantía que deben otorgar.
3º Designación del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e 13|12 Nº 53.964 v.19|12|66

PRINCIPE
S. A. C. I. M. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General a celebrarse el día 19 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en la sede social Av. Luis María Campos 112|24, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al décimo ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Reforma de Estatutos.
3º Aumento del Capital autorizado a m$n. 120.000.000.
4º Elección de Directores fijando su número, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el Artículo 20 del Estatuto Social, a los efectos del depósito de las Acciones.

$ 6.000.— e.13|12-Nº 54.709 v.19|12|66

PAPELERA WILDE
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en nuestro local social calle Daniel Cerri Nº 1582, Cap. Fed., para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Nombramientos de Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.13|12-Nº 54.795 v.19|12|66

PAPELERA MARTINELLI C. I. S. A.
Registro Nº 12.237
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en el local social de la calle Iriarte 4840, de esta Capital Federal, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, cuadro anexo "A", inventario e informe del síndico, correspondiente al 5º ejercicio económico de la sociedad, cerrado el día 31 de agosto de 1966.
2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato, todos por un año.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4º Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Nota: Para tener derecho a la asistencia a la asamblea, recuérdase a los señores accionistas las disposiciones del artículo 15, último párrafo de los Estatutos Sociales, referentes al depósito de acciones. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1966. — El Directorio.

$ 7.200.— e. 12|12 Nº 53.680 v. 16|12|66

PERONI
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial
N - 17.579

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en Norberto Quirno Costa Nº 1256, piso 8º, departamento B, de la ciudad de Buenos Aires, para el día 23 de diciembre de 1966, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación mandato y gestión directores y síndicos.
2º Cumplimiento del punto quinto del acta constitutiva.
3º Consideración de la documentación prevista por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1965 y 30 de junio de 1966, y distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores y su elección por tres años.
5º Elección de síndicos, titular y suplente.
6º Aumento del capital autorizado.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e. 12|12 Nº 53.770 v. 16|12|66

PETEX S. A. I. C. F. I.
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas de Petex, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de diciembre de 1966, en la sede social, calle Olazábal 5656, de la Capital Federal, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del motivo de atraso en llamar a Asamblea General Ordinaria.
2º Consideración de las memorias, balances generales, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondientes a los ejercicios 1963, 1964 y 1965, cerrados al 31 de diciembre de cada año, y distribución de utilidades.
3º Designación del Directorio, remuneración del saliente y elección del síndico titular y suplente, como también la remuneración de los salientes.
4º Designación de los accionistas para firmar el acta de la asamblea general.

$ 5.200.— e. 12|12 Nº 54.070 v. 16|12|66

PERSIALUM
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1966, a las 18.30 horas, en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 747, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Retribución a miembros del Directorio.
3º Fijación y elección de directores titulares por un año.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.12|12 Nº 54.436 v.16|12|66

PRODUCTOS VETERINARIOS COOPER
S. A. Importadora y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de diciembre de 1966, a las 10,30 horas, en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo 489, 2º piso, para considerar y pronunciarse sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1966.
2º Distribución de utilidades y remuneración de directores.
3º Elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico y suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación en la Caja de la Sociedad, o acreditar que ese depósito se ha verificado en Banco Nacional — El Directorio.

$ 6.200.— e. 12|12 Nº 54.259 v. 16|12|66

PORCELANA TSUJI
S. A. I. C. I. F.
Chile 299
Nº 10.364

Convócase a Asamblea General Extraordinaria accionistas para el 28|12|66, a las 18 horas, en Chile 299, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas firma del acta.
2º Aumento capital, emisión acciones y autorización Directorio para posterior emisión.
3º Modificación artículo 4º estatuto. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|12 Nº 55.512 v.21|12|66

PRODUCTOS SAINT LOUIS S. A.
Registro Nº 13.832

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1966, a las 17 y 30 horas, en Alsina 1760, 7º piso, oficina 27, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º de Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Elección de directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.15|12 Nº 55.446 v.21|12|66

PANESA
Promotora Argentina de Negocios con el Exterior, S. A.

No habiéndose celebrado la Asamblea Ordinaria fijada para el día 30 de noviembre de 1966, convócase por segunda vez para el día 27 de diciembre de 1966, a las 15 hs., a realizarse en el local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 974, piso 5º B., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Consideración de la documentación que fija el Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio terminado el 31 de julio de 1966.
3º Remuneración a directores y síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Fijación del número de directores y su elección.
6 Designación del síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 3.120 e.15|12 Nº 55.251 v.19|12|66

PROTEA PRODUSTOS TERAPEUTICOS AMERICANOS
Sociedad Anónima, Com., Ind. y Finan.

Convócase a los Accionistas a Asamblea General para el día 28 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en las oficinas de la calle Bogotá 2426, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Cód. de Com., Inc. 1º, ejercicios cerrados al 31|12|64 y 31|12|65.
2º Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura hasta el 28|12|66.
3º Elección de Directores y Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.400 e.15|12 Nº 55.386 v.21|12|66

PINTURERIA COLON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1966, a las diez horas, en la sede de la Sociedad, calle Sarmiento Nº 835 Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 3.200 e.15|12 Nº 55.380 v.21|12|66

PEDRO CITATI E HIJOS S. A.
Agrícola Ganadera
Nro. 6.483

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Avenida Montes de Oca 1184, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1) del Código de Comercio, al 30|6|966.
2º Elección de Síndico titular y suplente y dos Accionistas para firmar el acta.
3º Disolución de la Sociedad.
El Directorio.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1966.
$ 3.200 e.15|12 Nº 55.356 v.21|12|66

PUJADAS Y BASILE
S. A. C. I. F. Inmobiliaria A. y de M. y S.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1966, a las 12 horas, en Vidt Nº 2125, 3er piso, Capital Fedreal, para considerar:
1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.800 e.15|12 Nº 55.299 v.21|12|66

"R"

RENAC S. A. C. I. F. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en Montevideo 513, 1º piso, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31 de octubre de 1966.
2º Aumento de Capital Autorizado.
3º Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400 e.15|12 Nº 55.318 v.21|12|66

RETAMIS
Comercial e Industrial, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Retamis, Comercial e Industrial, a la Décima Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de diciembre de 1966, a las 15.30 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Florida 877, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance General por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1966.
2º Remuneración de los Directores.
3º Elección de autoridades por el término de un año.
4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta en representación de la Asamblea.
De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo Nº 31, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
$ 6.200 e.12|12 Nº 54.333 v.16|12|66

RICHARD THOMAS Y BALDWINS (ARGENTINA)
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y de Representaciones
Nº 5.598

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local calle Sarmiento 640 (piso 3º), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico al 30 de setiembre de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores Titulares y Suplentes, de Síndicos, Titular y Suplente, y fijar honorarios.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.12|12 Nº 54.460 v.16|12|66

RICOL S.A.C.I.I
Expediente 11.243

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de diciembre 1966, 18 horas, en Moldes 1039, Capital:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2º Distribución de utilidades. Fijación de honorarios a Directores y síndico.
3º Ampliación de tres a ocho Directores y elección de los mismos, de acuerdo al artículo noveno del Estatuto Social.
4º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000, e.12|12. Nº 53.190. v.16|12|66

RESAU
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria
N. 8436

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 22 diciembre 1966, 11 horas, en Viamonte 773, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código Comercio del ejercicio cerrado el 31 de octubre 1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Determinación del número de directores y su elección por dos años;
4º Elección síndico titular y suplente;
5º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.12|12. Nº 53.877. v.16|12|66

ROMARI S. A. C. I. F. I. A. G.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 26 de diciembre de 1966 a las 11 horas en Antezana 67, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
2º Elección de Síndicos titular y suplente.
3º Modificación de las series de las acciones que representan el Capital Autorizado.
4º Aumento del Capital Autorizado
5º Emisión de la totalidad de las acciones.
6º Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
$ 3.600 e.15|12 Nº 55.253 v.21|12|66

REWLON
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por nuestros Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1966, en nuestra sede social, calle Camargo 335, Capital Federal, a las 11.30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Cuadros Anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1966.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Elección de Directores por el término de tres (3) años y de Síndicos Titular y Suplente por el término de un (1) año.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000. e.13|12. Nº 54.714 v.19|12|66

"S"

SULFINUZ ARGENTINA
Soc. Anón. Ind. y Com.
Registro Nº 15.768

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1966, a las 12 horas, en Montesquieu 495, para tratar:
1º — Documentos Art. 347 C. de Comercio, 4º ejercicio cerrado el 31|10|66 y distribución de utilidades.
2º — Fijar número y elección del Directorio.
3º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1966. — El Directorio.
$ 3.600. e.13|12. Nº 54.731 v.19|12|66

SOCIEDAD ANONIMA LA HISPANO ARGENTINA
Curtiembre y Charolería
(Ref.: 2136)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en J. B. Alberdi 5045, para considerar:
1º — Documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|1966.
2º — Remuneraciones Directores, artículo 18 Estatutos
3º — Distribución de utilidades.
4º — Aumento del Capital.
5º — Elección Directores y Síndicos
6º — Fijación remuneración Directores Delegados y Asesor.
7º — Nombrar dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.13|12. Nº 54.690 v.19|12|66

S.A.F.E.I.
Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1966, a las 8 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle Nº 1125, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º — Análisis y aprobación de la gestión del Directorio.
3º — Consideración de los documentos del Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
4º — Determinación del futuro de la Sociedad y medidas complementarias a adoptar
5º — Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio.
6º — Elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.
Nota: Se hace presente que de acuerdo con el artículo 12º de los Estatutos los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de las mismas en un Banco, con una anticipación no menor de tres días a la fecha señalada para la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.000. e.13|12 Nº 54.309 v.16|12|66

SANCHEZ DIORIO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
San José 1788, Capital

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 1966, a las 19 horas, para tratar esta

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades del 8º ejercicio terminado el 31 de agosto de 1966.
2º Honorarios Directores y Síndico.
3º Elección de Síndicos, titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1966. — El Directorio.
$ 3.200 e.12|12. Nº 53.642. v.16|12|66

S. A. Com. e Ind., Dist. y de Rep. SHULMAN LUTTERAL Y CIA.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Salta 2260, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1966.
2º Remuneración directores y síndicos.
3º Elección de Directorio y síndicos y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e. 12|12 Nº 54.488 v. 16|12|66

SIRO COMI AVIONES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 30 de diciembre de 1966, a las 15 horas, en el local social Suipacha 268, 10º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma Estatuto Artículo 1º.
2º Nombramiento de dos Accionista para firmar el acta.
El Directorio
$ 2.600 e.15|12 Nº 55.493 v.21|12|66

S. A. NORTHERN ELEVATOR Co. LTD.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1966, a las 10 y 30 horas, en la sede legal, Reconquista 468, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 30 de septiembre de 1966.
2º — Remuneración Directorio y Síndico.
3º — Destino de utilidades.
4º — Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
5º — Elección de un Síndico titular y un suplente.
6º — Reforma artículo 41º de los Estatutos.
7º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para que los Accionistas puedan concurrir a la Asamblea y tengan derecho a votar según el Art. 40 del Estatuto, deberán depositar sus acciones o un certificado de custodia de un Banco, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en el local de la Sociedad.
$ 7.000. e.12|12. Nº 54.470 v.16|12|66

SOCIEDAD ANONIMA LUCHETTI Y BORDOGNA
Mercantil, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 22 de diciembre de 1966 17 horas, en Suipacha 58, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de agosto de 1966.
2º — Elección miembros del Directorio por un año.
3º — Elección Síndicos por un año.
4º — Designación dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.12|12. Nº 53.116 v.16|12|66

SANATORIO LISTER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de diciembre de 1966, a las 13 horas, en el local social calle Mendoza 3095, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos previstos en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 30|6|65.
2º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.12|12. Nº 54.445 v.16|12|66

SIRO COMI AVIONES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 30 de Diciembre de 1966, a las 14 horas, en el local social Suipacha 268, 10º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de setiembre de 1966, e Informe del Síndico. Distribución de Utilidades.
2º Remuneraciones de Directores y Síndico.
3º Elección de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes y de Síndico Titular y Suplente.
4º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000.- e.15|12 Nº 55.490 v.21|12|66

SUAREZ ASIN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Avda. Figueroa Alcorta 3416, Bs. As.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en Avda. Figueroa Alcorta 3416 Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. Com., correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Determinación del número de Directores. Elección de Directores, en su caso, y de Síndico Titular y Suplente.
3º Aumento del capital de la sociedad. Emisión de acciones.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.- e.15|12 Nº 55.480 v.21|12|66

SALAS Y BILLOCH COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES S.A.C.I. e I.
Inscripción Nº 13.981
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 23 de diciembre de 1966, a las 12 hs., en la sede de la Sociedad, calle Paraguay 1132, 4º piso, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos determinados en los artículos 347 y 361 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1966.
2º Retribución a los directores y síndicos y distribución de las utilidades del ejercicio (Artículo 14º de los Estatutos Sociales).
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos (Artículo 6º de los Estatutos Sociales).
4º Designación de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del Artículo 12º de los Estatutos de Sociedad a los efectos del depósito de acciones.
$ 7.000. e.12|12. Nº 54.303. v.16|12|66

SALLIQUELO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en el local sito en Avenida Belgrano Nº 2479, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º Lectura del Acta de la Asamblea anterior;
3º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventarios, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al sexto ejercicio vencido el 31 de agosto de 1966;
4º Distribución de utilidades;
5º Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes por finalización de mandatos (Art. 19º de Estatutos);
6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.
$ 5.400.- e.15|12 Nº 55.325 v.21|12|66

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ENTRERRIANA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 21 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Paseo Colón 221, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art 347 Código de Comercio, al 31 de agosto de 1966.
2º Elegir directorio y síndicos y fijar honorarios.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 3.400.— e.13|12 Nº 54.587 v.19|12|66

S. I. A. F.
Sociedad Industrial Argentina Fundiciones
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Acionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en las oficinas de la Sociedad Tucumán 633, 5º piso, Ciudad el día 23 de diciembre de 1966, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL RIA:

1º Consideración del Balance e inventaria para el 24 de diciembre de 1966.
2º Consideración de la disolución anticipada de la sociedad con motivo de encontrarse la totalidad del capital accionario en una sola mano.
3º Consideración de las modalidades y forma de la liquidación de los bienes sociales.
4º Designación de liquidadores.
5º Designación de dos Acionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$5.600.— e.13|12 Nº 54.610 v.19|12|66

SOCIEDAD COMERCIAL DE LANAS S. A.
Nmero de Registro 3881
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de diciembre de 1966. 9,30 horas, en Maipú 971, Capital, para tratar:

1º Artículo 8 Estatutos.
2º Consideración documentos Artículo 347 inciso 1º Código de Comercio.
3º Remuneración y elección Directorio y Síndicos.
4º Determinar destino resultado ejercicio. — Director.
$ 2.800.— e.13|12 Nº 54.632 v.19|12|66

SIAM DI TELLA SIDERURGICA S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en las oficinas de la Sociedad Tucumán 633, 5º piso, Ciudad, el día 23 de diciembre de 1966, a las 11,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL RIA:

1º Consideración del Balance e Inventario al 30 de junio de 1966.
2º Consideración de la disolución anticipada de la sociedad con motivo de encontrarse la totalidad del capital accionario en una sola mano.
3º Consideración de las modalidades y forma de la liquidación de los bienes sociales.
4º Designación de liquidadores.
5º Designación de dos Acionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.800.— e.13|12 Nº 54.612 v.19|12|66

SIAMBRETTA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad Tucumán 633, 5º piso, Ciudad, el 23 de diciembre de 1966 a las 11 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la nueva valuación de los bienes sociales.
2º Consideración del Balance e inventario al 30 de junio de 1966.
3º Consideración de la disolución anticipada de la sociedad con motivo de encontrarse la totalidad del capital accionario en una sola mano.
4º Consideración de las modalidades y forma de la liquidación de los bienes sociales.
5º Designación de liquidadores.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre de 1966. — El Directorio.
$ 5.800.— e.13|12 Nº 54.625 v.19|12|66

SIAR
Sociedad Industrial Argentina Refrigeración (S.A.I.C.I.F.)
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad Tucumán 633, 5º piso, Ciudad, el día 23 de diciembre de 1966, a las 12 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance e inventario al 30 de junio de 1966.
2º Consideración de la disolución anticipada de la sociedad con motivo de encontrarse la totalidad del capital accionario en una sola mano.
3º Consideración de las modalidades y forma de la liquidación de los bienes sociales.
4º Designación de liquidadores.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. Buenos Aires, diciembre de 1966.
$ 5.200.— e.13|12 Nº 54.627 v.19|12|66

SOCIEDAD ANONIMA PASTORIL CORRENTINA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 21 de diciembre de 1966, a las 10,30 horas, en Paseo Colón 221, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, al 31 de Agosto de 1966.
2º Elegir Directores y Síndicos y fijar honorarios.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.13|12-Nº 54.590 v.19|12|66

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS (SANECO)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de Diciembre de 1966, a las 11 horas, en Paseo Colón 221, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, al 31 de Agosto de 1966.
2º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.13|12-Nº 54.593-v.19|12|66

S. A. MICHIGAN ARGENTINA Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre, a las 10 horas, en la sede social, Moliére 768, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º — Ratificación de las remuneraciones percibidas por los Directores.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio. — Antonio Infantino, Presidente.
$ 4.200. e.13|12 Nº 54.827 v.19|12|66

S I E N A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Ref: Expte. 9977
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de diciembre de 1966 a las 9 horas en Rivadavia 5254 4to. piso, Dto. "10" con el siguiente

ORDEN DEL RIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 7mo. ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.13|12 Nº 54.574 v.19|12|66

SUPERLIT
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 24 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en el local social de Montes de Oca 101, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la clase de acciones que representan el aumento de Capital por m$n. 32.000.000.- conforme lo establece el Art. 3º de los estatutos.
2º Tratar las renuncias del Presidente y Vicepresidente. Determinar número de Directores y su designación.
3º Tratar las renuncias del Síndico Titular y Suplente y designación de reemplazantes.
4º Aumentar el Capital Autorizado.
5º Designar a dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre de 1966. — El Directorio.
$ 5.000. e.14|12. Nº 54.992. v.20|12|66

SAVAZ S.A.C.I.F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Paraná 264, piso 3º, Of. 33, para tratar:

1º Designación de un síndico "ad-hoc".
2º Los documentos Art. 347 del Código de Comercio Ejercicio al 31 de mayo de 1966.
3º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.14|12. Nº 55.190. v.20|12|66

SUPERIOR S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Forestal
CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones vigentes y estatutarias, Superior, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Forestal, hace su primera convocatoria de Asamblea General Ordinaria para el 24 de diciembre de 1966, a las 15,30 horas, en el domicilio de su local, calle Uspallata 3865, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de los Síndicos, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1965.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Modificación del Art. 13 en su parte pertinente cambiando el texto donde dice: "...se fija el 30 de Septiembre de cada año como fecha de cierre del ejercicio..." por lo siguiente: Se fija el día 30 de junio de cada año como fecha de cierre del ejercicio, la que podrá ser modificada por la Asamblea, debiendo inscribirse la modificación en el Registro Público de Comercio y comunicar a la Inspección General de Justicia.
5º Se autoriza a practicar por esta única vez y con carácter de excepción el próximo balance al 30 de junio de 1966
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 6.800 e. 14|12 Nº 55.065 v. 20|12|66

SALINAS LAS BARRANCAS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 4.692
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en Montevideo 527, 5º piso, oficina 10, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de setiembre de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Directorio, Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 25 de los Estatutos Sociales.
$ 4.400 e. 14|12 Nº 55.136 v. 20|12|66

SHERIDAN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 1966, 17 horas, en Montevideo 434, 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31|8|66.
2º Fijar el número de Directores y elegirlos así como Síndicos titular y suplente.
3º Distribución de Utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600 e. 14|12 Nº 55.124 v. 20|12|66

Sociedad Anónima LUIS MAGNASCO Y CIA. LTDA.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 23 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de diciembre de 1966, a las 17 horas, en el local social, calle San José Nº 1644, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 53º ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 38º de los estatutos.

Para tener representación en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, conforme a lo que exige el Art. 32º de los estatutos.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1966. — El Directorio.
$ 3.480.— e.14|12 Nº 54.955 v.16|12|66

S I L I C A T O S
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la sociedad, calle Concepción Arenal 3932, planta baja, Capital Federal, el día 31 de diciembre de 1966, a las 15 horas, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio.
2º Aumento del capital autorizado (Art. 6º estatutos).
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.14|12 Nº 54.851 v.20|12|66

S O M E C O
Sociedad en Comandita por Acciones
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios solidarios y accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de diciembre de 1966 a las 18 hs., en Carlos Pellegrini 767, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la convocatoria, memoria, balance general anexos, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1966.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 11 del contrato social, referente al depósito de acciones. — Los administradores
$ 3.800.— e.14|12 Nº 54.923 v.20|12|66

SIAM DI TELLA ELECTRODOMESTICA S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad Tucumán 633, 5º piso, ciudad, el día 23 de diciembre de 1966, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la valuación de los bienes sociales.
2º Consideración del Balance e inventario al 30 de junio de 1966.
3º Consideración de la disolución anticipada de la socielad con motivo de encontrarse la totalidad del capital accionario en una sola mano.
4º Consideración de las modalidades y forma de la liquidación de los bienes sociales.
5º Designación de liquidadores.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000. —e.13|12 Nº 54.604 v.19|12|66

"T"

TEVECANIC S.A.C.I.
Expte. Nº 11.621

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27 de diciembre de 1966, en el local social de la calle Montevideo 48 piso 5º Capital Federal, las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta por Art. 347 del Código de Comercio, Inc. 1º, al 30 de junio de 1966;
2º Elección de un director suplente;
3º Elección del síndico titular y suplente por el término de 1 año;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. — El directorio.

$ 4.400.— e.14|12 Nº 54.971 v.20|12|66

TALLERES ARGENTINOS PARA LA MANUFACTURA DE RETENES S. A. I. C.
(T. A. M. Retenes S. A. I. C.)
Registro Nº 11.136

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 24 de diciembre de 1966, 8,30 horas, en Avda. La Plata 2567, para tratar:

1º Consideración documentos y distribución utilidades, Art. 347 Cód. Com., ejercicio al 31|8|66.
2º Remuneración a los Directores y Síndico.
3º Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplente.
4º Emisión de acciones.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 12|12 Nº 53.301 v. 16|12|66

TEKTOS
Inmobiliaria y Constructora S. A.
Expediente Nº 14413

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de diciembre de 1966, a las 18,30 horas, en C. Pellegrini 739, 8º piso, para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347, Cód. Com. Ejerc. 1965.
2º Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.12|12. Nº 53.849. v.16|12|66

TRANSPORTES AUTOMOTORES 12 DE OCTUBRE
Soc. Anón. Comerc.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en Lacarra 780, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio .

$ 3.800 e. 12|12 Nº 54.412 v. 16|12|66

TALLERES INGLEMERE S. A. C. I. F. I. y A,

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 24 de diciembre de 1966 a las 11 horas, en Cánning 1416, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Retribución de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.15|12 Nº 55.407 v.21|12|66

TALLERES METALURGICOS RUCARO S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1966, a las 16 horas, en Pavón 2101, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de la documentación del Art. 347 del C. de Comercio por el ejercicio Nº 4.
3º Elección del Presidente, Vice Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales para integrar el nuevo Directorio, y Síndico Titular y Suplente.
4º Autorización al Directorio para emitir la 2ª serie Clase A por $ 3.000.000.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios en nuestras oficinas hasta tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600 e. 12|12 Nº 54.448 v. 16|12|66

TRIGAL S. A. I. C. y F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, horas 18, en Lavalle 2642, 6º piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31|12|65.
2º Designación de un Secretario y dos Accionistas para firmar el acta.
3º Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

$ 2.000 e.15|12 Nº 54.134 v.21|12|66

TASA S. A.
Com. Ind. Fin. e Inmob.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 18 horas, en el local social calle Bolívar 368, piso 1º, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966. — Distribución de utilidades.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, así como de los Síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

$ 3.600 e.15|12 Nº 55.203 v.21|12|66

TEXART
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
N. 15.124

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1966, a las 17,30 horas, en el local social Bolívar 368, piso 1º, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Cód. de Com. Ejercicio: 31 de agosto de 1966.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

$ 3.000 e.15|12 Nº 55.204 v.21|12|66

TESTAI, S.A.C.I.I.F.
Expte. Nº 9114

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria paar el 22 de Diciembre de 1966, a las 19 horas, en Entre Ríos 910, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966.
2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.13|12 Nº 59.649 v.19|12|66

TALLERES SANTIAGO DE LAS CARRERAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en Santiago de las Carreras Nº 50, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las razones por las cuales se efectúa la Asamblea fuera del plazo legal.
2º Consideración de los documentos del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
3º Designación de síndicos titular y suplente.
4º Ratificación de las remuneraciones de miembros del Directorio por el desempeño de funciones específicas.
5º Autorización para diferir la convocatoria de la Asamblea Ordinaria que debe tratar los documentos del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.400.— e. 13|12 Nº 55.133 v. 19|12|66

TAQUIMA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 1966, a las 10 horas, en los escritorios sitos en la calle Corrientes 316, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio ejercicio finalizado el 31|10|66.
2º Remuneración Directorio.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 12|12 Nº 54.490 v. 16|12|66

TRANSPORTES CASTRO BARROS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial (en formación)

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1966, a las nueve horas, a realizarse en su sede Castro Barros Nº 963, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Informe del Directorio referido a la marcha de los negocios sociales.
2º — Consideración reformas en el sistema de explotación.
3º — Autorización al Directorio para continuar las tratativas con referencia a departamentos para los socios a construirse en el inmueble de su sede.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.13|12. Nº 54.818 v.19|12|66

THORNYCROFT ARGENTINA LIMITADA
Soc. Anón. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en las oficinas de la Sociedad Tucumán 633, 5º piso, Ciudad, el día 23 de Diciembre de 1966, a las 14 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance e inventario al 30 de junio de 1966.
2º Consideración de la disolución anticipada de la sociedad con motivo de encontrarse la totalidad del capital accionario en una sola mano.
3º Consideración de las modalidades y forma de la liquidación de los bienes sociales.
4º Designación de liquidadores.
5º Designación de dos Accionistas paar firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.600.— e.13|12 Nº 54.628 v.19|12|66

"U"

ULIVI BIANCHI Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº de Inscripción: 8.348

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1966, a las 14 y 30 horas en Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, Capital para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1966;
3º Elección de un director titular y un director suplente;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente
5º Distribución de utilidades y reservas a constituir;
6º Consideración del cambio de nombre de la empresa;

Se recuerda a los accionistas la disposición del Art. 23 del estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea en Venezuela 1578, Capital Federal. — El Directorio.

$ 5.200.— e.14|12 Nº 54.854 v.20|12|66

"V"

VIBREX SUDAMERICANA
Sociedad Anónima, Indust. y Comercial
Registro Nº 4.724

1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de diciembre de 1966, 11 hs., en Viamonte 1653, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|9|66.
2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.12|12. Nº 54.051. v.16|12|66

VIALCOVEN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 12.697

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de diciembre de 1966, a las 9 horas, en Balcarce Nº 358, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, al 31|8|1966.
b) Distribución de utilidades.
c) Determinación número de directores y elección de los mismos y síndicos titular y suplente.
d) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.13|12 Nº 54.839 v.19|12|66

VIDOGAR S. A. I. C. I. F. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1966, a las 18, en Rivadavia 5014, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Aumento del capital autorizado a m$n. 14.000 000.
3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informes del Síndico, correspondientes al primer ejercicio económico, cerrado el 30 de setiembre de 1966; distribución de utilidades y remuneraciones de Directorio y Síndico.
4º Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
5º Elección de Síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 4.800.— e.13|12-Nº 54.748 v.19|12|66

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 11.797

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1966, a las 19 horas, en el local social Av. Federico Lacroze Nº 3335 de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Decreto 347 inciso 1º C. C., al 31|8|66.
2º Aumento del capital autorizado de m$n. 30.000.000.- a m$n. 100.000.000.-.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y certificados bancarios, en la sede social hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

$ 4.600.— e. 13|12 Nº 54.868 v. 19|12|66

"W"

WIDE RIVER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera y Financiera
Nº 20.532

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convcase a los Sres. Accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 1966, a las 8 hs., en el local de la calle Uruguay 440, 3º p., Of. 31, de la Capital Federal, que tendrá por objeto considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos previstos por el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 1º Ejercicio Social cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º) Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.
3º) Aumento del Capital Autorizado.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.13|12-Nº 54.719 v.19|12|66

WARRINGTON
Comercial, Industrial, Sociedad Anónima
Nº 6.129

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1966, a las 9,30 horas, en el local de la calle Florida 902, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Remuneración del Comité Ejecutivo.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta en representación de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.200 e.15|12 Nº 55.250 v.21|12|66

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: "Elyset" S. R. L., compuesta por Armando Alonso, José Ramón Riaño, Juan Riaño, Horacio García, Corsino Salazar, Esteban Martín, Matías García, Delfín Folgueira, Lorenzo Seminara, Lino Fortes Castro y Rodolfo Vallet cederán totalidad cuotas sociales a Matías García, Delfín Folgueira, José Antonio Crespo, Manuel Alonso y José Luis Sierra, confitería y bar, AVENIDA QUINTANA Nº 394|400 esquina CALLAO, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 3.200.— e.14|12 Nº 55.181 v.20|12|66

Roberto F. Suparo, martillero público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficina en Independencia 1839, Capital, avisa que: Luis Osvaldo Méndez, vende a Pablo Landeira, el negocio de cigarrería, juguetería y papelería, sito en la calle AVENIDA SAN JUAN Nº 1788, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamos de ley mis oficinas.
$ 2.000.— e.14|12 Nº 59.990 v.20|12|66

Alonso, García & Cía., representada por el martillero público José Amor, oficinas Lima 213, 1er. piso, Capital, T. E. 38-5510 avisan: Mohamed Omar Kaddour, Juan López Ríos y Julio Araujo venden a Pedro Cortiñas y Juan López Ríos su negocio de Bar y Casa de Lunch sito en AVENIDA GRAL. FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ Nº 3700, Capital. Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas. Esta publicación modifica edicto anterior Nº 37.565 del 20|9 al 26|9|66.
$ 1.800.— e.14|12 Nº 55.033 v.20|12|66

El escribano Horacio P. Chiesa Galy avisa por cinco días que don Edmundo Nastlion Dorna e Edmundo Naftailón Dorn C. I. Pol. Fed Nº 2.490.213) ven Pacifico S. R. L. el fondo de com...o de su local de depósito de mercaderías generales ubicado en la AV. JUAN B. JUSTO 602. — Oposiciones de Ley en la escribanía, San Martín 50, 6º piso, Capital, donde constituyen domicilio las partes.
$ 2.000.— e.14|12 Nº 54.891 v.20|12|66.

Oreste T. Verna & Cía., representados por el martillero público Oreste T. Verna, oficinas Bme. Mitre Nº 2209, Cap., T E. 47-8716, avisan: David Ramos y Juan Sosa venden a Ricardo Lorenzo Blanco, el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en geenrai, envasadas "La 2ª Asturiana", sito calle AV. CENTENERA Nº 3213, Capital, domicilio vendedores. El comprador constituye domicilio calle Azcuénaga Nº 35 de esta ciudad. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 2.600.— e. 12|12 Nº 54.304 v. 16|12|66

Oreste T. Verna & Cía., representados por el martillero público Oreste T. Verna, oficinas Bme. Mitre Nº 2209, Capital, T. E. 47-8716, avisan: Edelmiro González, Jose Alvariño Taboas y Erundina González de Cerimedo venden a Federico Martínez y Matilde Murguialday el negocio de hotel alojamiento "Ambato", sito calle AV. SAN JUAN Nº 2358, Capital, domicilio de los vendedores. Domicilio de compradores y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.400.— e. 12|12 Nº 54.294 v. 16|12|66

Eduardo Rivadulla, Comercial e Inmobiliaria, Martillero Público, Juan Carlos Rivadulla, oficinas Crámer 3580, Capital, avisa: Que Agustín Rabanal, vende a su socio Francisco Lagos, la media parte del negocio que con éste tiene y le corresponde del ramo de Restaurant Bar y Alojamiento sito en la calle ALVAREZ THOMAS Nº 68. — Domicilio partes y reclamos Ley, en mis oficinas.
$ 2.000 e.12|12 Nº 54.382 v.16|12|66

Se hace saber por cinco días que doña Rosa Carmen Parenti de Porretti y su hijos María Luisa Rosa Porretti y Parenti o Porretti de Trozzoli, Mario Angel Francisco Porretti o Porretti y Parenti, y Jorge Osvaldo Pascual Porretti o Porretti Parenti, domiciliados en Directorio 1616, Capital Federal, ceden, venden y transfieren en favor de doña María Isabel Parenti, domiciliada en Corrientes 5299, con retroactividad al 5 de setiembre de 1966, el negocio de zapatería instalado en esta Capital, calle AVENIDA CORRIENTES 5299. — Reclamos de Ley en la Escribanía Norberto E. Cacciari, Avenida de Mayo 634, 1er. piso, oficina 26.
$ 3.200 e.12|12 Nº 54.381 v.16|12|66

Rosso - Castelao, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avda. de los Corrales Nº 7483, Cap. Fed., avisan que por su intermedio los Sres. Miguel Cabaleiro Alvarez, Víctor Cotado, César Cotado, Jesús Cotado, Antonio Geada, Alfredo Illanes, Hugo César Lima, Jesús López, y Baldomero Méndez Lagos, venden libre de toda deuda y gravamen a los Sres. Sebastián Fernández, Adolfo Menéndez, Adolfo José Menéndez, Camilo Antonio Longueira, y Carlos Francisco Reyes, el negocio de Pizzería, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados, sito en AV. DEL TRABAJO Nº 2602, esq. VARELA Nº 1101|3, de Cap. Fed., denominado "Grill Varela". — Reclamos a los intermediarios donde constituyen domicilio las partes.
$ 3.800 e.12|12 Nº 54.364 v.16|12|66

Pernas y Cía., Bal. y Mart. Púb., oficinas Sarmiento 1967, 2º piso, T. E.: 45-9702 (Martillero José Antonio Pernas) avisan que: Néstor Jorge Boidi, Héctor Armando Boidi, Ricardo Francisco Boidi y José Aníbal Molachino venden a los señores Maximino Ruiz, Prudencio Rubio Pérez, Tomás Rogelio Megido González, César Vena y Juan Lunch y Minutas, sito en esta Capital, Carlos Huergo su negocio de Café, Bar, AVDA. FEDERICO LACROZE Nº 4013. — Domicilio de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
—Nota: Este edicto rectifica el número 49.860 aparecido el 16|11 al 22|11|66 por omisión de n|parte.
$ 3.400 e.12|12 Nº 54.426 v.16|12|66

M. Argiz y Cía., Bal. y Mart. Públ. con oficinas Avda Rivadvia 1976, T.E.: 48-1419, Capital, se avisa al Comercio que por intermedio nuestro el Sr. Angel Feito vende libre de deuda y gravamen su negocio de Despensa y Fiambrería sito AVDA. FOREST 1300, compradores, señores José Manuel Sayans y José Manuel Sayans hijo. — Domicilio partes, reclamos Ley, n|oficinas.
$ 1.800 e.12|12 Nº 54.317 v.16|12|66

Beade & Cía., balanceadores (Enrique Beade, martillero público) Humberto 1º 641, T. E.: 30-8276: avisan que por su intermedio María Palmeiro de Rodríguez, vende a Preciosa Barros de Sánchez, su negocio de hotel alojamiento, sito en esta Capital AVENIDA FEDERICO LACROZE Nº 3122. — Domicilio partes mismo negocio. — Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 2.000 e.12|12 Nº 54.349 v.16|12|66

Se avisa: Gregorio Saturnino Pérez vende a José María Franco, José Svidersky, María Babio viuda de Franco y Basilio Vecino, estación de servicio autorizada "Y. P. F.", sita en la calle AVENIDA GENERAL PAZ 4998, Capital Federal. Reclamos de ley, calle Gabriela Mistral 2368, Capital Federal, domicilios
$ 1.400.— e. 12|12 Nº 54.220 v. 16|12|66

Bosio, Núñez y Rodríguez (José C. Núñez, martillero público), Uruguay 228, piso 1º, oficina 31, T E. 45-6909, avisan: Queda nula y sin efecto venta que José Luis Sierra efectuaba a sus condóminos Jesús Santiso, Carlos Santiso y Manuel Vázquez, cuarta parte proindivisa del negocio de café, casa de lunch, venta de helados y 16 mesas en acera, denominada "Gamenara", sito en AVENIDA CORDOBA Nº 4590, Capital. Domicilio ambas partes y reclamaciones término ley, mismo negocio.
$ 2.600.— e. 12|12 Nº 54.230 v. 16|12|66

Manuela García Paz de Rivas, única heredera del señor Carmelo Rivas, vende la séptima parte indivisa del negocio de Pizzería y Bar, denominado La Yerra, sito en la AVENIDA SANTA FE Nº 4663, a los señores José Ramón Blanco, José García, José Horacio Pampín Gómez, Edelmiro Vázquez, Manuel González y Ramón Vidal. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes; Martillero A. González, Uruguay Nº 16, piso 4º, Of. 48, Capital.
$ 2.400. e.12|12. Nº 54.417 v.16|12|66

Melo Norte S. A. (Martillero Público Servando Monteserín), con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Bernardo R. Cavagliato y Cía. S. R. L., vende a Garaje Avalos S. R. L. (en formación), su negocio de garaje y afines, sito en la calle AVALOS Nº 2160, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 1.800. e.12|12. Nº 54.385 v.16|12|66

Julio Alvarez y Cía. S. R. L. (de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos) representado por Julio Alvarez, Cangallo 1739, T. E. 40-3202 avisa que Osías Nachman vende a Rafael Gago la parte que tiene y le corresponde del negocio de Hotel Alojamiento denominado "Hotel Splendid" sito en la calle AVENIDA RIVADAVIA 950, Capital. — Reclamos Ley y domic. partes en mi oficina.
$ 2.000.— e.15|12 Nº 55.245 v.21|12|66

Isaac Repún, abogado, con domicilio en Suipacha 933, piso tercero, avisa que Genaro Aller vende a Antonina Jewsiuk de Matilla su negocio de restaurant, bar y casa de lunch, sito en AVDA. CORRIENTES 5834. Domicilio de las partes y reclamos de ley, mis oficinas.
$ 1.400.— e. 12|12 Nº 54.228 v. 16|12|66

Augusto Suichi y Santiago Miguel Penco, avisan que por intermedio del Corredor Público José Confalonieri, vendieron su negocio de Ferretería Industrial denominada "Roma sita en AVENIDA GARAY 401 esquina DEFENSA 1397, Capital, al señor Héctor Ovidio Maggi. Reclamos de Ley y domicilio de partes Zaraza 762, Capital.
$ 2.000.— e.15|12 Nº 54.672 v.21|12|66

Ernesto A. Raddi, Martillero Público Nacional, Gana 457, Capital Federal, avisa: Que el señor Carlos Jorge Estévez, vende su negocio de Fiambrería, Quesería, Venta de Bebidas Envasadas y Venta de Helados Envasados, sito en la calle ARREGUI 6277, Capital, al señor José Conti. — Domicilio partes y reclamos de Ley, mis oficinas.
$ 1.600. e.15|12. Nº 55.335 v.21|12|66

Pérez Delgado & Cía., J. C. Pérez Delgado, Mart. Públ., Av. del Trabajo 2044, Cap., avisa que José Antonio García Ampudia y Fernando Nistal, venden su Reparto de cigarrillos al por mayor, sito en AVDA. CORONEL ROCA 1452, Cap., a Severo Nicolás Rennis. — Oposiciones de Ley, nuestras oficinas, sus domicilios.
$ 1.600. e.15|12. Nº 55.350 v.21|12|66

Por 5 días, Capital Federal, Israel Grabarnik, Martillero Público, con Oficinas en la calle Gana 214, de Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, avisa que el señor Jesús Osvaldo Ferreyra, vende a los señores José Gómez y Jaime López, su negocio de Restaurant y Bar, ubicado en la calle AGRELO esq. LORIA, de Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, domicilio de las partes y reclamos de Ley, en mi oficina.
$ 2.000. e.15|12. Nº 55.521 v.21|12|66

Clausi, Iglesias y Cía. SACIIF.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan: José María Pita y Celedonio Monteagudo, venden a José Manuel Pino "Hotel Alojamiento", denominado "Entre Ríos" (Habilitación en trámite), calle AVENIDA ENTRE RIOS Nº 1154. — Reclamos Ley y domic. partes, nuestras oficinas.
$ 1.600. e.15|12. Nº 55.502 v.21|12|66

Marzoa, Yebra y Cía. (representada por Luis Yebra), Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Av. de Mayo 1390, 1º piso, T. E. 38-2525, avisan que "Vila, Durán, Baldassarre, Riobo y Cía., Soc. Colectiva (inscripción réditos Nº 237.891-001), venden a "Strómboli, Soc. de Responsabilidad Limitada" (e.f.), el negoció de Despacho y Elaboración de Pizza, fainá, fugazza, empanadas, Restaurant y venta de helados, denominado "Strómboli", sito en esta Ciudad, calle AVDA. JURAMENTO Nº 1755|1757, domicilio de las partes. — Reclamos Ley, nuestras oficinas.
$ 2.800. e.15|12. Nº 55.494 v.21|12|66

José Vacas e Hijos (José Vacas, Martillero Público), oficinas: Avda. de Mayo 1277, piso 1º, avisan: Moisés Rodríguez Fernández y Raimundo Rodríguez Fernández, venden su negocio de Hotel-Alojamiento, sito en AVENIDA DE MAYO Nº 1261, piso 6º, Capital, a Marino Antonio Morte. — Reclamos de Ley y domic. partes, n|oficinas.
$ 1.800. e.15|12. Nº 55.523 v.21|12|66

Se hace saber que Touceda Hnos. S. R. L., venden a Pedro Ramón Quintana y Salustiano Merardo Quintana, el negocio de Restaurant y Bar, sito en la AVDA. SANTA FE 4280, Capital, libre de deudas; reclamos sus domicilios, al Mart. Público Ernesto J. Neto, con ofic. en Larrazábal 375, Capital.
$ 1.400. e.15|12. Nº 55.471 v.21|12|66

Raúl J. Wexler, abogado, con estudio en Viamonte 965, 7º piso, comunica que ha quedado sin efecto la compra del activo y pasivo de Casa Boston S. R. L., con domicilio en AVENIDA CORRIENTES 3023, dedicada a la fabricación de tanques y calderas y venta de caños y accesorios para calefacción y gas, por parte de la firma Guadalupe, Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Domicilio de partes: Corrientes 3023, Capital.
$ 2.200.— e.13|12-Nº 54.708 v.19|12|66

Iturralde, Fernández y Cía., Mart. Púb., Castelli 68, T. E. 88-7071; René Raúl Iturralde, Mart., avisa que Luis Alberto Binies, vende a María Angélica Ferraro, neg. Hotel Alojamiento, sito AVENIDA BOEDO 847, Cap. Reclamos ley n|ofic., dom. partes.
$ 1.200.— e.13|12-Nº 54.760 v.19|12|66

Avisan al Comercio: González Barzana S. A. C. I. F. I. y A. representada por Jesús González Barzana, Martillero Público de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 262, Capital, 40-1685, que los señores Dionisio Fernández Nosti y Marcos Vallina venden y transfieren libre de todo gravamen a los señores Manuel Torreiro, Teodoro Ruibal y Vicente García, el negocio del ramo de Café, Bar y Casa de Lunch, sito en la calle AVENIDA CORRIENTES Nº 95, de esta Capital, donde se domicilian las partes. Reclamos de ley a n|oficinas.
$ 3.000. —e.13|12-Nº 54.777 v.19|12|66

Augusto Suichi y Santiago Miguel Penco, avisan que por intermedio del corredor público José Canfalonieri, vendieron su negocio de Ferretería Industrial denominada "Roma", sita calle AVENIDA GARAY 401 esquina DEFENSA 1397, Capital a al señorita Alicia Adelina Ferrada y señor Héctor Ovidio Maggi. — Reclamos de ley y domicilio de partes, Arenales 3651, piso 3º A, Capital.
$ 2.000. — e.13|12-Nº 54.672-v.19|12|66

Se hace saber que David Fraitelis Eidelman vende a Farmacia Colombres S. R. L. (en formación), la farmacia Colombres, sita en AV. SAN JUAN 3700 esq. COLOMBRES, Capital. Reclamos de ley, estudio Dr. Klurfan, abogado, Uruguay 654, p. 2º of. 203, domicilio de partes.
$ 1.400.— e.12|12 Nº 51.641 v.16|12|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25|11 al 1º|12|66.

Emilio J. Baus, Bal. y Mart. Públ., of. Alsina 308, T E. 30-0318|19, avisa que Adolfo Rego Villar, y Alejandro Ramón Gómez, venden su negocio de Café Casa de Lunch, Pizzería, Vta. de Helados y Dcho. de Bebidas Alcohólicas, AVDA. BELGRANO 3009|3013, a "El Cid Campeador S. R. L." (e.f.), libre de toda deuda carga y|o gravamen. — Domicilio partes en el negocio. Reclamos ley en mis oficinas.
$ 2.000.— e.13|12-Nº 54.846 v.19|12|66

Landolfi y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Santa Fe Nº 2489, de esta Capital, T. E. 80-3317|4875. Avisan al comercio que: por su intermedio, el señor Felipe Consoli, vende su negocio de Despensa, Fiambrería y Spiedo, denominado "Despensa Pueyrredón", sito en la calle AVDA. PUEYRREDON Nº 1078, de esta Capital, al señor Fyszel Hecht y señora María Reiner de Hecht quienes lo compran libre de toda deuda y gravamen. Domicilios de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas. Rectificación del aparecido el 15|1|64 al 21|1|64 por haberse omitido el nombre de uno de los compradores.
$ 3.600.— e.13|12-Nº 54.833 v.19|12|66

El escribano Francisco J. Pienovi, domiciliado en la calle Florida Nº 32, hace saber que el señor Marcos Boaknin, domiciliado en Malabia 3208, Dep. 14, vende a doña Elba Lidia Rojas Ughuelli, domiciliado en Acevedo 2341, piso 11, Dep. C. el negocio denominado "Farmacia Cruz", ubicado en la AVENIDA FERNANDEZ DE LA CRUZ Nº 3299. — Reclamaciones de ley en el domicilio de las partes.
$ 2.000. — e.13|12-Nº 54.562-v.19|12|66

"B"

Jaime Marcos Martillero Público con oficina en la Av. de Mayo Nro. 1411, de capital avisa que por su intermedio la Sra. Antonia Rodríguez de Macchiavello, vende su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en la calle BURELA Nro. 1668|70 de Cap. Fed. a la Sta. Celia Filomena Narvaez y Sr. Timoteo Velázquez Villalba. — Domicilio de las partes y reclamos en término de Ley en mi oficina.
$ 2.400.— e.14|12 Nº 54.975 v.20|12|66

Al comercio: avisan Rodríguez, Fernández y Martínez, Martilleros Públicos matriculados, "La Alianza Panaderil" Rivadavia 4215, Capital, que Pablo Antonio Fuster vende a José Carracedo, y Alfonso Carracedo, su garaje, situado en esta Capital, calle BOGOTA Nº 172, denominado "Iberia". — Reclamos de Ley, oficina intermediarios, domicilio de partes.
$ 1.800. e.12|12. Nº 54.479 v.16|12|66

Olga Victoria Rubbiani, transfiere su parte en el negocio de "Parque para Automotores", sito en BARTOLOME MITRE 2442 a Daniel Jorge Gaiera, que lo continuará explotando con Juan Arsenio Navarro. — Domicilio de las partes y oposiciones, Estudio del Dr. Rafael Sarando, abogado, Lavalle 1546, piso 1º, Dpto. "A"
$ 1.600. — e.13|12 Nº 54.549-v.19|12|66

Arbelais Barchi y Cía., representada por el martillero público Osvaldo Omar Brusa, con oficinas en la calle México 1320, planta baja "D", 38-1406, avisan que José Capria, vende libre de toda deuda y gravamen al señor Amador Vieites y a la señora Josefa Fernández de Vieites, su negocio de Hotel, Alojamiento (Habilitación Municipal en Trámite), ubicado en la calle BARADERO 25, Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.400. — e.13|12-Nº 54.572-v.19|12|66

González Barzana S. A. C. I. F. I. y A. representada por Jesús González Barzana, Martillero Público de la Asociación de Balanceadores, con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 262, Capital, 40-1685, avisan que "El Relámpago" S. R. L. representada por los señores Manuel Bello y José Domínguez, venden y transfieren libre de todo gravamen a "Bar El Relámpago" S. R. L. representada por los señores Félix González y Francisco González, el negocio del ramo de café, bar y casa de lu ch, sito en la calle BRASIL Nº 1099, de esta Capital, donde se domicilian las partes. Reclamos de ley a n|oficinas.

$ 3.200.— e.13|12-Nº 54.780-v.19|12|66

Avisa: G. F. García, mart. púb. Alsina 3051, Dto. F, que Ana María Rosci vende a Vicente Alvarez Herrera, negocio peluquería para damas, BAIGORRIA 2320, Capital. — Reclamos ley domicilio partes mis oficinas.

$ 1.000. — e.13|12-Nº 54.675-v.19|12|66

"C"

Laborda y Rossi S. R. L., Celestino Rossi, martillero público, oficinas en Avda. Callao 406, piso 1º, Capital, avisa que el señor Arturo Vazquez vende su negocio de Hotel-Alojamiento sito en la calle CAVIA Nº 3101, Capital, a los señores Juan Couselo y José Iglesias. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.14|12 Nº 55.140 v.20|12|66

Vicente González, martillero público, oficinas Avda. Rivadavia 2566, Capital, avisa que José Ermocida y Bruno Battaglia venden a Germán Alvarez y Manuel Antonio López negocio garaje y afines, sito en CONDARCO 55 Capital, libre de gravamen. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.

$ 1.400.— e.15|12 Nº 55.507 v.21|12|66

Carlin y Cía., S. A. (e. f.) (Enrique G. Varlin, martillero público), con oficinas en Avenida Rivadavia 2195, piso 3º, T. E. 46-1038, Capital Federal, avisan al comercio que los señores Angel Domingo Santos, Marcial González y Celestino González, venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Alfredo González, Antonio Pereira y Francisco Salgado, su negocio de garage, sito en esta Capital, calle CANGALLO Nº 4069, domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 2.600. — e.13|12-Nº 54.564-v.19|12|66

Emilio J. Baus, Bal. y Mart. Públ. of. Alsina 308, T. E. 30-0318|19, avisa que habiéndose anulado la compra-venta del negocio de Hotel-Alojamiento y Albergue por hora, CONGRESO 1939, que Horacio Cipriano Vigo y Hugo Wilfredo Truck vendían a José Antonio López, Miguel Cayetano Fiorentino y Juan Antonio Martiello, deja sin efecto y sin valor los edictos publicados del 15|3|66 al 21|3|66. Domicilio partes en el negocio. Reclamos ley en mi oficinas.

$ 2.400.— e.13|12-Nº 54.843-v.19|12|66

Emilio J. Baus, Bal. y Mart. Públ. of. Alsina 308, T. E. 30-0318|19, avisa que Joaquín Basalo, Alberto Ferdinando Brugnoli y Juan Santiago Nisi venden su negocio de restaurant, despacho de bebidas, venta de helados, música hasta las dos horas y mesas en la vereda, CERRITO 342, a Bristol S. R. L. (e. f.) libre de toda deuda y|o gravamen. Domicilio partes en el negocio. Reclamos ley en mis oficinas.

$ 2.200.— e.13|12-Nº 54.845-v.19|12|66

Antonio Pérez, martillero público, avisa que el señor Pedro Espósito Seu Di Lauro, transfiere los derechos y acciones que le corresponden como socio del negocio restaurant sito en la calle CALIFORNIA 841, Cap., a su socia señora Catalina M. T. A. M. de Clemente. Reclamos de ley y domicilio de partes, California 841, Capital.

$ 1.600.— e. 12|12 Nº 54.262 v. 16|12|66

Eduardo Rivadulla, Comercial e Inmobiliaria, Martillero Público Juan Carlos Rivadulla, oficinas Crámer 3580, avisa: que Celia Filomena Narváez, vende su negocio de Despacho de Comestibles y Venta de Bebidas envasadas en general al por menor, sito en la calle CORONEL PEDRO CALDERON DE LA BARCA Nº 2623, a Juan De Biase. — Domicilio partes y reclamos ley, en mis oficinas.

$ 2.000. e.12|12. Nº 54.376 v.16|12|66

Clausi, Iglesias y Cía., S.A.C.I.I.F.: Miguel R. Clausi, bal. y mart. públ., con oficinas Matheu 24, avisan que: Alberto Pereira vende a César Fernández "Despacho de pan y venta de helados". calle COCHABAMBA Nº 4305 Reclamos ley y domic. ptes. n|oficinas.

$ 1.400.— e.15|12 Nº 55.503 v.21|12|66

"CH"

Abasolo Tomás V., martillero público, oficinas Bmé. Mitre Nº 2109, Capital Federal avisa: Julio Oscar Coppola vende a su socio condómino Domingo Rosito una parte indivisa que le corresponde y que representa el treinta y siete y medio por ciento del total del negocio de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados, establecido en esta ciudad. calle CHIVILCOY Nº 3896, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de ley, mis oficinas.

$ 2.400.— e.12|12 Nº 54.478 v.16|12|66

Victorino Gobzález Ledo, vende a Picos de Europa, Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) la fábrica de matambres y chacinados, calle CHASCOMUS Nº 7332. — Reclamos en las Oficina del Escribano Patricio H Quinos, Córdoba 1309, 3er. piso, derecha.

$ 1.600. e.12|12. Nº 54.429 v.16|12|66

A. Dimeo y González S. R. L., representada por Tomás Cayetano González, oficinas Cangallo 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan: ha quedado sin efecto venta Casa de Comidas, Rotisería, Fiambrería y Quesería, sita CHARCAS 2710|12, Capital, que Montecatini S. R. L. vendía a Andrés Guillermo Pacheco y Noemí Batán de Cazenave.

$ 1.800. e.12|12. Nº 54.475 v.16|12|66

"D"

Por cinco días: El martillero Aldo Occhiuzzi hace saber al comercio en general, que se ha transferido el local de zapatería de la firma Discover S. R. L., sita en la calle DEFENSA Nº 1000, Capital Federal, a favor de los Sres. Jorge y Mihran Vredjian. Reclamos de ley en Boedo 1234, Capital Federal, T. E. 93-3663, sus domicilios.

$ 1.800.— e.15|12 Nº 55.420 v.21|12|66

Aviso al comercio: El señor Víctor Francisco Viggiani vende su negocio de panadería mecánica situada en la calle DOCTOR ENRIQUE FINOCHIETTO (ex PATAGONES) Nº 1839|45, Capital Federal, al señor Gerardo Lino Codesal. Reclamos de ley, en la calle Corrientes Nº 1327, piso 1º oficina 1, Capital Federal, sus domicilios.

$ 1.400.— e.15|12 Nº 55.477 v.21|12|66

"E"

"Blas Inmobiliaria", martillero público Isaac Wolf Lerner, con oficinas en Libertad 434, p. b., Of. Nº 1, Capital Federal, notifica que el Sr. Carlos Alejandro Prieto ha vendido su negocio de quiosco, venta de cigarrillos y golosinas; habilitación Nº 154.190|64, de la callle EMILIO RAVIGNANI Nº 1143, al Sr. Juan Bautista Sosto. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 2.600.— e.15|12 Nº 55.369 v.21|12|66

Norberto T. V. Soler, escribano, hace saber que don Antonio Parceiro vende la mitad parte indivisa al señor don Oscar Ramírez, del negocio ramo taller de lavado y planchado de ropa por medios mecánicos, sito en esta Capital calle ELPIDIO GONZALEZ Nº 3344. Reclamos partes y de ley en Elpidio González Nº 3344, Capital.

$ 1.800.— e.14|12 Nº 55.097 v.20|12|66

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Florencio Alonso vende a Rubén Pérez, despensa de comestibles, ESTRADA número 1092 esquina EMILIO MITRE número 1100, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.600.— e.13|12-Nº 54.773-v.19|12|66

Avisan al comercio: González Barzana S. A. C. I. F. I. y A. representada por Jesús González Barzana, Martillero Público de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 262, Capital, 40-1685 que los señores Horacio García, Manuel Nevares y José María Enrique del Valle venden y transfieren libre de todo gravamen al señor Eloy Canseco, el negocio del ramo de café, bar y casa de Lunch sito en el Anden de la ESTACION PERU de la Línea "A" de Subterráneos, de esta Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley, a n|oficinas.

$ 3.000.— e.13|12-Nº 54.779-v.19|12|66

Ciriaco De Lío, con oficinas en Curapaligüe 135, Capital. Avisa que María L. Escande de Copello y Beatriz Susana Copello, venden libre de toda deuda y gravamen a: Miguel Angel del Valle y Nicomedes Joaquín Alvarez el negocio de librería y quiosco, sito en EMILIO MITRE 108, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.

$ 1.800.— e.12|12 Nº 54.432 v.16|12|66

"F"

Río y Cía. Balanceadores (Sergio Río, martillero público) con oficinas Sanabria 2501, Cap. avisan Manuel Barral vende a Violeta Serafina Porcarelli de Schipani negocio Desp. Comest. con Vta. de Beb. Alcoh. Envas. al por menor FRANCO 3097, Cap. Domic. partes y recl. Ley n|ofic.

$ 1.400.— e.14|12 Nº 54.942 v.20|12|66

"G"

B. Veigas y Cía. S. R. L. (Bautista Veigas, martillero público), balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Leopoldo Villarejo vende a Manuel Touceda, negocio de Hotel-Alojamiento (habilitación en trámite), denominado "Los 3 Patitos" sito en la calle GRANADEROS 180, Capital. Domicilio parte vendedora: Francisco Bilbao 2436 y domicilio parte compradora: Callao 220, piso 1º, ambos de la Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 2.600.— e.12|12 Nº 54.447 v.16|12|66

Inmobiliaria J. Alvarez, representada por José Alvarez, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Paraná 489, 6º piso, Capital, T. E. 46-4203 y 46-7776, avisan: Que Máximo Kupferschmidt, vende libre de toda deuda y|o gravamen, a Octavio Bernardo Laje, éste compra para la sociedad Laje y Cía. S.A C.I.F., un inmueble funcionando como garage, sito en la calle GURRUCHAGA 861|67, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 2.600.— e.12|12 Nº 54.569 v.16|12|66

Ernesto A. Raddi, martillero público nacional, Gana 457, Capital Federal, avisa: Que el señor Albino Barreiro vende su negocio de fiambrería y venta de leche sito en la calle GANA 292 Capital al señor Miguel Pérez Gil. Domicilio partes y reclamos de ley mis oficinas.

$ 1.400.— e.15|12 Nº 55.337 v.21|12|66

"H"

Antonio Fernández y Cía., representada por Antonio Fernández, balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Rodríguez Peña 231, piso 2º, Capital, T. E. 35-9050, avisan que "Bar Real Madrid S.R.L." integrada por Pedro Raúl Castro, Mario Daniel Villar, Sócrates Villar (Réd. Nº 190.495-018), Jesús Del Río, Victorio Gerardi, Aníbal Octavio Di Motta, José Leskovar y Dositeo López venden a José Bargiela, Antonio Sánchez, Manuel González, Aquilino Garrido Castro, Vicente Valladares y Miguel Urbanejas Romero (Réd. Nº 749.463-003) su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Venta de Helados y Venta de Golosinas y Cigarrillos, ubicado en esta Capital, en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 899 esq. TACUARI Nº 94. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 3.800.— e.14|12 Nº 55.118 v.20|12|66

Se hace saber por cinco días que los señores María Amalia Furgiuele de Pirpignani y Felipe Natalio Ghirlanda han vendido a doña Irma Rosa Josefina Rossi el negocio de fiambrería sito en la calle HUMBOLDT 346 Capital. — Reclamo de Ley en la calle Humboldt 229 Capital y domicilio de las partes.

$ 1.600.— e.14|12 Nº 54.922 v.20|12|66

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Ana María Furniotis vende a Rodolfo Carlos Ionna, fiambrería y quesería, HONDURAS Nº 5509, domicilio partes. Reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 1.400.— e.13|12-Nº 54.767-v.19|12|66

Cortizas, Suárez y Cía. S. R. L. balanceadores y martilleros públicos, representada por el martillero público José Suárez González, calle Piedras 1078, T. E. 23-4344, avisan que los señores Edmundo Arboleya y Angel Arboleya, venden su negocio de Bar y Minutas denominado "La Armonía", sito en esta Capital, calle HUMBERTO 1º 799 a Jesús Otero Lado, Antonio Maneiro Otero José Martínez González y María de la Encarnación Maneiro Otero, libre de todo gravamen. Reclamos ley 11.867 y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 2.800.— e.12|12 Nº 54.351 v.16|12|66

"J"

Ciriaco De Lío, con oficinas en Curapaligüe 135, Capital, Avisa que Amílcar A. Fusco vende libre de gravamen y deuda a Luis Lema, el taller de electricidad del automóvil, sito en JUAN B. ALBERDI 1414, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.

$ 1.400.— e.12|12 Nº 54.431 v.16|12|66

José Alberto Tassara, martillero público, avisa al comercio que Mirta Distéfano de Colotto, vende su negocio de Instituto de Belleza sito en la calle JOSE BONIFACIO Nº 560, capital Federal, a Nélida Lidia Marinelli y Cleotilda Cisneros, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de ley, en mi oficina, calle Rivadavia Nº 1255, piso 3º, escritorio 303, Cap. Fed., donde las partes constituyen domicilio.

$ 2.200.— e. 12|12 Nº 54.234 v. 16|12|66

"L"

Cid Felipe Asensio, martillero público Brasil 1345, 23-6803, avisa: Lucía Narciso vende a Elía Varnier y Claudio Simeon Otero su despacho de bebidas alcohólicas, calle LAS CASAS 4001. Recl. ley mis of., dom. las partes.

$ 1.200.— e.14|12 Nº 55.134 v.20|12|66

Olegario Rolán y Ramón Arufe, mart. púb., con oficinas en Avenida de Mayo Nº 1370, piso 14, oficinas Nros 363|64, avisan que por su intermedio, José Lubian vende a Andrés Domínguez el negocio de lechería, elaboración y venta de helados, sito en la calle LAVALLE Nº 3417, de esta Capital, libre de todo gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas

$ 2.400.— e.14|12 Nº 55.055 v.20|12|66

Rafael Bogomolny martillero público Alsina 1535 piso 3º oficina 304 Capital, avisa: Rosa Torrent vende a Adolfo Hugo Gómez, su negocio "Bar y minutas" sito en esta Capital, LAVALLE 2922. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en mis oficinas.

$ 1.400.— e.14|12 Nº 54.895 v.20|12|66

D. Mazzoni y Cía., (Dino Mazzoni). Bal. y Mart. Púb., Ofic. Paraná 583, piso 3º "B", Capital, avisan que: los señores Antonino de Montaldo, Ignacio Battistela, Angel Pereira y Estrella Acrich de Furman, por sí y en representación de "Lope de Vega Bar S.R.L.", venden a los señores Rosendo Pérez, Juan Fejula y otros, el negocio de "Elaboración de Pizza, Fainá, Empanadas y Elaboración y Venta de Helados", sito en la calle LOPE DE VEGA Nº 3520 esquina GENERAL PAZ, Capital. Domicilio vendedores: Lope de Vega 3520; Compradores: Paraná 583, piso 3º "B", ambos en Capital Federal. Reclamos de ley n|oficinas.

$ 3.400 e.15|12 Nº 55.432 v.21|12|66

"LL"

Vicente Melfi, bal. y martillero público, Matrícula Nº 2738, con oficinas en la calle Avda. de los Incas Nº 4512, Cap.; avisa al comercio en general que con su intervención el señor Rafael Alfredo Rossi, domiciliado en la calle Llerena 2940, Capital; vende su negocio de Ferretería y Bazar, ubicado en la calle LLERENA 2944, Capital, a la señora María Pepe de Pepe, domiciliada en la calle Arismendi 2814, Capital. — La venta se efectúa libre de todo gravamen y deudas. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 2.600. — e.13|12-Nº 54.659-v.19|12|66

"M"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, S. A. C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Roberto Domingo Di Vita vende a Félix Vega, el negocio de fiambrería y quesería, sito en esta Capital, calle MANUELA PEDRAZA Nº 5149, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 2.200.— e.13|12-Nº 54.774-v.19|12|66

A. Screpisi y Cía., martillero público, oficina Belgrano 3376, Capital, avisa que: "Cubacu" Industrial y Comercial, S. R. L., fábrica de cucuruchos cubanitos, barquillos y afines, MORELC 758, integrada por los señores, Salvador Oreste Lavalle, Luis Alberto Nieto Manuel Rodríguez y Victoriano Salvador Garduño, venden y ceden todos los derechos y acciones de dicha sociedad a los señores Antonio Sánchez y Raúl Vidal, libre de deudas y gravamen. Reclamos de Ley 11.867, en mis oficinas, sus domicilios.

$ 2.400.— e.12|12 Nº 54.398 v.16|12|66

Melo Norte S. A. (martillero público Julio A. Gómez), con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Angel Andrés Trossero y Juan Kozel venden a César González su negocio de garaje y afines sito en la calle MARIANO ACOSTA números 1227|1229, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.12|12 Nº 54.383 v.16|12|66

Raúl Barg Inmobiliaria, representada por el martillero público Benjamín Murahovsky, oficinas en General Artigas número 385, Capital Federal, avisan que: Nélida Lobos vende a Antonia Basilia Dimaio de Quintilli y Victorio Quintilli su negocio de despacho de bebidas y cafés sito en MONROE Nº 3125, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.12|12 Nº 54.367 v.16|12|66

"N"

Juan G. Mingrone escribano, con oficinas en Avda. Rivadavia Nº 2195, piso 3º, T. E. 46-1038, Capital Federal, avisa al comercio que el señor Oscar Martín vende, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de Laboratorio O. M. A., sito en la calle NOGOYA número 5343, de Capital Federal, al señor Manuel Pastor Franco. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 2.000.— e.12|12 Nº 54.308 v.16|12|66

Se hace saber que el señor Angel Lorenzo vende al señor Raúl Lavarello las instalaciones y mercaderías existentes en el local de la calle NECOCHEA Nº 1219, Capital, del ramo "Casa de Lunch y Despacho de Bebidas", reclamos ley y domicilios, Vélez Sársfield Nº 188, Capital.

$ 1.600.— e. 12|12 Nº 54.312 v. 16|12|66

Eduardo Rivadulla, Comercial e Inmobiliaria, martillero público, Juan Carlos Rivadulla, oficinas Crámer 3580, Capital, avisa: que Ramón Delorenzini vende su negocio de vinería y despacho de comestibles y venta debebidas envasadas en general al por menor, sito en la calle NUÑEZ 2497, a Salvador María Domínguez. Domicilio partes y reclamos ley en mis oficinas.

$ 1.800.— e.12|12 Nº 54.374 v.16|12|66

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisa: Inés María Tintes vende a Juana Yolanda Torres, Peluquería de Damas y Kiosco, NAZARRE 3251. Dom. partes, Recl. Ley, n|oficinas, 63.0353

$ 1.400 e.15|12 Nº 55.504 v.21|12|66

"O"

Mourente & Cía. S. A. (Ramón Mourente, martillero público) oficinas Avda. de Mayo 1365, 5º piso, Capital, T. E. 38-5736, avisan que: Ramón Paz y Manuel Alvarez, venden al señor José Luis Rodeiro, su negocio de garage de alquiler, sito en esta ciudad, calle OLAZABAL Nº 4732|34|36. — Domicilio partes y reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 1.800.— e 13|12-Nº 54.758-v.19|12|66

Rodolfo O. Requejo y Cía., representada por el martillero público Victorino Losada, oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, avisan que el Sr. Luis Jiménez Miguel, vende su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle O'HIGGINS 2300, Capital, a los Sres. Claudio Díaz, Raquel Menna y Aurentino Requejo. — Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error del 30|11 al 6|12|66, Nº 52.391.

$ 2.400.— e.13|12-Nº 54.842-v.19|12|66

"P"

Inmobiliaria J. Alvarez, representada por José Alvarez, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Paraná 489, 6º piso, Capital, T. E. 46-4203 y 46-7776, avisan: Que Pedro Peña vende, libre de toda deuda y|o gravamen, a Orlando Scatturice el garaje sito en la calle PEDRO GOYENA número 1372, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.14|12 Nº 54.996 v.20|12|66

Del Río, Beade y Cía. (Manuel del Río, martillero público), oficinas Virrey Cevallos Nº 239, T. E. 46-0975, avisan: Que los Srs. Antonio Alvarez Díaz y Manuel Gómez, venden al Sr. Arturo Manuel Ortiz Arance, el hotel alojamiento denominado "Asturias", sito en esta ciudad, calle PERU Nº 686. — Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.13|12-Nº 54.763-v.19|12|66

Se avisa que Jockey Club Bar, PTO. MORENO 5551, Cap. Fed. de Rebeca Skliarov y Luisa Yolanda Domingo transfiere activo y pasivo retroactivo al 19|7|66 a Jockey Club S. R. L. mismas socias. — Domicilio de Ley y partes misma dirección.

$ 1.200.— e.14|12 Nº 54.865 v.20|12|66

A. Morera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, representada por Eduardo Rius, martillero público, avisan: José García Vales y María Ermelinda Circolone de Gómez, venden a Saverio Chasco, José Moret y Jacinto Casto Javier Abáigar Martínez, negocio casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, música y|o canto, sito PAMPA Nº 843, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley, n|oficinas.

$ 2.400.— e.13|12-Nº 54.766-v.19|12|66

María Angélica Cao, martillera pública, con oficinas en la calle Rafaela 5137, de Capital Federal, comunica al comercio en general, que Arnaldo Taborda vende a Jacobo Mintz su negocio de despacho de pan y artículos envasados ubicado en la calle PICHEUTA 1751 al 1755, de Capital Federal. Reclamos ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.12|12 Nº 54.421 v.16|12|66

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asocación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisa: Sara Yáñez y Mauricio Yáñez, venden a Roberto Huibers y Héstor Romano, Peluquería, Venta de Golosinas Envasadas, Cigarrería y Lotería, PEDERNERA 52. Dom. partes, recl. Ley n|oficinas. T. E. 63-0353.

$ 1.800 e.15|12 Nº 55.505 v.21|12|66

"R"

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, balanceadores, Yerbal 2543, Capital, avisan: José María de Sa Codeco y Rubén Sergio Díez venden a su actual socio Juan Manso y a Ramón Trasar Suárez las partes indivisas que tienen y le corresponden en el negocio de restaurant, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y parrilla sito en RIOJA número 2070, Capital, tomando a su cargo los compradores el pago de las obligaciones en los vencimientos y montos suscriptos. Reclamos de ley y dom. partes, n|oficinas.

$ 2.600.— e.14|12 Nº 55.096 v.20|12|66

Rodolfo O. Requejo y Cía, representada por el martillero público Victorino Losada, oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, avisan que los Sres. Luis Manuel Dopazo, Demetrio Alonso y Víctor Nelson Requejo venden sus tres cuartas partes indivisas del negocio de bar y casa de lunch, sito en la calle RECONQUISTA Nº 620, Capital, a los señores José López, José Luis Sotelo y Guillermo García. — Domicilio partes, reclamos ley nuestras oficinas.

$ 2.400 — e.13|12 Nº 54.844 v.19|12|66

Pérez y González, S. R. L., Aurelio Martín González, martillero público, con oficinas en la calle Paso 321, Capital, avisan que Antonio Lago y Manuel Malheiro venden a Manuel Blanco y Antonio Boado Díaz, su negocio de hotel adojamiento sito en RECONQUISTA 656, piso tercero, Departamento seis, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos término ley, n|oficinas, domicilio de partes.

$ 2.200.— e. 12|12 Nº 54.263 v. 16|12|66

"S"

Andrés A. Rivadulla, martillero público, oficinas Avenida Cabildo Nº 3536, Capital Federal, avisa: Antonio López vende a Beatriz Pilar Soto y Vicenta López su negocio despensa, sito SUPERI Nº 1300. Domicilio de partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 1.400.— e.14|12 Nº 55.180 v.20|12|66

Manuel Antonio Vera, martillero público, oficinas Sarmiento 1750, avisa: Majer Rozenberg vende a Lidia Andrea González y Antonio Fernández García, su negocio de: Despacho de Comestibles, sito calle SARMIENTO 2269, puesto 10, domicilio contratantes. Reclamos Ley mis oficinas.

$ 1.400. — e.13|12-Nº 54 623-v.19|12|66

José Mangeri, martillero público de Josemar Inmobiliaria con oficinas en Avda. Del Trabajo Nº 5340, Capital Federal. — Avisa al comercio en general qué, Ernesto Ciafardini vende a Francisco O. Pandullo, libre de deudas y gravámenes su negocio de aceitería y vinería sito en la calle SALCEDO Nº 3485 de la Capital Federal. — Reclamo de ley domicilio de partes en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.13|12 Nº 54.794 v.19|12|66

Morselli Hnos. (Osvaldo Morselli, martillero público), oficinas Av. Gaona 3852, Capital Federal, avisa: José Alberto Mirabelli vende su negocio de fiambrería y anexos al por menor, ubicado en la calle SAN PEDRITO 729, Capital Federal, al señor Ricardo Cantero. Reclamos de ley y domicilios de las partes nuestras oficinas.

$ 1.800. —e.14|12 Nº 55.153 v.20|12|66

Avisan al comercio: González Barzana S.A.C.I.F.I. y A. representada por Jesús González Barzana, martillero público a la Asociación de Balanceadores Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 262, Capital, 40-1685 que los señores Emilio Fernández, Gumersindo Ordóñez, José Díaz, Adauto Díaz y Luis Antonio González, venden y transfieren libre de todo gravamen a la razón social "Bar Olímpico" Sociedad de Responsabilidad Limitada representada por sus gerentes señores Manuel Dovalo y Manuel Tomás Gómez Vilanova, el negocio del ramo de café y bar americano denominado "Olímpico" sito en la calle SARMIENTO Nº 301, de esta Capital, donde se domicilian las partes. — Reclamos de ley a n|oficinas.

Nota: Este edicto anula el edicto Nº **18.034 del 1º|6|66.**

$ 4.000.— e.13|12 Nº 54.764 v.19|6|66

Avisan al comercio: González Barzana A.C.I.F.I. y A. representada por Jesús González Barzana, martillero público a la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 262, Capital, 40-1685, que los señores Raúl Luis González y David González venden y transfieren libre de todo gravamen a la razón social "Bar Olímpico" Sociedad de Responsabilidad Limitada representada por sus gerentes señores Manuel Dovalo y Manuel Tomás Gómez Vilanova, el negocio de kiosco de cigarrillos y golosinas sito en la calle SARMIENTO Nº 301, Capital, donde se domicilian las partes. — Reclamos de ley a n|oficinas.

$ 3.600.— e.13|12 Nº 54.776 v.19|12|66

Se hace saber que Alberto José Falasca, Juan Novak y Manuel Fernández Fernández, domiciliados en Sarmiento 2923, venden a Beatriz Norma Dechert de Panozzo, Inés Teresa Barletti de Dechert, Alfredo Panozzo y Jorge Luis Dechert, domiciliados en Hidalgo 2[illegible] el fondo de comercio de hotel sito en SARMIENTO 2923. — Reclamos de ley: Escribano L. J. Gonçalves — Sarmiento 320, 1º, Cap. Fed.

Nota: Se publica nuevamente por haberse insertado con error del 29|11|66 al 5|12|66.

$ 2.400.— e.13|12 Nº 54.815 v.19|12|66

Inmobiliaria J Alvarez, representada por José Alvarez, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Paraná 489, 6º piso, Capital, T. E. 46-4203 y 46-7776, avisan: Que José González Conde vende, libre de toda deuda y|o gravamen, a Justo Corral Villar su hotel de alojamiento y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle SAN LUIS 3364, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

2.400.— e.12|12 Nº 54.446 v.16|12|66

Blas Inmobiliaria, martillero público Isaac Wolf Lerner, con oficinas en Libertad 434, P. B., Of. I, Capital, notifica que el Sr. Zalik Tartakovsky ha vendido su negocio de quiosco, venta de cigarrillos y golosinas de la calle SALGUERO 632, Capital a la Sra. Elvira Lely Moyano de Auyeroc. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas

$ 1.800 e.15|12 Nº 55.375 v.21|12|66

Osvaldo Brera, martillero público, con oficinas en la calle Olavarría Nº 432, T E. 21-6828. Avisa que: Pascual Felipe Menutti vende al señor Atilio Ramón Collazo su negocio de Despacho de Comestibles y Ventas de Bebidas en General Envasadas, sito en la calle SUAREZ Nº 221; domicilio partes y reclamos ley, mi oficina.

$ 1.800 e.15|12 Nº 55 338 v.21|12|66

Marzoa, Yebra y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Av. de Mayo Nº 1390, 1º piso, T. E. 38-2525, representada por Luis Yebra, avisa que ampliando el edicto Nº 32.558, de fecha 26|8 al 1º|9|1966, se agrega al mismo al Sr. Ramón Maceira Lorenzo, como vendedor, de negocio de Hotel Alojamiento "A.B.C.", SANTIAGO DEL ESTERO Nº 1636|40|48esquina PASAJE CIUDADELA, que por error no se incluyó en su oportunidad. Reclamos ley n|oficinas.

$ 2.400 e.15|12 Nº 55.495 v.21|12|66

"T"

Estévez y Cía., Mart. Púb., oficinas Uruguay 344, 1º "A", Cap., avisan que los Sres. Alberto Nachon, José Ruber y Carmelo Donato Stigliano, venden libre de toda deuda, a los Sres. Peregrino Angueira y Juan Suárez, el negocio de Bar, Lunch y Venta de Helados, sito en esta Capital Federal, calle TUCUMAN Nº 618. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 2.000 e.15|12 Nº 55.434 v.21|12|66

"V"

Ernesto A. Raddi, martillero público nacional, Gana 457, Capital Federal, avisa: Que los señores Roberto Oscar Rossi Ferrari y Angel del Río venden su negocio de Despensa, Fiambrería y Venta de Bebidas Envasadas, sito en la calle VICTOR HUGO Nº 2426, Capital, a la señora Sara Ester Vidal de Sanz. Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 1.600 e.15|12 Nº 55.336 v.21|12|66

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: José Ares, José María Penas y Ricardo Alvarez Pérez venden a Domingo Mattozzo, Nicolás Ventre y Pascual Santángelo, bar y casa de lunch, VIEYTES Nº 50, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.800.— e.14|12 Nº 55.154 v.20|12|66

"Y"

Rolando Rocamora, mart. públ., Yerbal 4408, T.E. 67-9097, avisa: Antonio Brienza, vende neg. Fiambrería y Quesería sito YERBAL 4402, libre de toda deuda a Miguel Terzulli. — Recl. ley y dom. partes, en sus oficinas.

$ 1.200.— e.13|12 Nº 50.827 v.19|12|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de impren en el Boletín Oficial del 22 al 28|11|1966.

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BOLIVAR S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber a los señores Accionistas que por resolción del Directorio del 21 de noviembre de 1966 y conforme al Art. 6º se resolvió emitir las series 3ª, 4ª y 5ª de acciones ordinarias clase "A" 5 votos Nº 2001 al Nº 10.000, de m$n. 100 c|u., por un valor total de m$n. 800.000 en acciones

El derecho de preferencia establecido por el Art. 6º de los estatutos, podrá ser ejercido en el local de la calle Bolívar Nº 1721, Capital Federal, hasta el día 2 de Enero de 1967. — El Directorio.

$ 2.040.- e.15|12 Nº 55.297 v.19|12|66

FLEXIPAC
TUBOS SUDAMERICANA S. A. C. I.
Entre Ríos 1660 — Capital

Se comunica que el dividendo de un 20 o|o en el importe total de pesos moneda nacional 2.000.000 correspondiente a las acciones ordinarias en circulación por el ejercicio fenecido el 30 de junio de 1966, pagadero en acciones liberadas, integradas, ordinarias de la clase "B" con derecho a un voto y con derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1966, de las series 101 a 120 emitidas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 16 de setiembre de 1959, aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de octubre de 1966, se pondrá a disposición de los señores Accionistas en la caja de la sociedad a partir del día 19 de diciembre de 1966.

El Directorio.

$ 2.400 e.15|12 Nº 55.482 v.19|12|66

PRODMET
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Belgrano Nº 402 — Capital

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió la emisión de las series 46 a 50 de $ 1.000.000 cada serie y las series 51 a 70 de $ 2.000.000 cada serie, en acciones ordinarias clase "B" de un voto por acción que totalizan m$n. 45.000.000.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que le acuerda el Art. 4º del Estatuto Social, dentro del plazo que el mismo estipula, en el local social.

El Directorio.

$ 2.040 e.15|12 Nº 55.481 v.19|12|66

PRODUCTOS MU-MU S. A. I. y C.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12 julio 1965, se aumentó el capital autorizado a m$n. 66.000.000, emitiéndose en ese acto, 34 series de acciones ordinarias clase "A", por $ 3.400.000 y 226 series clase "B", por m$n. 22.600.000. — El Directorio.

$ 1.200.— e.15|12 Nº 55.260 v.19|12|66

PRODUCTOS MU-MU S. A. Ind. y Com. Ejercicio 1965|66

PAGO DE DIVIDENDO

De acuerdo con la autorización conferida por la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se comunica a los señores accionistas que a partir del 19 del corriente y contra la presentación del cupón Nº 11, se pagará el dividendo del 60 o|o en acciones ordinarias clase A y clase B, de acuerdo con sus respectivas tenencias y correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1966.

Se entregarán títulos definitivos que llevarán adheridos el cupón Nº 12 y siguientes, gozando de dividendo a partir del 1º de marzo de 1966.

El pago se realizará en las oficinas de Manuel Z. Sánchez y Cía., Reconquista 165 2º piso, oficina 206|8, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, de lunes a viernes.

Los fracciones resultantes menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 29 de octubre de 1964.

Buenos Aires, diciembre de 1966. — El Directorio.

$ 3.240.— e.15|12 Nº 55.272 v.19|12|66

K L E P P E S. A. Comercial, Industrial y Agropecuaria Registro 10.372

El Directorio comunica la emisión de las series 151ª a 200ª, por un total de m$n. 50.000.000, llamando a suscripción con integración al contado.

$ 840.— e.15|12 Nº 55.263 v.19|12|66

BIMAR Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria (N-14.998)

Se hace saber por tres días aumento capital autorizado de $ 2.000.000 a pesos 16.000.000, dispuesto por Asamblea Ordinaria realizada el 10 de noviembre de 1966. — Asimismo se comunica que el Directorio resolvió emitir $ 8.000.000 en acciones ordinarias al portador, clase "A" de 5 votos c|u. — Fíjase plazo ejercer derecho preferencia suscripción quince días a partir última publicación. — El Directorio.

$ 1.920. e.15|12 Nº 55.437 v.19|12|66

LAS ESPIGAS S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Comunica pago dividendos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1966, a partir del 19 de diciembre de 1966, en la sede social, Sarmiento 580, Capital. — El Directorio.

$ 840. e.15|12. — Nº 55.457 v.19|12|66

TRANSPORTES "SUR-NOR" C.I.S.A.

Para el derecho de preferencia se comunica a los señores Accionistas, que el Directorio, según lo resuelto en su reunión del día 5 de diciembre de 1966, resolvió:

1º) Emitir en sus series respectivas Doscientas mil acciones ordinarias nominales con derecho a un voto, de valor nominal cien pesos moneda nacional cada una, por un total de Veinte millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 1.440. e.15|12. Nº 55.516 v.19|12|66

LLOYD ARGENTINO S A. Marítima, Comercial y Financiera

Por Asamblea del 31 de octubre de 1966 el capital autorizado fue elevado a m$n. 42.000.000. — El Directorio.

$ 840.— e.15|12 Nº 55.404 v.19|12|66

FRANCISCO POKORNI S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

El Directorio ha dispuesto la emisión sucesiva de cien series de m$n. 100.000 c|u de acciones preferidas al 8 o|o acumulativo, a la par, y pagaderas al contado en el momento de la suscripción. El derecho de preferencia vence a los 15 días de terminada esta publicación. — El Directorio.

$ 1.200.— e.15|12 Nº 55.412 v.19|12|66

ADMINISTRACION MEDRANO S. A. de la Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal

Se pone a disposición de los Accionistas el dividendo provisorio a cuenta de utilidades del ejercicio a finalizar el 31|3|1967, pagadero en acciones ordinarias de voto plural, 5 votos por acción, por un total de m$n. 1.000.000 valor nominal que integran la 5ta. Serie de su Capital Suscripto.

El Directorio

$ 1.440 e.15|12 Nº 55.492 v.19|12|66

CICHERO Y COMPAÑIA Sociedad Anónima Comercial e Industrial Nº 16.626

Infórmase Directorio resolvió emitir series Nº 41 a la 52 inclusive, de acciones ordinarias de la clase "A" y series Nº 53 a 80 inclusive, de acciones ordinarias de la clase "B", por un valor total de Veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal.

Estas acciones son ofrecidas a los señores accionistas a la par y al contado conforme Art. 9 de los Estatutos Sociales. — Opción ejercerase plazo estatutario. — Domicilio: Cazadores 1945, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.920. e.15|12. Nº 55.517 v.19|12|66

AUTOMECANICA SANTA FE Sociedad Anónima Com., Ind., Financ., Inm. y Agropecuaria Expediente Nº 21.620

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION ACCIONES

Comunícase a los señores Accionistas que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 30|11|66, se aumentó el capital autorizado de pesos 10.000.000 a $ 50.000.000, delegando en el Directorio forma y oportunidad de las emisiones, el que resolvió emitir 400.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos, en 40 series iguales por un valor total conjunto de $ 40.000.000, pagaderas a la par, al contado, en efectivo, en el acto de suscribir. — Suscripciones en Tucumán 2163, 1º, "A", Capital Federal. — El Directorio.

$ 2.280. e.15|12. Nº 55.513 v.19|12|66

BANCO ARGENTINO DE COMERCIO Sarmiento 454

Conforme a artículo 6º de los estatutos sociales, se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 31 de de octubre de 1966, resolvió aumentar el capital social del Banco en la suma de pesos 100.000.000 (cien millones de pesos moneda nacional), mediante la emisión de acciones preferidas sin derecho a voto, con lo que el capital autorizado de la sociedad se eleva a la suma de pesos 500.000.000 (quinientos millones de pesos moneda nacional). Las condiciones de dicha emisión de acciones preferidas son las siguientes: Dividendo fijo del 8 o|o (ocho por ciento) sobre el valor nominal de m$n. 100.— (cien pesos moneda nacional) por acción, no acumulativo; dividendo adicional igual a la diferencia entre el dividendo de las acciones ordinarias y dicho dividendo fijo. Las acciones podrán ser rescatadas por el Banco, con una prima del 15 o|o (quince por ciento). El precio de emisión es de $ 105.— por acción y se acuerdan facilidades de integración mediante el pago del 10 o|o (diez por ciento) al contado, y el resto en cuatro cuotas trimestrales, iguales. Las acciones tendrán preferencia en el caso de liquidación de la sociedad y no participarán en eventuales revalúos contables. Será facultativo del Directorio determinar la forma y oportunidad del pago del dividendo preferencial fijo y su eventual adicional. El H. Directorio, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 6º de los estatutos, resolvió la emisión de esta serie de acciones preferidas la que quedó inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de noviembre de 1966, bajo el Nº 2.736, Folio 299, Libro 61, Tomo "A" — Conforme a lo prescripto por el Art. 7º de los estatutos, esas acciones se ofrecen con preferencia a los actuales accionistas caducando esa preferencia quince días después de la última publicación de este aviso en el Boletín Oficial.

$ 6.000.— e.15|12 Nº 55.419 v.19|12|66

REVOLTIJO S. A. C. I. Nº 15.486

Se comunica a los Señores Accionistas que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8|12|66, se ha elevado el capital autorizado a m$n. 200.000.000. — El Directorio.

$ 960.- e.15|12 Nº 55.346 v.19|12|66

CORPORACION HIPOTECARIA Y PRENDARIA DE BUENOS AIRES S. A. Institución de Ahorro y Préstamo para Fines Determinados

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir m$n. 4.000.000 en acciones ordinarias clase B al portador con derecho de preferencia de acuerdo al artículo 6º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 1.200.- e.15|12 Nº 55.331 v.19|12|66

MULTIFILS S. A. I. C.

CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que durante los días 26 al 30 inclusive del presente mes, de 15 a 19 horas, en nuestra sede social de la calle Canalejas 1559, de esta Capital, se procederá al canje, por nuevas láminas, de las acciones ordinarias clases "A" y "B" que hay en circulación con cupones agotados, y al mismo tiempo serán canjeadas, por acciones ordinarias de la clase "B", las acciones preferidas con el cupón adherido Nº 10, de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea del 29 de abril de 1966. — El Directorio.

$ 1.920.- e.15|12 Nº 55.307 v.19|12|66

M. FLEISCHER E HIJOS S. A. C. I. F. Reg. Nº 20883

Se hace saber que el directorio ha resuelto emitir seis series de acciones de m$n. 1.000.000 cada una, en acciones ordinarias clase "A" de 5 votos, lo que hace un total a emitir de m$n. 6.0000.000. — El Directorio.

$ 960.- e.15|12 Nº 55.322 v.19|12|66

VICENTE ROBLES S.A.M.C.I.C.I.F. Registro Nº 15.791

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el tres de Diciembre de 1966, elevó el capital autorizado a m$n. 250.000.000. — El Directorio.

$ 1.800.- e.15|12 Nº 55.311 v.21|12|66

VICENTE ROBLES S. A. M. C. I. C. I. F. Registro Nº 15.791

Por tres días se hace saber a los señores accionistas de Vicente Robles S. A. M. C. I. C. I. F., a los efectos del derecho de preferencia, que el Directorio en su reunión del siete de diciembre de 1966, haciendo uso de las facultades conferidas por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del tres de diciembre de 1966, ha resuelto: 1º — Emitir las series veintiséis a la setenta y cinco inclusive, de dos millones de pesos m|n. cada una, de acciones ordinarias clase "A", de cinco votos, numeradas del 500.001 al 1.500.000. — 2º — La suscripción se hará integrando totalmente el valor de las acciones en: a) dinero efectivo, o b) en pago de derechos de bienes que se incorporen al patrimonio social, siempre y cuando los mismos representen un valor equivalente al de las acciones entregadas.

El uso del derecho de preferencia podrá ser ejercido hasta los quince días de la última publicación del presente edicto en la sede social, calle Bartolomé Mitre Nº 1943, piso 1º "B". — El Directorio.

$ 3.840.— e.15|12 Nº 55.312 v.19|12|66

BRASAFRO ARGENTINA S. A. Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria Esmeralda 339, Piso 8º, oficina 3 Registro 20.798

EMISION DE ACCIONES

Conforme a las disposiciones estatutarias, el Directorio hace saber a los Señores Accionistas que ha resuelto emitir a su valor nominal 15 series de acciones ordinarias al portador, a razón de cinco series en cada una de las clases "A", "B" y "C", con un valor total de $ 1.500.000 con derecho al dividendo íntegro que pudiera corresponderles por el ejercicio iniciado el 1º de setiembre de 1966 y siguientes. Todo tenedor actual de acciones ordinarias de las clases "A", "B" y "C" en circulación, podrá suscribir una acción de las que se emiten por cada dos que posea en su respectiva clase, a más tardar dentro de los quince días siguientes al de la última publicación, debiendo para ello presentar sus acciones a efectos de ser selladas e integrar simultáneamente el monto total de la suscripción en la Caja de la Sociedad. — El Directorio.

$ 3.120.- e.15|12 Nº 55.398 v.19|12|66

LAVIMA S. A. Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Por Asamblea del 31 de octubre de 1966 el capital autorizado fue elevado a m$n. 14.400.000. — El Directorio.

$ 840.- e.15|12 Nº 55.411 v.19|12|66

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S. A. C. e I.

Se hace saber que a partir del día 22 de diciembre de 1966, se abona el dividendo del 22 o|o en efectivo, correspondiente al Ejercicio Nº 5, contra presentación del cupón Nº 2, en nuestras oficinas. — El Directorio.

$ 1.080.— e.15|12 Nº 55.370 v.19|12|66

CAÑADA MARTA F. I. A. G. C. e I. S. A. Grecia 4781 — Capital Federal

EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio por reunión del 9 de diciembre de 1966, ha resuelto la emisión y suscripción, a la par, de treinta y ocho mil ciento sesenta acciones ordinarias de la serie 81 a doscientas mil de la serie 82, del capital social autorizado. — Todas las acciones ordinarias de m$n. 100.— cada una, de un voto por acción y su pago deberá efectuarse totalmente en efectivo en el acto de la suscripción. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el estatuto social, dentro de los 15 días contados a partir de la última publicación de este aviso, en el local social, calle Grecia 4781, Capital. — El Directorio.

$ 2.640.— e.15|12 Nº 55.390 v.19|12|66

LIBRERIAS MACKERN S. A. (3477)

Se pone a disposición de los Sres. accionistas, en Reconquista 559, C. F., a partir del 15 de enero de 1967, un dividendo del 30 o|o en efectivo y un dividendo del 66,666 o|o en acciones ordinarias, similares a las actualmente en circulación, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea del 31|10|1966. — El Directorio.

$ 1.320.— e.15|12 Nº 55.373 v.19|12|66

TODO-CAR S. A. C. I. F. e I.

Hácese saber por tres días que el Directorio dispuso emitir acciones ordinarias al portador Clase A, de cinco votos de $ 1.000 valor nominal cada una, Series 3ª a 10ª, por un total de ocho millones de pesos moneda nacional ($ 8.000.000). La integración deberá efectuarse a la par y al contado al momento de la suscripción. Las nuevas acciones gozarán de los dividendos que arroje el Primer Ejercicio Social. La prioridad que acuerda el Art. 6º Estatutos Sociales deberá ejercerse dentro de los 15 días de la última publicación. — El Directorio.

$ 2.040.- e.15|12 Nº 55.368 v.19|12|66

VERUN SOCIEDAD ANONIMA Importadora, Comercial e Industrial Nº de Registro 8361

Señores accionistas:

Se lleva a su conocimiento que se han emitido las series de acciones segunda a quinta, ambas, inclusives, ordinarias al portador de voto simple. — El Directorio.

$ 960.— e.15|12 Nº 55.399 v.19|12|66

COMPAÑIA AZUCARERA CENTRAL Sociedad Anónima Comercial e Industrial Registro Nº 1954

Comunica que el Directorio dispuso la emisión de acciones por la suma de $ c|l. 1.200.000.—, proveniente de distribución de utilidades correspondientes a los ejercicios terminados al 30|6|1965 y 30|6|1966, por las sumas de $ c|l. 800.000 y $ c|l. 400.000. — El Presidente.

$ 1.440.— e.15|12 Nº 55.415 v.19|12|66

E D M A R Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Comunica Sres. accionistas aumento capital autorizado y emisión acciones, series 6 a 10 inclusive, en acciones ordinarias al portador, cinco votos por $ 5.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 840.— e.15|12 Nº 55.417 v.19|12|66

CAMPO ROSA S. A Comercial, Industrial y Agropecuaria

El Directorio hace saber protocolización 22|11|66 ante escribano J. J. Martín y Herrera: I) Aumento de capital autorizado de $ 3.000.000 a $ 15.000.000, resolución Asamblea 12|4|66. — II) Emisión 120 series $ 100.000 cada serie acciones 5 votos, valor nominal $ 1.000.— cada acción, ordinarias, al portador, resuelto por el Directorio fecha 10|9|66, llamándose a suscripción por 15 días a partir última publicación. Pago en efectivo en el acto de la suscripción. San Martín 66, Of. 113, C. Fed. — El Directorio.

$ 2.040.— e.15|12 Nº 55.431 v.19|12|66

Compañía Rural y Mercantil NUEVA LUBECKA S. A.

Por Asamblea del 31 de octubre de 1966, el capital autorizado fue elevado a m$n. 33.000.000. — El Directorio.

$ 840.— e.15|12 Nº 55.413 v.19|12|66

GASQUET SUDAMERICANA S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos y Servicios

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series número dos al cinco representada por ochenta mil acciones ordinarias al portador, clase "A", de un voto, por un valor de pesos 8.000.000. El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro de los quince días posteriores al último de esta publicación. — El Directorio

$ 1.560.— e.15|12 Nº 55.460 v.19|12|66

SUN FLAME (Luz Sol) ARGENTINA S. A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica que según lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 1962, se ha aumentado el capital autorizado en pesos 10.000.000, elevando el mismo a pesos 20.000.000 y dividiendo dicho aumento en diez series de diez mil acciones de la clase "A" cada serie.

El Directorio.

$ 1.440 e.15|12 Nº 55.487 v.19|12|66

TALLERES METALURGICOS ECHEANDIA S. A. I. C.

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir las series N. 2 al 5, en acciones ordinarias al portador clase "B" de un voto por acción por valor de $ 1.000.000 cada serie o sea por un total de pesos 4.000.000. — El Directorio.

$ 1.080.- e.15|12 Nº 55.215 v.19|12|66

DISPERT S. A. I. C. A. I. y F.

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 13 de agosto de 1966, resolvió elevar el capital autorizado de $ 5.000.000 m|n a la suma de pesos 10.000.000 m|n. dividido en 50 series de $ 100.000 m|n. cada una, en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, habiendo resuelto el Directorio emitirlas, ofreciéndolas a suscribirlas de acuerdo con lo que establece el Estatuto social. —

$ 1.560.- e.15|12 Nº 55.286 v.19|12|66

ESTABLECIMIENTO METALURGICO FLORIO Y CIA. S. A. I. C. y F.

Se informa que por Asamblea Ordinaria del 30|4|1965 se ha elevado el Capital Autorizado de la Sociedad a pesos 20.000.000, mediante acciones ordinarias al portador, clase "A" (5 votos), cuya escritura ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio el 13|8|1965 — El Directorio.

$ 1.200.- e.15|12 Nº 55.283 v.19|12|66

KENIA S. A. I. C.

Comunica haber puesto a disposición Accionistas dividendo Ejercicio 1965|66 a partir día 19 de diciembre próximo contra presentación cupón Nº 3. — El Directorio.

$ 720.— e.15|12 Nº 55.265 v.19|12|66

KENIA S. A. I. C.

Comunica que ha resuelto ofrecer a la suscripción series 18ª a 25ª por pesos 16.000.000 contra presentación cupón Nº 4 a partir 21 de diciembre próximo hasta el 5 de enero 1967, en Emilio Mitre 1843 — El Directorio.

$ 840.- e.15|12 Nº 55.277 v.19|12|66

CRESUD Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria A-3440

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 22 de diciembre de 1966 se pondrá a disposición el dividendo del 20 % correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1966.

El pago en acciones ordinarias de un voto, se efectuará contra presentación del Cupón Nº 7 en nuestras oficinas, Reconquista Nº 165, Capital, de 11.30 a 16 horas.

Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de Mayo de 1966 y llevarán adherido el Cupón Nº 8 y siguientes.

Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 29 de Octubre de 1964. — El Directorio.

$ 2.140. e.15|12 Nros. 55.135 y 55.210 v.19|12|66

P E R U S A S. A. A. G. I. F. y C.

El Directorio resolvió emitir las series 29ª a 30ª de acciones ordinarias, al portador con integración al contado. — La presente emisión asciende a m$n. 2.000.000. Derecho de prelación en las condiciones que determina el estatuto social — El Directorio.

$ 1.080.— e.15|12 Nº 55.259 v.19|12|66

M A L A B I A S. A. Registro Nº 15.227

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del día 27 de diciembre de 1966, de 16 a 18 horas, en nuestras oficinas de la calle Malabia 2312 5º piso, Dto "A", se procederá:

1º Al rescate de las acciones ordinarias, clase "A", a su valor nominal.

2º A abonar el dividendo final en dinero efectivo. — La Comisión Liquidadora.

$ 1.320.— e.15|12 Nº 55.269 v.19|12|66

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INDUSTRIAL DEL PARANA Ref.: Nº 2800

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 27|11|66 resolvió aumentar el capital autorizado a m$n 21.000.000 mediante la emisión de pesos 5.500.000, en acciones ordinarias de m$n. 100.— cada una, clase "A", de cinco votos.

Llámase a suscripción, a la par, en proporción a sus tenencias, desde el 20|12|66 al 5|1|67, contra presentación títulos en Belgrano 990.

Pago: En efectivo al suscribir 70 o|o; el 5|4|67, 10 o|o; el 5|6|67, 10 o|o; el 5|9|67, 10 o|o. — El Directorio.

$ 1.920.— e.15|12 Nº 55.273 v.19|12|66

OROMOLAC Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los señores Accionistas que se ha resuelto emitir las series Nº 51º a 100º inclusive en acciones ordinarias al portador de clase "B" con derecho a 1 voto por acción v.n. m$n. 100 cada una. — Monto total de esta emisión $ 10.000.000.

El Directorio.

$ 1.080 e.14|12 Nº 55.041 v.16|12|66

PORCELANA TSUJI S. A. I. C. I. F. Chile 299 Nº 10.364

Por resolución Asamblea General Ordinaria Accionistas del 30|7|66 y Directorio 24|10|66 elévase capital autorizado de $ 30.000.000 m|n. a $ 34.500.000 m|n. y la emisión de $ 4.500.000 m|n. en acciones liberadas para abonar dividendo ejercicio cerrado 30|3|66, formadas por 45.000 acciones liberadas, valor nominal $ 100 m|n. cada acción con derecho a dividendo del ejercicio iniciado el 1º de abril de 1966, en series Nº 301 a Nº 345 inclusive, descompuestas en las siguientes clases: a) 43.245 acciones clase "A" de 5 votos o sean $ 4.324.500 m|n. integradas por serie de $ 100.000 m|n. cada serie, Nº 301 a Nº 343 inclusive y $ 24.500 m|n. de la serie Nº 344 y b) 1.755 acciones clase "B" de 1 voto, es decir $ 175.500 m|n. formadas por pesos 75.500 m|n. de la serie Nº 344 y la serie Nº 345. Con ello, el capital autorizado, suscripto y realizado, se elevaría a la suma de $ 34.500.000 m|n.

El Directorio.

$ 3.480 e.14|12 Nº 55.036 v.16|12|66

ROBERT OTTO & Co. S. A. C.

Comunica emisión series números 4 al 10 de acciones ordinarias al portador. Clase "B" con derecho a un voto por acción, por un valor nominal y conjunto de $ 7.000.000 m|n., de cuyo importe se aplicaron $ 1.307.500 m|n, para completar el pago del dividendo correspondiente al ejercicio 30|6|1961. — El Directorio.

$ 1.320 e.14|12 Nº 55.020 v.16|12|66

ESUCO S. A. Empresa Sudamericana de Construcciones y Anexos Expte. N. 9088

Comunícase que la asamblea ordinaria del 28|10|66, ha resuelto un aumento del capital autorizado de m$n. 45.000.000 a m$n. 60.000.000 en acciones ordinarias de 1 voto al portador, facultando al Directorio para fijar el momento de la emisión y la forma y modo de pago de las acciones que excedan al dividendo resuelto en dicha asamblea. — El Directorio.

$ 2.600 e. 14|12 Nº 55.138 v. 20|12|66

LIANA S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las Series 101 al 110 de acciones ordinarias "A" (5 votos) y serie 111 al 120 de acciones ordinarias "B" (1 voto), para suscripción ($ 20.000.000 valor nominal). Derecho de preferencia de acuerdo al Estatuto Social. — El Directorio.

$ 1.800 e. 14|12 Nº 55.156 v. 16|12|66

C Y D Sociedad Anónima de Cosmetología y Dermatología Industrial y Comercial Expediente 19.999

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir 12 series de acciones ordinarias al portador de un voto de m$n. 100 valor nominal, por un valor de m$n. 500.000 cada serie, o sea por un total de m$n. 6.000.000.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerdan los estatutos, a razón de 2 acciones por cada una que posean de sus actuales tenencias, hasta quince días contados desde la última publicación de este aviso. En caso de que queden acciones sin suscribir serán ofrecidas a quienes manifiesten interés por las mismas, prorrateándoselas, en caso necesario, de acuerdo con sus tenencias.

Las acciones suscriptas se abonarán al contado o hasta un plazo de 30 días a contar desde la fecha de su suscripción.

Las solicitudes se reciben en la sede social, Asunción 2476, Capital. — El Directorio

$ 3.600 e. 14|12 Nº 55.184 v. 16|12|66

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES TASAST S. A. I. C. EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días que el Directorio de la Sociedad ha resuelto la emisión de las series números tres, cuatro, cinco seis, siete y ocho por el monto de nueve millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias al portador de la Clase A, con derecho a cinco votos por acción a integrar en dinero en efectivo, teniendo los accionistas quince días a partir de la última publicación para hacer uso de su derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 1.800 e. 14|12 Nº 55.187 v. 16|12|66

PEDRO BELLINO S. A. C. e I.

Se hace saber a los señores accionistas que se ha protocolizado la resolución de Asamblea del 21|5|62, de emisión de 3.700 acciones ordinarias, clase "B", de mil pesos cada una al portador, de un voto, por un valor total de m$n. 3.700.000, Con lo que el capital emitido se eleva a m$n. 5.000.000. — El Directorio.

$ 1.320 e. 14|12 Nº 55.163 v. 16|12|66

NUT ARGENTINA Industrial y Comercial Sociedad Anónima OFRECIMIENTO DE SUSCRIPCION

A partir del 30 del corriente mes se ofrecerá a los Señores Accionistas, en proporción a sus respectivas tenencias, la suscripción de v$n. 800.000 (ochocientos mil pesos valor nominal) en acciones ordinarias de 5 votos a la par, a razón de 4 (cuatro) acciones nuevas por cada una actual. La integración deberá efectuarse al contado y en el acto de la suscripción. Las solicitudes deberán presentarse en Avda. de Mayo 1370, 9º piso, of. 259|60, de 14 a 18 hs.

La suscripción se efectuará contra entrega del cupón Nº 1. Los nuevos valores llevarán adheridos los cupones Nº 2 al Nº 40 inclusive y tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1966.

El eventual sobrante será distribuido entre los accionistas que manifiesten su deseo de participar de la prorrata si hubiere lugar.

El derecho de preferencia vencerá el 15 de enero de 1967.

La presente suscripción se realiza de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la sociedad. — El Directorio.

$ 3.960.- e.14|12 Nº 55.143 v.16|12|66

NUT ARGENTINA Industrial y Comercial Sociedad Anónima

Se hace saber a los Señores Accionistas:

1º Que el Directorio de "Nut Argentina, Industrial y Comercial Sociedad Anónima" resolvió en su sesión celebrada el treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis emitir las series Segunda a Quinta de acciones ordinarias al portador de cinco votos, por un total de ochocientos mil pesos moneda nacional, con lo que queda totalmente emitido el capital social autorizado de Un millón de pesos moneda nacional y que, la Asamblea de la sociedad celebrada el treinta de abril del año en curso, resolvió, a su vez, elevar el capital autorizado a la suma de cinco millones de pesos moneda nacional y delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión.

2º Que dichas resoluciones fueron elevadas a escritura pública el 4 de octubre de mil novecientos sesenta y seis por ante Escribano Público Nacional D. J. Luis Villarino, habiendo quedado inscripta el día 4 de noviembre del corriente año en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 2888, Folio 341, Libro 62, Tomo A de Estatutos Nacionales. — El Directorio.

$ 3.600.- e.14|12 Nº 55.142 v.16|12|66

MONIER Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General de Accionistas del 29 de abril de 1966, se ha aumentado el Capital Autorizado de la Sociedad de $ 50.000.000 m|n. a $ 100.000.000 m|n., en 50 series de $ 1.000.000 m|n. cada una, en Acciones Ordinarias al portador de $ 100 m|n. cada una, valor nominal, discriminadas así: 30 series o sea $ 30.000.000 m|n. en acciones Clase "A" 5 votos por Acción y 20 series o sea $ 20.000.000 m|n. en acciones Clase "B" de un voto por Acción, delegando al Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago; y, el Directorio en su Sesión de fecha 21 de Junio de 1966, resolvió la emisión de 10 series de acciones Ordinarias y al Portador, o sea $ 10.000.000 m.n. así: 5 series de la número 51 a la 56 inclusive, Clase "A" 5 votos por Acción, de $ 1.000.000 m|n. cada serie; y 4 series de la número 81 a la 84 inclusive, Clase "B" de 1 voto por Acción, de $ 1.000.000 m|n. cada serie, destinadas al pago del dividendo, con lo cual el capital emitido de la sociedad asciende a la suma de $ 60.000.000 m|n.

El pago del dividendo se procederá a partir del día 16|12|66. — El Directorio.

$ 4.680.- e.14|12 Nº 55.058 v.16|12|66

LS 82 TV CANAL 7

Llámase a Licitación Pública Nº 14|66 para la contratación de dos camiones con chofer para el transporte de utilería y otros.

Apertura: 20|12|66 a las 15 horas. Retirar Pliegos en L. N. Alem 707, Dpto. de Compras, de 14 a 18 horas.

$ 960.- e.14|12 Nº 55.102 v.16|12|66

TURRI S. A. C. ...

Se comunica haber aumentado el Capital Social Autorizado de m$n. 72.000.000 a m$n. 150.000.000. — El Directorio.

$ 600.- e.14|12 Nº 55.122 v.16|12|66

NOBLEZA RADIO S. A. C. e I.

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 24 de junio de 1966, resolvió aumentar el capital autorizado de m$n. 150.000.000 a m$n. 250.000.000

El Directorio.

$ 1.600 e.13|12 Nº 54.588 v.19|12|66

HUMBERTO J. PONTREMOLI Soc. Anón., Ind., Com. e Inmob.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir 500 (quinientas) Series de Acciones Ordinarias (1 voto) que totalizan 500.000 (quinientas mil) acciones por un total de $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos m|n.).

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 5º (quinto) de los Estatutos Sociales ante el corredor de Bolsa Sr. Héctor P. Navarro, con domicilio en Cangallo 456, Capital, el cual ha quedado autorizado a ofrecer en forma privada la emisión no suscripta dentro del lapso de preferencia. — El Directorio.

$ 3.800 e.12|12 Nº 54.419 v.16|12|66

PETROL. S.A.C.I.F.I. Registro Nº 21.354

Conv. As. Extraord. 26|12|66, 19 hs., R. F. Falcón 3177, tr.: Aumento Cap. Aut.; Desig. Direct. y 2 accion. — El Directorio.

$ 1.400 e.12|12 Nº 54.427 v.16|12|66

EDITORIAL TECNICA Editoria, Comercial y Financiera, Sociedad Anónima

Anúnciase aumento capital autorizado de m$n. 40.000.000.—, en series de pesos moneda nacional 1.000.000.—; 12 series de acciones ordinarias clase "A" y 28 series de acciones ordinarias clase "B" y llámase a su suscripción e integración. San Martín 575, 3º "A", Capital. — El Directorio.

$ 1.200.— e.12|12 Nº 54.718 v.16|12|66

LR1 RADIO EL MUNDO

Llámase a Licitación Pública Nº 10|1966, cuya apertura se efectuará el día 29|12|1966, a las 16, en Maipú 555, 3er. piso, Oficina de Compras; por la provisión e instalación de Un (1) equipo transmisor para radiodifusión, de 25 Kw., de salida a antena, para operar en 1350 Kc., destinado a LS6 Radio América. — Pliegos de bases y condiciones, en Maipú 555, Capital, de 13 a 17.

$ 5.600 e.13|12 Nº 54.600 v.26|12|66

IWECO Isidoro Weil y Cía. Sociedad Anónima Comercial e Industrial Nº 4.606

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 15 de diciembre de 1966, se pagará en Espinosa 42, Capital Federal, el dividendo en efectivo del 5 o|o, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965, contra entrega del cupón Nº 14. — El Directorio.

$ 2.200 e.14|12 Nº 54.948 v.20|12|66

MONTEVIDEO S. A. Lavalle 1672 - Capital

Se comunica que el Directorio resolvió emitir series 251 a 375, acciones ordinarias clase "B", 1 voto, por un total de $ 25.000.000.—. El Directorio.

$ 840.— e. 14|12 Nº 54.926 v. 16|12|66

INDUSTRIAS RECORD S. A. I. C.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió la emisión de las series 7º a la 30º inclusive de acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción que representa la suma de $ 24.000.000 m|n., pagaderas el 10 % al momento de la suscripción y el saldo en nueve cuotas mensuales iguales.

$ 1.200.- e.15|12 Nº 55.281 v.19|12|66

CATAPACO S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria Expediente Nº 13.782

Se comunica a los señores Accionistas, de acuerdo al artículo sexto de los Estatutos, que se ha dispuesto la emisión de las series séptima a trigésima inclusive, de acciones ordinarias clase "A", cinco votos, valor nominal m$n. 100, cada una.

El Directorio.

$ 1.320 e.15|12 Nº 55.488 v.19|12|66

VIGILANTE Y CIA.
S. A. I. C. I.
Nº 6974

Se hace saber que el directorio resolvió emitir 70.000 acciones ordinarias al portador de la clase "B" con derecho a 1 voto por acción de $ 100 v|n. cada una o sea un valor nominal total de pesos 7.000.000. La emisión será de 70 series de 1.000 acciones cada una. Cincuenta y una series más 276 acciones de la 52ª —o sea un valor nominal de $ 5.127.600— corresponden a la capitalización del saldo de Revalúo Contable de la Ley 15.272. — El Directorio.

$ 1.800 e. 14|12 Nº 54.989 v. 16|12|66

DESTILERIA DEBRISE S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Contra presentación acciones ordinarias clases "A" y "B" se abonará a partir del 30|12|66, dividendo ejercicio cerrado 31|12|65. Acciones 55 o|o.

Se canjearán certificados de Acciones clases "A" y "B" por títulos definitivos, Elizalde 587, Ciudadela. — El Presidente

$ 1.080 e. 14|12 Nº 54.987 v. 16|12|66

MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A.

Comunica a los señores Accionistas que a partir del día 19 de diciembre de 1966, en sus oficinas de la Avda. Paseo Colón 746 1er. piso, Capital, estará a su disposición el dividendo del 5 o|o en efectivo del capital accionario, que corresponde al Ejercicio Nº 36, cerrado el 31 de julio de 1966.

Este derecho se ejercerá contra la presentación del cupón Nº 14, de las acciones ordinarias, clases A y B. — El Directorio.

Horario: Recepción de cupones: Lunes a viernes, de 10 a 12 horas.

Pago de dividendo: Lunes a viernes, de 14.30 a 16.30 horas.

$ 2.160 e. 14|12 Nº 54.985 v. 16|12|66

I. O. A.
Sociedad Anónima Comercial
e Industrial
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del 20 de diciembre próximo se abonará el dividendo del 25 o|o en acciones liberadas, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966. Este dividendo se abonará mediante la presentación de las acciones o certificados de acciones. — El Directorio.

$ 1.560 e. 14|12 Nº 54.979 v. 16|12|66

PLUTNO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Exp. Nº 21.013

Se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir $ 6.000.000 m|n. en acciones ordinarias al portador de un voto. — Las suscripciones se recibirán hasta el 30|9|1967 en Vieytes 1876, fijándose las siguientes condiciones de integración: por lo menos el 50 o|o en el acto de suscripción y el saldo dentro de un año a contar de la fecha de suscripción.

Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en el término máximo de quince días después de efectuada esta publicación.

El Directorio.

$ 1.800 e.14|12 Nº 55.025 v.16|12|66

SUN FLAME (Luz Sol) ARGENTINA S. A.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas la emisión de las series diez y nueve y veinte de $ 600.000 cada una y veintiuno y veintidós de $ 1.000.000 cada una, de acciones ordinarias al portador, de cien pesos de la clase A, de tres votos, según resoluciones de Directorio Nº 56 del 20 de julio de 1962 y Nº 64 del 30 de octubre de 1963 cuyo destino fue el pago en acciones liberadas del dividendo del quinto y sexto ejercicio de la Sociedad.

El Directorio.

$ 1.920 e.14|12 Nº 55.049 v.16|12|66

ANILSUD
Fábrica de Anilinas
y Productos Químicos S. A.
Sarmiento 329 — Capital
N- 7.780

Se comunica a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de octubre de 1966, se ha dispuesto: 1) Poner a su disposición, a partir del día 14 de diciembre de 1966 y contra presentación del cupón Nº 3, el dividendo en efectivo, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966, y 2) Emitir y llamar a suscripción de 18.000 acciones ordinarias al portador, de v$n. 1.000 m|n. cada una, para la cual tienen derecho de preferencia, en proporción a sus respectivas tenencias, del que podrán hacer uso hasta el día 31 de diciembre de 1966, inclusive, contra presentación del cupón Nº 4.

El capital autorizado quedó fijado en $ 383.000.000 m|n.

El Directorio.

$ 2.760 e.14|12 Nº 55.037 v.16|12|66

WEISBURD Y CIA. LTDA. S. A.

Llámase a Licitación Pública Nº 183|66, para la provisión de enganches automáticos, patín postizo, apoyo lateral vagones y pasadores abiertos para la reparación de vagones. — Pliegos de condiciones en venta en Lavalle 652, Capital Federal, de 15 a 17 horas. — Las ofertas deberán presentarse antes del día 30|12|66, a las 9 horas en Lavalle 652, 8º piso "A", Capital Federal, en cuyo lugar, fecha y hora se procederá a la apertura de los pliegos.

$ 2.800 e.14|12 Nº 54.949 v.20|12|66

G H U L D
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera
e Inmobiliaria

A los efectos del Art. 6º de los estatutos sociales, comuníquese a los accionistas la emisión de dieciséis series equivalentes a cuatro millones de pesos m|n., representados por cuarenta mil acciones ordinarias al portador de cien pesos m|n. c|u., categoría "A", con derecho a cinco votos por acción, para que ejerzan derecho de preferencia a la suscripción con pago al contado. — El Directorio.

$ 1.920.— e.14|12 Nº 55.165 v.16|12|66

F O R T U N E S. A. C.
Expediente Nº 17.505
Corrientes 3989 - Capital Federal

Se comunica a los señores accionistas que con fecha 25|10|66, por escritura Nº 834 pasada en el Registro Nº 421 a cargo del escribano Pedro A. Cortese, se ha efectuado la emisión de las series Nº 6º a 15º, inclusive, de acciones ordinarias al portador, clase B, 1 voto, por un valor total de m$n. 1.000.000. — El Directorio.

$ 1.680.— e.14|12 Nº 55.168 v.16|12|66

INSTITUTO DE DIAGNOSTICO
NICOLAS AVELLANEDA
Sociedad Anónima
Nº 17.249

Se hace saber que el Directorio en sesión del 6 de diciembre de 1966, ha resuelto emitir la serie segunda formada por 86.250 acciones de la clase A con derecho a 5 votos por acción, constituida por los grupos I, II y III, con igual cantidad de acciones para cada grupo. Las acciones percibirán dividendo a partir del 1º de enero de 1967. Los accionistas tendrán derecho de preferencia en proporción a las acciones suscriptas dentro de los 15 días de aparecida la última publicación. — León Arendar, presidente.

$ 2.040.— e.14|12 Nº 55.119 v.16|12|66

ORGANON ARGENTINA S. A.
Química, Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir 100 series de acciones ordinarias A, al portador, de 5 votos cada una, números 226 al 325 inclusive, por un valor de m$n. 100.000 cada serie, o sea por un total de m$n. 10.000.000.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 4 de los estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local social sito en la calle Charcas 3666, Capital Federal. — El Directorio.

$ 2.040.— e.14|12 Nº 55.158 v.16|12|66

GEIGY ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial,
Comercial y Financiera

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de abril de 1966, resolvió el aumento del capital autorizado de la suma de m$n. 450.000.000, a la suma de $ 650.000.000 moneda nacional. — El Directorio.

$ 840. e.14|12. — Nº 55.115 v.16|12|66

GEIGY ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial,
Comercial y Financiera

El Directorio hace saber que en la sesión celebrada el 7 de diciembre de 1966, resolvió la emisión a la par de la serie 4ª de acciones de un valor nominal de m$n. 200.000.000 y que los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción que les acuerda el artículo 5º del Estatuto hasta el décimoquinto día subsiguiente al de la última publicación. — A tal fin deberán presentar sus títulos en la Caja Social, sita en L. N. Alem 822, Capital Federal.

$ 1.680. e.14|12. Nº 55.114 v.16|12|66

AGRO-TE S. A. C. I.
Registrada bajo el Nº 19.095

Se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir las series 4a. y 5a., acciones ordinarias de 5 votos, al portador por un valor nominal y conjunto de 2.000.000 pesos m|n.

El Directorio.

$ 840 e.14|12 Nº 55.019 v.16|12|66

E S T E X A
Establecimientos Textiles Argentinos
Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 32 series de acciones Clase "A" números 201 a 232; y 168 series de acciones de clase "B" números 233 a 400 por un total de $ 100.000.000, valores aplicados al pago del dividendo en acciones del ejercicio 1961 y revalúo contable aprobados por las asambleas ordinarias del 30 de abril de 1963 y del 30 de abril de 1964. — El Directorio

$ 1.920 e.14|12 Nº 54.951 v.16|12|66

INSTITUTO ITALO ARGENTINO
DE SEGUROS GENERALES, S. A.

Conforme con lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 27 de octubre de 1966, se resolvió abonar por el ejercicio 1965|1966 un dividendo en efectivo del 40 o|o (cuarenta por ciento) el que se pondrá a disposición de los accionistas a partir del 15 de diciembre próximo en nuestra sede social, Avda. Roque Sáenz Peña 890, los días hábiles de 14 a 16 horas, contra presentación del cupón Nº 37.

Los respectivos formularios de liquidación están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad.

Buenos Aires, diciembre de 1966. — El Directorio.

$ 2.160 e.14|12 Nº 54.950 v.16|12|66

C O M T E
Sociedad Anónima, Industrial
y Comercial
Deán Funes 1832 - Capital

Comunica a los señores accionistas que ha emitido las series Nros. 69 a 140 del capital autorizado por m|n. 3.600.000.- (tres millones seiscientos mil pesos moneda nacional de c|l.), pudiendo ejercer derecho de preferencia (Art. 6º estatutos). — El Directorio.

$ 1.080.— 14|12 Nº 54.918 v. 16|12|66

NEER HERMANOS S. A.
Com., Ind. y Agrop. de Prod. Alim.

Se hace saber que este Directorio resolvió la emisión de cinco series de $ 1.000.000 c|u. en acciones ordinarias al portador. Series 16 y 17 de 5 votos, y series 18 a 20 de 1 voto. — El Directorio.

$ 840.— e. 14|12 Nº 54.890 v. 16|12|66

JOSE J. L. LOMBARDI E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial,
Comercial y Financiera
Expediente Nº 11.038

Hace saber que se ha dispuesto la emisión de las series 502 a 601, de acciones ordinarias al portador, clase B., con derecho a un voto por acción, por un total de m$n. 50.000.000.—, destinadar al pago del 20 por ciento en acciones, correspondiente al dividendo del ejercicio al 30|4|1966, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 31|8|1966. — El Directorio.

$ 1.560.— e. 14|12 Nº 54.850 v. 16|12|66

EDITORIAL VOSOTRAS S. A. C. e I.

Se comunica a los señorse accionistas la emisión de $ 6.000.000.— en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto, dividido por partes iguales en clases "A", "B", "C" y "D" de idénticas características a las actualmente en circulación. Esta emisión ha sido inscripta en el Reg. Púb. de Comercio con fecha 2 de diciembre de 1966, y está destinada íntegramente a abonar los dividendos en acciones pendientes de pago por el ejercicio 1965. — El Directorio.

$ 1.800.— e. 14|12 Nº 54.908 v. 16|12|66

PLUSH SAN MARTIN
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
Callao 449 - 10º - "C" - Capital

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 16º a 20º inclusive, en acciones ordinarias al portador, clase "A" de 5 votos, valor nominal pesos 1.000.— cada acción, por un valor total de pesos 5.000.000. Las acciones deberán ser integradas al contado y a la par. — El Directorio.

$ 1.680.— e.14|12 Nº 55.171 v.16|12|66

A R F E
S. A. C. I. I. y F.
Alsina 1360, piso 4º, Capital
Insc. Nº 7481

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 21º, 22º, 23º, 24º y 25º por un total de v$n. 5.000.000 en acciones ordinarias al portador, clase "A", 5 votos que se adjudicarán a la par y una por cada 3 de su pertenencia contra cupón Nº 5. La integración será en efectivo y al contado. Período de suscripción del 15 al 31 de diciembre de 1966.

$ 1.680.— e.14|12 Nº 55.145 v.16|12|66

BIRY S. A. C. e I.

Se comunica a los Sres. Accionistas la emisión de las series Nº 2 al Nº 5, en acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción por m|n. 4.000.000. — El Directorio.

$ 720 e.14|12 Nº 54.946 v.16|12|66

CORCIRA
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial, Inmobiliaria
y Agropecuaria
Bartolomé Mitre 311 - 2º Piso

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 50.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, o sea las series 11ª a 20ª, que representan un capital de $ 5.000.000 moneda nacional, cuya emisión se hará a la par y con dividendos a partir del 1º de junio de 1966, a efectos de que puedan hacer uso de su derecho preferencial.

$ 1.800. e.14|12. Nº 55.110 v.16|12|66

PLANISFERIO
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial, Inmobiliaria
y Agropecuaria
Bartolomé Mitre 311 - 2º Piso

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 80.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, o sea las series 11ª a 40ª que representan un capital de m$n. 8.000.000, cuya emisión se hará a la par y con dividendos a partir del 1º de julio de 1966, a efectos de que puedan hacer uso de su derecho preferencial.

$ 1.800. e.14|12. Nº 55.106 v.16|12|66

IMPRESOS ROTATIVOS
S.A.C.I. y F.

Se comunica la emisión de las series 11º a 50º de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una. — La presente emisión se realiza a su valor nominal. — El Directorio.

$ 840. e.14|12. — Nº 55.064 v 16|12|66

KINDU
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial, Inmobiliaria, Financiera
y Agropecuaria
Registro Nº 20.529

Llámase a los señores Accionistas a suscribir e integrar m$n. 5.000.000, en acciones ordinarias al portador, de un voto. — Domicilio para suscripción: Rivadavia 2631, 2º piso, Capital. — El Directorio.

$ 1.080. e.14|12. Nº 55.050 v.16|12|66

I. O. A.
Sociedad Anónima Comercial
e Industrial
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de 12|8|7|66, se ha elevado el capital autorizado a la suma de $ 60.000.000 y que en su reunión del 30|11|66, el Directorio ha resuelto la emisión de las series 101º a 120º en acciones de la Clase "C" por un valor nominal de pesos 10.000.000 destinadas al pago del dividendo del 10º ejercicio. El saldo se ofrece a suscripción, debiendo integrarse las acciones al contado en el momento de la suscripción. — El Directorio.

e. 2.160 e. 14|12 Nº 54.978 v. 16|12|66

PRETEX S. A. I. C.
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores Accionistas que por Resolución del Directorio del 28 de noviembre de 1966 y conforme con el capital autorizado, se resolvió emitir la 5º y 6º series de acciones ordinarias, clase "B" de un voto, números 200.001 al 300.000 de valor m$n. 100 cada una, por un valor total de m$n. 10.000.000 en 100.000 acciones.

Se comunica asimismo que de esta emisión, 18.400 acciones de la Serie "B" de m$n. 100 cada una, números 200.001 al 218.400, por un valor total de m$n. 1.840.000 serán destinadas al pago del dividendo en acciones de los ejercicios números 5º y 6º, según resoluciones de las Asambleas Generales de fecha 29 de abril de 1965 y 15 de abril de 1966.

El derecho de preferencia establecido por el Art. 6º de los Estatutos, podrá ser ejercido en el local de la calle Muñiz 66 Capital. — El Directorio.

$ 3.000 e. 14|12 Nº 55.120 v. 16|12|6

THADEUS S. A. C. I. F. I. A.
Registro Nº 13992

Se comunica que por resolución de la Asambela Ordinaria del 23|8|66, el capital autorizado se eleva de m$n. 10.000.000 a m$n. 30.000.000 en acciones al portador, clase "B" de un voto; y emisión de las series 11º, 12º, 13º y primera mitad de la 14º, por tres millones quinientos mil pesos, según resolución del Directorio de fecha 7|12|66, para pago de dividendo m$n. 1.210.500 y ofrece suscripción por m$n. 2.289.500. — El Directorio.

$ 1.560 e. 14|12 Nº 54.909 v. 16|12|66